

LA IDEOLOGIA DEL TERRORISMO ANARQUISTA

EN LA ESPAÑA DE LA RESTAURACION


1888 - 1909.

Rafael Núñez Florencio

Tesis de Licenciatura.

Bajo la dirección de

D. Josep Termes.



Facultad de Geografía e Historia.

Universidad de Barcelona, 1979.



I N D I C E

I.-	<u>INTRODUCCION</u>	Pag.	5
	Notas de la Introducción	"	18
II.-	<u>GENESIS DE LA "PROPAGANDA POR EL HECHO"</u>	"	20
1.	EL CAMINO HACIA EL INDIVIDUALISMO Y EL NIHILISMO	"	21
a)	Introducción: Antecedentes	"	21
b)	EL Congreso de Londres	"	26
c)	Principales atentados cometidos en el extranjero	"	30
2.	EN ESPAÑA: DE LA INSURRECCION AL ATENTADO..	"	36
a)	Marco social.....	"	36
b)	Los primeros atentados	"	41
	Notas del Capítulo II	"	50
III.-	<u>LA "PROPAGANDA POR EL HECHO" EN ESPAÑA</u>	"	57
1.	PRINCIPALES ACTOS TERRORISTAS (1888-1909) ..	"	58
a)	La celebración de los 1º de Mayo, y los sucesos de Jerez. (1888-1892)	"	60
b)	Apogeo de la "propaganda por el hecho" (1893-1897)	"	67
c)	Paréntesis terrorista y germinación de una nueva fase (1898-1903)	"	78
d)	La época de las bombas (1904-1909)	"	89
2.	REPRESION CONTRA LOS ANARQUISTAS Y EL MOVIMIENTO OBRERO EN GENERAL	"	103
a)	La respuesta gubernamental ante el desarrollo del movimiento obrero	"	103
b)	Las leyes de represión del terrorismo ...	"	110
c)	El Proceso de Montjuich	"	117
d)	La ineficacia policial a comienzos de siglo	"	124
	Notas del Capítulo III	"	131

IV.- <u>LA IDEOLOGIA TERRORISTA</u>	Pag.	150
1. EL ANARQUISMO INDIVIDUALISTA DE FIN DE SIGLO EN BARCELONA	"	151
a) Las diversas corrientes anarquistas	"	153
b) Los grupos de afinidad	"	163
2. ENSAYO DE UNA TIPOLOGIA DEL TERRORISTA	"	178
a) Los "mártires de la Idea"	"	180
b) Los autores de los grandes atentados	"	198
c) Autores de "atentados menores" y algunos casos oscuros	"	214
d) Rull, un caso aparte	"	223
3. JUSTIFICACION DE LA "PROPAGANDA POR EL HECHO"	"	228
a) Justificación de la violencia anar- quista	"	230
b) Defensa de la táctica del atentado	"	239
Notas del Capítulo IV	"	249
V.- <u>CONCLUSIONES</u>	"	272
Notas de las Conclusiones	"	280
<u>-CRONOLOGIA DE ATENTADOS TERRORISTAS</u> <u>(1888-1909)</u>	"	281
<u>-APENDICES</u>	"	294
I. "EL INDICADOR ANARQUISTA" O MANUAL DE FABRICACION DE BOMBAS	"	297
II. TEXTOS Y DECLARACIONES DE LOS AUTORES DE ATENTADOS	"	299
1. Carta de Paulino Pallás	"	299
2. Declaraciones de Santiago Salvador ...	"	305
3. Carta de J.M. Artal a su tío	"	308

4. Cuento de Artal: "En la batalla"	Pag..	309
5. Entrevista con Juan Rull	"	313
III. TESTIMONIOS DE LA REPRESION	"	316
1. Carta del diputado B. Lostau al Ministro de la Guerra	"	316
2. Dictamen médico de Francisco Gana ...	"	318
3. Carta de Salvador Mulero, autógrafa..	"	319
IV. FOTOGRAFIAS Y GRABADOS	"	321
1. Atentado de Pallás	"	322
2. Fusilamiento de Pallás	"	323
3. Sentencia contra S. Salvador	"	324
4. Asesinato de Cánovas	"	325
5. Embarque de los indultados de Montjuich	"	326
6. Atentado contra Maura	"	327
7. El atentado de 1906	"	328
8. Fotografias de J. Rull	"	329
<u>BIBLIOGRAFIA Y FUENTES</u>	"	330

I.- I N T R O D U C C I O N .
=====

I.- INTRODUCCION.

La mayor parte de las obras clásicas sobre el anarquismo español se han centrado en sus orígenes y en la Primera Internacional, o en la C.N.T. y la guerra civil, deteniéndose particularmente en el papel que dicha organización tuvo en la "Revolución Española". Sin embargo, el periodo intermedio, justo el que da pie a la imagen típica del anarquismo romántico y violento, y a la equiparación, a menudo simplista, de anarquismo y terrorismo; ese periodo de confluencia de intelectuales y corrientes radicales (Stirner, Ibsen, Zola, Nietzsche...) y anarquistas; esos años, en fin, en los que la violencia anarquista alcanza en todas partes unas cotas que no sería exagerado decir que otro "fantasma recorre el mundo": el fantasma de la propaganda por el hecho anarquista; esos años, permanecían más olvidados que los que le precedieron y siguieron.

De esa época, que si prolongamos, como hacen algunos autores, la Primera Internacional en España hasta 1888, -fecha de disolución de la F.T.R.E. y comienzo de un periodo de rechazo de la organización, y de individualismo extremo-, y le ponemos fin hacia 1909 (no sólo Semana Trágica sino también, poco después, fundación de la C.N.T.: una problemática bien distinta); de ese periodo, el comprendido entre 1888 y 1909, que a pesar de todo lo señalado había despertado escasa atención de los historiadores, Brenan llegó a escribir:

"El periodo de 1888 a 1909 es el más confuso y peor documentado de la historia del anarquismo español, que no se distingue en general por su claridad y sencillez. Aunque se ha

escrito extensamente sobre algunos episodios como la Mano Negra, o las torturas de Montjuich, no existe libro alguno que proporcione información general sobre dicho periodo. Tampoco resulta de utilidad la prensa de la época. Hasta que el doctor Nettlau publique el material que ha ido reuniendo, algunos puntos habrán de seguir estando oscuros. Y como la guerra civil ha pospuesto indefinidamente tal publicación, resulta dudoso incluso que lleguen algún día a ver la luz." (1).

Evidentemente, toda obra que trata sobre el desarrollo del movimiento obrero o, más concretamente, sobre el anarquismo en España, hace referencias parcial y tangencialmente al "terrorismo en Barcelona", pero por lo general esto sólo supone una mención superficial de los aspectos más llamativos, y en casi ningún caso aporte de nuevos datos. Recientemente, un artículo de J. Romero Maura (2) y dos Memorias de Licenciatura (3) se han acercado directamente al tema, en tanto que otras obras, aunque con otra temática, hacían interesantes referencias al terrorismo.(4)

Pero todo ello es insuficiente, porque no se puede llenar tan considerable laguna con sólo tres o cuatro obras, ninguna de las cuales, por otra parte, abarca la totalidad de este periodo. (5).. Por eso, este trabajo se ha encontrado en primer lugar con la dificultad de estudiar "la ideología terrorista" faltando en muchas ocasiones datos que nos aclaren los mismos hechos en sí. Debido a esto, nos hemos visto en la necesidad de trazar en un capítulo previo, con más detenimiento y extensión de la que hubiera sido habitual en otro caso, los atentados terroristas, intentando una mínima estructuración que nos aclare algo más que la simple enumeración y el socorrido recurso del recuento, sin más. Hemos intentado señalar también las lagunas con las que nos hemos encontrado y que por ahora no es posible subsanar, y en este punto es

desgraciadamente necesario repetir lo que decía Casimiro

Martí en 1959:

"Los archivos de la Policía y de los juzgados, que en otros países han proporcionado no solo datos e informaciones contemporáneas de los respectivos funcionarios, de un valor real, pero relativo, sino documentos originales, secuestrados a los encartados, en Barcelona fueron destruidas durante el periodo de 1936-1939, según las informaciones del Dr. Duran Cañameras, actual director de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona, y archivero de la Audiencia en la mencionada ciudad durante el mencionado periodo. El día en que sean accesibles los archivos de la sección de Orden Público del Gobierno Civil de Barcelona y los de la Dirección General de Seguridad de Madrid, es posible que aparezca material digno de estudio"(6).

Esé día aún no ha llegado y quizás falta mucho para que llegue. Pero no sólo son importantes los Archivos de la Policía, que quizás podrían arrojar luz sobre muchos aspectos, como demuestra J. Maitron por lo que concierne a los Archivos de la Policía francesa(7); igualmente importantes son las Causas militares contra algunos anarquistas (varios Consejos de Guerra de una importancia trascendental, entre ellos los formados contra P. Pallás, contra varios anarquistas tras el atentado del Liceo, y el famoso Consejo de Guerra de Montjuich, tras el atentado de Cambios Nuevos), cuya existencia en el Archivo General Militar de Segovia, o su (improbable) destrucción, aún desconozco a la hora de redactar estas líneas pese a las gestiones realizadas desde hace más de cuatro meses.

Aun más: M. Reventós cita una lista de detenciones de anarquistas, consultada en el Archivo de la Capitanía General de Barcelona(8). Como el "Assaig..." data de 1925 he querido investigar si ése y otros documentos se han conservado en dicho Archivo, habiéndolo sido igualmente imposible hacerlo, dadas las dificultades que se me han puesto. Hay otras imposibilidades, de otro tipo: la destrucción de documentos por di-

versas vicisitudes históricas: así, por ejemplo, los documentos del Gobierno Civil de Barcelona o algunos del Archivo de la Audiencia Territorial de la misma ciudad. Es de suponer que tanto en el material destruido como en el que nos es "prohibido" existieran o existan documentos valiosos.

Nosotros hemos recogido toda la documentación que había sobre el tema en el Archivo Histórico Nacional de Madrid; igualmente hemos consultado todo el material existente en el Archivo de la Audiencia Territorial de Barcelona, siendo documentos que hasta ahora, según nuestras informaciones, habían permanecido inéditos. Han sido halladas también diversas sentencias contra autores de atentados anarquistas en estos años, algunas tan importantes como la sentencia de muerte contra Santiago Salvador (en el Archivo de la Corona de Aragón) o contra J.M. Artal (en el ya citado Archivo de la Audiencia). Igualmente se ha tratado de recoger la mayor cantidad de datos posibles mediante la consulta de la prensa anarquista de la época, habiendo sido revisados un buen número de periódicos, en Madrid, en Barcelona, y algunos de los que se hallan en el I.I.S.G. de Amsterdam(9).

Antes de seguir es preciso hacer una observación que considero importante. Bien es verdad que por las razones antes apuntadas hemos tenido que dedicar una atención superior a la que hubiéramos prestado si existiera un mayor número de investigaciones sobre el tema, a los hechos terroristas en sí, a los datos sobre atentados, a las características de la represión, etc. Pero es preciso subrayar que éste no es un trabajo que pretenda llenar el vacío que en algunos aspectos hay sobre los hechos terroristas de estos años -ya hemos visto en parte las razones que lo impiden-, ni tampoco

pretende centrarse en el aspecto de las causas del terrorismo, para lo que sería preciso estudiar diversos factores (crisis económica, represión gubernamental, influencias exteriores a España, etc.) y su incidencia en las distintas oleadas terroristas. Este estudio, debe quedar claro, no puede ni pretende rellenar las lagunas sobre los atentados o sobre las causas de éstos, por poner sólo esos dos ejemplos de posibles líneas de investigación que aquí no se abordan, sino que tiene un objetivo más modesto: aportar alguna luz sobre la mentalidad de los autores de atentados, de quienes los justificaban y amparaban, y del ambiente ideológico en que surgen. Si sobre el terrorismo en esta época hemos dicho que hay muy pocas obras, creemos no exagerar si decimos que sobre la ideología terrorista apenas hay nada(10). Aunque fuera sólo por eso, el pequeño intento que es este trabajo quedaría plenamente justificado.

Pero también es preciso subrayar la trascendencia y repercusión que la propaganda por el hecho anarquista tiene en esta época en todo el mundo e, igualmente, en España, con todas sus secuelas: influencia en el desarrollo del movimiento obrero, pánico y psicosis en amplios sectores de la población, con lo cual se convertía en un problema social y político de primer orden, creación de mártires, utopías y estéril sacrificio en las filas anarquistas, etc. etc.

Además, por otra parte, la ideología del terrorismo anarquista, sobre todo a finales de siglo, se inscribe quizás con mayor fuerza que otras, en las corrientes radicales y violentas de fin del siglo XIX en toda Europa, entre las que sobresalen el nietzscheismo, y los individualistas extremos, a veces violentamente antisociales, seguidores de

Stirner, Ibsen, etc. Estas corrientes ideológicas, en su aspecto de crítica radical de la sociedad, dejarán una profunda huella en algunos sectores anarquistas. La ideología favorable a la "propaganda por el hecho" reúne varios de los componentes comunes a esas corrientes: mística de la violencia, sobre todo violencia individual, en definitiva individualismo y fe en las posibilidades del hombre solo (El hombre fuerte es el hombre solo, según Ibsen), voluntarismo revolucionario o al menos crítica destructiva de la sociedad y sus valores, desvinculación del proletariado y de las masas en general, deseos de conmover los cimientos de la burguesía "todopoderosa" ("épater", inquietar, atemorizar... mediante la palabra, la escritura, la acción). Estudiar la ideología del terrorismo anarquista es, pues, igualmente, aportar luz sobre una de las principales corrientes de ese ambiente radical y pro-violencia que se extiende por todo el mundo entre un siglo y otro.

En otro orden de cosas, debemos decir que este trabajo pretende ser un estudio histórico, y que por tanto no entramos a considerar aspectos éticos o psicológicos de la violencia; partimos de la base de que en una sociedad de clases con grandes desigualdades, como es la sociedad española en la época que estudiamos, los grupos oligárquicos, vinculados a la tierra o a la industria, o de los sectores militar y eclesiásticos, etc., controlaban la riqueza y el Estado, manteniendo en condiciones precarias a otros estratos de la población, en particular al proletariado industrial y aún en peor situación al campesinado de algunas regiones, en particular Andalucía. Las reacciones violentas de estos sectores oprimidos han de ser situadas, pues, en

este contexto para comprenderlas; esto es algo que hasta los mismos escritores conservadores, al menos algunos de ellos, entendían, aunque las soluciones que aportaran no iban más allá de las tímidas reformas y de la resignación cristiana de los "menos favorecidos" (11).

A propósito del campo andaluz, otra observación importante: como es bien sabido, las zonas que tradicionalmente se han considerado de mayor influencia anarquista, han sido Cataluña, y muy especialmente Barcelona, y la región andaluza; fuera de estas zonas, el anarquismo sólo ha tenido fuerza en núcleos aislados, y, de un modo relativo, en Madrid, por su condición de capital política. Pues bien, este trabajo se centra en lo que podríamos llamar terrorismo anarquista urbano, en contraposición a los actos de violencia similares que se produjeron en zonas campesinas, como en Andalucía; la problemática social nos parece que es en uno y otro caso, bien diferente, y que cada uno requiere, pues, un análisis distinto; nos limitamos a hacer las referencias indispensables a los principales acontecimientos del campo andaluz, por la influencia que tendrán en el ámbito urbano, en particular Barcelona, influencia que se traduce en algunos casos, como veremos, en atentados como represalia por sucesos que ocurren en Andalucía. Dentro ya del ámbito urbano, una nueva observación: nos limitamos al terrorismo como acto individual, no a las acciones violentas cometidas en manifestaciones, huelgas, etc., ya que estos actos no pueden ser considerados estrictamente como terrorismo, sino como acciones de masas que, por su propia dinámica, y a veces contra la voluntad de quienes participan en ellas, desembocan en aislados actos de violencia.

Este estudio está centrado fundamental, pero no exclusiva-

mente, en Barcelona, porque aunque los atentados anarquistas tienen lugar sobre todo en esta ciudad, el terrorismo no es en absoluto un problema local, sino un asunto de la mayor gravedad política a nivel de toda España, y es a este nivel, como han de buscarse los diversos factores que propician las oleadas terroristas.

En cuanto al término "propaganda por el hecho" lo usamos como sinónimo de terrorismo anarquista, sin que en ningún caso queramos con ello añadirle connotaciones positivas o peyorativas. No nos parece adecuado entrar en cuestiones terminológicas; baste aclarar que los mismos anarquistas utilizan también habitualmente ambos términos: cuando se referían a la "propaganda por el hecho" hablaban también de que mediante ella se "aterrorizaba" a los burgueses, y se referían al "terrorismo" burgués cuando existían actos de represión o similares. En definitiva entendemos por terrorismo anarquista o "propaganda por el hecho" (términos que usaré indistintamente, y habitualmente éste último sin entrecomillado):

- 1.) Aquellos hechos violentos, 2) que persiguen la utilización política del terror, 3) mediante acciones simbólicas, 4.) que excluyen la participación de las masas.(12).

- - - - -

Por lo que respecta a la delimitación cronológica no creemos necesario entrar aquí a justificarla, en parte porque creemos queda suficientemente explicada en el desarrollo del trabajo, y sobre todo porque nos parece que se trata de un marco temporal cuya coherencia es ampliamente aceptada, ya se haga el estudio histórico desde el punto de vista del movimiento obrero o del anarquismo. En todo caso, no pretendemos negar la existencia de atentados terroristas similares

antes y después de este periodo; también es cierto que subsisten algunas constantes, ya que al fin y al cabo tampoco suceden bruscos cambios sociales. Por ello nos ha parecido conveniente hacer algunas breves menciones a los acontecimientos anteriores a 1888 y a los posteriores a 1909, sobre todo en los aspectos que en este trabajo más nos interesan, es decir los relacionados con los atentados anarquistas y sus características. Particularmente, para los años 70 y 80 del siglo XIX, nos ha parecido imprescindible trazar unas líneas generales, que sirvan de introducción al tema: se trata del capítulo que se ha titulado "Génesis de la propaganda por el hecho", en el que se da una visión de conjunto, necesariamente resumida, de la evolución de las corrientes anarquistas y del anarquismo en general, tanto en España como en el extranjero, hasta desembocar en la táctica del atentado, citando además cuales fueron los principales hechos terroristas fuera de España y los que aquí tuvieron lugar antes de 1888.

Ya en el siguiente capítulo abordamos plenamente los hechos terroristas de la época concreta que estudiamos, dividiendo los más de veinte años en cuatro periodos, de cada uno de los cuales intentamos trazar sus principales características; la segunda parte del mismo capítulo señala cuáles fueron las características de la represión, qué trascendencia tuvo tanto para el movimiento obrero cuanto para crear otra leyenda negra contra el gobierno español, y por último su relación con nuevos atentados de "respuesta".

El capítulo sobre "La ideología terrorista", a partir de los datos expuestos en el anterior, hace un recorrido por el pensamiento de los autores de los atentados y en general por

el de todos aquellos que defendían la propaganda por el hecho: qué razones les guiaban a ello, cuáles eran sus objetivos, sus justificaciones, etc.

Tras una apretada síntesis de todo lo anterior a modo de conclusión, se ha incluido una "Cronología de atentados terroristas", lo más completa y detallada que nos ha sido posible, que creemos puede ser de gran utilidad dado que supone una notable ampliación de otras Relaciones de atentados, incluso añadiendo datos a la más completa que conocíamos (la del Archivo de Santa Maria del Mar). Se incluyen seguidamente diversos Apéndices, que van desde fotografías y grabados a textos escritos por los propios autores de los atentados.

- - - -

Este trabajo ha sido realizado consultando diversos Archivos, Hemerotecas y Bibliotecas de Madrid y Barcelona. En concreto, en Barcelona he consultado el Archivo de la Audiencia Territorial, el Archivo de la Corona de Aragón, el Archivo de la Iglesia de Sta. Maria del Mar (cuya documentación referente a los atentados en Barcelona no fué posible consultar directamente, según hacemos mención en la Bibliografía); el Instituto de Historia Municipal de Barcelona, la Biblioteca Arús, así como diversas Facultades de la Universidad en busca de Memorias de Licenciatura no publicadas, y las infructuosas gestiones del Archivo del Gobierno Civil y de Capitanía General, de las que antes dimos cuenta. He de agradecer a D. Josep Termes su valiosa ayuda en estas investigaciones, así como en otras muchas sugerencias y consejos.

En Madrid, donde he realizado la mayor parte del trabajo,

he consultado fundamentalmente el Archivo Histórico Nacional, la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Municipal. También, aunque sin posibilidad de obtener documentación original, el Servicio Histórico Militar y el Archivo Histórico de la Guardia Civil. Como ya se señaló anteriormente las gestiones para conseguir el acceso al Archivo General Militar de Segovia no dieron resultados. Mi especial agradecimiento a D. Manuel Espadas Burgos, miembro de la Junta de Gobierno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.), por las numerosas facilidades y ayudas que me ha prestado en todo momento, y también por su apoyo y eficaz orientación.

Ultimado ya este trabajo, recibo contestación de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, a mi solicitud de consultar las causas militares seguidas contra diversos anarquistas implicados en atentados en Barcelona, entre los años 1893 y 1897, (para lo que había facilitado los nombres de todos los condenados en dichos Consejos de Guerra). Dice simplemente:

"... que consultado el Archivo General de Segovia, éste ha manifestado no existir en el mismo los datos que se solicitan".

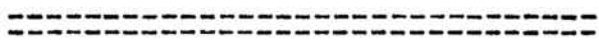
Esta contestación equivale a una denegación de permiso para que pueda ser yo, personalmente, quien investigue los datos que a mi juicio puedan ser de interés en dicho Archivo, al que en ningún momento he podido tener acceso.

NOTAS DE LA INTRODUCCION

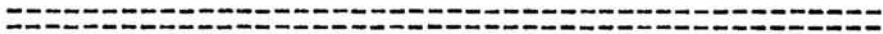
- (1).- BRENNAN, G.: El laberinto español. B., 1977. Pag. 430.
- (2).- ROMERO MAURA, J.: Terrorism in Barcelona and its impact in Spanish politics. En "Past and Present", diciembre, 1968. Pags. 130-183.
- (3).- Son las de CANINAL I BADIA, M.: El terrorismo en Barcelona de 1892 a 1896. (Univ. Barcelona, 1972); y ROBLES EGEA, A.: Terrorismo anarquista en España. (Univ. Complut. Madrid, 1979).
- (4).- Son destacables, sobre todo, las obras de ULLMAN, J.C.: La Semana Trágica. (B., 1972); y ROMERO MAURA, J.: La Rosa de Fuego. (B., 1975).
- (5).- Las de Romero Maura y Ullman se centran en los primeros años del s. XX, las de Caminal y Robles, llegan hasta 1896 y 1897, respectivamente. Ninguna de ellas, abarca, pues, la totalidad del periodo 1888-1909.
- No hacemos referencia aquí a otras obras que, a pesar de abarcar el periodo señalado, tratan el terrorismo de un modo muy superficial, ya sea por tratarse de obras muy generales, o porque su temática apenas tenga nada que ver con el tema.
- (6).- MARTI, C.: Orígenes del anarquismo en Barcelona. B., 1959. Pag. 15.
- (7).- MAITRON, J.: Le mouvement anarchiste en France. Paris, 1975. 2 Vols. Cf. sobre todo vol. I, pags. 206-261.

- (8).- REVENTOS, M.: Assaig..., B., 1925. Pag. 148.
- (9).- En el apartado de Bibliografía y Fuentes, se señala dónde ha sido consultado cada periódico.
- (10).- En ALVAREZ JUNCO, J.: La ideología política..., M., 1976, hay unas referencias a la justificación de la propaganda por el hecho (pags. 499-510), pero es sólo un apretado resumen, dentro de una obra cuyos objetivos son mucho más amplios.
- (11).- Véase, por ejemplo: GIL MAESTRE, M.: El anarquismo en España..., M., 1897, pags. 4-18, y 119-127. También en LAIGLESIA, G.: Caracteres del anarquismo..., B., 1907, pags. 439-451.
- (12).- Violencia, Terrorismo y Lucha Armada. El Viejo Topo, extra, s.f., pag. 71.

II. G E N E S I S D E L A



"P R O P A G A N D A P O R E L H E C H O"



1. EL CAMINO HACIA EL INDIVIDUALISMO Y EL NIHILISMO

a) Introducción: Antecedentes.

Antes de entrar en el tema que nos ocupa, es preciso señalar, aunque sea de un modo breve y esquemático, cuál fue la evolución del anarquismo hasta 1888, para situar el desarrollo y apogeo de las teorías individualistas en un lugar preciso e inteligible dentro del desarrollo histórico de las ideas anarquistas. Nos ocuparemos sólo de los hechos fundamentales y de aquellos que pudieron tener alguna influencia directa en el aspecto que estudiamos, intentando en cualquier caso trazar solamente unas líneas generales que nos hagan más comprensible el periodo posterior caracterizado por el auge de la propaganda por el hecho.

El nacimiento de la Asociación Internacional de Trabajadores (A.I.T.), o Primera Internacional, data de 1864, y su acto fundacional tuvo lugar en Londres. El primer Congreso se celebraría en Ginebra, un par de años después (1). El inicio de la penetración de la A.I.T. en España, sin embargo, no tiene lugar hasta cuatro años después de su fundación, en 1868, con la llegada de G. Fanelli a España (Barcelona y Madrid). El viaje de este mensajero de la Internacional estaba evidentemente relacionado con la nueva situación política española: es la época de la "Gloriosa" y del surgimiento de grandes esperanzas en los ambientes progresistas que pronto se verían truncadas.

No es éste el lugar de detallar las diversas vicisitudes

del nacimiento de la Internacional en España; señalemos solamente unos cuantos datos fundamentales: Fanelli entusiasmó literalmente a lo más avanzado de los trabajadores, la élite de los Lorenzo, González Morago, Farga Pellicer, etc. etc.(2). En enero de 1869 se creaba en Madrid un núcleo provisional de la A.I.T.(3). Pero en los orígenes de la Internacional en España tuvo una trascendental importancia la confusión de Fanelli, que distribuyó el programa de la Alianza de la Democracia Socialista, organización que encabezaba Bakunin, como si fuera el programa de la A.I.T.(4). Las consecuencias pronto se dejaron sentir: "La Federación", periódico de Barcelona, divulgaba desde septiembre de 1869 escritos de Bakunin, aunque sin citarlo, y en conjunto se estaban poniendo las bases para el apoliticismo y el colectivismo que triunfaría poco más tarde, en Junio de 1870, en el Congreso de Barcelona(5). En definitiva, sin necesidad de supervalorar determinados factores sobre otros, lo que interesa resaltar es que la Internacional penetró en España bajo una influencia total del bakuninismo(6).

En estos años se desarrollan acontecimientos de una gran trascendencia para el movimiento obrero europeo, entre ellos la guerra franco-prusiana y el fracaso de la Commune de Paris. Hasta entonces, desde 1864, la Internacional había ido desarrollándose progresivamente, extendiendo su influencia cada vez más y atrayéndose a un gran número de obreros de todos los países; tras algunos intentos fallidos, Bakunin y su Alianza de la Democracia Socialista se habían incorporado a la A.I.T., en julio de 1869, acudiendo aquél por primera vez a un Congreso de la Internacional en septiembre de 1869, al celebrado en Basilea. Entre 1869 y 1870 la Internacional

alcanzaba su máximo desarrollo(7). Los factores señalados anteriormente, precipitarán su decadencia, en tanto que interiormente se desgarraba por las divergencias entre marxistas y bakuninistas. Estos choques llegaron a su máximo grado en el Congreso de La Haya, en 1872, en el que los bakuninistas se escindieron, convocando a su vez días después un Congreso en Saint Imier. En 1873, en Ginebra, ambas facciones celebraron en septiembre un Congreso por separado(8).

Al comienzo de los primeros años de la década de los 70, las tres causas señaladas habían dejado una profunda huella en la Internacional(9). A partir de los Congresos de Ginebra (1873), la rama marxista de la Internacional sólo celebrará otro Congreso más, el último, en Filadelfia en 1876.. Por su parte la rama antiautoritaria tendría más larga vida; pero en todas partes, salvo en Italia y sobre todo en España, el número de afiliados descenderá y su fuerza es cada vez menor(10).

Trazado ese esquema del desarrollo de la Internacional y de su introducción en España, reseñadas también las principales causas de su decadencia (guerra franco-prusiana, fracaso de la Commune y posterior represión, divergencias internas...), nos interesa, señalados de pasada todos esos factores, detenernos en ese periodo de decadencia de la fuerza y cohesión de la A.I.T., porque será una de las claves para entender la posterior evolución del anarquismo. Desde esta perspectiva cabe ahora plantearse la pregunta que está en la base de la presente introducción: ¿cuándo surge la idea de la propaganda por el hecho?.

Quizás el principal antecedente, antes del Congreso de Londres, sea el Congreso de Verviers, en septiembre de 1877(11). Anselmo Lorenzo transcribe en "El proletariado militante" los

acuerdos de dicho Congreso. El punto octavo dice textualmente:

"En vista de la proposición unánime de los delegados belgas, el Congreso general de la Internacional, reunido en Verriers, manifiesta por la presente declaración sus simpatías y su solidaridad para con aquellos de nuestros hermanos que han sido víctimas de su energía revolucionaria en los diversos movimientos habidos este año, entre otros, en Benevento, en Petersburgo, Berna y Estados Unidos"(12).

Efectivamente, 1877 es el año de la sublevación de Benevento (Italia), en la que tuvo una participación decisiva Malatesta; no era la primera de este tipo de revueltas, en las que el optimismo y voluntarismo de un puñado de revolucionarios se estrellaba contra la realidad de una revolución que estaba más lejana de lo que creían. En 1874, en una revuelta similar, en Bolonia, había participado el mismo Bakunin(13). En cualquier caso, tanto en la teoría como en la práctica, las influencias de Malatesta y Kropotkin serían decisivas para la nueva orientación de violencia individualista(14).

El suceso que había ocurrido en San Petersburgo, al que hace referencia la declaración, fue el atentado llevado a cabo poco antes por Vera Sasulich contra el general Trepoff, gobernador de la ciudad, como represalia por el apaleamiento del preso Bogoliubof(15). Esta dinámica represión-respuesta-represión, tan usual y característica en los años 90 en todo el mundo, había tenido su precedente más inmediato precisamente en Rusia, por las especiales características de la autocracia zarista; más adelante volveremos a hacer mención de este tema, sobre todo en el aspecto del nihilismo ruso.

Lo que ahora mismo interesa dejar claro es que el primer germen de las teorías cercanas a la propaganda por el hecho, precedentes directos de ésta, surge en un momento en que la Internacional ha perdido la oportunidad de atraerse a los

"proletarios de todo el mundo"; en una época en la que se comienza a confiar más en las iniciativas individuales o de pequeños grupos, que en la acción de masas, desde el punto de vista del sujeto que ha de hacer la revolución; como a continuación veremos esas iniciativas individuales darán lugar a dos concepciones. que, a pesar de ser hasta cierto punto opuestas, suelen coexistir: un optimismo revolucionario infundado(16), y un cierto pesimismo y desconfianza en la acción de las masas; ambas características se presentan juntas en la ideología de los partidarios del atentado, y su aparente oposición no es tal para ellos porque, como ya hemos dicho, será el individuo el sujeto revolucionario, el que tenga que "despertar" a las masas (término ya de por sí suficientemente significativo) con sus acciones.

b). El Congreso de Londres.

Suele considerarse el Congreso celebrado en Londres en 1881, en el que tomaron parte entre otros Kropotkin y Malatesta, como el auténtico punto de partida de la táctica de la propaganda por el hecho, relegando lo ocurrido en años anteriores a meros precedentes; sin embargo, esos precedentes en el caso español tuvieron considerable importancia, siendo en buena parte producto de la específica situación política, social y económica del país; aunque de este aspecto trataremos más adelante, lo que si es preciso dejar claro es el desajuste, sin matiz peyorativo, entre las tácticas que se aprobaban en Londres y las seguidas en 1881 por el anarquismo español: precisamente en ese año, tras un camino de fuerte represión por una parte, y por otra, de teorías insurreccionales, -teniendo lugar además los primeros atentados de una cierta importancia-, se creaba la Federación de Trabajadores de la Región Española, que, favorecida por el acceso de Sagasta al poder, iba a inaugurar una etapa de legalismo y de oposición a la táctica del atentado (17).

Fue por ello, por lo que la Comisión Federal de la F.T.R.E. evitó que se divulgaran en España las resoluciones que se habían aprobado en Londres(18). Como posteriormente veremos, la evolución teórica del anarquismo hispano seguiría poco después el mismo camino de nihilismo y violencia individual; sería entonces, cuando volviendo la vista atrás, iba a criticarse duramente la postura de la Comisión Federal, es decir, haber silenciado las resoluciones de Londres.

Vamos a ver ahora cuáles fueron esos acuerdos y cuál fue

la reacción que se produjo años después al divulgarse dichos acuerdos. Contestaremos a ambas cuestiones al mismo tiempo. En 1886, "La Justicia Humana", periódico anarco-comunista de Barcelona, resume las resoluciones del Congreso más relacionadas con el tema que nos interesa, de este modo: "Considerando que la A.I.T. ha reconocido la necesidad de añadir a la propaganda oral y por escrito la propaganda por el hecho", y considerando también que la revolución no está lejana, el Congreso quiere que se tome en consideración, la absoluta necesidad, por todos los medios, de "propagar por actos la idea revolucionaria y el espíritu de la misma en las masas populares", las cuales aún se hacen ilusiones sobre la eficacia de los medios legales.

Continúa diciendo que la ilegalidad es el "único camino para llegar a la Revolución"; las persecuciones a la prensa revolucionaria "nos demuestra la necesidad de la organización de una prensa clandestina".

Insiste también sobre la necesidad de dirigir la atención hacia las masas rurales porque "un simple hecho práctico contra la actual organización de la propiedad, habla más al corazón de las masas rurales que millares de impresos y palabras".

Señala finalmente que la propaganda por el hecho tiene aún más importancia en las ciudades que en el medio rural, y para todo ello recomienda el estudio de las ciencias técnicas y, sobre todo, químicas(19). Esta última recomendación estaba encaminada a que todo el mundo supiera cómo fabricar toda clase de explosivos.

Esta táctica, hasta cierto punto parecida (aunque más radical) a la seguida desde 1873 a 1881 por la F.R.E. chocaba

con la línea de actividad legal y de masas, que había adoptado la nueva F.T.R.E., dominada por los anarco-sindicalistas catalanes(20). De ahí, las conclusiones que saca "La Justicia Humana" al comentar las resoluciones del Congreso:

Recuerda que la Federación española mandó un delegado al Congreso, que votó a favor de los acuerdos que se adoptaron, y sin embargo la Comisión Federal los ha silenciado. La conclusión que extrae de esa actitud es que "la organización no sirve ni ha servido para el objeto para el que fue creada, (ya) que impide la libre evolución de sus afiliados hacia la Revolución Social"(21).

La acción violenta individual como táctica y el individualismo como línea de conducta, van a terminar con el mismo hecho de la reunión internacional en forma de Congresos; de hecho, el de Londres, será el último Congreso anarquista de la A.I.T. Según J. Maitron, el individualismo exacerbado que va desarrollándose desde comienzos de los años 80, llevará hasta sus últimas consecuencias el principio de autonomía de los diversos grupos; se llegan a considerar los Congresos como algo nefasto; los individualistas no aceptan valorar la opinión del representante de varios grupos o personas por encima de la opinión que se emite a título individual. A tal grado llegará no sólo la valoración de lo individual por encima de cualquier decisión colectiva, sino también el principio de autonomía individual y autonomía de los pequeños grupos (en los que al individuo no se le impone nunca ninguna decisión), que se rechaza totalmente cualquier tipo de Congreso, y todo lo más, cuando hay ocasión de celebrar una reunión internacional, como en Paris con motivo de la Exposición Universal de 1889, sólo hay una "Conferencia Anarquista Internacional"(22). En de-

finitiva, nadie está dispuesto a admitir que las resoluciones de un Congreso se impongan a las decisiones particulares de pequeños grupos o individuos, y aún más: no se acepta que aquéllas puedan tener más valor que éstas.

Durante la década de los 80 y buena parte de los 90 -y en España como mínimo hasta finales de siglo- se desarrollará por todas partes este tipo de individualismo, tan ingenuo como violento, que huye de cualquier tipo de organización a escala nacional e internacional. ¿En qué se convierte, pues, un "grupo" anarquista?. En realidad se trata de un organismo muy particular, aislado tanto de las masas como, a menudo, de otros grupos, donde no hay cotización ni cada individuo se ve obligado a dar explicaciones de sus actos, en el que se comenta, se habla o se discute, y nada más. Y a veces los primeros sorprendidos por un acto de violencia de alguno de ellos serán sus propios compañeros(23).

Pasemos, pues, a reseñar los principales actos de violencia individual cometidos por los anarquistas, fuera de España, durante las dos décadas finales del siglo.

c) Principales atentados cometidos en el extranjero

Más que una exhaustiva relación de los diversos actos de violencia individual cometidos en este tiempo, que sería extensísima, interesa trazar una serie de características generales que nos ayuden a comprender esa proliferación de atentados de todo tipo y en todos los países. En definitiva, aunque nuevamente sea de una forma esquemática, preguntémosnos el porqué, y a partir de ahí, procuremos dar algunas respuestas. Siguiendo a Brenan, podemos trazar este marco general:

"Entre 1890 y 1900 tuvo lugar en todas partes, un período de terrorismo anarquista. (...)llevó a ello la pérdida de los seguidores de las clases obreras y las absurdas represiones de la policía. El reino de la burguesía se encontraba en todo su esplendor, su vaciedad, su filisteísmo, su insufrible autosatisfacción marcaban su huella sobre todo. Había creado un mundo a la vez estúpido y vacío y se encontraba tan firmemente establecida en el que parecía una locura soñar siquiera con la revolución. El ansia de conmovier con alguna acción violenta aquella inmensa, inerte y estancada masa de opinión de la clase media se hacia irresistible"(24).

Estas frases pueden servirnos de introducción, a pesar de la imprecisión propia de los resúmenes que sacan conclusiones generales, abarcando amplios períodos y distintos países. Por nuestra parte, vamos a remontarnos a los primeros atentados, que aún no siendo anarquistas, tendrán un gran impacto en toda Europa: nos referimos a los actos terroristas cometidos en Rusia, protagonizados principalmente por los nihilistas rusos contra las autoridades zaristas. H. Arvon señala de un modo categórico que el "crimen anarquista" nació del nihilismo ruso, y cita la fecha de 1865 (atentado de Karakazov contra Alejandro II) como comienzo de los atentados nihilistas(25). Sin embargo, esa conexión no nos parece tan

evidente. Se pueden distinguir en el nihilismo ruso cuatro etapas bien diferenciadas: de propaganda solamente (1872-1875), de agitación revolucionaria (1875-1877), una tercera de transición al terrorismo (1877-1879), y una última plenamente terrorista, desde 1879.(26) La lista de atentados sería interminable: el de Vera Sasulich, ya señalado por las referencias que a él hacía el Congreso de Verviers, en 1877; la muerte del general Mesentsev, jefe de la Policía Secreta, en 1878; otros varios personajes muertos o heridos a lo largo de 1879; 8 muertos y 45 heridos al estallar una bomba en el comedor del Palacio Imperial, en 1880, etc. etc.(27).

Sea cual fuere la influencia que estos atentados pudieron tener en la adopción de la táctica de la propaganda por el hecho (influencia que considero bastante amontiguada por la valoración que se hacía de las específicas condiciones y características de Rusia y de la represión zarista), de lo que no cabe duda es que el asesinato del Zar el 13 de marzo de 1881 causó una profunda impresión; el Congreso anarquista de Londres, que recomendaba la propaganda por el hecho, se celebró cuatro meses después(28).

La repercusión que un atentado de tal índole tuvo en todo el mundo, también debió afectar, aunque fuera parcialmente, a las decisiones del Congreso; pero no cabe olvidar que la táctica que allí se aprobó venía gestándose desde tiempo atrás; ya he comentado las resoluciones del Congreso de Verviers (1877), y las sublevaciones de Bolonia(1874) y Benevento (1877), sin contar algunos actos de similares características que se daban por España en esta época y de los que posteriormente trataremos. Aun más, algunos creen ver antecedentes de la propaganda por el hecho en épocas aún más tempranas al Congreso de Verviers: por ejemplo en el Congreso de Berna(octubre de

1876), en el que los delegados italianos Cafiero y Malatesta bosquejaron por primera vez dichas tácticas(29).

Pero queda lejos de nuestro alcance e intención profundizar en los orígenes remotos de la propaganda por el hecho, y mucho menos, en la larga historia de represiones y atentados que alimentan en el último tercio del siglo XIX el nihilismo ruso. Examinemos más bien las características de la época de atentados en Francia, cuya influencia en España, será en todos los aspectos, fundamental.

Una vez más la lista de atentados sería casi interminable; resumiendo al máximo, y centrándonos sólo en la época de apogeo de los atentados, 1892-1894, podemos señalar: los atentados de Ravachol(1892), la bomba lanzada en la Cámara de Diputados por A. Vaillant (1893), la bomba de E. Henry en el Café Terminus(1894), y la culminación con el asesinato del Presidente de la República Francesa, Sadi Carnot a manos del anarquista italiano Santos Caserio(1894), todo ello sin contar una innumerable serie de explosiones de bombas y otros actos que sembraron el terror en toda Francia y en Paris particularmente(30). A título de ejemplo, para hacerse una idea de la magnitud de estos sucesos, repasamos a continuación los principales atentados sólo en la primera mitad de 1894: en sólo seis meses se pusieron 19 bombas en la Prefectura de Policía(que no estallaron), fue ejecutado Vaillant(febrero), estalló la bomba en el Café Terminus una semana después, estallaron dos bombas en el Hotel Calabresi y en La Villette respectivamente(febrero), muere Pauwells al intentar poner una bomba en la Iglesia de la Magdalena(marzo), 20 heridos en una explosión en la Catedral de Grenoble(marzo), bomba en el Restaurante Foyot, resultando herido, entre otros, Laurent Tailhade(abril), fue ejecutado E. Henry(mayo), asesinato de Carnot

(junio); y otra serie de atentados menores que aquí no citamos(31). Todo ello en sólo los seis primeros meses del año.

¿Cuáles eran las causas de ese estallido de violencia, concentrado en tan breve periodo de tiempo?, Por lo pronto, algo que debe llamar la atención es que, según hemos visto, entre la aceptación teórica de la propaganda por el hecho (1881), y su concreción práctica(1892: al menos, por lo que a Francia respecta), median once años; es verdad que antes de esta fecha hubo también atentados de un corte parecido (los casos de Duval en 1886, y Pini, en 1889, ambos con unas características muy peculiares; y el atentado de Charles Gallo contra la Bolsa en 1886.), pero tanto por ser casos relativamente aislados cuanto por la repercusión más bien escasa que alcanzaron(y he citado quizás los tres casos principales), no pueden ser comparados a los comprendidos entre 1892 y 1894. ¿Por qué, pues, ese desfase? J. Maitron señala que el proletariado francés era lo suficientemente rico en experiencias como para no dejarse arrastrar a actos cuya esterilidad era evidente, y más aún cuando era posible la vía legal; entonces, ¿por qué sí se dejó arrastrar en 1892? Siguiendo al mismo autor, sólo por la brutalidad de la Policía al reprimir las manifestaciones del 1º de mayo de 1891, que iniciaría la dinámica trágica de represión-violencia por medio de atentados-represión, tan difícil de detener (32).

Si las razones del comienzo de la cadena de atentados podrían encontrarse en una desmedida represión, en cuanto a la brusca detención de la táctica seguida entre 1892 y 1894, las razones habría que buscarlas tanto en la eficacia de esa misma represión cuanto en la nueva vía del sindicalismo(junto con el mito de la huelga general), que se presentaba como

alternativa a la propaganda por el hecho. Tras esta apretada síntesis del caso francés, no queremos seguir insistiendo en las características de la propagnada por el hecho. en los diversos países, pues lo que nos interesaba dejar claro fundamentalmente era que lo sucedido en España en la última década del siglo XIX se inscribe en una corriente general que abarca a todo el mundo, y no se trata en absoluto de un caso aislado. Eso sí, tendrá, como es lógico, sus características propias. Antes de entrar, pues, en el caso español, vamos a dar un último repaso a lo que ocurre fuera de España en éste tiempo, señalando únicamente los rasgos más sobresalientes.

En Italia, a la que ya nos hemos referido de paso en varias ocasiones, a propósito de Malatesta y de las revueltas de 1874 y 1877, los objetivos de los terroristas se dirigieron en varias ocasiones contra el monarca; ya en 1878 se produce un atentado contra Humberto I en Nápoles. Ese mismo año estallan varias bombas en otras tantas ciudades italianas: Florencia, Pisa, etc. Nuevamente se producirá otro atentado contra el rey en 1897, y finalmente, caerá mortalmente herido en 1900 a manos de Gaetano Bresci, en uno de los pocos atentados anarquistas de los que parecen existir pruebas de que fue preparado por un grupo y no salió de la iniciativa individual(33). Italia, país del que nos hemos limitado a señalar algunos de los atentados que más alto dirigieron sus objetivos, fue la patria de los más señalados autores de atentados terroristas: era italiano el autor del atentado contra Carnot, era italiano en autor de la muerte de Cánovas, era italiano el asesino de la reina Isabel de Austria, en Ginebra en 1898...

Ya definitivamente prescindimos de señalar más casos de propaganda por el hecho en los diversos países, para no alargar más esta recopilación, por otra parte tan sumaria; baste decir que hubo también atentados de consideración en Londres, en Bélgica, en Alemania, en Estados Unidos(1901: el polaco Czolgoz asesina al Presidente McKinley), en Portugal..., prácticamente en toda Europa y también en los principales países de América.

2. EN ESPAÑA: DE LA INSURRECCION AL ATENTADO

a) Marco social

En septiembre de 1868 es derrocada Isabel II; comienza un "sexenio revolucionario" que, tras la abdicación de Amadeo de Saboya al Trono, alcanzará su cenit progresista con la República instaurada el 11 de febrero de 1873. Ya vimos anteriormente como en el mismo año de 1868, tras la "Gloriosa", llegaba Fanelli a España. De la agitada vida política de aquel tiempo, retendremos fundamentalmente lo que sigue: la impotencia de la República, de carácter federal, para hacer frente al movimiento cantonalista; (esto tendría gran trascendencia para el movimiento anarquista ya que los bakuninistas fueron acusados de participar en esos levantamientos) (34); la República había de hacer frente igualmente a un levantamiento carlista en el norte del país; igualmente hubo agitación y levantamientos populares en Andalucía, donde los campesinos creían que con la República iba a producirse un gran cambio social(35). El resultado de todo ello es que, acorralada por varias partes, y despojada del apoyo de la base popular, la República cayó rápidamente, no pudiéndose mantener ni con el giro conservador que quiso imprimirle Castelar.

El 3 de enero de 1874 el general Pavia disolvió las Cortes, ocupando la jefatura del Estado el general Serrano, y Sagasta el Ministerio de la Gobernación. Se entienda este breve período como una segunda fase de la República o simplemente como una dictadura-puente hacia la Restauración(36), lo que interesa destacar es que comienza una larga fase de dura

represión contra la Sección Española de la Internacional, que tendrá consecuencias importantísimas: por una parte, las esperanzas que el movimiento obrero tuvo en la República se vendrán abajo, fomentando (entre otras razones) el apoliticismismo; y por otra parte, la dura represión incubará deseos de respuesta en forma de violencia individual.

El 29 de diciembre de 1874, cerca de Sagunto, tuvo lugar el pronunciamiento del general Martínez Campos, proclamando rey de España a Alfonso XII, precipitando los acontecimientos que minuciosamente iba preparando Cánovas(37). Se abre el largo periodo de la Restauración, en el que los partidos Conservador y Liberal, o Cánovas y Sagasta, se turnarán en el poder. Salvo algunos pequeños paréntesis, Cánovas ocupará la Presidencia del Consejo de Ministros durante los años: 1875 a 1881, 1883 a 1885, 1890 a 1892, y 1895 a 1897; en tanto que Sagasta lo hará: de 1881 a 1883, de 1885 a 1890, de 1892 a 1895, de 1897 a 1899, y de 1901 a 1902 (38).

En el aspecto económico, los problemas que la Restauración hereda son las deficiencias estructurales que España va arrastrando durante todo el siglo XIX, es decir, los "eternos" problemas del campo (la distribución de la propiedad, el desequilibrio inter-regional, el paro y el hambre de las zonas deprimidas, etc.); los problemas de una industrialización raquítica, dependiente del extranjero, carente de capital para la industria pesada y de mercado para colocar los artículos de consumo...; y, como es natural, los problemas sociales y políticos que ello conlleva: inexistencia de una clase burguesa fuerte y emprendedora, gran peso (peso muerto podría decirse) de la aristocracia latifundista en la vida del país, dependencia de otras potencias en lo económico y en lo político...(39).

La Restauración trajo consigo una estabilidad política y social, que favoreció enormemente al reducido sector de la gran burguesía; desde 1875 a 1885 se desarrolla una época de prosperidad que en Cataluña se denomina "febre d'or" (40). Esta burguesía, que no pudo conquistar el poder político y conseguir un mercado nacional, se encontró en 1885 y hasta 1890, con otro periodo de crisis, de la que se salió sin transformaciones estructurales, mediante la consecución de una ley proteccionista (1891), que fue la tabla de salvación de la industria textil, al poder monopolizar el mercado colonial (1891-1898)). Resumiendo, la burguesía industrial española era sobre todo los fabricantes textiles catalanes, sin empuje para conseguir las necesarias reformas estructurales, y por su tendencia proteccionista, enfrentada con la burguesía comercial gaditana o madrileña(41).

Otro de los contrastes de la España de la Restauración, éste más relacionado aún con el tema que aquí se trata, es la diferencia entre las dos grandes ciudades del país: Madrid, capital política, y Barcelona, capital industrial. De hecho, el terrorismo se concentrará prácticamente en su totalidad en ésta última. Es Barcelona una ciudad con un proletariado organizado, con gran influencia anarquista, y una activa clase media de comerciantes, pequeños industriales y empleados; además, como hemos señalado, en ella se concentra casi toda la burguesía industrial del país. La densidad de población, el capital que controla, el surgimiento de intelectuales vinculados a la clase media o a la gran burguesía, y muy receptivos hacia las corrientes extranjeras, todo ello hace de Cataluña una zona profundamente diferenciada del resto del país en todos los órdenes.

El esquema social de Madrid, que comenzará a cambiar a

comienzos de siglo con el desarrollo de nuevas industrias (químicas, electricidad, gas y agua, etc.), era en el último tercio del siglo sustancialmente distinto al de Barcelona. En la capital política predominaba la nobleza tradicional, rentistas y burócratas de muy diverso rango, en tanto que la fuerza laboral estaba mayoritariamente empleada en lo que llamamos sector servicios(42).

Las condiciones de trabajo para el proletariado eran pésimas. Según A. Marvaud, refiriéndose al proletariado industrial, la jornada de trabajo a comienzos de siglo en Cataluña era de diez u once horas, y las condiciones de trabajo eran muy defectuosas desde el punto de vista de la higiene y seguridad de los trabajadores; la mayoría de las fábricas se encontraban sucias y en mal estado de conservación, los locales eran pequeños, con muy poca luz e insuficientemente aireados, y las máquinas peligrosas no contaban con aparatos protectores(43).

Pero no sólo eran deficientes las condiciones de trabajo sino que las condiciones de vida del proletariado industrial no eran mucho mejores(44). Hasta comienzos de siglo no habrá, por otra parte, una legislación en materia social que tenga algún efecto práctico; por ejemplo la Ley de Accidentes de Trabajo, y la Reglamentación del trabajo de mujeres y niños, datan de 1900. Aun así, los accidentes de trabajo, en 1908 solamente, provocaron 275 muertos, 453 heridos graves y 14.078 heridos leves en todas las minas de España(45). Como más adelante veremos, estos son, según los anarquistas, los "crímenes del capitalismo", mucho más graves y dolorosos que los muertos que pueda causar una bomba puesta por cualquier desesperado.

Tracemos ahora por último una panorámica de las agitacio-

nes y huelgas del movimiento obrero en estos años. Dos fenómenos polarizan los diversos movimientos reivindicativos del proletariado: la lucha por la jornada de ocho horas en los primeros años de la década de los 90, y las agitaciones al comienzo del siglo, tras la crisis del 98, que hallan su máximo exponente en la huelga general de Barcelona en 1902. Anotemos ya que, tras el fracaso de ambos movimientos, desde 1893 por una parte, y desde 1904 por otra, aproximadamente, se van a desarrollar las dos principales oleadas terroristas. Pero tanto de la lucha por la jornada de ocho horas, incluida en la celebración de los Primero de Mayo, cuanto de la crisis de final del siglo XIX y comienzos del XX, trataremos más adelante con mayor extensión. Así pues, tras habernos detenido brevemente en algunos aspectos políticos, económicos y sociales de la España de la Restauración, vamos a hacer un recorrido similar por el anarquismo hispano, deteniéndonos particularmente en la evolución de las ideas anarquistas hasta desembocar en los primeros brotes de la propaganda por el hecho.

b) Los primeros atentados

La Federación Regional Española se constituyó oficialmente en el Congreso de Barcelona (1870); a pesar de las diversas corrientes ideológicas que confluyen en el Congreso, el sector aliancista consiguió imponer algunas de sus tesis: a-politicismo, antiestatismo y colectivismo, aunque en la práctica esas posiciones tuvieron que modificarse parcialmente(46). Pero, en cualquier caso, la F.R.E. se inclinaría decididamente del lado "antiautoritario"; Paul Lafargue, yerno de Karl Marx, llegaba a España a finales de 1871, y lograba atraerse a un núcleo madrileño, que sería posteriormente el germen del futuro Partido Socialista. Pero en el Congreso de La Haya (1872), cuando se produjo la escisión, de los delegados españoles, cinco en total, sólo uno votó del lado marxista: el propio Lafargue(47). El núcleo madrileño, agrupado en torno al periódico "La Emancipación" se había ya desgajado, formando la "Nueva Federación Madrileña", en julio de 1872, dos meses antes del citado Congreso de La Haya..

Por último, en el Congreso de Córdoba (diciembre de 1872-enero de 1873) se ratificaban las conclusiones del Pacto de Saint Imier, y se rechazaban las del Congreso de La Haya(48). La "Nueva Federación Madrileña" se disolvía a mediados de 1873. La escisión sin embargo tuvo en España limitadas consecuencias para la Federación, porque la inmensa mayoría siguió las directrices de la Alianza bakuninista; como ya señalamos anteriormente, tras la crisis de la A.I.T. en estos años, la única Federación que siguió desarrollándose fue la española.

Políticamente se estaban produciendo en estos años una serie de acontecimientos que tendrían una repercusión directa en las tácticas que habría de adoptar el movimiento obrero: la proclamación de la República y poco después, los alzamientos cantonales, principalmente.

Tras el fracaso de la insurrección de Alcoy (en la que el protagonismo de los internacionalistas, como en la de Sanlúcar de Barrameda, había sido mayor que en los restantes movimientos cantonales), se replantean hasta cierto punto las tesis insurreccionalistas: F. Tomás, por ejemplo, señalaba en una carta fechada en agosto la inutilidad de un movimiento insurreccional aislado; sin embargo la Comisión Federal seguía manteniendo dichas tesis, con el convencimiento de que estaba próxima la Revolución Social(49).

Hasta entonces la F.R.E. había mantenido una línea proclive a la asociación-legal, fundamentalmente, a la propaganda y a la lucha sindical (aunque el núcleo aliancista dirigente aceptara esto a regañadientes) (50), y completamente contraria a la táctica de violencia individual. Era común el lema "Paz a los hombres, guerra a las instituciones". Así, en "La Federación", en 1870, bajo ese título se decía que la voluntad individual ha desempeñado un insignificante papel en las grandes transformaciones de los pueblos, hacía una declaración de amar a los hombres y odiar la injusticia, por lo que al mismo tiempo recomendaba ser pacíficos y violentos; pacíficos con todos los seres humanos, y violentos con las instituciones, porque

"no es matando a los hombres cómo se destruyen las instituciones, sino que por el contrario destruyendo a las instituciones es como se transforman y regeneran los individuos" (51).

Incluso aunque la Commune proporcionó un modelo insurreccional que impresionó vivamente en su época, según Alvarez

Junco, no se extrajo de lo ocurrido en Paris conclusiones favorables para el empleo inmediato de la violencia(52). Pero en 1873, sin embargo, los acontecimientos se precipitan: no sólo los acontecimientos políticos ya citados (República, movimiento cantonal, etc.), sino fundamentalmente, en otoño de 1873, el comienzo de una fuerte represión que, independientemente del nombre del que la ejerce en la cúspide (Castelar, Serrano-Sagasta, Cánovas...), continuará con una misma dureza hasta 1881.

Es precisamente en este ambiente, cuando en la Circular nº 34, del 10 de noviembre de 1873, se comienza a sugerir represalias contra la burguesía:

"Esa conducta (la del Gobierno) nos empuja por desgracia de la humanidad, a un estado de horribles represalias en las que calle la palabra, enmudezca la pluma y cesen las funciones de la razón"(53).

Desde que se intensificó la represión en 1874, la F.R.E., en clandestinidad forzosa, vió como sus dirigentes eran encarcelados o se exiliaban, en tanto que las Federaciones locales eran disueltas, y la prensa internacionalista era silenciada. Sin embargo, los aliancistas pensaban que la Revolución iba a ser inmediata o, al menos, muy próxima. En las Conferencias Comarcales de 1876, se daban unas instrucciones muy concretas bajo el título de "Medidas prácticas que han de tomarse después de destruido el Estado actual". En este tiempo, parece ser que se planteaba la táctica de la propaganda por el hecho más como represalia, que como acto de propaganda en sí para propiciar la revolución(54).

Sin embargo, no hay que olvidar el factor desencadenante de esta táctica violenta: la persecución que el Gobierno había decretado contra la Internacional. Incluso, según Alvarez Junco, la F.R.E. se adentró por el camino de la violencia, sin

ningún entusiasmo, simplemente porque no le quedaba otro remedio; considera indicios de ello las insistentes amenazas antes de lanzarse por la vía de los hechos, los mismos textos violentos que expresan el disgusto por abandonar la vía pacífica, y por último, el regreso inmediato a la legalidad en 1881, en cuanto se les ofrece la primera oportunidad de entrar en ella(55).

Los objetivos y características de la propaganda por el hecho los iremos viendo progresivamente, al referirnos a cada uno de los atentados. Pero es preciso establecer desde el principio la diferencia entre éstos y el atentado exclusivamente político. Este último tiene por finalidad eliminar a un adversario que, en alguna medida, obstaculiza el camino hacia el poder de aquél o aquellos que lo ejecutan o dirigen; a diferencia del acto anarquista, no es una protesta contra la sociedad, contra el sistema social en su conjunto, sino que va dirigido contra una o varias personas muy determinadas. En definitiva, rizando el rizo, puede decirse que es parte de la "lucha política", entendiendo ésta en un sentido amplio y no limitada a los medios establecidos por la ley. Un ejemplo de ello lo tenemos en uno de los más sonados atentados cometidos en esta época: el asesinato del general Prim, cometido el 27 de diciembre de 1870 (el atentado; Prim murió días después), sin que nunca se llegara a saber exactamente su autor, aunque todas las sospechas señalaban al exaltado diputado republicano Paul y Angulo; aunque detrás de él pudieron estar importantes personajes políticos que no aceptaron la presencia de Amadeo de Saboya(56).

Los principales atentados anarquistas de esta época tendrán un cariz muy distinto. Es preciso situarlos en el marco adecuado: persecución y clandestinidad por una parte, y creencia en

la inmediata revolución social, por otra. Tanto es así que en 1874-1875 se abandona la teoría de "la huelga científica", por la de "acción revolucionaria", y se piensa y se espera que haya una sublevación o insurrección en cualquier momento. En contraste con estas esperanzas, la realidad mostraba que, durante estos años y los siguientes, no se contaba siquiera con fuerzas para una insurrección local, como las que llevaba a cabo Malatesta y sus compañeros en Benevento. En definitiva, no hubo intento insurreccional, y las incitaciones a las represalias eran más teóricas que prácticas(57).

Si bien es verdad que en la Federación Española, sobre todo en Madrid, había personas con proyectos más o menos terroristas, con González Morago probablemente a la cabeza, según señala J. Termes (58), lo cierto es que en los dos principales atentados no parece que hubiera vinculaciones sospechosas. Todo induce a creer que fueron actos aislados:

En 1878, el 25 de octubre, hubo un atentado fallido contra Alfonso XII. Juan Oliva, catalán, de profesión tonelero, le había disparado sin acertarle. Declaró estar afiliado a la Internacional, por lo que las autoridades practicaron algunos registros y detenciones de miembros de ésta. Fué ajusticiado poco después.

El año siguiente, en diciembre, tuvo lugar otro atentado contra Alfonso XII, de similares características. El autor, Francisco Otero, también falló sus disparos. Tenía solamente 19 años. Poco después fué igualmente ajusticiado. También parece que fué un acto individual, sin que se le pudieran descubrir ningún tipo de conexiones(59).

Por otra parte, en el campo andaluz, hacia 1878, comenzaban a menudear incendios premeditados, quema de cosechas y otros actos de violencia. Son éstos, años muy difíciles para

la F.R.E., cuya decadencia a partir de la represión de 1874, se vió acentuada por el mismo declive de la Internacional en todas partes: la A.I.T. dejó de existir prácticamente en el Congreso de Verviers, en 1877, según el propio Anselmo Lorenzo(60). En esta situación, la necesidad de un cambio se hacía evidente, y se creyó que la solución podría ser una labor de masas, sindical, pública y legal si era posible. El núcleo catalán, anarco-sindicalista, entre ellos Farga Pellicer y Tomás, desplazó a los que sostenían tesis terroristas o insurreccionalistas. Las circunstancias políticas les favorecían: en 1881 llegaba Sagasta al poder, y con él, una mayor permisibilidad. El 23 de septiembre de 1881 se creaba la Federación de Trabajadores de la Región Española(61).

A pesar de su espectacular crecimiento (58.000 afiliados un año después de su fundación, cifra más alta que la alcanzada en 1873), la F.T.R.E. iba a encontrarse muy pronto con graves problemas. La tendencia violenta subsistía en Andalucía. En el Congreso de Sevilla, en 1882, se intentó llegar a una fórmula de conciliación; fué allí donde por primera vez se habló de comunismo libertario; según señala M. Nettlau, un trabajador de Sevilla, Miguel Rubio, había llegado a esas conclusiones, cercanas a la corriente que extendiéndose por toda Europa en esta época era conocida por anarco-comunismo, por su propia reflexión, sin influencias exteriores(62).

Pero a pesar de dichos intentos conciliadores, un grupo de andaluces que se autodenominaban "Los Desheredados" abandonaron la Federación. Evidentemente, las distintas posiciones de andaluces y catalanes venían condicionadas por el diferente medio social en que se desenvolvían: la situación de miseria del campo andaluz impulsaba a realizar acciones desespera-

das. La disidencia se agravó aún más con el complejo asunto de la "Mano Negra", que estalló en 1883. No vamos a entrar ahora en profundidad en este turbio episodio: son harto conocidas las discusiones sobre la existencia o inexistencia de tal sociedad secreta(63). En cualquier caso, lo que no cabe duda, como señala C.E. Lida, es que si la Mano Negra hubiera contado con el apoyo de tantas personas (fueron centenares los detenidos y encarcelados), no hubiera sido una sociedad secreta; en definitiva, lo que en un principio era descubrir algunos crímenes oscuros, se convirtió pronto en una guerra de exterminio del anarquismo en Andalucía(64).

Haciendo gala de una incomprensión absoluta de las condiciones en que se encontraban los campesinos andaluces, y queriendo salvar a toda costa la vida legal de la organización, el Congreso de Valencia de la F.T.R.E. no sólo no se solidarizó con las víctimas de la represión sino que marcó las distancias con

"Los que se hayan organizado o se organicen para la perpetración de delitos comunes, declarando que el criminal jamás podrá tener cabida en sus filas"(65).

Los sucesos de 1883, combinándose en 1884 y 1885 especialmente, con una violenta polémica sobre la organización de la sociedad futura (anarco-colectivismo o anarco-comunismo, de los que más adelante nos ocuparemos), cortó la marcha ascendente de la F.T.R.E. Los disidentes de la línea oficial se consideraban continuadores de las tácticas aprobadas en el Congreso de Londres (recuérdese el comentario de la "Justicia Humana" de 1886, anteriormente transcrito); ideológicamente, mezclaban el comunismo-frente al colectivismo-, la clandestinidad-frente a la legalidad-, la violencia-en vez de la huelga y la propaganda doctrinal-, la descentralización-frente a la organización "autoritaria" de la Comisión Federal-,

y el internacionalismo-frente a la organización exclusivamente española-(66). Según Alvarez Junco, estos grupos "izquierdistas" que toman progresivo auge, se apoyan no sólo en la corriente terrorista dominante en el anarquismo internacional, sino en un nuevo tipo de violencia relacionada con los primeros brotes de lo que luego sería el sindicalismo revolucionario, que toma por punto de partida los sucesos de Chicago, y que en España puede tener un parangón con uno de los primeros atentados: la bomba puesta en la sede del "Fomento de la Producción Nacional", organismo de la patronal catalana(67). Posteriormente veremos que incluso estos primeros casos de terrorismo se mantienen en una cierta oscuridad.

Este comienzo del terrorismo en Barcelona, que data del 1º de septiembre de 1886, (aunque algunos autores lo sitúan un par de años antes, en 1884), es recibido por la prensa anarquista con un cierto estado de perplejidad: "Bandera Social", periódico anarco-colectivista de Madrid, acusa a la burguesía de ser la autora del atentado, como medio de desencadenar la represión (68). Por su parte, "Los Desheredados", de Sabadell, no parece dar al suceso gran importancia (69). El primero de los periódicos citados pide desde el principio solidaridad con los detenidos, pues opina que la policía estaba deteniendo a muchos trabajadores que no podían estar implicados. Hay que subrayar que la perspectiva con que ambos periódicos debían ver los atentados en aquel momento, es radicalmente distinta de la nuestra: lo que para nosotros son los primeros brotes de la propaganda por el hecho, podían ser considerados en aquel momento simples actos aislados, sin mayor importancia.

La crisis de la F.T.R.E., que, como hemos visto, había

comenzado en 1883, culmina en 1888 con su disolución. Resumiendo el periodo que hemos examinado, señala Alvarez Junco que, pese al periodo de clandestinidad forzoso de 1874-1881, hay una continuidad de más de quince años en las sucesivas F.R.E. y F.T.R.E., y que

"sólo con la crisis iniciada alrededor del 83 con la represión de la "Mano Negra" y cerrada en 1888 con la desaparición de la Federación, puede hablarse de una auténtica ruptura"(70):

La crisis del 88 elimina a los dirigentes e ideólogos de la primera generación de anarquistas. A partir de 1888 comienzan lo que G. Brenan llama "Los veinte años (...) más oscuros y peor definidos de la historia del anarquismo español"(71).

NOTAS DEL CAPITULO II

- (1).- Cronología de los Congresos de la Internacional y de la F.R.E., en TERMES, J.: Anarquismo y Sindicalismo en España, B.,1977, pags. 309-310.

Cronología más amplia, entre otros, en LIDA, C.E.: Anarquismo y Revolución en la España del s. XIX, M., 1972; y en LAMBERET, R.: Mouvements ouvriers et socialistes, Paris, 1953.

- (2).- Véase la entusiasmada descripción de Anselmo Lorenzo, en LORENZO, A.: El proletariado militante, M., 1974, pags. 37-43.

Entusiasmo "místico", según la LAPOUGE, G. y BECARD, J.: Los anarquistas españoles, B.,1972, pag. 30.

- (3).- MAESTRE ALONSO, J.: Hechos y documentos del anarcosindicalismo español, M.,1977, pag. 28.

- (4).- NETTLAU, M.: La Premiere Internationale..., Dordrecht, 1969, pags. 74-75. También en NETTLAU, M.: Historia de la anarquía, B.,1978, pags. 119-120.

- (5).- TERMES, J., op. cit., pag. 47.

Sobre el Congreso de Barcelona y, en general, los primeros pasos del anarquismo español, véase: MARTI, C.: Orígenes del anarquismo en Barcelona, B.,1959, especialmente el prólogo de Vicens Vives contra las tesis de Nettlau y Reventós, y las conclusiones de Martí acerca del "radicalismo revolucionario" de la clase obrera catalana como "producto importado", consecuencia directa de la influencia exterior, y no de su propia evolución.(pags. 113-114).

- (6).- NETTLAU, M.: La Première..., op. cit., pags. 75-76.
 MAESTRE ALONSO, J., op. cit., pag. 27.
- (7).- TERMES, J., op. cit., pags. 14-16.
- (8).- Sobre las divergencias teóricas y las causas inmediatas de la escisión: JOLL, J.: Los anarquistas, B., 1968, pags. 92-101.
- (9).- Sobre la posición de Bakunin en la guerra franco-prusiana: JOLL, J., op. cit., pag. 102.

Un resumen de los distintos factores que incidieron en la Commune: NETTLAU, M.: Historia de la Anarquía, op. cit., pag. 128-130.

Repercusión del fracaso de la Commune en la adopción de medidas violentas por parte del proletariado español, en ALVAREZ JUNCO, J.: La ideología..., M., 1976, pag. 484.

No insistimos en éstos y otros aspectos de carácter general, y ampliamente estudiados, porque su incidencia en nuestro tema es bastante lejana.

- (10).- TERMES, J., op. cit., pag. 16.

Una visión de conjunto sobre la evolución del anarquismo en Europa y España, en CASTIÑEIRAS, J. y DOMINGUEZ, J.: Un siglo de lucha obrera, Bilbao, 1971, especialm. pags. 17-66.

- (11).- Según GABRIEL, P.: El pensament economic i social del moviment obrer..., Univ. Barc., 1977, pags. 48-53, fue en dicho Congreso donde se adoptó la propaganda por el hecho.

- (12).- LORENZO, A., op. cit., pags. 388-390.

- (13).- JOLL, J., op. cit., pags. 108-110.

- (14).- GABRIEL, P., op. cit., pags. 48-53.
- (15).- LAIGLESIA, G.: Caracteres del anarquismo..., B., 1907.
Sobre la propaganda por el hecho, ver pags. 328-391.
- (16).- Señalado por JOLL, J., op. cit., pag. 108, en Italia a comienzos de los años 70.
- (17).- NETTLAU, M.: La Première..., op. cit., pags. 337-341, y 342 y sigs.
- (18).- ALVAREZ JUNCO, J., op. cit., pag. 492.
- (19).- La Justicia Humana, nº 8 (25-XI-1886).
- (20).- TERMES, J., op. cit., pag. 301.
- (21).- La Justicia Humana, nº 8.
- (22).- MAITRON, J.: Le mouvement anarchiste..., Paris, 1975, vol. I, pag. 116.
- (23).- MAITRON, J., op. cit., vol. I, pag. 122.
- (24).- BRENNAN, G.: El laberinto..., B., 1977, pag. 213.
- (25).- ARVON, H.: L'anarquisme, B., 1964, pags. 118-119.
- (26).- CASCALES, J.: El apostolado moderno, B.-M., s.f., pags. 217-221.
- (27).- LAIGLESIA, G., op. cit., pags. 328-391.
MASARYK, T.G.: Tierra y Libertad. El anarquismo campesino en Rusia, en HOROWITZ, I.L.: Los anarquistas, vol. II, pags. 121-142.
- (28).- BRENNAN, G., op. cit., pag. 208.
- (29).- ZOCCOLI, H.: La anarquía, B., 1908, vol. IV, pag. 120.
- (30).- Sobre Ravachol, un detallado artículo: BLOND, G.: Sangre en la Belle Epòque..., en Historia y Vida, nº 89, pags. 110-119.

Una sucinta lista de atentados en Francia: TUCHMAN, B.W.: El anarquismo en Francia, en HOROWITZ, I.L., op. cit., vol. II, pags. 93-120.

- (31).- OPISSO, A.: La Guardia Civil y su tiempo, B.,s.f., vol. II, pags. 124-126.
- (32).- MAITRON, J., op. cit., vol. I, pags. 256-257.
- (33).- JOLL, J., op. cit., pags. 128-129.
TUCHMAN, B.W., op. cit., en HOROWITZ, I.L., op. cit., vol.II, pag. 119.
- (34).- Según Engels, en su conocido panfleto "Los bakuninistas en acción". Pero la participación de la F.R.E. fue menor de lo que Engels señalaba. Cf. ALVAREZ JUNCO, J., op. cit., pags. 484-485.
- (35).- TUÑON DE LARA, M.: La España del s.XIX, B.,1973, vol.II, pag. 14.
- (36).- MARTINEZ CUADRADO, M.: La burguesía conservadora, M., 1976, pag. 7, y TUÑON DE LARA, op. cit., vol.II, pag. 24, respectivamente.
- (37).- FERNANDEZ ALMAGRO, M.: Historia política..., M.,1972, vol.I, pags. 243-244.
- (38).- MARTINEZ CUADRADO, op. cit., pags. 69-76.
FERNANDEZ ALMAGRO, op. cit., vol.I, pags. 249-445; vol.II, pags. 7-229; vol.III, pags. 217-303.
- (39).- VILAR, P.: Historia de España, Paris,1975, pags. 91-112.
ROMEU, F.: Las clases trabajadoras..., M.,1970, pags. 25-41.
- (40).- IZARD, M.: Industrialización y obrerismo, B.,1973, pag. 53.
- (41).- Ibidem, pag. 62.
- (42).- MARTINEZ CUADRADO, op. cit., pags. 334-342.
ULLMAN, J.C.: La Semana Trágica, B.,1972, pags. 117 y sigs.

- (43).- MARVAUD, A.: La cuestión social..., M.,1975, pag. 133.
- (44).- Datos acerca de la evolución de precios, salarios y condiciones de vida del proletariado industrial, entre otros, en:
 IZARD, op. cit., pags. 82-90.
 TUÑÓN DE LARA, M.: El movimiento obrero en la historia de España, B.,1977, 3 vols.
 MARVAUD, op. cit., pags. 126-136 (Coste de la vida y salarios, y situación del obrero en Cataluña) y pags. 403-408 (Cuadros sobre la condición del obrero en Cataluña).
 ROMEU, op. cit., pags. 43-67 (Datos acerca de los obreros de fábricas y minas en el periodo 1898-1914).
- (45).- TUÑÓN, op. cit., vol.II, pag. 37.
- (46).- TERMES, op. cit., pags. 121-122.
- (47).- COLE, G.D.H.: Historia del pensamiento socialista, Mex.,1974, vol.IV, pags. 210-211.
- (48).- MAESTRE ALONSO, op. cit., pags. 34-36.
- (49).- TERMES, op. cit., pags. 231-233.
- (50).- Ibidem, pag. 187. Según Termes, la desconfianza del núcleo dirigente aliancista hacia la lucha sindical, se debía al temor de que se cayera en el reformismo.
- (51).- La Federación. B., 29-V-1870.
- (52).- ALVAREZ JUNCO, op. cit., pag. 484.
- (53).- TERMES, op. cit., pag. 235.
- (54).- Ibidem, pag. 266. Sobre la represión y sus consecuencias, véase también: NETTLAU, M.: La Première..., op. cit., pags. 262 y sigs.
- (55).- ALVAREZ JUNCO, op. cit., pags. 486-487.

- (56).- PEDROL RIUS, A.: El asesinato del general Prim, en Historia y Vida, nº 71, pags. 25-33.
 SANCHEZ KARR, M.: Prim o el asesinato impune, en Historia y Vida, extra 5, pags. 48-53.
 FERNANDEZ ALMAGRO, op. cit., vol.I, pags. 83-88.
- (57).- Señala Alvarez Junco que hasta 1878-1880 no hubo un número significativo de actos de represalia. Cf. ALVAREZ JUNCO, op. cit., pag. 490.
- (58).- TERMES, op. cit., pags. 279-280.
- (59).- CARAVACA, F. y ORTS-RAMOS, A.: Historia ilustrada de la Revolución española, B.,1931, vol.I, pags. 250 y 259.
 FERNANDEZ ALMAGRO, op. cit., vol.I, pags. 361 y 487.
- (60).- LORENZO, A., op. cit., pag. 395.
- (61).- TERMES, op. cit., pags. 295-305.
- (62).- NETTLAU, M.: Hist. Anarq..., op. cit., pag. 181.
- (63).- En LIDA, C.E.: La Mano Negra, M.,1972, pag. 17, hay un resumen de las distintas posiciones de varios historiadores sobre el tema, pronunciándose sobre su existencia real, o por la tesis de que fue un "montaje" policial.
- (64).- En KAPLAN, T.: Origenes sociales del anarquismo en Andalucía, B.,1977, se estudia el marco social en el que surgió la Mano Negra.
 Información detallada desde puntos de vista diferentes, en dos artículos: BERGASA, F.: El proceso de la Mano Negra, en Historia y Vida, nº 77, pags. 14-27; y BARCENA GUZMAN, J.: El terrorismo en el s.XIX, en Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil,

nº 8, pags. 27-69.

De todos modos, la obra más "clásica" sobre el anarquismo andaluz es la de DIAZ DEL MORAL, J.: Historia de las agitaciones campesinas andaluzas, M., 1929.

- (65).- Citado por NETTLAU, Hist. Anarq., op. cit., pags. 180-181.
- (66).- ALVAREZ JUNCO, op. cit., pags. 492-493.
- (67).- Ibidem, pag. 493.
- (68).- Bandera Social, nº 79 (28-IX-1886).
- (69).- Los Desheredados, nº 223 (3-IX-1886).
- (70).- ALVAREZ JUNCO, J.: El anarquismo en España, en HOROWITZ, op. cit., vol.II, pags. 268-269.
- (71).- BRENAN, G., op. cit., pag. 212.

III . LA "PROPAGANDA POR
EL HECHO" EN ESPAÑA.

1. PRINCIPALES ACTOS TERRORISTAS

(1888 - 1909)

Tras señalar en el capítulo anterior los principales atentados anteriores a 1888, vamos a entrar ya en la época en la que la propaganda por el hecho y los atentados de todo tipo, alcanzarán su máxima expresión. En lugar de una exposición lineal y simplemente acumulativa de los diversos actos terroristas nos ha parecido más conveniente diferenciar varios periodos, para facilitar una mejor comprensión global de los diversos factores que inciden en cada momento, ya que en cada periodo pueden encontrarse factores específicos y diferenciales.

Así pues, tomando como punto de referencia el atentado de Paulino Pallás contra el general Martínez Campos, señalado por todos los autores como el auténtico comienzo de la oleada de terrorismo(1), volveremos la vista atrás, hacia 1888; en este periodo, 1888-1892, además de la progresiva escalada de "atentados menores", veremos cuáles son los sucesos clave, que propiciarán, desde 1893 a 1897, una serie de atentados sin precedentes, por su gravedad y trascendencia, constituyendo la época clásica de la propaganda por el hecho en España; en contraste con éste último, el tercer periodo que veremos será de una tranquilidad casi absoluta, en lo que a este tipo de actos se refiere; como ya señalaremos, son diversos los factores que coadyuvan a hacer posible este paréntesis de calma; pero también ya desde los comienzos del siglo son apreciables los síntomas de nuevos conflictos sociales, que da-

rán lugar, a partir de 1904, a otra época de atentados, tan terrible, o más, que la anterior, pero cualitativamente distinta en todos los aspectos.

Señalaremos, pues, en cada uno de los periodos que hemos distinguido, no sólo las características que en cada momento toma el atentado terrorista, sino también unas líneas generales de los diversos factores sociales, políticos, etc. que pudieron tener incidencia en esas modificaciones de objetivos o de métodos, que adoptan los autores de los atentados.

a) La celebración de los 1º de Mayo, y los sucesos de Jerez. (1888 - 1892)

No fueron los arriba señalados los únicos factores que propiciarán más adelante los atentados de 1893 a 1897, puesto que existían otros, de tipo estructural, enraizados en el propio desenvolvimiento de la "cuestión social": factores políticos, económicos, el mismo desarrollo de la teoría y praxis anarquistas y del movimiento obrero en general, etc.. No se va a tratar ahora de ellos, ya que fueron señalados en el capítulo anterior. Lo que queremos resaltar, al poner en primer plano la celebración de los 1º de Mayo y los sucesos de Jerez, son los acontecimientos que, por su trascendencia, repercutirán de un modo inmediato y directo en las "vanguardias" del movimiento obrero, precipitando la respuesta en forma de propaganda por el hecho. Si podemos considerar esos acontecimientos como causas próximas de la táctica del atentado, no se olvide que las causas más remotas deben buscarse muchos años más atrás: nos remitimos a todo lo dicho anteriormente acerca del Congreso de Londres.

En 1888, al disolverse la Federación de Trabajadores de la Región Española, puede decirse que comienza con todas sus consecuencias, una era de individualismo extremo, cuyas mayores implicaciones serán el rechazo de cualquier tipo de "organización autoritaria" y la propaganda por el hecho en el aspecto táctico. Este individualismo, "inexplicable y antisocial", según M. Nettlau(2), cuya incubación ya vimos, criticaba agriamente la línea de la F.T.R.E., a la que se acusaba fundamentalmente de ineficacia; junto a ello, no faltaban también

acusaciones de burocratismo, autoritarismo, y de ser contrarrevolucionaria. A la crítica concreta de la gestión de la F.T.R.E., se añadía la crítica de toda organización, porque con ella se creía amenazada la libertad individual, lo cual llevaba en definitiva el rechazo de todo lo que suponía mengua de la autonomía individual, entendida en sentido restringido: rechazo de cualquier tipo de dirección, eliminación de votaciones para la toma de decisiones, etc.

No obstante, en 1888, la F.T.R.E. fue sustituida por una doble organización anarquista: la "Federación de Sociedades de Resistencia al Capital", también llamada "Pacto de Unión y Solidaridad", y la "Organización Anarquista de la Región Española". Establezcamos brevemente las características de ambas:

El "Pacto...", creado en Barcelona en mayo de 1888, pretendía unir al proletariado español contra "el capitalismo imperante" y por la jornada de 8 horas(3), y en él cada sociedad obrera tendría autonomía organizativa; en definitiva, limitándose a pactar para "La defensa contra el capital"(4). La "Organización Anarquista de la Región Española", creada algunos meses después, estaba en la línea del individualismo anarco-comunista, y pretendía englobar a "todos los individuos, sociedades, grupos, círculos, periódicos etcétera, que acepten la Anarquía"(5). Tanto la ambigüedad del planteamiento teórico de ambas, como la oposición al "autoritarismo organizativo", también común a ellas, no podía traducirse en la práctica más que en la ineficacia; la contradicción era evidente: no podía funcionar solidamente una organización cuyos miembros sostenían un individualismo antiorganizativo tan primario.

En resumen, de todo lo expuesto, podemos sacar estas conclusiones: por una parte, la base obrera del anarquismo iría progresivamente reduciéndose(6), a lo que contribuiría poco después la represión a raíz de los primeros atentados; por otra parte, la forma típica de organización en la práctica era, sobre todo en Barcelona, pequeños grupos, con una autonomía absoluta, que se formaban y se deshacían con facilidad, y de los que salían, a veces por impulso individual, los autores de los atentados(7).

En el terreno de los hechos, como ya hemos visto, desde 1886 comienzan a estallar periódicamente bombas y petardos en Barcelona: en 1889 hay tres explosiones; en 1890, tras la primera celebración del 1º de Mayo, el 4 del mismo mes, estalla un petardo en la sede del "Fomento...", y otros tres entre noviembre y diciembre del mismo año; en 1891, el número de explosiones se eleva considerablemente, y llega hasta siete: tres en febrero, otros tres tras el 1º de Mayo, y otro en junio. El día antes de la ejecución de los cuatro obreros por los sucesos de Jerez, el 9 de febrero de 1892, estalló un petardo en la Plaza Real, resultando muerto un hombre; otros dos, en marzo y mayo, estallaron ese año. En 1893, antes del atentado de Pallás, estallará uno en abril(8).

Aunque alguno de estos petardos causaran víctimas, un muerto y algunos heridos graves, su repercusión fué limitada. Por lo general, se trataban de actos relacionados con conflictos obreros, huelgas, manifestaciones..., y se dirigían en gran parte de los casos contra patrones que habían dado muestras de intolerancia y rigidez. Un buen número de ellos fueron consecuencia de las manifestaciones e incidentes que siguieron a la celebración de los 1º de Mayo.

Los 1º de Mayo comenzaron a celebrarse en el año 1890,

en conmemoración de los "mártires de Chicago" (ejecutados el 11 de noviembre de 1887), y teniendo como reivindicación principal la reducción de la jornada laboral a 8 horas diarias(9). La estrategia de socialistas y anarquistas con respecto al 1º de mayo era bien distinta; en tanto que los primeros querían reducirla a un mítin y a una manifestación pacífica, los anarquistas eran partidarios de una huelga general y la consecución inmediata de las reivindicaciones planteadas. En Madrid, con predominio socialista, se impusieron las tesis de éstos. En Barcelona, sin embargo, la conflictividad fué mayor: desde la mañana del día 1, el paro fue total; por la tarde, un número indeterminado de obreros, reunidos en el campo de Las Carolinas, decidieron mantenerse en huelga hasta alcanzar los objetivos que se habían propuesto; el 2 de mayo, con la ciudad paralizada, se declaró el Estado de Guerra; se obtuvieron éxitos parciales de reducción de jornada en diversos sectores, por lo que el día 12 volvió la calma(10).

El siguiente año, 1891 ante el 1º de mayo, el sindicato "Las Tres Clases de Vapor" se negó a hacer huelga. (No hace falta insistir en que los anarquistas, pese a tener en Cataluña, y sobre todo en Barcelona, uno de sus más firmes bastiones, no controlaban, ni mucho menos, la totalidad del movimiento obrero catalán). Los incidentes en torno a este 1º de mayo no fueron muy importantes, salvo las tres explosiones antes señaladas, que se produjeron el día 2.

A comienzos de 1892, hubo una fuerte agitación por las repercusiones que tuvieron los hechos de Jerez; pero la celebración del 1º de mayo tuvo una menor trascendencia, al no autorizarse manifestaciones en la calle.

En 1893 las manifestaciones sí fueron permitidas, pero no

obstante, la agitación en torno a esta celebración entraba en una fase de decadencia. Según los anarquistas, ello era consecuencia del enfoque legalista que los socialistas habían imprimido a la celebración, que hizo de ella un acto "desprovisto de peligro para la burguesía"(11). Pero lo cierto es que, no sólo descendía la significación de esta fecha, sino que el movimiento obrero en general iba decayendo progresivamente, reduciéndose poco a poco el número de huelgas y conflictos(12). Nos interesa subrayar especialmente esta correlación entre el progresivo desgaste de la combatividad obrera, y el auge del atentado individual. Sin necesidad de llegar a una mecánica relación de causa-efecto, lo que si es evidente, y nos interesa destacar ahora, es que la oleada de atentados coincide con una disminución sensible del número de huelgas, con la decadencia de la celebración de los 1º de mayo y con el fracaso de las reivindicaciones de las 8 horas; y que durante la oleada terrorista de 1893 a 1897, no se darán en absoluto las condiciones para que resurja un movimiento obrero potente, antes al contrario, a causa de la táctica de la propaganda por el hecho y la represión subsiguiente, el aislamiento y debilidad en las filas obreras será aún más considerable. Pero ya insistiremos en este punto más adelante. Queda por ver aún otro suceso de gran trascendencia en estos años, y que ya hemos citado en varias ocasiones: los acontecimientos de Jerez, en el año 1892.

La conflictividad del campo andaluz era un fenómeno permanente que periódicamente se agravaba con revueltas, atentados, represiones, etc. Ya hicimos referencia al caso de la "Mano Negra" en 1883. En 1891 hay unos atentados en Cádiz, ocasión que aprovecha la policía para detener a los más

significados anarquistas, entre ellos, al mismo Fermin Salvochea(13). Meses más tarde, pero ya en 1892, en la noche del 8 de enero, de quinientos a seiscientos campesinos atacaron Jerez, con la intención de liberar a los compañeros presos, y pensando que las guarniciones del ejército se les unirían. Los planes salieron mal: el ejército no se les unió, la policía defendió la cárcel y, en fin, los rebeldes fueron rechazados. En la revuelta, resultaron muertos dos habitantes de la ciudad y uno de los integrantes de la turba invasora. Como en otras ocasiones, la rebelión fué la excusa para que se persiguiera a un gran número de militantes obreros, llegándose a acusar y condenar como inductor de la rebelión a Salvochea, que estaba en prisión cuando estalló la revuelta; además de otras penas de diversa consideración, fueron condenados a muerte cuatro trabajadores: Lamela, Busiqui, Zarzuela y "Lebrijano" (14).

Se habló de torturas en los interrogatorios, de falsedad de las pruebas por las que fueron condenados algunos de ellos, de otras muchas irregularidades, etc. Las repercusiones fueron muy considerables, tanto inmediatamente como a largo plazo; el día antes de la ejecución, estalló un petardo en Barcelona, causando un muerto; probablemente este acto estaba relacionado con lo de Jerez. Además se produjo en las filas anarquistas, un gran movimiento de solidaridad con los acusados, y fuertes protestas contra la represión; en sus críticas subrayaban los anarquistas las míseras condiciones de existencia del campesino andaluz, que, cuando no se resignaba a su suerte, era tratado con la cárcel, las torturas o la muerte. Lo sucedido en Jerez, tuvo un indudable efecto favorable al atentado como acto de venganza por la represión (15); los ejecutados se convirtieron rápidamente en los

"mártires de Jerez" que, para el movimiento anarquista español, estaban al mismo nivel que los internacionalmente considerados "mártires de Chicago"(16). Como posteriormente veremos, los anarquistas no acostumbran a llorar a sus "mártires", sino a vengarlos.

En resumen, los sucesos señalados: los acontecimientos en torno al 1º de mayo, sobre todo en Barcelona; los petardos en Cadiz en 1891, y la represión a la que dieron lugar; los sucesos de Jerez de enero de 1892, y, sobre todo, la ejecución de cuatro personas a raíz de ellos; la acumulación de todos estos hechos a comienzos de la década de los 90 iba enrareciendo el ambiente, y preparando poco a poco el camino del atentado. Pero además, a todo eso, se unían otros factores: el progresivo auge del individualismo a todos los niveles; la influencia de los primeros hechos terroristas en Francia, (a partir de 1892 la influencia de Ravachol será enorme, como posteriormente veremos); añadamos también el descubrimiento por la policía de un supuesto complot en Madrid, para poner unas bombas en el Congreso de los Diputados, complot que fué considerado por algunos anarquistas una estratagema de la policía para aumentar la represión...(17). En definitiva todos estos acontecimientos iban influyendo en el ánimo y la ideología de los sectores anarquistas más radicales. Algunos iban pensando que la mejor manera tanto de responder a las agresiones gubernamentales como de vengar a sus compañeros muertos o encarcelados, podía ser el atentado terrorista.

A partir del año 1893, y hasta 1897 se abre un periodo en el que la propaganda por el hecho anarquista, sobre todo en Barcelona, alcanza su máxima expresión.

b) Apogeo de la "propaganda por el hecho" (1893-1897).

En este apartado, vamos a limitarnos tan sólo a señalar los principales atentados terroristas, sobre todo los que tuvieron por escenario Barcelona, dejando para más adelante un más pormenorizado estudio sobre sus autores y, en general, sobre la ideología del terrorismo anarquista. Antes de comenzar con la serie de atentados barceloneses, vamos a hacer mención de un atentado cometido en Madrid, menos conocido y cuya trascendencia fue mucho menor que la de aquellos. El 20 de junio de 1893, por la noche, el tipógrafo del periódico "Anarquía", Francisco Ruiz, resultaba muerto al intentar colocar un petardo en la residencia de Cánovas(18). Según Baroja, Ruiz, junto con Olivés y Suárez, colocó una botella de pólvora cloratada delante de la verja del hotel y encendió la mecha; pero al ver que se acercaban una criada y algunos niños, volvió a recoger la botella, estallándole entonces entre las manos(19).

El primer atentado de importancia en Barcelona, cuyas características responden por completo a las de la propaganda por el hecho anarquista, tuvo lugar el 24 de septiembre de 1893, domingo y además fiesta de la Merced:

"En el acto de celebrarse una revista militar en la Gran Vía, el anarquista Paulino Pallas arrojó dos bombas, hiriendo levemente en un muslo al General Martínez Campos, y mas o menos gravemente a su ayudante Sr. Bustos, al General Castellvi, al General Perez (que vestido de paisano presenciaba la revista), a un Guardia Civil que falleció a poco, a dos Agentes de Vigilancia, a un Guardia municipal y a seis personas mas (de ellas dos mujeres)"(20).

A pesar de que en la misma nota del Ministerio de la Gobernación se dice que el autor intentó escapar, lo cierto es que todas las informaciones de prensa y otros testimo-

nios, indican absolutamente lo contrario. Por ejemplo, la versión de "El Imparcial" es la siguiente: Varias personas gritaron

"-¡Ese, ese es el autor, detenedle:
Y señalaban a un joven vestido de blusa. Varios guardias de seguridad y dos guardias civiles se dirigieron al joven. Este tiro su gorro por el aire y grito varias veces:

-¡Si, si; ¡Yo he sido;
Dejose apresar sin resistencia" (21).

R. Sempau, por su parte, lo relata así:

"En vez de aprovecharse de la confusión general para huir y ponerse en cobro, Pallas tiro su boina al aire, gritando "¡Viva la anarquia!", se deajo prender sin oponer la menor resistencia, se declaro unico autor del atentado y aseguro que no se arrepentia de su accion"(22).

Pallás fue juzgado ante un Consejo de Guerra, y condenado a muerte, ejecutándose la sentencia el 6 de octubre de 1893 (23). Poco antes de morir, Pallás amenazó con una frase que los acontecimientos posteriores convertirían en premonitoria: "La venganza será terrible" (24). Según todos los indicios, Pallás no se refería a una venganza concreta e inmediata, ya planeada, sino a un acto mucho más ambiguo que el proletariado habría de ejecutar contra la burguesía. Sin embargo, la respuesta iba a ser inmediata y, desde luego, terrible.

Practicamente un mes después de la ejecución de Paulino Pallás, la noche del 7 de noviembre de 1893 se inauguraba la Temporada de Opera de Barcelona, con la representación de la obra "Guillermo Tell"; al comenzar el segundo Acto, fueron arrojadas desde el quinto piso al patio de butacas, dos bombas "Orsini", una de las cuales hizo explosión en la fila número trece del patio de butacas(25). En un primer momento se calculan en quince los muertos y en más de cincuenta los heridos de diversa consideración (26). Parece ser que la otra bomba no explotó debido a que se amortiguó el impacto al caer sobre una señora que habia ya fallecido.

Las escenas de pánico fueron impresionantes, e igualmente fue enorme la conmoción que causó en la ciudad; el teatro se encontraba en el momento de la explosión totalmente lleno, e incluso estaban presentes las autoridades de la ciudad, así como distinguidos miembros de la sociedad barcelonesa.

Las detenciones comenzaron rápidamente: en el mismo teatro son detenidos dos anarquistas; al día siguiente, son ya treinta y siete los detenidos, y se informa que la Policía detendrá a todos los anarquistas que juraron vengar la muerte de Pallás, de los cuales se había tomado nota. El 10 de noviembre se suspenden las garantías constitucionales en Barcelona(27). La prensa da la cifra, días después, de 22 muertos y 35 heridos como balance del suceso(28).

Los comentarios son los propios de una situación como ésta: se piden leyes especiales contra el anarquismo, en algunos casos, confundiendo consciente e interesadamente, anarquismo y terrorismo. La condena del atentado lleva a algunos diarios, como por ejemplo "El País", a decir que "Pallás estaba en la infancia del crimen", si comparamos su acto romántico, con el salvaje atentado del Liceo, que vuelve al hombre al cubil de las fieras(29).

Es interesante subrayar sobre todo, la manipulación que de una serie de datos sobre atentados anarquistas, hace la prensa, fomentando el miedo y la inseguridad de los ciudadanos, y pidiendo una represión indiscriminada contra lo que esta prensa presenta como una conspiración del anarquismo internacional; en estos días, además de los sucesos de Barcelona ya citados, la ola de detenciones, y el presunto descubrimiento de más explosivos, tienen lugar los siguientes acontecimientos: la bomba de Augusto Vaillant en el Congreso de París,

las protestas y el miedo de la sociedad parisina ante la proliferación de atentados, los comentarios de los periódicos ingleses sobre la extensión de la criminalidad anarquista por todas partes, la detención de varios anarquistas en distintos puntos de España, etc.etc.; los periódicos presentan como una vasta conspiración, lo que sólo eran fenómenos aislados, y a veces, incluso, simples especulaciones sin fundamento. Pero el caso es que todo contribuye a dar una imagen apocalíptica del anarquismo, y a crear un estado de pánico y de exigencia de medidas represivas de todo tipo (30).

La segunda mitad de diciembre comienzan a aparecer noticias sobre el descubrimiento del supuesto complot para arrojar la bomba en el Teatro del Liceo. Así, el 19 de diciembre, "El Imparcial" titula "Complot descubierto. Los asesinos del Liceo"; se dice que José Codina está convicto y confeso de ser el responsable de la bomba del Liceo. Después de firmar su declaración dijo: "Ya lo sabeis todo. Ahora que me maten pues es lo único que me espera"(31). Poco después, el 24 de diciembre, una nueva información sobre el caso: ya no se acusa a Codina sino a un tal Cerezuelo, de ser no sólo el responsable de la explosión del Liceo, sino también de estar implicado en el atentado contra el general Martínez Campos(32).

El 2 de enero de 1894 es detenido en Zaragoza Santiago Salvador French. Al ser apresado, intentó suicidarse disparándose un tiro en el vientre. Desde el primer momento se declara único autor del atentado del Liceo. ¿Que pasó entonces con los otros detenidos, poco antes acusados de ser los principales responsables del crimen?. La policía, firme siempre en su creencia de que se trataba de un complot y nunca de un acto individual, seguía sus pesquisas y detenciones. Según

Tárrida, las autoridades, a cuyo frente estaban el general Weyler y el gobernador civil, Sr. Larroca, con una policía especial al mando de los Srs. Peña, Portas y Canales, siguió efectuando detenciones, hasta que llenaron completamente las prisiones, y cuando éstas estuvieron repletas, se mantenía a los detenidos en los buques de guerra fondeados en el puerto(33).

Algunos datos que a continuación ofrece Tárrida del Marmol son dudosos y contienen algunas imprecisiones(34). Pero su interpretación de los hechos, ha sido la comunmente aceptada por los anarquistas: la policía, apremiada por la opinión pública, necesitaba dar rápidamente con el culpable; durante algunos días, el autor del atentado "acababa de ser arrestado y había confesado", luego se rectificaba y se decía lo mismo de otro individuo, y así sucesivamente. Cuando se apresó a Santiago Salvador, el verdadero autor, al menos diez personas iban a comparecer en breve plazo ante el Tribunal: Cerezuela, Archs, Codina, Sabat, Bernat, Sogas, Miralles, Mir, Carbonell y Villarrubias. La policía no quiso soltar esta presa; lo que se hizo entonces fue reabrir el Proceso por el atentado de la Gran Vía; Se torturó a Cerezuela, hasta conseguir una falsa declaración, y se ejecutó a los seis primeros, tras haber sido acusados de ser cómplices de Pallás; siendo los otros cuatro, de los diez arriba citados, condenados a cadena perpetua(35).

Sobre las torturas habidas en este proceso, hay una carta, denunciándolas, de Mariano Cerezuela al diario "El Pais"; otras cartas y testimonios del mismo tipo, son reproducidas en "El Proceso de un gran crimen", de J. Montseny. Más adelante volveremos a insistir en este punto; por ahora sigamos sólo el relato de los acontecimientos.

En estos días de la primera mitad de 1894, la prensa trae constantes noticias de los atentados anarquistas en Francia. Como ya se señaló, los seis primeros meses de este año constituyen el punto máximo de la propaganda por el hecho en el país vecino. Precisamente, la ejecución de los seis anarquistas españoles (21 de mayo), coincide con la condena a muerte y ejecución de Emile Henry(36). Entre tanto, el caso Salvador iba a traer cola. El 27 de agosto se anuncia inesperadamente "La conversión del anarquista Salvador". Los cuadros siguientes son de una auténtica tragicomedia, en la que lo ridículo y lo cómico llegan a veces a eclipsar el aspecto trágico y doloroso de todo este asunto. Salvador, tras una breve conferencia con el Padre Goberna, declara que abjura de las ideas anarquistas, y desde ese momento, se convierte en protegido de algunos círculos católicos e integristas de la ciudad, que llegan incluso a referirse a él, desde las páginas del conservador "Diario de Barcelona", como "Nuestro querido Salvador". Entre tanto, éste, confortablemente instalado en la cárcel, se halla, eso sí, rodeado de libros de devoción, de estampas de imágenes sagradas y crucifijos, etc. En una visita a la cárcel, el Fiscal de la Audiencia se sorprendió de los privilegios que gozaba Salvador, diciendo que aquello parecía más bien un gabinete bien amueblado, que una celda(37).

Cuando le fue notificada la sentencia de muerte, Salvador declaró que todo había sido una farsa encaminada a buscar su propio beneficio y comodidad, que se consideraba satisfecho de haber engañado a los burgueses y que era, había sido y sería siempre anarquista. Fue ejecutado el 21 de noviembre de 1894(38).

Nos ha parecido preferible abarcar en su totalidad los

casos de Pallás y del Liceo, por la evidente interrelación de ambos; una vez desarrollados linealmente los dos casos y sus consecuencias, será preciso volver la vista atrás, pues en enero del mismo año (1894), se producía otro atentado, aunque de menores consecuencias en todos los órdenes. El 25 de enero Ramón Murull, disparó con una pistola contra el gobernador civil, Sr. Larroca, hiriéndole levemente en el carrillo izquierdo, y siendo detenido cuando se disponía a efectuar otro disparo(39). Ramón Murull, de 37 años, peón de albañil, declaró que no había querido matar al gobernador, sino sólo asustarlo, y que no era anarquista, pero sí partidario del exterminio de la autoridad(40). Sobre sus motivaciones, un tanto oscuras, trataremos posteriormente. Fue condenado a 17 años de cárcel; según Tárrida, fueron detenidos también dos supuestos cómplices de Murull, que, al demostrarse su inocencia y ser absueltos, fueron nuevamente apresados por la policía: uno de ellos murió de resultas de las torturas(41).

Posiblemente, debido a la represión generalizada que siguió a los sucesos de 1893 y 1894, el año 1895 fue de total tranquilidad, tanto en actividades terroristas como en huelgas y otras manifestaciones a alguna importancia del movimiento obrero(42). Pero al año siguiente, cuando el anarquismo barcelonés aún no se había recuperado de las consecuencias de aquellos trágicos sucesos, un nuevo atentado, de magnitud comparable al del Liceo iba a tener lugar. Así lo describe Ramón Sempau:

"Era el domingo siguiente al día del Corpus. La procesión, a la que asistían el obispo de la diócesis y el comandante del 4º Cuerpo del ejército en unión de numerosos clerigos y militares, pasaba por la citada calle (Cambios Nuevos), volviendo a la iglesia de Sta. Maria del Mar, cuando estallo de pronto un petardo que dejó muertas a seis personas y heridas a cuarenta y dos, de las que fallecieron mas tarde algunas" (43).

El 8 de junio, es decir, al día siguiente, se suspendían las garantías constitucionales en Barcelona(44). Inmediatamente, comenzó una represión que superó en todos los órdenes la llevada a cabo tras el atentado del Liceo. La policía, ineficaz y desconcertada, parecía no tener otro objetivo que llenar las cárceles, de la manera que fuera: anarquistas de los más diversos sectores (incluso los opuestos a la táctica del atentado), personas destacadas por sus ideas avanzadas o radicales (pero en absoluto partidarios de la propaganda por el hecho, y a veces ni siquiera vinculados con el anarquismo), otros muchos cuyo único delito era ser familiar de algún anarquista significado..., nada de eso importaba. Pronto hubo cerca de 400 detenidos(45). De sentido común era que un atentado de ese tipo, aunque sólo fuera por simples razones de eficacia de quienes lo planearon, no podía contar en su elaboración con tan elevado número de personas. Nuevamente se repetía que la reacción, en este caso instigada por la Asociación de Padres de Familia, los jesuitas y otros círculos integristas, aprovechaba el acto terrorista como excusa para perseguir a todas las personas significadas por su postura anticlerical, y en conjunto, a todos los "sospechosos de ideas avanzadas". Todo este asunto que tendría tan gran trascendencia posteriormente, es el conocido en todas partes como "Proceso de Montjuich", que traería nuevamente a colación las antiguas tesis de la "Inquisición española"; pero sobre el aspecto de la represión ya nos ocuparemos posteriormente con más detenimiento.

Desde el principio, llamó poderosamente la atención entre los círculos anarquistas, el hecho de que la explosión no se produjera en la cabeza del cortejo, donde se encontraban los representantes del clero y del ejército, sino en la parte de

atrás, donde sólo había gentes del pueblo, cayendo incluso entre los muertos y heridos varios niños(46). Si a esto unimos los rumores de torturas que pronto fueron corriendo de boca en boca, la desmedida actuación de la policía, la oscuridad en que se vió envuelto todo el proceso etc.etc., no debe extrañar que se fuera difundiendo la idea de que la propia policía era la responsable del atentado, preparado para desencadenar una represión general contra los individuos de ideas progresistas, y contra los anarquistas, en particular. En diciembre, cuando comienza el proceso a puerta cerrada, el fiscal pide 28 penas de muerte y 57 de cadena perpetua, ascendiendo los acusados o detenidos a 305 (47). Uno de los principales acusados era Tomás Ascheri, francés, antiguo confidente de la policía; fue condenado a muerte, acusado de ser el autor material del atentado, y ejecutado junto con otros cuatro compañeros más: Molas, Nogués, Más y Alsina. Otros muchos sufrieron condenas menores o fueron deportados. El proceso estuvo plagado de incidentes: el relato escalofriante ante el Tribunal que hicieron algunos acusados de las torturas que se les habían infligido; la falta de garantías en el juicio; el suicidio del defensor de uno de los principales acusados, el Capitán Morales, defensor de Nogués, presuntamente debido a razones de conciencia, al estar convencido de la inocencia de los condenados y en particular de su defendido, que fue ejecutado... La repercusión del Proceso de Montjuich, en el extranjero, sería enorme, como más adelante veremos(48).

Los dos últimos atentados de importancia de este periodo son consecuencia de la represión desencadenada en el Proceso de Montjuich. Al igual que en Francia, en España el te-

rorismo desaparecería en la década de los 90, tras haber conseguido su golpe más certero: Carnot, en Francia; Cánovas, en España. Michele Angiolillo, italiano, impresionado por todo lo oído acerca de las torturas y represión en España, particularmente por el reciente Proceso de Montjuich, vino a España con la intención de vengar a sus camaradas anarquistas; el elegido como representante y responsable de la "barbarie de Montjuich", fue el mismo Presidente del Gobierno, Cánovas del Castillo. Aprovechando la estancia de éste en el balneario de Santa Agueda (Guipúzcoa), llegó hasta allí haciéndose pasar por periodista, y aprovechó una ocasión en que Cánovas estaba solo, sentado en un banco leyendo un periódico, para hacerle tres disparos que lo hirieron mortalmente(49). Era el 8 de agosto de 1897. Parece ser que Angiolillo, que no intentó huir, declaró desde el primer momento que estaba satisfecho porque había vengado a sus hermanos de Montjuich. Sobre las posibles vinculaciones de Angiolillo con un grupo de la resistencia cubana (no se olvide que el problema de Cuba estaba en un momento crítico), trataremos posteriormente. El asesino de Cánovas fue agarrotado en la cárcel de Vergara, el 20 de agosto(50).

El último atentado de estos años tuvo lugar en Barcelona, poco después, el 4 de septiembre, en pleno centro de la ciudad, en la Plaza de Cataluña. Ramón Sempau, de 26 años, abogado y periodista, disparó contra el jefe y el subjefe de la Policía Judicial, Srs. Portas y Teixidor, respectivamente, causándoles a ambos heridas que no revistieron gravedad. Portas era considerado el principal responsable de las torturas de Montjuich. Sobre Sempau, en una nota del Ministerio de la Gobernación se dice que era republicano, "aunque se le con-

sideraba anarquista por su íntima relación con Angiolillo" (51). De cualquier forma, las motivaciones del atentado eran, sin lugar a dudas, vengar también a los caídos en Montjuich. Condenado por un Consejo de Guerra, mediante diversas influencias y porque al parecer existieron algunas irregularidades, pasó el caso a la jurisdicción ordinaria: en un primer juicio fue declarado inocente y absuelto; volvió a revisarse el caso, también por la jurisdicción ordinaria, y fue condenado a una mínima pena, no por el atentado, sino por el delito de nombre supuesto(52). ; Tal era el ambiente de opinión que había creado el Proceso de Montjuich;.

c) Paréntesis terrorista y germinación de una nueva fase
(1898-1903)

Desde 1898, coincidiendo con los graves conflictos de Cuba y Filipinas, se extiende un periodo de relativa calma, sobre todo si lo comparamos con el periodo precedente. De 1898 a 1902 no sólo no se suceden actos terroristas del tipo que hemos venido indicando, sino que incluso hasta las bombas que venían estallando con cierta periodicidad desde 1886, se reducen prácticamente a cero. Para estos años, en la "Relación de explosiones habidas en Barcelona", del Archivo de la Iglesia de Santa Maria del Mar, sólo se señalan una en julio de 1899, y otra en mayo de 1900; esta última hirió gravemente a un niño(53). Pero este periodo de calma de alrededor de cuatro años, hasta finales de 1901 aproximadamente, no sólo se refiere a las actividades terroristas, sino también, por lo que respecta a Barcelona, hay calma en el seno del movimiento obrero, ya que apenas se dan conflictos de gravedad o importancia. ¿Por qué este oasis de paz-lógicamente relativa y hasta cierto punto ficticia, puesto que no era producto de la solución de un problema sino de su aplazamiento-, entre dos épocas de tan enorme estallido de violencia?. Sobre las causas, de variada índole, vamos a tratar a continuación.

Previamente, la acotación del periodo requiere una pequeña explicación. Se ha señalado hasta 1903, y no hasta 1901 ó 1902, años en los que comienzan a resurgir con fuerza conflictos graves, porque interesa ver este periodo no como algo desvinculado de los estallidos de violencia de la década

de los 90 y comienzos de siglo, como un puente que separe ambos periodos, sino como una continuación y consecuencia de la primera oleada de atentados, y una lenta incubación de la segunda: hacia 1902 se producen graves acontecimientos, como la huelga general de Barcelona, a comienzos de dicho año, cuyas repercusiones, negativas, sobre el movimiento obrero catalán serán considerables; y en 1903, la amplia repercusión que tendrán los sucesos del pueblo andaluz de Alcalá del Valle, que más adelante trataremos, crearán el "ambiente propicio" para una nueva escalada de los actos de violencia individual.

Observese la curiosa relación de acontecimientos similares previos a las dos fecha claves de 1893 y 1904. Señalábamos como detonantes de la primera oleada terrorista(54) el gradual fracaso de las huelgas de los 1º de mayo, y la gran repercusión que alcanzaron los acontecimientos de Jerez en 1892; y como prólogo y desencadenante del terrorismo de comienzos de siglo, acabamos de citar el fracaso de la huelga de 1902, y el eco que tuvo la represión de Alcalá del Valle. No se trata de buscar paralelismos rígidos ni de pensar que fueron únicamente éstas las causas inmediatas que pudieron propiciar el recurso a la propaganda por el hecho. Pero el señalar estos acontecimientos puede resultar bastante esclarecedor, ya que confirman a pequeña escala la hipótesis sostenida en el capítulo anterior sobre el contexto en que se desarrolla la táctica de la propaganda por el hecho: por una parte, fracaso, aunque sea a veces relativo o parcial, en las acciones de masas, lo cual lleva a más corto o largo plazo al divorcio del núcleo concienciado o dirigente, de aquéllas; por otra, existencia de una fuerte represión gubernamental, de la que la prensa anarquista suele informar con todo de-

talle y que, en definitiva, coadyuva a que cualquier exaltado, impresionado por las descripciones de torturas, considere el atentado como medio de venganza por los mártires caídos e, incluso, decida ser el instrumento de esa venganza.

Generalmente, se señalan como principales razones de este intervalo en la actividad terrorista, el fracaso de la táctica de la propaganda por el hecho, seguida en los años anteriores, y la eficacia de la represión policial (55). Ya se ha señalado en la introducción que este trabajo no pretende ser un estudio de las causas que generan la propaganda por el hecho, sino sólo un estudio de la mentalidad de sus propulsores, protagonistas o justificadores; sin embargo, en este caso, es preciso hacer un breve comentario a las razones citadas. Evidentemente, la represión policial, tras el atentado del Liceo, y sobre todo tras el de Cambios Nuevos, adquirió unas enormes proporciones y se dejó sentir sobre el movimiento obrero catalán en su conjunto; pero ello no quiere decir que fuera eficaz sino todo lo contrario: si las fuerzas policiales se vieron obligadas a montar todo el turbio asunto de Montjuich, fue precisamente porque no sabían ni podían encontrar a los verdaderos culpables, y de hecho nunca llegaron a encontrarlos(56). Y si bien es verdad que la policía aprovechaba estas circunstancias para desarticular al movimiento obrero en su conjunto, hay que considerar que esto debía afectar sólo de un modo parcial y relativo a esos pequeños núcleos aislados, o a simples individualidades, sectores de los que partían habitualmente las acciones terroristas.

En cuanto al fracaso y declive de la táctica de la propaganda por el hecho, M. Reventós dice textualmente:

"Després i justament en hores de màxima debilitació del Estat, per rao de la guerra colonial, l'escepticisme i la dispersió dels homes que havien estat al cap del moviment anarquista, produeix el seu esmortuiment"(57).

Efectivamente, Reventós señala que es precisamente en los momentos de mayor debilidad teórica del Estado cuando cesa el terrorismo; pero no solamente eso: ¿puede hablarse de fracaso de la propaganda por el hecho, justo en el momento en que se consigue el golpe más espectacular y de mayor éxito, la muerte de Cánovas, el artífice de la Restauración?. También en Francia, el más espectacular atentado es al mismo tiempo el "canto del cisne" de la propaganda por el hecho: el asesinato del Presidente de la República, S. Carnot. Jean Maitrón, al preguntarse sobre las causas que determinan el "fin de la epidemia", considera que por encima de la sabia decisión de no ceder a una represión indiscriminada ("Proceso de los Treinta"), y por encima también de las medidas policiales (y recuerda que la estrecha vigilancia de la policía sobre los anarquistas más señalados, no impidió los atentados de Henry o Caserio), hay otra razón más determinante:

" Cette cause déterminante réside essentiellement selon nous dans l'aspect de la lutte des classes à cette époque. Le rapport des forces bourgeoisie-proletariat avait subi en effect en l'espace de deux ans des modifications profondes et un sentiment nouveau de force collective susceptible de conduire à l'émancipation des travailleurs allait orienter peu à peu les efforts des propagandistes libertaires dans une autre voie. Cette force nouvelle était le syndicalisme avec sa panacée: la grève générale identifiée à la révolution"(58).

Sin embargo, las razones aducidas por Maitrón no son aplicables a España, porque las condiciones aquí son bien distintas: la represión había sido mayor y más indiscriminada, la organización y fuerza del proletariado francés no eran comparables al español, y había otros factores suplementarios, como la guerra colonial, la crisis que genera en todos los órdenes, etc. Los nuevos aires del sindicalismo datan en Es-

pañía de una época posterior y precisamente se introducen a causa de la influencia francesa; de 1901 a 1903 se edita "La Huelga General", dirigida y subvencionada por F. Ferrer(59). Precisamente Ferrer regresaba a Barcelona en 1901, tras dieciséis años de residencia en París; según J. C. Ullman "tomó parte en las discusiones anarquistas en las que los argumentos para la agitación y el terrorismo tradicionales, llevados a cabo individualmente, perdían terreno a favor (...) del anarcosindicalismo y la educación libertaria"(60).

En definitiva, volviendo a tomar las argumentaciones sobre las causas de este paréntesis terrorista, es preciso tener en cuenta cuando se habla de fracaso en la táctica de la propaganda por el hecho, la falta de objetivos de ésta misma en gran parte de los casos: es verdad que en teoría se trataba de "despertar a las masas", con actos espectaculares; pero también es verdad que en la práctica, eran actos de represalias, de desesperación, sin objetivos a largo alcance, gran parte de las veces; los mismos anarquistas, al tratar de justificar algunos atentados, dan esa misma visión: por ejemplo, en "El Productor", en 1901, se duda sobre la utilidad del acto de Czolgosz al asesinar a Mc Kinley, pero añade que ninguno debe estigmatizar "el estallido del odio individual contra los representantes de los poderes constituidos"(61).

Resumimos pues: no están tan claras las causas que propiciaban el paréntesis terrorista de estos años, ya que las comúnmente aducidas, fracaso de la táctica de la propaganda por el hecho y eficacia de la represión, son, como hemos visto, por lo menos, matizables en algunos aspectos. No hay que olvidar tampoco el impacto que la guerra y crisis del 98 tiene sobre todo el país, y las expectativas de cambio que, tras la crisis, se producen a comienzos de siglo (aunque pronto se

vean frustradas). En este orden de cosas, no hay que olvidar tampoco la conciencia que de la crisis general del país, se tiene en los sectores progresistas. Veamos, por ejemplo, lo que se dice poco antes del 98, en "Ciencia Social", sobre la realidad política y social de España:

"Hay crisis económica y crisis intelectual, junto con la guerra de Cuba que tiene regimentada y sobre las armas a casi la totalidad de la juventud".

Y en otro número posterior, insiste:

"El movimiento obrero, nulo; mejor puede decirse que existe paralización obrera".

(...)

... "no es posible que una generación obrera que ha dado pruebas de vitalidad como la española en el curso de los últimos veinticinco años, pueda hallarse sumida en un marasmo tan grande como el que aparentemente la subyuga".

Por último, en otro número del mismo periódico se resume así la realidad española:

"Crisis, miseria, dolores. He aquí resumido en tres palabras nuestro estado social" (62).

Aunque estas apreciaciones son anteriores al año del desastre, son aplicables en líneas generales también al periodo que aquí tratamos; a pesar de la aparente crisis del Sistema instaurado en 1875, con la muerte de su artífice y líder indiscutible de los conservadores, a pesar de la guerra colonial y sus consecuencias políticas, sociales y económicas, a pesar del rescuebrajamiento del turno pacífico con el progresivo desarrollo del catalanismo y del republicanismo (63), el movimiento obrero no adquiere el auge, el vigor y la iniciativa que a primera vista podría esperarse. Todo lo contrario: salvo un periodo que abarca aproximadamente desde 1901 a 1902, todo parece indicar que en los primeros años del siglo la combatividad y fuerza del movimiento obrero ha disminuido en proporciones considerables, (64) sobre todo en lo que a Barcelona se refiere.

La conflictividad entre 1901 y 1902 en Barcelona, parece estar relacionada en parte con la crisis de la industria textil, consecuencia a su vez de la pérdida del mercado colonial(65). No obstante, el acontecimiento de mayor trascendencia, la huelga general de 1902, comenzará por solidaridad con una huelga de metalúrgicos que databa de diciembre del año anterior; la huelga general, desde el 17 al 24 de febrero, no consiguió sus objetivos, y la represión que siguió contribuyó a alimentar la idea de fracaso(66). Pero el aspecto que más interesa destacar es la influencia de ese fracaso, teniendo en cuenta las esperanzas depositadas en la huelga general, en el surgimiento de un nuevo periodo terrorista. Las víctimas de los enfrentamientos y los actos de violencia durante la huelga, no fueron excesivamente numerosos, si se tiene en consideración las proporciones del conflicto: sólo estalló un cartucho de dinamita, sin consecuencias, y hubo seis muertos según cifras oficiales, aunque el doble de muertos, y cuarenta y cuatro heridos según "El Trabajo Nacional"(67). Más importante aún que los actos de violencia durante la huelga, fue el hecho de que los obreros barceloneses quedaron bastante desorganizados tras ella, entrando en un periodo de declive que, si bien es general para todo el país hacia 1905, en Barcelona ha empezado antes de esa fecha(68).

Las consecuencias de este declive en la fuerza y organización del movimiento obrero, las analiza Romero Maura de la siguiente forma: En 1904 hay un sesenta por ciento menos de huelgas que en el año anterior; y desde los años 1902-1903, puede considerarse que comienza un periodo en el que "los anarquistas trataron de remediar la indiferencia que los obreros les demostraron mediante procedimientos que no hicieron sino

aumentar la sordera proletaria"(69). En estos años se dará una interacción de crisis económica, crisis sindical y crisis del anarquismo que, siguiendo a Romero Maura, no explican por sí solos la decadencia anarquista, ya que ésta se debía fundamentalmente, según el mismo autor, al cansancio de muchos obreros ante el aventurismo anarquista(70). Este diagnóstico le dará pie para sostener posteriormente, la culpabilidad de núcleos anarquistas reducidos en las bombas de comienzos de siglo, que estarían dirigidas a contrarrestar la influencia lerrouxista en las masas, y hallar, de paso, un "atajo revolucionario" tras la acción fallida de masas de 1902(71). Como veremos más adelante, todo ello son más bien especulaciones que hechos demostrables, puesto que en realidad no llegaron a descubrirse a los autores de las bombas de comienzos de siglo.

En definitiva, la influencia de la huelga de 1902 sobre el anarquismo catalán fue poderosa; llevó también a un periodo de crisis y de desorganización del movimiento obrero, justo en el momento en el que hacía su aparición la demagogia lerrouxista. No es posible señalar en breves pinceladas la complejidad político-social de este periodo: no sólo era el radicalismo verbal de Lerroux, atrayéndose a las masas obreras catalanas, no sólo el progresivo auge del republicanism, sino también la consolidación del catalanismo político: la fundación de la "Lliga", el papel que en la política catalana desempeñaron personajes de tanto relieve como Prat de la Riba o Cambó, etc.; este movimiento iría desarrollándose a lo largo de los primeros años del siglo: baste citar la victoria electoral de 1905, y la formación de "Solidaritat Catalana" en 1906, tras el incidente del "Cut-Cut", etc.etc.(72). Además a esto se superponían acontecimientos no menos tras-

cedentales: los intentos reformistas de Maura desde el poder, un creciente anticlericarismo que, fomentado en parte por Lerroux, culminará en la "Semana Trágica", la inauguración de "La Escuela Moderna" en septiembre de 1901, la revisión de los más famosos Procesos contra los anarquistas, que habían tenido lugar en la década de los 90, etc.etc. Detengámonos en este último punto, más relacionado con nuestro tema.

Efectivamente, en este periodo no sólo hay un paréntesis de cuatro años en las actividades terroristas, sino que los esfuerzos de una buena parte de los anarquistas, sobre todo a través de la prensa, se dirigen a obtener la liberación de los encarcelados por su presunta participación en los grandes atentados de fin de siglo. Federico Urales señala que había regresado a Madrid -élmismo había sido encarcelado con motivo del Proceso de Montjuich- principalmente con la intención de lograr la revisión de dicho Proceso. Tras el parcial éxito obtenido se emprendieron las campañas por la liberación de los presos de Jerez de 1892, y por la liberación de los condenados en el Proceso de la "Mano Negra"(73). No faltaron acusaciones contra algunos de los participantes en estas campañas, de aprovechar éstas para el lucro personal y la obtención de popularidad fácil(74). Pero independientemente de estos incidentes, el balance era francamente positivo. En el intervalo de 1900 a 1903 se había logrado la revisión de tres de los principales procesos de los años anteriores; se había logrado igualmente la libertad de líderes tan representativos como Fermín Salvochea; por otra parte, en Barcelona había podido abrirse la "Escuela Moderna", que iba acompañada de todo un movimiento, de influencia francesa, y dirigido por Ferrer, a favor de la educación laica y racionalista;

todo lo cual parece ser índice de una mayor tolerancia o, cuanto menos, de un ambiente distinto al que existía en los años 90, sobre todo cuando la represión de Montjuich. Sin embargo, nuevamente iba a surgir con fuerza la vieja idea de la represión inquisitorial del Gobierno español, a propósito de los acontecimientos de Alcalá del Valle.

Una vez más los hechos en sí serán eclipsados por la represión que siguió a ellos, volviendo a ocupar el primer plano las denuncias sobre malos tratos y torturas. Sucintamente, ya que volveremos a tocar el tema al referirnos en el próximo apartado a la actitud gubernamental frente al movimiento obrero, los hechos sucedieron así:

El 1 de agosto de 1903, en el pequeño pueblo gaditano de Alcalá del Valle, una manifestación, formada con el objeto de pedir la libertad de varios obreros presos, desembocó en violentos enfrentamientos con la Guardia Civil, que intervino con dureza, resultando muerto uno de los manifestantes y heridos, otros varios; algunos manifestantes asaltaron el Ayuntamiento y el Juzgado, siendo finalmente controlados los rebeldes por medio de las fuerzas de la Guardia Civil. Parece ser que la represión se efectuó con una especial dureza, hasta tal punto que pronto periódicos tan poco sospechosos de anarquismo como "El País" se hicieron eco de las denuncias de malos tratos, y hubo que abrir una investigación oficial al respecto(75).

La Audiencia Provincial de Cadiz hacía públicas las conclusiones (22-XI-1904), en las que se aseguraba que tales hechos de torturas "no pudieron jamás tener existencia real", siendo las imputaciones de los interesados obras de la "falsedad y malicia"(76). Pese a ello, algunas de las "refutaciones" dejan bastante que desear: tal es el caso de una mujer emba-

razada que, según informaciones de la prensa y denuncias de los acusados, abortó en la cárcel a causa de los malos tratos, siendo arrojado el feto al excusado; sobre este caso se dice en las citadas conclusiones que los guardias

"la trataron con toda delicadeza, si bien es cierto que, sufrió un desate que le pareció fuese un aborto, reconociéndola el medico Sr. Picardo, quien le dijo que no era nada" (77).

Lo cierto es que las denuncias y acusaciones de torturas fueron tomando cuerpo y ampliándose cada vez más, y ello sería una de las razones que impulsarían a J. M. Artal a realizar el atentado contra Maura, inaugurando la nueva serie de atentados, en 1904.(78).

Resumiendo, el periodo que hemos visto se caracteriza por un paréntesis de cuatro años en la actividad terrorista(79), pero también por unos sucesos, como la huelga de 1902 y los acontecimientos de Alcalá del Valle (traducibles en fracaso de la acción de masas, y represión, respectivamente) que serán factores que influirán en el surgimiento de una nueva época de atentados.

d) La época de las bombas (1904-1909)

Esta nueva fase terrorista apenas tiene nada en común con la que se desarrolló durante la última década del siglo. Salvo algunos -pocos- atentados que responden a las características de la época anterior, en general las diferencias son muy considerables.

Lo que caracteriza este nuevo periodo son las bombas que estallarán sin un objetivo determinado, en las calles, en las plazas, en los mercados..., sin que parezca importarle a los autores quiénes puedan ser las víctimas. Son atentados que nadie reivindica, que todos rechazan y condenan; sus autores, salvo algunos casos aislados, no serán descubiertos. Los anarquistas, que en la década anterior, justificaban en muchos casos la propaganda por el hecho, serán ahora unánimes en el rechazo de estos atentados, que atribuyen a la policía o a la reacción. Este tipo de atentados alcanzará su máxima gravedad, con mayor número de víctimas y más repercusión social desde finales de 1904, alcanzando en 1907 su punto culminante. Pero sigamos un orden cronológico: hemos delimitado este periodo en 1904 porque es en este año cuando se produce el primer atentado grave, cuyas características son similares a los atentados de los años 90.

El 12 de abril de 1904, con ocasión de la visita del Presidente del Gobierno, D. Antonio Maura, a Barcelona, cuando el carruaje que llevaba al Presidente, había salido de Capitanía para dirigirse a la Diputación, en la Plaza de la Merced,

"se acercó por entre la mucha gente que en coches había allí estacionada, un muchacho como de diecinueve años, decentemente vestido de negro, el cual llevaba un papel en una mano y en la otra, perfectamente disimulado y sin que se advirtiera, un cuchillo envuelto en una tela de seda, prendida con alfileres, de modo que no se veía nada del arma. Dirigióse al presidente diciéndole "Buenos días" y al contestar el presidente le clavó el cuchillo, gritando al mismo tiempo "¡Viva la anarquía!" echando enseguida a correr, perseguido por la policía, que le dio alcance"(80).

El agresor resultó ser Joaquin Miguel Artal, de 19 años, con "aspecto de estudiante u obrero aseado", escultor; trabajaba en el taller de D. Juan Nadal, personalidad conocida de la sociedad barcelonesa, quien declaró que Artal era un muchacho de buena conducta, tímido en exceso y muy apocado. El arma empleada había sido un vulgar cuchillo de cocina. Artal, fué condenado a 17 años de cárcel(81). En cuanto a Maura, había sido herido muy levemente pues el cuchillo había resbalado y la herida que le produjo fue muy superficial.

En 1905 y en 1906 se producen dos atentados contra Alfonso XIII, que pueden considerarse los últimos de este periodo cuyas características son similares a los atentados de la década anterior.

El 31 de mayo de 1905, estando Alfonso XIII en Paris, cuando el coche en el que el Rey iba, acompañado del Presidente de la República Francesa, pasaba por la calle Rohan, se produjo una fuerte explosión, resultando once heridos, e ilesos ambos estadistas(82). Las sospechas se dirigieron hacia conocidos militantes anarquistas, como Pedro Vallina y Carlos Malato, pero no se les pudo condenar por falta de pruebas. Más adelante nos ocuparemos de la versión de los hechos que dan figuras tan contrapuestas como C. Leroy, o el mismo Vallina(83). Ahora nos vamos a limitar a sintetizar la versión de J. Romero Maura. Según este autor, se trataba de una conspiración republicano-anarquista, dirigida por

Francisco Ferrer y Alejandro Lerroux, y en la que intervinieron P. Vallina y Mateo Morral; éste envió las bombas desde Barcelona, vía Cerbere, haciéndose llamar Antonio Prat. El plan, que era arrojar las bombas en un punto del camino hacia París, hubo de ser modificado; un tal Caussanell recibió las bombas y las pasó por medio de Malato a Vallina. El 25 de mayo la policía francesa detuvo a éstos y a otros dos conspiradores: Harvey y Caussanell; ¿quien pudo entonces arrojar las bombas, si todos los conspiradores estaban presos?. La única persona que sabía dónde estaban escondidas era alguien que había estado en contacto con aquellos, y se hacía llamar Alejandro Farras; según Romero Maura éste era el seudónimo bajo el que se ocultaba el mismo Mateo Morral(84).

Ya he señalado en varias ocasiones que en este trabajo no se trata de investigar exhaustivamente los hechos terroristas, ni de analizar minuciosamente las causas por las que surge y se desarrolla la propaganda por el hecho, -temas cada uno de por sí suficientemente extensos-, sino, solamente, de la mentalidad e ideología de los partidarios de la violencia individual, tratando sólo aquellos temas en la medida en que sirven para esclarecer aspectos de éste. Por ello no vamos a entrar de lleno en profundizar la interpretación de Romero Maura, pero sí es preciso señalar que no parecen existir pruebas concluyentes para hacer esas afirmaciones; ni siquiera la justicia francesa, teniendo en consideración los informes de la policía (que tan de cerca, según Romero Maura, conocía los pasos de los supuestos conspiradores), pudo demostrar nada y tuvo que absolver a los sospechosos. Comentando las conclusiones del mismo autor, y a través también de los datos proporcionados por Alban

Rossell, amigo íntimo de Morral, Pere Solá dice:

"A lo sumo podría pensarse en algún tipo de "ayuda" de Ferrer en el atentado de la calle de Rohan. Un par de telegramas y un cheque a Carlos Malato a traves de Caussanel, no constituyen pruebas suficientes para pronunciarse sobre si esta "ayuda" a los activistas existio y mucho menos para emitir juicios del tipo: "he (Ferrer) was the master-mind behind the 1905 and 1906 attempts on the life of Alfonso XIII" (85).

Y Solá insiste también en "la escasa consistencia y aún el carácter peregrino de las pruebas en que Romero basa la participación de Lerroux"(86). Más adelante, volveremos a tocar este punto. Pasemos ahora a describir otro atentado, estrechamente relacionado con éste, justamente un año después: el 31 de mayo de 1906, y también contra Alfonso XIII.

Aquel día se celebraba la boda del Rey con la princesa inglesa Victoria Eugenia de Battemberg. Después de celebrada la ceremonia, en la Iglesia de San Jerónimo, la comitiva se dirigió al Palacio Real; a su paso por la calle Mayor, aproximadamente a las dos y cuarto de la tarde, con las calles abarrotadas de gentes, envuelta en un gran ramo de flores, desde el tercer piso del número 88 de dicha calle, fué arrojada una bomba que produjo más de veinte muertos y un gran número de heridos; al caer un poco desviada de su objetivo los reyes salieron ilesos(87).

Desde los primeros momentos se supo la personalidad del autor del atentado, al que en principio se le llama Mateo Morral(88); Mateo Morral, tal era su verdadero nombre, había conseguido escapar y se había refugiado en la redacción de "El Motín", a cuyo director, José Nakens, conocía sólo por referencias de Ferrer. (Morral trabajaba en la Escuela Moderna, y de ahí las suposiciones de la participación de Ferrer en el atentado).. Nakens, un viejo republicano, con un estricto sentido del honor, a pesar de no estar de acuerdo ni con la ideología ni con el acto de Morral, con-

sideraba una cobardía y una traición delatar a alguien que había puesto su confianza en él, por lo que, entre él y varios amigos de confianza, proporcionó a Morral ayuda, cobijo y medios para escapar. De nada le sirvió a Morral esta ayuda, todo fué inútil: una serie de circunstancias -su nerviosismo e inseguridad le delataban, estaba ligeramente herido, asustado él mismo por su acción, no acertaba a huir-, le llevaron en su fuga a través del campo a las cercanías de Torrejón, donde en una venta despertó sospechas: el guarda jurado F. Vega intentó detenerle; Morral sacó la pistola que guardaba en el bolsillo, y le disparó a bocajarro, matándole en el acto. A continuación dió algunos pasos, se puso la pistola en la sien y disparó. Ese fue el fin de Mateo Morral. Era el 2 de junio, tan sólo dos días después del atentado(89).

Pero, como anteriormente se ha señalado, lo que caracteriza este periodo no es ese tipo de atentados, equiparable al de los años 90, sino aquél que, concentrado especialmente en Barcelona, dió a ésta el merecido título de "Ciudad de las bombas"; éstas venían estallando periódicamente en la ciudad desde mucho tiempo antes(90), pero será en la primera década del siglo, cuando aumente considerablemente tanto su número como la mortandad indiscriminada que causan. Al recuento de las bombas y petardos que estallaron, hay que añadir aquellos artefactos que no lo hicieron, e incluso los paquetes sospechosos objeto de falsa alarma, ya que todos ellos contribuían a crear una psicosis de pánico en la población. El número de artefactos que se encontraron en Barcelona es muy considerable, y alrededor de 1907-1908 se produjo el mayor número de hallazgos y explosiones(91).

Según Charles Arrow, el detective de Scotland Yard, al que

más adelante no referiremos, entre 1883 y 1908, con el intervalo de cuatro años, explosionaron un total de 82 bombas, que mataron a 47 personas e hirieron a 231 (92). Sin embargo, estas cifras no son muy esclarecedoras, por varias razones:

Primero, por su globalidad, al abarcar demasiados años, en los que hay periodos muy diferentes; no son equiparables una bomba a las puertas de una fábrica, que no ocasiona desgracias (como por ejemplo en los años 80), con las bombas colocadas en un mercado, o en plena calle, a comienzos de siglo, causando víctimas inocentes.

Segundo, por las propias cifras en sí, ya que debido a la complejidad del recuento, se dan cifras variables, según las fuentes que se utilicen.

Y por último, porque en esa relación no se incluyen un número de bombas aún mayor, que no llegaron a explotar por muy diversos motivos, pero que provocaban, como hemos dicho, una importante psicosis de terror.

En este trabajo se incluye una Cronología de los atentados terroristas desde 1888 a 1909, por lo que nos remitimos a ella en lo que se refiere a las explosiones de estos años en Barcelona, ya que no tendría objeto hacer aquí una relación exhaustiva de dichos hechos. Nos limitaremos a una breve exposición de las más importantes, atendiendo al número de víctimas que causaron, y a su impacto en la opinión pública.

-En 1904: el 6 de abril estalla una bomba en el número 19 de la Rambla de Capuchinos, hiriendo a dos transeuntes. El 4 de septiembre se halla una bomba en un urinario de la Rambla de las Flores que, trasladada al Palacio de Justicia, hace aquí explosión, causando un herido. El 17 del mes siguiente,

estalla una bomba en la calle de Fernando (una de las principales de la ciudad). Resultan heridas catorce personas, de las que posteriormente fallecen tres.

-En 1905: en mayo, se descubre un lugar en la montaña del Coll donde se escondían explosivos; luego resultó ser un turbio asunto, en el que estuvo implicado un confidente de la Policía. En septiembre estalla una bomba en las Ramblas: algunos muertos, y varios heridos. En diciembre, atentado fallido contra el Cardenal Casañas; suceso oscuro, al que posteriormente nos referiremos.

-En 1906: tras el hallazgo de un buen número de bombas, que no llegaron a explotar, estalla una el 26 de diciembre en el urinario de la Rambla de San José; sin víctimas.

-En 1907: el número de bombas se multiplica; el 10 de marzo estalla una en la calle Canuda, en manos de quien la transportaba, que resultó herido; el 8 de abril estalla otra en la calle de la Boquería, resultando seis heridos; el 23 de diciembre estalla otra en la calle Hospital: dos heridos; el 31 del mismo mes explota una más en la calle San Pablo, resultando dos personas muertas y una, herida.

-En 1908: las de mayor repercusión fueron este año, dos que estallaron en diferentes lugares el mismo día, 17 de febrero, por las víctimas inocentes que causaron: una niña y una mujer, muriendo ésta poco después; y la que estalló el 16 de marzo en el mercado de San José, hiriendo a tres personas. (93)

Tanto las autoridades como los ciudadanos confiaron en que tras la captura, juicio y ejecución de Joan Rull, en 1908, se terminara el problema de las bombas. Incluso algunos autores consideran que así fue, por lo menos en su aspecto más grave. (94) Pero la realidad no se correspondía

con aquellos deseos; las bombas siguieron explotando durante 1908 y 1909, y aún después. Y el misterio seguía siendo insoluble: ¿quién ponía las bombas?.

Habitualmente, aunque sólo fuera por inercia, las autoridades acusaban de las explosiones a los anarquistas; de nada valían las protestas de inocencia de éstos; cada vez que se producía un atentado la policía efectuaba registros en los domicilios de anarquistas y a veces procedía a la detención de éstos(95). Si durante los años 90, muchos anarquistas no sólo no habían marcado distancias respecto a los autores de los atentados, sino que los habían glorificado o, al menos, habían justificado sus actos, en estos años la condena es absoluta por parte de todos los órganos de prensa del movimiento libertario. Comparando uno y otro tipo de atentados, Leopoldo Bonafulla llega a decir:

"La bomba anarquista tiende al florecimiento de la vida, aniquilando para ello el parasitismo que absorbe su savia, mientras que la bomba de la Rambla de las Flores es el placer de los sádicos para cuyo deleite son menester la desesperación y la muerte de semejantes nuestros"(96).

Y en el mismo número de "El Productor", en un vehemente artículo titulado "Escuchad, asesinos", J. Mas-Gómeri, acusa a los reaccionarios de la colocación de las bombas de la calle Fernando y de la Rambla de las Flores, los mismos reaccionarios, que lanzaron la bomba de Cambios Nuevos y torturaron en Montjuich(97). En parecidos términos se manifiesta toda la prensa libertaria: rechazo de que puedan ser anarquistas, los autores de esos atentados, condena de tales hechos por las víctimas inocentes que causan, y acusaciones a la burguesía, a las fuerzas reaccionarias o a la policía, de ser los autores de las explosiones, con el fin de justificar una amplia represión contra el movimiento obrero.

Resulta interesante conocer la síntesis y valoración que

de este periodo, hacen los anarquistas, algunos años después. Así, "Tierra y Libertad", en 1911, dice lo siguiente: que la bomba de la calle Fernando fue la primera de una larga serie, siendo detenidos algunos anarquistas en ésta y en otras ocasiones posteriores; un tal Margarida, presentó una denuncia, acusando a una personalidad de Barcelona, pero por razones extrañas el tal Margarida desapareció, y nunca más se habló de aquella denuncia; un sobrino de Margarida prometió publicar lo que éste le había manifestado, pero al poco tiempo lo hicieron de la policía, y nada dijo. Poco después, hubo explosiones en el Orfanato, y en casa del jefe de la policía, Sr. Tressols, así como en otros lugares; poco más tarde se averiguaba que el teniente Morales había estado comprometido en la colocación de bombas, para "descubrir las" después, y fingir así grandes servicios, que le ayudaran a escalar puestos. Más adelante, ocurrió el asunto de las bombas del Coll: un confidente de la policía llamado Tossas, se infiltró en el grupo "Juventud libertaria", incitando a que sus miembros compraran hierros viejos, que fueron escondidos en la montaña del Coll; aparentó así descubrir un terrible complot anarquista.

Sigue diciendo "Tierra y Libertad" que poco después un tal Sala, intentó un extraño atentado contra el Cardenal, sin intención de dañarle, sólo con el fin de declarar, ya que, al parecer, no se le escuchaba por ninguna otra vía, todo lo que sabía sobre el terrorismo. Pero, tras declarar ante el fiscal y el gobernador, fue encontrado misteriosamente muerto. Más adelante, cuando llegó a Barcelona el detective Charles Arrow, pronto se le hizo el vacío, porque sus investigaciones se dirigían, no hacia los anarquistas, sino a otros sectores sociales "más altos"(98).

Y unos meses antes, insistiendo sobre esos temas, sobre Margarida, sobre la extraña muerte de Sala, etc., "Tierra y Libertad" se preguntaba además

"qué fundamento tenía la frase del gobernador Sr. Manzano de que "hay que seguir una pista de altura"; por que dijo el Sr. Ossorio su famoso "caiga el que caiga", y lo dicho por Tressols cuando se suicidó en la celda el confidente Ferrán, de que "tras de Rull había gentes de dinero"(99).

La versión de "Tierra y Libertad", además de contener afirmaciones un tanto extrañas, como la concerniente al atentado contra el Cardenal Casañas, se limita a coger los hilos que le interesan, para tejer una historia en la que resulten ser la policía, los confidentes y las fuerzas reaccionarias, los autores o responsables de las explosiones. Romero Maura, siguiendo la línea que hemos visto anteriormente, responsabiliza a los anarquistas de los atentados, por lo menos a un pequeño núcleo, opuesto al sindicalismo naciente, entre los que señala nombres como los de Dayna, M. Arbós, J. Solá, F. Miranda, y unido a estos, aunque por razones distintas, a Francisco Ferrer. Señala que aunque no fueran éstos los autores materiales de los atentados, sí pudieron facilitarlos(100).

Tanto en una versión como en su contraria, nos parece que faltan datos reales en los que apoyar esas hipótesis. Por una parte, la intervención de confidentes de la policía en oscuros complots, que instrumentalizaban, al precio que fuese, para su lucro personal, no cabe lugar a dudas; no ya por lo descubierto en el caso Rull, del que vamos a tratar posteriormente, sino por las mismas manifestaciones de las autoridades.

En un despacho telegráfico del Ministro de la Gobernación al Gobernador Civil de Barcelona, del 25 de febrero de 1908, se insiste en que "hay que tener numerosos confidentes o auxiliares que se sumen a la Policía.(...) En las fábricas

deberíamos también tener confidentes"(101). Sin embargo, los riesgos son evidentes: por ejemplo, tras el atentado de la calle Fernando, sólo en los primeros meses que siguen al atentado, se pagan de cuatro a cinco mil pesetas en concepto de confidencias(102). Las autoridades abrían así una fuente de ingresos que muchos iban a aprovechar. El método era fácil: si no existía el atentado, era preciso inventarlo. Si la policía era ineficaz para descubrir a los autores de los atentados, de este modo lo era por partida doble, y con gastos mucho más cuantiosos. Así, unos "Apuntes de Policía", sin fecha, dicen lo siguiente sobre los "confidentes falsarios":

"Es cierto que se agitan cerca de los centros de policía una falange de supuestos confidentes que pretenden explotar la credulidad e inexperiencia de las autoridades, y que su conocimiento reclama especial cuidado y suma discreción. Por fortuna existe bastante material para conocer estos elementos perturbadores, y bien se puede asegurar que hoy es punto menos que imposible prosperen las supercherias que en alguna ocasión hayan prosperado"(103).

Pese al optimismo de esa declaración (en la que, sin embargo, se reconoce que "prosperaron supercherias", aunque no se dice cuáles, cómo, y con qué consecuencias), lo cierto es que los confidentes engañaron a menudo a la policía, organizaron a veces atentados falsos, y promovieron la detención injusta de muchos anarquistas inocentes. He aquí una prueba: en un telegrama, cifrado, nº 8425, se advierte sobre un proyectado atentado contra el Rey en su viaje entre Cádiz y Sevilla(104). Más adelante, un telegrama oficial del Gobernador al Sr. Ministro, "reservadísimo y cifrado", con fecha 7-I-1908, dice textualmente:

"Se ha avistado conmigo un Senador muy popular y adicto a la Monarquía, que me ha negado autorización para publicar su nombre, y me ha dicho que Marzal simuló en Sevilla un Servicio de bombas cuando el viaje del Rey en 1905, que se descubrió por haberse encontrado en su baul unas cuantas cartas reveladoras de la trama; que las ocupó un Capitan

de la Guardia Civil, que se cree se llamaba Vila o Villar, y las entrego a Romanones, quien aun las conserva"(105).

Volviendo a la cuestión que habíamos planteado, el hecho de que hubiera algunos complots tramados por confidentes, no nos autoriza a pensar que fueron éstos los responsable de todas las explosiones que se produjeron estos años en Barcelona: su participación en algunos de estos sucesos es en algunos casos muy probable, y está en otros practicamente demostrada: el caso de la cuadrilla de Rull, por ejemplo. Pero otras muchas y muy importantes explosiones quedaron en el misterio. La tesis de Romero Maura, en sentido contrario, responsabilizando a los anarquistas, adolece de lo mismo; nos volveremos a referir a ellas cuando hablemos de las acusaciones sobre los "complots anarquistas". Hay, además, otras muchas suposiciones, sospechas y acusaciones que los distintos grupos sociales de Barcelona se hacían entre sí. Dejemoslas por ahora, para ocuparnos del caso más sonado en estos años: el caso Rull.

Juán Rull y Queraltó, de oficio zapatero, había formado parte de un grupo de anarquistas a los que se consideró responsables de una bomba que estalló en el Palacio de Justicia. Rull fue juzgado y absuelto por falta de pruebas(106). Por una serie de circunstancias, principalmente el ambiente de psicosis de terror en la Barcelona de aquella época, y en gran parte también por habilidad personal, Rull, dotado de una gran elocuencia, se ganó la confianza de los distintos gobernadores de Barcelona, que le pagaron esplendidamente sus supuestos servicios. Primero fue el Duque de Bivona; Rull, en su cargo de confidente, explotaba bien su papel, consiguiendo con las excusas de averiguar datos sobre complots terroristas, buenas cantidades de dinero. Después, en julio

de 1906, D. Francisco Manzano relevaba al Duque de Bivona, en el Gobierno Civil, y pronto llegó a prescindir de Rull; entonces se sucedieron nuevas explosiones, con más frecuencia aún que lo habitual. Por último, en febrero de 1907, llegó al Gobierno Civil de Barcelona, D. Angel Ossorio y Gallardo, que también fue habilmente explotado por Rull. Sin embargo, el asunto llegó a un callejón sin salida para Rull, cuando éste solicitó del Gobernador quinientas pesetas para evitar un próximo atentado; Ossorio sólo le envió la mitad; poco después estallaban dos bombas. Al preguntarle Ossorio cómo, a pesar del dinero enviado, habían estallado las bombas, Rull contestó que si le hubiera mandado la cantidad pedida, y no la mitad, nada habría sucedido(107).

Con ese incidente, las sospechas contra Rull aumentaron; en julio de 1907, un juzgado especial procesó al supuesto confidente y a sus colaboradores, entre los que se encontraban sus padres y hermano. El 26 de marzo de 1908, comenzaba el juicio. Se habían puesto en el caso Rull muchas esperanzas, no sólo por las revelaciones que se esperaban sobre los autores y conexiones del terrorismo barcelonés, sino también porque se confiaba que con el fin de Rull viniera el fin del terrorismo. Ambas esperanzas se vieron defraudadas. Según T. Caballé, testigo presencial, el juicio fue decepcionante, ya que no hubo revelaciones importantes que correspondieran a la expectación suscitada(108).

En definitiva, nada claro se sacó, y las "pistas de altura" que habían insinuado algunos, no llegaron a materializarse. Los atentados terroristas que fueron vistos en aquella causa, fueron diversas bombas que se encontraron o estallaron en Barcelona, desde comienzos del año 1906 hasta, apro-



ximadamente mitad de 1907, por lo tanto sólo una parte de las explosiones que afectaron a la ciudad(109). Rull, que se declaró hasta el último momento inocente de los crímenes que se le imputaban(110), fue ajusticiado a garrote vil, el 8 de agosto de 1908.(111) Los demás miembros de su banda fueron condenados a varios años de prisión(112).

2. REPRESION CONTRA LOS ANARQUISTAS Y EL MOVIMIENTO OBRERO EN GENERAL

a) La respuesta gubernamental ante el desarrollo del movimiento obrero

Al señalar el contexto en el que surge la táctica de la propaganda por el hecho, hemos mencionado la represión que ejerce el Estado sobre el movimiento obrero, y en particular, contra la Internacional; esta represión, común a todos los países, es, sin duda, uno de los factores que propician la adopción de la propaganda por el hecho en algunos sectores radicalizados, y en algunas ocasiones, se considera el factor determinante(113). No vamos a enjuiciar desde un punto de vista moral, ético o simplemente humanitario esta represión, -tan juzgada desde ese punto de vista, por los anarquistas, bajo el lema más o menos común de los "crímenes del Estado capitalista"-; sólo es preciso señalar que, independientemente de esa visión, había unas razones más profundas para que el núcleo dirigente de las diversas naciones, al servicio de la pujante burguesía industrial (a grosso modo), mantuviera un férreo control sobre una mano de obra que, además de vivir en condiciones miserables, de no contar con un salario digno, de no tener una legislación social que amparara a los más necesitados, y de contar con una jornada de trabajo de diez o más horas, en condiciones insalubres, no tenía los más mínimos derechos sindicales o políticos, en la práctica(114). Esas más profundas razones eran evidentemente de índole económica y política: resumiendo, la necesidad del

capitalismo decimonónico de matener una máxima tasa de beneficios mediante la sobreexplotación de la mano de obra (extensible luego a las posesiones coloniales de los países hegemónicos), y por otra parte el temor de la clase política ante el creciente desarrollo y organización del movimiento obrero.

Si bien esas condiciones van cambiando a medida que avanza el siglo XIX, no ocurre lo mismo en países con un desarrollo industrial más tardío y dependiente del exterior: Tal es el caso de España. G. D. H. Cole subraya el contraste de un Partido Socialista en España que, a semejanza de algunos homónimos europeos, pretende seguir una política reformista y parlamentaria, y una realidad social y política que se distingue precisamente porque la clase dominante cierra las vías del reformismo, mediante el caciquismo, la intolerancia y la represión(115). También Alvarez Junco señala que cuando la F.R.E. toma el camino de la clandestinidad y el ilegalismo es, quizás entre otras razones, pero como causa inmediata, porque no le quedaba otro remedio, a causa de la persecución gubernamental(116). Y G. Brenan, cuando establece las condiciones en las que florece el atentado anarquista en los años 90 en toda Europa, dice que el caso de España es distinto, porque la represión ha sido más brutal y los gobiernos más tiránicos, y aunque esto ha podido ser compensado a veces por la ineficacia, en otras ocasiones ha rayado en una crueldad que ha producido, a su vez, una mayor violencia anarquista(117).

Sin embargo, no es del primer tipo de represión, -estructural, podríamos llamarle, de un modo aproximado, o inherente a todo Estado como tal, según la concepción anarquista-, de la que aquí vamos a tratar. Lo que a continuación veremos

será la respuesta del Estado ante los atentados anarquistas, que a su vez, se consideraban respuesta de la represión estatal primigenia. Se forma así, la dinámica trágica en la que cada acto de violencia, institucional o individual, se apoya y justifica en el anterior de su contrario. La razón de separar metodológicamente la represión gubernamental de los atentados, cuando tan imbricados están unos en otros, se debe a varias razones:

Primero, porque la represión gubernamental va a tener una repercusión e importancia quizás inigualadas por ningún otro país. No nos referimos sólo al eco que tuvieron en España los diversos episodios de la persecución contra los anarquistas, sino fundamentalmente, al eco que encontraron en diversas naciones del extranjero, sobre todo en lo referente al "Proceso de Montjuich"; varias obras, entre ellas "Les Inquisiteurs d' Espagne", de F. Tárriada, "La barbarie gubernamental en España", de R. Mella y J. Prats, "Los victimarios", de R. Sempau, "El Proceso de un gran crimen", de F. Urales, diversos folletos sobre el Proceso de Montjuich, etc. etc., presentaban a España como un país sojuzgado por una nueva y más terrible Inquisición. Los mítines de solidaridad con los martirizados españoles, las manifestaciones, las campañas desde diversos periódicos..., se multiplicaron en distintos países, no sólo de Europa, sino también de América(118). De este modo, la represión en España alcanzó una mayor trascendencia que los propios atentados anarquistas, de los que se consideraba respuesta, y adquirió una vida propia, independientemente de estos..

Segundo, porque la represión no sólo afectó a los verdaderos culpables, en cuyo caso su trascendencia hubiera sido limitada, sino a muchos anarquistas que nada tuvieron que

ver con los atentados y, en algunos casos, a personas que ni siquiera eran anarquistas: los casos de Tárrida, de Pere Corominas y otros, cuando el Proceso de Montjuich. Además, como se dijo anteriormente, la represión condicionó el desarrollo del movimiento obrero en estos años, y por tanto su importancia rebasa el límite restringido de persecución contra los anarquistas, para insertarse en el más amplio de represión contra el movimiento obrero en general.

(119)

Tercero, porque las acusaciones y denuncias contra la represión, iban acompañadas de escalofriantes relatos de torturas, que, en bastante de los casos se demostraron ciertas(120); no eran, pues, sólo denuncias de represión más o menos injusta, sino frontales acusaciones de crueldad y sadismo, cuya repercusión era incomparablemente mayor. La torpeza del Gobierno Español dió pie a que por todo el mundo circulara la versión de caso único de ferocidad y crueldades, y ello sería una de las razones principales que motivarían al italiano Angiolillo a asesinar a Cánovas.

En cuarto lugar, por último, estudiamos la represión como un bloque independiente de los atentados, -además de por las ya citadas razones de su gran repercusión, su incidencia en el movimiento obrero y su especificidad-, porque, enlazando con el citado caso de Angiolillo, nos servirá mejor para comprender una de las principales justificaciones que los anarquistas hacen de la propaganda por el hecho; en efecto, no se puede entender el atentado de los años 90, si no es poniéndolo en relación con los relatos que la prensa anarquista hace de las "brutalidades burguesas" y de la "sangre obrera derramada" que grita venganza. Por ejemplo, en una fecha relativamente temprana como febrero de 1893, an-

tes de la cadena de atentados barceloneses, "La Anarquía", refiriéndose a los sucesos de Jerez, dice: "La historia ha demostrado que nada tanto fructifica tanto en el campo de la revolución como la semilla de la persecución y del martirio"(121). De ahí, a reclamar "¡Venganza, venganza!" entendida como atentado individual contra cualquier representante del Poder, hay sólo un paso, que será franqueado con facilidad(122). Sempau dice a este respecto:

"En esto si que no hay duda posible; a los crímenes que en mal hora cometieron algunos fanaticos ha precedido la tortura, y sin esta tal vez no hubieran ocurrido los primeros. ¿Quién es pues el responsable de todo lo sucedido?"(123).

Si seguimos un orden cronológico habría que señalar en principio la represión contra la Internacional en España, que obliga a la clandestinidad a la F.R.E. desde 1873-74, hasta 1881.(124). Pero, en realidad, lo que constituye el comienzo de la represión con tintes sangrientos y "oscuros métodos" es el Proceso de la Mano Negra en 1883, del que el mismo Sempau nos recuerda que

"se renovaron prácticas olvidadas y se vió a un juez, que por fortuna ya murió, convertirse en verdugo aplicando procedimientos de una crueldad refinada"(125).

Los mismos métodos son denunciados poco después, con ocasión de los sucesos de Jerez de 1892, a los que ya se hizo mención. No sólo se trataba de que fueran ejecutadas siete personas en el primer proceso, y cuatro en el segundo; es que además se denunció que los cuatro ejecutados en el proceso por los sucesos de Jerez, lo fueron por las falsas declaraciones de uno de los presos, Felix Grávalo, arrancadas bajo torturas, y de las que se desdijo ante el Consejo de Guerra, sin que éste tomara las rectificaciones en consideración. Estas y otras afirmaciones acerca de malos tratos, irregularidades y falsas acusaciones estan contenidas en

las cartas de uno de los procesados, Diaz Caballero, y uno de los ejecutados, Fernández Lamela(126).

Salvochea, preso en la cárcel de Cadiz cuando tuvieron lugar los susodichos acontecimientos de Jerez fue igualmente procesado; en una carta a "El Productor", publicada el 2 de marzo de 1893, bajo el título de "La Justicia burguesa", el mismo Salvochea relata lo siguiente:

"Para complicarme en los sucesos de Jerez se ha hecho uso del procedimiento siguiente: la Guardia Civil ha sacado de la carcel varios presos y separadamente les ha dicho:

-¿No es verdad que Salvochea te dijo que contarán con Cadiz?

-No, ha contestado el interrogado.

-Pues entonces, ya que no quieres declarar, se te aplicará el tormento, ha añadido el jefe de los civiles.

Y, en efecto, le han amarrado las manos a la espalda con una cadena, y esta a una cuerda que pasaba por una polea fija en el techo, de cuyo extremo tiraban unos guardias hasta dejar suspendida en el aire a la victima, mientras que otros, armados de vergajos, golpeaban con verdadero furor su cuerpo"(127).

A estas alturas, quizás sea conveniente hacer una, a mi juicio, importante observación. Puede dudarse de la veracidad de estos testimonios; puede creerse que son exagerados, o incluso falsos. Pero hay algo incuestionable e indudable, y es lo que aquí nos interesa: el efecto que produjeron en quienes lo leían. Un ejemplo: aunque toda la Campaña contra el Proceso de Montjuich se hubiera basado sobre hechos falsos (es decir, que no existieron en realidad torturas, que todos los procesados eran culpables..., etc.), ello no hubiera sido obstáculo para que Angiolillo, que sí creía en la existencia de tormentos y en la condena de inocentes, hubiera realizado su venganza. Del mismo modo, Artal atentó contra Maura porque le habían impresionado los relatos de torturas de Alcalá del Valle, y nunca dudó que tales relatos no fuesen ciertos. Por eso, si damos tanta importancia a las acusaciones contra la represión es porque nos intere-

sa sobre todo (por encima de su verosimilitud, en muchas ocasiones plenamente demostrable), el impacto que produjeron en las personas que las escuchaban o leían a través de la prensa anarquista, y que en algunos casos decidían vengar a sus compañeros. .

A continuación, trataremos los aspectos principales de la actitud del Estado frente al terrorismo durante la década de los 90, deteniéndonos especialmente en el Proceso de Montjuich, y más adelante veremos los cambios que se produjeron en los primeros años del siglo.

b) Las leyes de represión del terrorismo

Parece ser que el Ministerio de la Gobernación, a comienzos de 1892, veía el futuro con un infundado optimismo, en lo que concierne al terrorismo en España; una Circular de ese Ministerio, con fecha 6 de abril dice, entre otras cosas:

"Dolorosas experiencias acreditan la influencia que determinados actos punibles pueden ejercer en cerebros exaltados o enfermos de individuos propensos a delinquir; en España, sin embargo, no ha llegado el contagio a tal extremo que sea aventurado el aserto de que difícilmente se registrarán entre nosotros, atentados como los que con energía y universal reprobación se cometen en otras partes"(128).

Los hechos se encargarían de desmentir tal aserto. Conforme avancen los atentados y la gravedad de los mismos, el Ministerio de la Gobernación encargará a los gobernadores civiles de cada una de las provincias la confección de listas y fichas de los anarquistas sospechosos, así como distintas relaciones de sus periódicos, asociaciones, reuniones, etc.(129) Del criterio de como se formaban esas relaciones es buena muestra ésta, confeccionada por el Gobernador Civil de Sevilla, y que lleva fecha del 23 de febrero de 1892: después de citar los nombres de los sospechosos y algunos otros datos, en "Antecedentes que se les conoce", se puede leer una curiosa mezcolanza como "Sospechoso, vago, revolucionario y ha sido insurrecto en Cuba"; de otro, "Revolucionario, vago y ratero"; de otro, "Revolucionario y ratero"; de otro, "Revolucionario y vago", y así otros muchos(130). Si ese era el criterio de clasificación, ya pueden deducirse cuáles serían las consecuencias prácticas.

En conjunto, la labor del Gobierno en su lucha contra el

terrorismo anarquista fue torpe e ineficaz. Ineficaz, porque al no contar con un eficiente servicio de policía, era incapaz de encontrar a los culpables; como consecuencia de ello, siguió una torpe política de encontrar en cada caso "un culpable", al precio que fuese, para justificarse ante la opinión pública. Pero, antes de enjuiciar la práctica, vamos a detenernos brevemente sobre el aspecto legislativo.

A comienzos de 1889 se recibió en la Fiscalía del Tribunal Supremo, una consulta sobre tenencia ilícita de petardos. Desde ese año, aún sin existir una legislación específica para los delitos de terrorismo, se intenta incluirlos implícitamente en otros artículos del Código Penal(131). Las leyes específicas contra delitos anarquistas aparecerían más tarde, como consecuencia de los grandes atentados que conmocionaron a la opinión pública: tras los atentados de Pallás y Salvador, vino la Ley del 10 de julio de 1894, para la represión de los delitos anarquistas; tras el atentado de Cambios Nuevos, la Ley del 2 de septiembre de 1896 (132). Son significativas, sobre el espíritu de esta Ley, algunas líneas del dictamen de la Comisión, del 7 de julio del mismo año:

"Sería gran candidez, ya que no fuera extraordinaria demencia, el aplicar a un estado de guerra bien definido, una normal legislación".

(...)

"Doctrinalmente el anarquismo no trae una sola afirmación de la vida, del pensamiento, ni mucho menos aporta una solución consoladora a ningún problema social. Quedase en la crítica del inevitable dolor humano en el mismo punto que cualquier escuela socialista; pero cuando avanza y constituye y piensa por cuenta propia, entonces su fórmula es la barbarie, la regresión a la primitiva animalidad, la franca entrada en la destrucción y la muerte"(133).

La primera ley, la de 1894, se dirigía contra los atentados por medio de explosivos, contra su fabricación y venta, contra la conspiración, amenaza, apología y asociaciones re-

lacionadas con estos delitos. Las diferencias de la de 1896, con respecto a ésta, eran: la agravación de algunas penas tanto para los autores como para los cómplices y encubridores; la adición al empleo de explosivos como constitutivo de delito, el empleo de sustancias inflamables; y, fundamentalmente, que en la nueva ley la jurisdicción encargada de estos asuntos no era la ordinaria sino la militar. La Ley de 1896 tenía una duración de tres años, prorrogables; para su aplicación, el 15 de septiembre del mismo año, se organizó un Cuerno especial de Policía Judicial. El 6 de septiembre de 1899, se prorrogaba por un año más la Ley de 1896.(134)

A pesar de que la legislación era severísima, -por ejemplo, en la Ley de 1896 se establecía la pena de muerte no sólo para los autores de los atentados sino también para sus cómplices, y cadena perpetua para los encubridores-, no faltaron voces discordantes que la consideraban insuficiente(135). Sin embargo, en contraste con la rigurosidad de estas leyes, éste era el panorama que presentaba la policía en la ciudad más conflictiva, Barcelona: no disponía ni de ficheros, ni de preparación, ni cultura; según T. Caballé, "Freixa y don Antonio Tressols encarnaban en aquel tiempo a los dos "ases" de la policía barcelonesa" (136). Para hacerse una idea de cómo eran estos "ases", baste decir que Tressols era un hortelano que se granjeó la simpatía y confianza de Martínez Campos, mientras hacía el servicio militar, y no sabía apenas leer ni escribir(137).. Sobre la actuación de los distintos cuerpos represivos en la Barcelona de los años 90, es de gran importancia un folleto de Cándido Costi y Erro(138), en el que el autor intenta resaltar los méritos de la Guardia Civil y de la Po-

licía bajo las órdenes directas del Gobernador Sr. Larroca, por encima de los de la Ronda Especial organizada para combatir el anarquismo, que estaba bajo las órdenes del teniente de la Guardia Civil, Alfredo Peña. Con esa finalidad, Costi hace una lista de los principales anarquistas detenidos esos años, resultando que la gran mayoría de ellos lo han sido por obra de la Policía o por la Guardia Civil, pero no por la Ronda Especial del teniente Peña(139). Lo que Costi no dice es cuántos de esos detenidos eran realmente culpables de algún delito, lo que nos daría la verdadera medida de la eficacia de los cuerpos policiales. Como más adelante veremos, gran parte de estas detenciones eran "palos de ciego"(140).

Es interesante examinar, con los pocos datos que disponemos, cuál era la mentalidad y criterio por los que se guiaba la represión. Una nota del personal de la Sección de Investigación del Ministerio de la Gobernación señala que Barcelona es acaso el más importante centro anarquista de Europa, por la escasa vigilancia que se ejerce sobre los extranjeros; se dice que el personal anarquista en Barcelona es "numerosísimo", y debe ser "especialmente vigilado" Tomás Herreros, colaborador de "Tierra y Libertad", que mantiene correspondencia con algunos anarquistas supuestamente implicados en atentados en Barcelona, como Mauricio Bernardon, de profesión químico y residente en Milán. Se señala también como "cabecilla" a Leopoldo Bonafulla, aunque señala a continuación que éste está más desacreditado, por creérsele confidente(141).

Sería interesante disponer de más documentación para saber si los datos de los que disponía el Ministerio de la Gobernación eran tan imprecisos como los de la nota citada. Lo

que sí es evidente es el recelo contra los extranjeros que pululaban por Barcelona, y que fueron considerados como activos instigadores de atentados, cuando no participantes directos en los mismos, sobre todo los italianos(142); esa prevención contra los extranjeros aumentó tras los atentados de los años 90 (Ascheri, el principal acusado en el Proceso de Montjuich era francés; varios italianos habían sido detenidos tras los atentados del Liceo y Cambios Nuevos...), y así, en una "Circular Reservada" sobre extranjeros, de 1902, se encarece la vigilancia de aquellos que resulten sospechosos, se pide el control y estricto registro de todos, y para aquellos que estén significados como anarquistas, se dice simplemente que se los expulse, sin más trámites, del territorio nacional(143).

Otras medidas represivas iban dirigidas contra la prensa, a raíz de los primeros grandes atentados en Barcelona, y del atentado de Angiolillo. Una Circular del Tribunal Supremo de Justicia, del 13 de agosto de 1897, recuerda la necesaria vigilancia de las apologías del terrorismo en la prensa, porque

"A pretexto de dar cuenta de detalles relativos a los culpables se forman leyendas que, tal vez, sin que sea ese el propósito, les presentan (a los terroristas) como mártires de una idea, y como heroes que arrostran toda serie de penalidades y hacen impavidos el sacrificio de su vida en aras del amor a los que llaman sus hermanos; ¡como si pudiera haber heroicidad en la traición ni amalgamarse el instinto feroz y sanguinario con los sentimientos de humanidad!".

Y más adelante, aclara lo que puede considerarse apología: no sólo alabar la acción o al autor

"sino disminuir la enormidad de los delitos presentando a sus autores con caracteres que tiendan a hacerlos simpáticos y a disminuir el horror que sus inhumanos atentados deben inspirar"(144).

Como puede fácilmente deducirse por estas últimas palabras, de perseguir la analogía, podía pasarse fácilmente

a perseguir la información objetiva, dada la ambigüedad de la norma, sobre todo en el aspecto de que la información no podía "disminuir el horror" que el atentado debía inspirar. De hecho, las persecuciones a la prensa llegaron a afectar a periódicos nada sospechosos de vinculación con los terroristas, ni aún siguiera con los anarquistas; más frecuente era, sobre todo para los periódicos de Barcelona, la imposición de silencio absoluto, al suspenderse las garantías constitucionales. Hubo suspensión de garantías en Barcelona, tras el atentado del Liceo (desde el 9-XI-1893 al 31-XII-1894), y tras el atentado de Cambios Nuevos (desde el 8-VI-1896 al 17-XII-1897). (145).

En conjunto, digamos para terminar que tanto la legislación contra el terrorismo como las diversas disposiciones que hemos examinado, afectaron severamente a muchos que nada tenían que ver con los hechos que se perseguían, y no afectaron en cambio, en muchos casos, a los verdaderos culpables; y cuando la policía capturaba a los autores de los atentados, más que por habilidad o eficiencia de ésta, solía ser porque no habían intentado huir o habían empleado un medio rudimentario: los casos de Pallás, Angiolillo, Artal, Murull, Sempau...

Como consecuencia de los atentados en la década final del siglo en Barcelona, tuvieron lugar varios procesos. En general ya hemos hecho mención, de un modo u otro, a todos ellos. Resumimos a continuación los principales:

De los seguidos por vía ordinaria, el Juicio por Jurados contra Santiago Salvador French, como principal encausado por las bombas del Liceo (julio, 1894). Unos días antes, también por Jurados, el Juicio contra Ramón Murull, y dos suñuestos cómplices (julio, 1894). En 1898, Revisión del Pro-

ceso de Ramón Sempau (octubre), y nueva Revisión, en diciembre, ambas por Jurados, igualmente. Fuera de Barcelona, tuvo lugar entre diciembre de 1893 y enero de 1894, el Proceso contra Debats, Ferreira y Muñoz, por el asunto de las bombas del Congreso, en Madrid.(146)

De los Juicios por vía militar, destacan el seguido contra Paulino Pallás (octubre, 1893). El Consejo de Guerra contra sus supuestos cómplices (mayo, 1894), en el que fueron condenados a muerte Manuel Archs, José Bernat, Jaime Sogas, Mariano Cerezuela, José Codina y José Sabat. El seguido en diciembre de 1896, tras el atentado de Cambios Nuevos (Proceso de Montjuich), en el que fueron condenados a muerte Tomás Ascheri, Antonio Nogués, Juan Alsina, José Molas y Luis Más. El que tuvo lugar contra Angiolillo (agosto, 1897), en el que fue condenado a muerte. Y, por último, el que se celebró en septiembre del mismo año contra Ramón Sempau, de cuyas Revisiones por vía ordinaria hemos hecho mención más arriba(147).

c) El Proceso de Montjuich

Al tratar el atentado de la calle de Cambios Nuevos y de la actitud gubernamental ante el desarrollo del movimiento obrero, en páginas anteriores, se han hecho referencias a algunos aspectos del Proceso de Montjuich. No vamos ahora a repetir lo ya señalado, ni entrar en más detalles ya que las citadas obras de F. Tárrida, R. Mella y J. Prats, R. Sempau..., contienen una detallada relación de los hechos; además, tanto fue el interés y la repercusión de este asunto, que incluso existe una obra teatral que intenta reproducir, paso a paso, los trágicos sucesos (148). Ahora vamos a hacer incapié fundamentalmente en el impacto que alcanzó todo lo relacionado con el Proceso en la prensa y círculos anarquistas; nos interesa este aspecto, por una doble motivación: porque "Montjuich", así, a secas, condensa todas las acusaciones y denuncias de los anarquistas contra la represión española en todas sus facetas: crueldad, injusticia, farsa sangrienta..., y de ahí, a oscurantismo, Inquisición, Torquemadas, etc.; y segundo, porque como ya se dijo anteriormente, de la denuncia de las atrocidades a la venganza hay poco trecho, y una de las justificaciones del atentado será la respuesta a la represión. Por otra parte, insisto, como ya lo hice páginas atrás, en que para el objeto de este trabajo no interesa tanto cuestionar la verosimilitud de las denuncias cuanto el impacto que éstas alcanzan.

Los primeros datos sobre irregularidades en el Proceso comenzaron a difundirse a partir de octubre de 1896, cuando

Tárrida, liberado por diversas influencias de los calabozos de Montjuich, llegó a Paris y publicó en "La Revue Blanche", un artículo titulado "Un mes en las prisiones de España"; también en Francia aparece, en el periódico "L'Intransigeant", un artículo de H. Rochefort, en el que asegura que los verdaderos culpables del atentado están libres. En España, el periódico "El País", entre otras publicaciones, se hace eco de estas denuncias, a finales de noviembre y comienzo de diciembre de 1896, y publica además el 29 de noviembre una carta de los procesados de Montjuich, en la que estos denuncian turbias maniobras de la policía(149).

El Consejo de Guerra se celebró entre los días 11 y 15 de diciembre del mismo año, a puerta cerrada, y en su sentencia condenaba a muerte a ocho personas; a 20 años de prisión a cuatro; a 19 años, a catorce personas; a 9 años, a trece; a 8 años, a treinta y seis personas, sentencia que sería luego revisada, reduciendo algunas penas(150). Entre tanto, la campaña contra el Proceso iba tomando grandes proporciones, sobre todo en el extranjero, según nos relata Sempau de un modo detallado(151). Pero dejemos el orden cronológico y veamos como se describían los hechos en los folletos, artículos de prensa y libros afines a los anarquistas.

"Germinal", de Madrid, publicaba en 1897, bajo el título de "Proceder salvaje. La Inquisición en España durante el s. XIX", un amplio extracto de un artículo de H. Rochefort en "L'Intransigeant", en el que hace referencia a las torturas sufridas por uno de los procesados, Francisco Gana. "Gana, que estaba ausente de Barcelona desde más de tres meses, cuando acaeció el atentado", fue detenido por el solo hecho

de ser francmasón. A continuación, Rochefort, que se entrevistó personalmente con Gana, al ser éste deportado junto con otros compañeros de Montjuich, relata algunas de las torturas que sufrió en estos términos:

"Ha mostrado delante de mí los dedos de los pies despojados de sus uñas, sobre los cuales el martirizador juramentado de Canovas, teniente de la Guardia Civil Portas, había introducido cañitas que, violentamente con un martillo, hacía penetrar hasta que las uñas se descarnaban; luego eran estas arrancadas por medio de tenazas"(152).

Antonio Nogués, otro de los torturados, tras relatar diversos martirios, continúa:

"Entonces encendieron un hornillo, en el que enrojecieron hierros, los cuales en este estado me los aplicaron al cuerpo, hasta que, sin poder resistir por mas tiempo, me declare autor, a lo que respondieron que no era verdad, que tenían preso al autor, pero que si era cierto que yo había entregado a este las bombas, y que obraban en mi poder seis mas, y que yo, junto con otro, había abandonado las encontradas en la calle de Fivaller, lo cual me apresure a confirmar para que cesasen mis tormentos"(153).

Resumiendo el estado de los torturados, dice Sempau:

"Todos tienen las cicatrices más o menos grandes de las heridas causadas por el latigo, Francisco Gana tiene varias cicatrices en las manos y en los brazos, que se le reventaron a consecuencia de lo apretadas que le pusieron las manillas de hierro. A Sebastian Suñe las manillas le entraron en la carne, a consecuencia de lo cual le ha quedado como un brazalete en cada muñeca. Antonio Nogués tiene en una nalga una N marcada con hierros candentes y tiene atrofiado un testículo. Luis Mas está loco, siendo así que antes de ser reducido a prision no tenía perturbadas las facultades mentales"(154).

Sobre los métodos empleados en los interrogatorios, circulaban versiones como ésta:

"Una noche, estando Suñe en los martirios, se desmayó al reventarsele la bolsa de los testículos, y los verdugos corrieron azorados a decirselo a Marzo, el cual contestó: "¡Ca; No sera tanto".(...) Todo esto indica evidentemente y para que no haya lugar a duda alguna, que Marzo (el juez) tenía noticia oficial de los martirios"(155).

Además, según distintas declaraciones, se empleó un sofisticado aparato:

"Es un casco de hierro (el aparato de la cabeza) que tiene un árbol en la parte posterior, al cual van unidas todas las piezas que se unen por una manecilla. Una de las piezas

aprisiona y tira hacia arriba el labio superior, tapando la nariz, hasta desgajar la carne de las encías; otra de las piezas sujeta y tira abajo el labio inferior. Para facilitar la respiración hay un canutillo que se introduce hasta muy adentro de la boca. El aparato descansa sobre los hombros y tiene otras dos piezas que oprimen horriblemente los temporales. A Callis y a Mas les aplicaron este aparato que causa la impresión de aplastamiento de la cabeza. Los dos quedaron barbaramente desfigurados"(156).

El principal encartado, Tomás Ascheri, relata así su confesión de culpabilidad:

"Por lo que a mí se refiere fui obligado durante ocho días y ocho noches consecutivas, a pasear de un lado a otro de mi calabozo, sin beber y dandome por todo alimento un bocado de pan y un pedazo de bacalao seco, cuando, delirando de fiebre, de sueño, y no teniendo ya ni conciencia de la fatiga, caí al suelo pidiendo a grandes gritos un poco de agua, el látigo me respondía (...) (hasta que) mentí y dije que yo era el autor de la explosión"(157).

F. Urales, en "El Castillo Maldito", además de reproducir con exactitud algunos de aquellos "interrogatorios" escribe, basándose también probablemente en datos reales, el siguiente diálogo entre el juez y el teniente de la Guardia Civil, Narciso Portas, principal responsable de los métodos empleados:

"Portas: Hasta ahora resisten, pero cantarán.

Juez: Y si no cantan, se les hace firmar en blanco; alguno de ellos ha de ser, y del uno al otro, en cuanto a criminalidad la diferencia es poca."

Más adelante añade el juez que

"nuestro prestigio, el de nuestras representaciones y hasta la tranquilidad pública, exigen que se coja y se fusile al autor del crimen que perseguimos",

a lo que Portas replica:

"No se apure usted que autores no ha de faltarnos. De las bombas del Liceo ya se había declarado autor Codina, cuando se capturo a Salvador (...). Criminal y castigo no habra de faltarnos"(158).

Los testimonios podrían multiplicarse; lo expuesto es sólo una muestra que se ha procurado sea diversificada: cartas de los presos sobre los martirios, cómo se realizaron las confesiones de culpabilidad, artículos publicados

en el extranjero, e incluso una reconstrucción teatral de los hechos... Se podrían añadir muchísimos más detalles, pero sólo hemos querido reflejar los imprescindibles para calibrar el impacto que estos relatos tuvieron en el ánimo de algunos anarquistas. La influencia directa del Proceso de Montjuich en la realización de atentados posteriores es indudable, no sólo por los casos de Angiolillo y Sempau, sino porque como escribe F. Urales bastante tiempo después:

"Aquellos tormentos infligidos a inocentes y aquellas sentencias de muerte contra quienes para nada habían intervenido en el crimen que se pretendía castigar, produjeron tal estado de encono social que las represalias duraron varios años"(159).

En efecto, Montjuich no se olvidó fácilmente. No sólo por la Campaña de Revisión del Proceso al final del siglo(160), sino fundamentalmente porque el nombre de Montjuich volvía a surgir cada vez que se producía una fuerte represión contra los anarquistas o contra el proletariado en general. "Otro Montjuich" era el grito unánime. En una fecha relativamente lejana de los acontecimientos, en 1910, se pueden ver las siguientes proclamas sobre Montjuich, con el apasionamiento del primer día:

Así, por ejemplo, sobre la responsabilidad de Cánovas, en dichos sucesos: "Cánovas fue el responsable directo de aquella horrenda tragedia, y Cánovas pagó su deuda tres meses después". O, sobre el simbolismo del Castillo: "simboliza la tiranía del centralismo, del militarismo, de la realza. Es la Bastilla de nuestro honrado proletariado". Y también, los ingenuos poemas recordando a los "mártires":

"Açcheri, Más, Molas, Nogués, Alsina ...
 martires de una idea que ilumina
 y lleva en su esplendor
 la redención total del ser humano
 a la vez que la muerte del tirano
 e infame explotador"(161).

Hemos dado la versión anarquista de estos sucesos porque, como señalábamos al principio, era su impacto y su influencia, en dichos círculos anarquistas, lo que nos interesaba, por su directa incidencia en posteriores atentados.

Sin embargo, queremos terminar estas pinceladas sobre Montjuich con otros testimonios, que, proviniendo de personas nada sospechosas de anarquismo, e incluso de ideología radicalmente opuesta, parecen confirmar si embargo la existencia de torturas en el Proceso(162).

Por ejemplo, A. Opisso, que al enjuiciar todos los aspectos del terrorismo en Barcelona, no sólo se ciñe estrictamente a dar en cada caso la "versión oficial", sino que en todo momento se manifiesta defensor a ultranza del honor y de todos los actos de la Guardia Civil, admite timidamente con respecto al Proceso de Montjuich que "reconocido Callís se le encontraron en efecto, algunas cicatrices", aunque añadida seguidamente, sin querer profundizar más, que "sin poderse precisar exactamente su origen"(163).

Más interesante es aún el testimonio de Amadeu Hurtado, por haber asistido en calidad de abogado defensor, a las sesiones del Consejo de Guerra, que era, como se ha dicho, a puerta cerrada. Hurtado, que no sólo no podía ser tildado de anarquista, sino que ni siquiera defendía a un anarquista, -era defensor de Pere Corominas-, reconoce no sólo que la represión fue desproporcionada, por el número de personas a que afectó, sino también que al menos cinco de los acusados habían sido objeto de un trato de violencia(164). Inserta Hurtado en sus memorias, una emocionada descripción de los prisioneros de Montjuich, cuando pasaron por delante de los defensores; ante el paso de los torturados se va corriendo la voz: "son ells", "son aquells"; y, más

adelante, durante las sesiones del Consejo, relata lo siguiente: "Uno tras otro, durante unas horas dramáticas, iban desgranando la historia de su cautiverio y explicaban el porqué de sus falsas declaraciones. Algunos, con un gesto rápido, habían mostrado su cuerpo ante el Consejo para mostrar los rastros imborrables de los días de maltrato"(165).

d) La ineficacia policial a comienzos de siglo

Por lo que se refiere a la efectividad de la policía, -nos referimos fundamentalmente a Barcelona-, los medios y posibilidades con los que contaban, eran los mismos que los señalados para la última década del siglo. Lo que pasa en estos años, es que esa ineficacia se hará más evidente:

Primero. Porque tras el impacto que tuvo el Proceso de Montjuich, no se vuelven a emplear aquellos procedimientos, mediante los cuales siempre aparecía "el culpable".

Segundo. Porque, como ya se dijo anteriormente, los atentados son en esta época más misteriosos, no son reivindicados por nadie; el autor no se presenta como antes, en muchas ocasiones, a cara descubierta.

Tercero. Porque ni siquiera hay un grupo concreto al que vigilar e investigar; antes, los atentados procedían de los anarquistas, y en estos años, la policía intenta también responsabilizar a éstos de las explosiones, pero en verdad no se llegó a descubrir de qué sector o ideología procedían, o, quienes, en secreto, los alentaban.

Cuarto, y último, porque los confidentes de los que se rodea la policía en vez de facilitar su labor, la entorpecen, y utilizan la confusión en su propio beneficio.(166)

La legislación seguía siendo tan severa como al final de siglo. El Gobierno seguía haciendo un uso abusivo de la suspensión de garantías constitucionales, -frecuentemente criticada esta medida por la prensa, por su ineficacia-, no sólo por asuntos de terrorismo, sino también cuando se con-

sideraba grave la situación social: así, por ejemplo, cuando la huelga general de 1902, se suspendieron las garantías en Barcelona desde el 19 de febrero de ese año, hasta el 29 de enero del año siguiente(167). Además, en otro orden de cosas, en los primeros años del siglo, se intentaron tomar medidas para el mejoramiento de la Policía, entre ellas un "Proyecto de Reglamento para una Ronda volante de vigilancia" (marzo de 1903); un intento de reorganización de la Policía gubernativa; un "Proyecto de Reglamento Orgánico de Policía especial para la vigilancia del personal anarquista" (diciembre de 1903); un Real Decreto reglamentando la Policía gubernativa, etc.etc.(168)

En realidad, la incidencia práctica de estas medidas, fue muy reducida(169). Un informe sobre Policía gubernativa, que no lleva fecha, señala que dicha Policía dispone de poco dinero, tiene una mala organización y su eficacia es muy poca. Además, se añade en dicho informe que

"la policía gubernativa, como tal considerada, es factor de escasisima importancia en el ramo especial de policia politica, y (...) no puede preocuparnos de una manera trascendental su buena o mala organizacion, porque ni aun como fuerza publica sirve ni puede servir en momentos de lucha"(170).

En definitiva, una nota de la misma Policía nos da la clave de cuales eran las bases en las que se apoyaban para los asuntos importantes:

"Delación. ¿Qué duda cabe de que la delación gratuita y remunerada es el factor mas importante de toda policia en todos los paises?"(171).

Así pues, la policía barcelonesa, como señala Romero Maura, era un verdadero caos en el que se entremezclaban servicios de vigilancia oficiales y privados, cada uno con su propia red de confidentes, barajándose en muchas ocasiones las tesis más disparatadas sobre la autoría de las

bombas(172). No cabe duda de que muchos hacían del pánico y la confusión, un buen negocio.

En cuanto a la legislación específica contra los terroristas, la ley de 1896 había dejado de estar en vigor, por lo que se aplicaba la anterior de 1894. El recrudecimiento de los atentados en Barcelona, hizo que a finales de 1904 se preparara un Proyecto de Ley, que era en realidad una reforma de la Ley de 1894, pero aquello quedó sólo en un simple proyecto (173). También, después del atentado de Morral, en 1906, se alzaron voces favorables a una mayor represión contra los anarquistas(174). Por último, cuando más en serio hubo un intento de aplicar una nueva ley contra el terrorismo, se suscitó una fortísima oposición, que abarcaba a regionalistas, anarquistas, lerrouxistas, los mismos liberales..., etc., y que dió al traste con ella. (175). Y es que el problema del terrorismo en Barcelona estaba enormemente politizado.

Según los estamentos conservadores de la ciudad, eran principalmente los anarquistas, los culpables de las explosiones; éstos acusaban a las fuerzas de la reacción y a la burguesía en general, de ser los instigadores del terrorismo, como excusa para provocar una fuerte represión; los catalanistas pensaban que el terrorismo los promovía en parte el Gobierno Central para perjudicar al movimiento nacionalista; sin embargo, según el Partido Conservador el terrorismo fomentaba la inseguridad de los ciudadanos y, por tanto hacia disminuir la confianza de la población en el Gobierno; los radicales, acusaban a las órdenes religiosas; algunos grupos republicanos, a los industriales catalanes..., y así podríamos seguir, viendo cómo cada grupo social pretendía capitalizar los hechos a su favor, y hundir a sus

más directos rivales(176). En este maremagnum de la política catalana de comienzos de siglo, el terrorismo era, pues, un factor condenable exteriormente, pero al que muchos sectores políticos sacaban rentabilidad. De ahí que, como afirmamos páginas atrás, la tesis de la responsabilidad de un solo grupo, y en particular de los anarquistas, resulte improbable o, por lo menos, indemostrable.

Carqué de la Parra recogió en "El terrorismo en Barcelona" las opiniones de muy diversos estamentos y personalidades, desde gobernadores civiles a periodistas y líderes de algunos partidos, terminando con la opinión del mismo Rull (177). El resultado es el mismo que líneas arriba se ha expuesto: opiniones encontradas, suposiciones, acusaciones infundadas, y en definitiva confusión y perplejidad.

El intento más llamativo en la lucha contra el terrorismo en Barcelona, fue la creación, con aportación del Ayuntamiento y la Diputación Provincial, de un Cuerpo Especial de Policía, a cuyo frente se puso un detective traído especílicamente de Scotland Yard, que ni siquiera sabía hablar castellano y, mucho menos catalán: Charles Arrow (178). Era, como señala J. C. Ullman, una iniciativa que había apoyado Solidaritat Catalana, como desconfianza y repulsa hacia la incapacidad del Gobierno de Madrid de acabar con el terrorismo(179).

La policía de Arrow, que comenzó a trabajar en julio de 1907, fue un total fracaso. "Tierra y Libertad" enjuiciaba así su labor:

"Arrow afirma que hubiera encontrado la pista del terrorismo; pero cuando se vio que no se prestaba a ciertos manejos, se le hizo el vacío; carecía de personal apto, sus ordenes no se ejecutaban, y cuando se le obedecía daba la casualidad que siempre se hacía tarde y con lamentables equivocaciones.(...) Arrow señaló pistas hacia la derecha, y le impusieron la necesidad de dar una media vuelta"(180).

Aunque fuese esto cierto, las razones del fracaso tenían sus raíces en la situación social, política y de medios policiales antes expuesta; y en la base de todo, estaba la ingenua esperanza de que un solo hombre, ajeno a los problemas sociales y políticos de Cataluña y España, pudiera resolver tan complicado asunto.

En conjunto, en estos años no tienen lugar procesos de tanta repercusión como los de final de siglo, a excepción del Proceso de Rull. Los principales atentados anarquistas o terroristas se juzgan por vía ordinaria: son principalmente, siguiendo un orden cronológico, los juicios de Artal, -junio, 1904-(181); de Ferrer y Nakens, tras el atentado de Morral(182); y el citado de Rull en 1908 (183).

Para terminar, aunque este periodo se distingue por un oscuro terrorismo y la ineficacia de la policía para combatirlo, como ya queda dicho, y por la ausencia de procesos de tanta repercusión como el de Montjuich, hay sin embargo un acontecimiento del que no podemos pasar de largo, al tratar la represión en estos años: los sucesos de Alcalá del Valle. Como anteriormente ya han sido expuestos los hechos que dieron lugar a la represión, nos vamos a limitar, al igual que en el caso de Montjuich, a ver el eco que ésta tuvo en los círculos anarquistas, por ser la causa inmediata del primer atentado de consideración de los comienzos del siglo.

La descripción de las torturas, que motivaron una investigación oficial, no tiene nada que envidiar a las de Montjuich:

A Benito Jiménez Alvarez, "le pusieron los palillos en los dedos de la mano derecha y, hasta que no se los reventaron, no acabó su martirio"; a José Listán Pulido, "le

hicieron descalzarse, apaleándole en los pies desnudos", haciendo luego que se calzara,

"lo que no podía hacer por habersele hinchado los pies de los palos que le dieron, pero no tuvo mas remedio que hacerlo, porque le amenazaron con pegarle cuatro tiros si no se calzaba";

a Salvador Mulero Medina, herido de bala, lo sacaron de la cama,

"le amarraron por el cuello con una cuerda, con el propósito de colgarle, no llevandolo a efecto; despues le quitaron la cuerda del cuello y se la ataron a los pies, y la punta de la cuerda libre se la ataron tirante a los testiculos, y en esta postura empezaron a darle con un palo en los muslos para que declarara lo que ellos querian, resultando de esta salvajada con los testiculos reventados, hallandose en la actualidad, y a consecuencia de esto, inutil para toda su vida"(184).

Se dude o no de tales relatos, lo cierto es que casi exactamente un año despues, -los sucesos habían ocurrido en agosto de 1903-, moría uno de los presuntos torturados(185); y algunos años después, poco antes de una amnistía parcial, el 8 de mayo de 1909, el arriba citado, Salvador Mulero, moría en prisión(186).

Poco después del atentado de Artal, Antonio Apolo, enjuiciando la reacción de la "prensa burguesa", señala que ésta comienza a admitir que algunos atentados puedan deberse a las Campañas a favor de los torturados en recientes procesos: la de Montjuich condujo al atentado contra Cánovas; la de Alcalá del Valle, al de Artal contra Maura. Y por si hubiera alguna duda, poco después, en el mismo periódico ("El Rebelde") se dice que la reparación por lo de Alcalá del Valle la ha dado Artal(187).

Más adelante, nos ocuparemos más ampliamente de las motivaciones de cada uno de los atentados anarquistas. Por ahora es suficiente señalar, a modo de resumen y conclusión, que los relatos de torturas como los arriba transcri-

tos de Alcalá del Valle, o los anteriores de Montjuich, tendrán una influencia decisiva en la perpetración de nuevos atentados. En definitiva, los relatos acerca de la represión, constituyen un factor de gran importancia para comprender no sólo la ideología terrorista, sino también la misma justificación de los atentados por parte de amplios sectores anarquistas.

NOTAS DEL CAPITULO III

- (1).- Tanto historiadores contemporáneos a los hechos, como los posteriores, señalan el atentado de Pallás, seguido inmediatamente por el del Liceo (ambos de 1893), como el comienzo de la cadena de atentados anarquistas en Barcelona, reduciendo los anteriores a la categoría de simples precedentes. Véase:
- REVENTOS, M.: Assaig..., B., 1925. Pg. 151.
- ALVAREZ JUNCO, J.: La ideología..., M., 1967, pag. 494.
- También la Relación de atentados terroristas cometidos en Barcelona, del Ministerio de la Gobernación, comienza con el acto de Pallás. Cf. Archivo Histórico Nacional, Min. Gob., Serie A, Leg. 2, Exp. 15.
- TARRIDA, F.: Les Inquisiteurs..., Paris, 1897, y
- SEMPAU, R.: Los victimarios, B., 1901, mencionan antes del acto de Pallás, los sucesos de Jerez, pero no desde el enfoque del comienzo de los atentados anarquistas importantes, sino desde el enfoque del comienzo de la represión.
- (2).- NETTLAU, M.: Hist. Anarq., B., 1978, pag. 190.
- (3).- TUÑÓN DE LARA, M.: El mov. obrero..., B., 1977, vol. I, pag. 301.
- (4).- ALVAREZ JUNCO, op. cit., pag. 391.
- (5).- Ibidem.
- (6).- ALVAREZ JUNCO, J.: El anarq. en España, en HOROWITZ, I.L.: Los anarquistas, M., 1975, vol. II, pag. 271.
- (7).- REVENTOS, op. cit., pags. 148-149.

- (8).- Relac. explos. habidas en Barc., en Arch. Sta. María del Mar. Hemos utilizado la transcripción que hace CAMINAL I BADIA, M.: El terrorismo en Barc..., Mem. Lic. (mecnogrf.) Univ. Barc., 1972, pags. 207-211.
- (9).- GUZMAN, E. de: Significación del 1º de Mayo, en Tiempo de Historia, nº 6, pags. 19-32.
 PEREZ LEDESMA, M.: El 1º de Mayo de 1890, en Tiempo de Historia, nº 18, pags. 4-17.
 También en REVENTOS, op. cit., pags. 149-151.
- (10).- PEREZ LEDESMA, op. cit., pag. 16.
- (11).- ALVAREZ JUNCO, op. cit., pag. 554.
- (12).- La primera oleada de atentados de 1893 a 1897 eclipsan cualquier otra expresión del movimiento obrero, no sólo las celebraciones de los 1º de Mayo, sino también las manifestaciones y huelgas. Cf. REVENTOS, op. cit., pags. 150-152. También en SOLDEVILA, F.: Un siglo de vida catalana, B., 1961, vol. II, pags. 836-838. Aunque en ésta última se señale que los atentados coinciden con una reactivación de los conflictos obreros, debe referirse a los primeros años, 1886 en adelante, hasta aprox. 1892, en los que así era efectivamente; más adelante, a partir de 1893 destaca la ausencia de otros incidentes que no sean los atentados o la represión que sigue a éstos.
- (13).- Artículos de Salvochea sobre los sucesos de Cádiz y la inocencia de los detenidos en El Productor, sept. y oct. de 1891.
- (14).- KAPLAN, T.: Orígenes sociales del anarq. en Andalucía, B., 1977, pag. 198.

- (15).- Varios autores señalan que el móvil del atentado de Pallás fue la venganza por la ejecución de los trabajadores implicados en los sucesos de Jerez (1892), dos de los cuales eran anarquistas. Cf.:
- TARRIDA DEL MARMOL, F., op. cit., pags. 1-10.
- BAROJA, P.: Aurora Roja, M., 1905 (Reed.: B., 1969, pag. 226).
- BRENAN, G.: El laberinto..., B., 1977, pag. 214.
- Sin embargo, ni en la carta de Pallás a El País, 8-X-1893, en la que expone sus motivaciones, ni en otras declaraciones, Pallás se refirió a los sucesos de Jerez como instigadores de su acción, sino que mencionaba otro tipo de causas. Cf. El País o El Imparcial, días después del atentado: sept. y oct. de 1893.
- (16).- Por ejemplo, en El Productor, al conmemorarse el aniversario de los sucesos de Jerez, y sobre todo, el 26-I-1893, en el que se compara el 10 de febrero con el 11 de noviembre.
- También se ha señalado repetidamente, en otro orden de cosas, pero como muestra también de la repercusión de los acontecimientos de Jerez, la recreación que de todo ello hacía BLASCO IBAÑEZ, V., en su novela La Bodega, M., 1905.
- (17).- CARVAJAL, J.: Los anarqu. en Madrid, M., 1894, pags. 106-109. Sostiene Carvajal que el complot fue preparado por Muñoz, confidente de la policía, implicando en él al francés Debats y al portugués Ferreira.
- Sin embargo, pese a que todo parecía ser una estratagemma de Muñoz para apuntarse los honores de descubrir un complot anarquista, todos fueron condenados a

siete años de prisión. Cf. El Pais, 3-I-1894.

- (18).- FERNANDEZ ALMAGRO, M.: Hist. polit. de la España contemp., M., 1972, vol.II, pag. 207. También en El Productor, B., 29-VI-1893.
- (19).- BAROJA, op. cit., pags. 113-114.
- (20).- Atentados terroristas cometidos en Barcelona, op. cit., A.H.N.
- (21).- El Imparcial, 25-IX-1893.
- (22).- SEMPAN, op. cit., pag. 277.
- (23).- El Imparcial, 7-X-1893.
El Pais, 7-X-1893.
- (24).- TARRIDA, op. cit., pags. 11-12.
- (25).- En los atentados barceloneses se emplearon diversos tipos de bombas y explosivos, que eran fabricados por los mismos anarquistas. Circulaba una especie de manual de recetas de explosivos llamado "El Indicador Anarquista" (hemos utilizado la versión francesa: L'Indicateur Anarchiste, Londres, s.f.); los periódicos anarquistas, con diversas excusas, daban también fórmulas de dinamita, etc. Las bombas que arrojó Pallás, según información de El Imparcial (28-IX-1893) no tenían nada que ver con las Orsini, pues eran, según dicho periódico, de las llamadas "fenianas", de fabricación irlandesa.
- (26).- El Pais, 8-XI-1893.
- (27).- Ibidem, 9, 10 y 11-XI-1893.
- (28).- El Imparcial, 10-XI-1893.
- (29).- El Pais, 9-XI-1893.

Comentarios similares en estos mismos días: "El homicida Pallás al lado de esos bandidos es casi un ino-

cente". El País, 8-XI-1893.

- (30).- Véase, por ejemplo, El Imparcial, durante noviembre y diciembre de 1893.
- (31).- El Imparcial, 19-XII-1893.
- (32).- El País, 24-XII-1893. Aparece en principio como Cerezuelo; su verdadero nombre era Mariano Cerezuela.
- (33).- TARRIDA, op. cit., "Acontecimientos de Barcelona, 1893-1894", pags. 11-18.
- (34).- Por ejemplo, dice que Salvador fue arrestado nueve meses después del atentado, cuando en realidad lo fue antes de que pasaran dos meses. Cf. El País o El Imparcial, 2 y 3-I-1894. A José Codina, lo cita como fusilado, junto con otros, antes de que se capturara al autor del atentado del Liceo: en realidad éste fue arrestado en enero y Codina y sus compañeros fueron fusilados bastante después: el 21 de mayo. Cf. también A.H.N., Relac. atentados Barc..., op. cit.
 Todos los datos citados de Tarrida, en Les Inquisiteurs..., op. cit., pgs. 11-18.
- (35).- TARRIDA, op. cit., pags. 11-18.
- (36).- El Imparcial, 22-V-1894.
- (37).- Ibidem, agos.-sept. 1894.
- (38).- Relac. atentados Barc..., op. cit., A.H.N.
- (39).- Ibidem.
- (40).- El Imparcial, 26 y 27-I-1894.
- (41).- TARRIDA, op. cit., pags. 11-18.
- (42).- Cf. "Cuadros cronológicos de explosiones y hallazgos de explosivos", en CAMINAL, op. cit., pags. 58-64. Ni REVENTOS, op. cit., pag. 152, ni SOLDEVILA, op. cit., vol. II, pag. 837, señalan nada destacable en el movi-

miento obrero en el año 1895.

- (43).- SEMPAU, op. cit., pag. 281.
 (44).- Relac. atentados Barc..., op. cit., A.H.N.
 (45).- TARRIDA, op. cit., pags. 20-21.
 (46).- Ibidem.
 (47).- El Pais, 10-XII-1896.
 (48).- Muestra de esa repercusión que, traducida y personalizada contra Cánovas como símbolo de la reacción española, provocará el último atentado importante de los años 90, es la siguiente poesía, significativa de la solidaridad que habían despertado los sucesos de Montjuich.

(Está dirigida a Fernand Xau, que consideraba una campaña de mentiras el asunto de las torturas de Montjuich). Dice así:

"Les murmyres d'un peuple indigné, les cris d'innocents tortures, tu n'entends pas cela...
 Les soupirs étouffés, les hurlements bâillonnés par l'épais rempart de Montjuich, tu n'entends pas cela...
 L'ivresse des Soldats, la joie des bourreaux autour des pleurs et des gémissements, tu n'entends pas cela..
 Et ce vent d'humanité qui, par delà les frontières, à travers les Etats, souffle et devient tempête, tu n'entends pas cela...
 Mais l'or jete pour que les torturés soient nommés criminels et la torture châtement, tu entends cela...
 La bourse tombant près de toi plus garnie selon que ta plume va plus menteuse, tu entends cela...
 Plus ignoble que ces soldats, plus misérable que ces bourreaux, tu es un lâche et nous ne t'oublions pas.
 Entends-tu cela?

Auguste B...,
 du groupe révolutionnaire de Plaisance!"

(TARRIDA, op. cit., pags. 86-87.)

- (49).- El Pais, 9-VIII-1897.
 (50).- FERNANDEZ ALMAGRO, op. cit., vol.III, pags. 14-15 y 306-307.

- (51).- Relac. atentados Barc...., op. cit., A.H.N.
- (52).- "Galcerán": "Sempau y Portas", en La Revista Blanca, M., 1-XI-1898, nº 9.
- (53).- Relac. explosiones Barc...., op. cit., Arch. Sta. María Mar.
- (54).- ALVAREZ JUNCO, op.cit., pag. 494, distingue dos oleadas terroristas en Barcelona, que sitúa entre 1893 y 1897 (la primera) y 1904-1906 (la segunda). Nosotros hemos preferido ampliar esta última, como ya se verá en el apartado correspondiente.
- (55).- Cf. ULLMAN, J.C.: La Semana Trágica, B., 1972, pags. 165-169. También: REVENTOS, op. cit., pags. 149-y 154.
- (56).- Sobre la eficacia, organización y métodos de la Policía barcelonesa, ver ROMERO MAURA, J.: Terrorism in Barcelona...., en "Past and Present", 1968, pags. 171 y sigs.
- (57).- REVENTOS, op. cit., pag. 154.
- (58).- MAITRON, J.: Le mouvement anarchiste...., Paris, 1975, vol.I, pags. 258-259.
- (59).- ALVAREZ JUNCO, op. cit., pag. 555.
- (60).- ULLMAN, op. cit., pag. 165.
- (61).- El Productor, B., nº 17 (26-X-1901).
- (62).- Ciencia Social, B., núms. 1 (oct.1895), 3 (dic.1895) y 4 (enero 1896).
- (63).- ALVAREZ JUNCO, Anarq. en España, en HOROWITZ, op. cit., vol.II, pags.271-272.
- (64).- Resumen de las huelgas de este periodo, núm. de huelguistas, etc., en TUÑÓN, op. cit., vol.II, pag.72.
- (65).- ULLMAN, op. cit., pags. 123-131: "El movimiento obrero barcelonés y la fuerza de trabajo."

- (66).- ROMERO MAURA, J.: Rosa de Fuego..., B., 1975, pags. 207-216.
- Un resumen de la motivaciones de la huelga y sus consecuencias para el movimiento obrero barcelonés, en SOLDEVILA, op. cit., vol. II, pags. 1320-1322.
- (67).- Citado por ROMERO MAURA, op. cit., pga. 216.
- (68).- TUÑÓN, op. cit., vol. II, pag. 47.
- (69).- ROMERO MAURA, op. cit., pag. 219.
- (70).- Ibidem, pg. 241.
- (71).- Ibidem, pags. 242-243.
- (72).- No es posible trazar un marco más amplio de la vida política y social catalana de este periodo, porque desbordaría los objetivos de este trabajo. Sobre este tema, nos hemos limitado a la consulta de las ya citadas obras de Ullman, Romero Maura y Soldevila.
- (73).- URALES, F.: Mi vida, B., s.f., vol. II, pag. 66.
- (74).- Vease sobre todo la acusación de Antonio Apolo contra Lerroux a propósito de la campaña para la Revisión del Proceso de Montjuich: APOLO, A.: Farsantes sin careta..., M., 1901.
- (75).- A.H.N. Minist. Gob., Serie A, Leg. 63, Exp. 24.
- (76).- Una amplia documentación sobre las conclusiones de la Audiencia Provincial de Cádiz, en GISTAU, M.: La G. Civil..., M., 1907, pags. 500-529. También en: OPISSO, A.: La G. Civil y su tiempo..., B., s.f., vol. II, pags. 420-452.
- (77).- OPISSO, op. cit., vol. II, pag. 440.
- (78).- Sobre la repercusión que el asunto de los torturados de Alcalá del Valle adquiere en la prensa anarquista,

- Cf. las informaciones de El Rebelde, M., 1904, durante todo este año y, especialmente, en el n° 13 (18-III-1904).
- (79).- Juan Rull confesó que la primera bomba que estalló en Barcelona tras una tregua de cuatro años, fue colocada en febrero de 1902 en las puertas de una fábrica cuyos empleados se negaron a ir a la huelga. Citado por ULLMAN, op. cit., pag. 131.
- (80).- "La Epoca", 12-IV-1904, citada por DIAZ-PLAJA, F.: La España política..., B., 1975, vol. I, pags. 59-62.
- También en El Imparcial, 13-IV-1904.
- (81).- El Imparcial, 13-IV-1904 y 12-VI-1904.
- (82).- Citado por DIAZ-PLAJA, op. cit., pags. 64-71.
- También en ROMERO MAURA, Terrorism..., op. cit., pags. 138-144.
- (83).- Constant Leroy, desde una perspectiva conservadora y antiferrerista; véase LEROY, C.: Secretos del Anarquismo, Mex., 1913.
- Pedro Vallina, desde una posición favorable al atentado (y probable partícipe en él): VALLINA, P.: Mis memorias, Mex.-Caracas, 1968-1971.
- (84).- ROMERO MAURA, op. cit., pags. 138-144.
- (85).- SOLA, P.: Morral y Ferrer..., en Tiempo de Historia, n° 43, pags. 38-45. Pag. 45.
- (86).- Ibidem, pag. 45.
- (87).- Causa por regicidio frustrado..., M., 1911, vol. I, pags. 7 y sigs.
- El País, 1-VI-1906.

(88).- Causa..., op. cit., vol.I, pag. 81.

El Pais, 1-VI-1906.. A pesar de ello en un primer momento, fueron detenidos catorce "anarquistas de acción", por si pudiesen estar implicados en el atentado..

(89).- El Pais, 3-VI-1906.

Sobre los últimos momentos de Morral, sobre la implicación de Nakens y los preparativos de la huida, sobre el atentado y todos sus detalles, etc., existe una relativamente amplia bibliografía, que se refieren desde distintos enfoques, al que quizás sea el atentado que mejor se conoce de todos los aquí estudiados. Sobre este asunto, además de la prensa de la época y la "Causa..." citadas, han sido consultadas las siguientes obras:

-HERNANDEZ GIRBAL, F.: José Nakens ampara a Mateo Morral, en Historia y Vida, nº 126, pags. 44-59.

-FERNANDEZ DE LA REGUERA, R. y MARCH, S.: La muerte de Mateo Morral..., en Historia y Vida, nº6,90-103.

-PRINCESA PILAR DE BAVIERA: La boda de Alfonso XIII..., en Historia y Vida, nº 3, 5-15.

-SALILLAS, R.: Orígenes de una tragedia..., M.,1914.

MONTERO ALONSO, J.:Los atentados contra Alfonso XIII, en Historia y Vida, nº 56, pags. 144-155.

-AGUILAR, A.: Los motivos de Mateo Morral, en Historia y Vida, nº 65, 24-29..

También una amplia documentación en: DIAZ-PLAJA, F.: La Historia política..., op. cit., vol.I, pags. 92-99.

Desde una perspectiva más general, referencias al a-

tentado como complot con la participación de Ferrer, en LEROY, C., op. cit., y ROMERO MAURA, op. cit. Una visión distinta, en VALLINA, P., op. cit., y SOLA, P., op. cit.

(90).- JARDI, E., en La ciutat de les bombes, B., 1964, pags. 10-11, delimita el terrorismo anarquista en Barcelona desde el año 1884 (el 5 de junio estalló una bomba en la Rambla de Sta. Mónica) hasta el año 1908, con el Proceso de Rull.

(91).- Las fuentes utilizadas para el tema de la explosiones de comienzos de siglo en Barcelona ha sido fundamentalmente:

-Relac. atentados Barc..., op. cit., A.H.N.

-Relac. explosiones Barc..., op. cit., Arch. Sta. María Mar.

-Diecisiete bombas en un año (estadística del diario El Imparcial, para 1907), El Imparcial, 4-I-1908.

-Atentados terroristas. Causa de J. Rull, en el Arch. Audiencia Territ. Barc.

-El terrorismo en Barc..., en El Imparcial, 26-III-1908, (recuento de los atentados cometidos en Barcelona desde el comienzo hasta la vista del proceso Rull).

(92).- Citado por ULLMAN, op. cit., pag. 90.

(93).- Estos datos ha sido seleccionados de las fuentes citadas en nota supra. Es solamente una selección de los principales atentados; mayor número de datos, en "Cronología de atentados terroristas 1808-1909", inserta al final de este trabajo.

- (94).- JARDI, op. cit., pags. 10-11.
- (95).- Tierra y Libertad, B., 20-VIII-1908.
- (96).- Bonafulla, Leopoldo: "Los atentados", en El Productor, nº 23 (1905).
- (97).- Mas-Gomeri, J.: "Escuchad, asesinos", en El Productor, nº 23.
- (98).- Tierra y Libertad, nº 52 (1911): "Alrededor del terrorismo. Apuntes para la historia".
- (99).- Tierra y Libertad, nº 21 (1910): "Sobre el terrorismo" .
- (100).- ROMERO MAURA, Terrorism..., op. cit., pag. 159.
- (101).- A.H.N., Minist. Gob., Serie A, Leg.60, Expd. 10.
- (102).- Ibidem, Leg.2, Expd. 15.
- (103).- Ibidem, Leg.63, Expd. 17. El subrayado es mio.
- (104).- Ibidem, Leg.2, Expd. 15.
- (105).- Ibidem, Leg.60, Expd. 10.
- (106).- Antecedentes sobre datos reclamados por el Ministerio...., en Arch. Aud. Territorial Barc.
- (107).- El Imparcial, desde el 26-III-1908 al 14-IV-1908: "Proceso contra Juan Rull".
También en Atentados terroristas. Causa de Juan Rull, en Arch. Aud. Territorial Barc.
- (108).- CABALLE, T.: La criminalidad en Barcelona..., B., 1945, pags. 124-134.
- (109).- Relación completa de los "Atentados terroristas juzgados en esta Causa y consecuencias que produjeron", en Atentados terroristas. Causa de J.Rull, op. cit., Arch. Aud.
- (110).- Vease el testimonio de Juan Rull sobre su inocen-

- cia, escrito personalmente por él, en CARQUE DE LA PARRA, E.: El terrorismo en Barcelona..., B., 1908, pags. 95-136.
- (111).- El mismo día de la ejecución de Rull hizo explosión un artefacto en Barcelona, produciendo tres heridos. Ver Relac. explosiones Barc..., op. cit., Arch. Sta. María Mar.
Vease también "Cronología de atentados terroristas 1888-1909", en este mismo trabajo.
- (112).- Una buena síntesis del caso Rull y sus implicaciones en JARDI, E.: El caso Rull o el negocio del terrorismo, en Historia y Vida, nº 16, pags. 100-113.
- (113).- Esa es la tesis de J. Maitron para explicar la oleada terrorista en Francia. Cf. MAITRON, op. cit., vol.I, pags. 256-257.
- (114).- Ya hemos hecho referencia, muy somera como es lógico, teniendo en cuenta la temática de este trabajo, a las condiciones de vida del proletariado en la España de la Restauración. Sobre la legislación social -en cualquier caso, las tardías y parciales "reformas sociales"- nos hemos limitado a ELORZA, A. e IGLESIAS, M.C.: Burgueses y Proletarios..., B., 1973, en particular pags. 13-44.
- (115).- COLE, G.D.H.: Historia del pensamiento socialista, Mex., 1974, vol.IV, pags. 205 y 215.
- (116).- ALVAREZ JUNCO, La ideología..., op. cit., pag. 486.
- (117).- BRENAN, op. cit., pags. 213-215, y nota 32 (pag.429).

- (118).- En TARRIDA, op. cit., Capítulo VI, pags. 165-184, se señalan los diversos actos de solidaridad en varios países con las víctimas españolas. Hace Tárrida un resumen de la intervención de diversas personalidades en mítines de protesta, en Francia, Inglaterra, Holanda, Austria y Alemania. En todas las intervenciones se recuerda a la Inquisición y a Torquemada, y se hace referencia al sojuzgamiento de Cuba y Filipinas, por parte del Gobierno español. En un mitin en Inglaterra, se hace un recorrido por el pasado histórico español, resaltando las orgías de patriotismo (exterminio de los moros, sometimiento de los Países Bajos, esclavitud del Nuevo Mundo), los excesos de fanatismo religioso, etc., etc.
- (119).- La represión tanto contra los anarquistas como contra el movimiento obrero fue mayor en Barcelona, por ser el núcleo más conflictivo. Amadeu Hurtado, defensor de Pere Corominas en el Proceso de Montjuich, traza en sus Memorias un cuadro de la Barcelona de aquel tiempo y de la psicosis de represión, desde una perspectiva doblemente valiosa porque no puede tildársele de parcialidad pro-anarquista. Cf. HURTADO, A.: 40 anys d' advocat..., Mex., 1956, vol. I, pags. 23-42.
- El mismo Corominas, encarcelado como Tárrida en Montjuich, escribió al igual que éste una obra sobre su cautiverio, de menor trascendencia que "Les Inquisiteurs...", porque Corominas decía que "resuelto

a no apartarme de esta senda de olvido, no mentó siquiera el nombre del Castillo. Así resulta la obra desprovista de todo lo que pudiera parecer una acusación(...)". COROMINAS, P.: Las prisiones imaginarias, M., 1900, pags. 14-15.

- (120).- Dictámenes médicos que certifican las huellas de torturas, en SEMPAU, op. cit., pags. 356-362.
- (121).- La Anarquía, M., nº 126, 10-II-1893.
- (122).- Cf. el lenguaje violentísimo de periódicos como "Ravachol", "El Oprimido", "El Eco de Ravachol", etc. Por ejemplo, el lema de éste último era "La fuerza se repele con la fuerza. Para esto se inventó la dinamita" (El Eco de Ravachol, nº 3, 1893).
- (123).- SEMPAU, op. cit., pag. 276.
- (124).- NETTLAU, M.: La Première Internationale..., Dordrecht, 1969, pags. 209-341: un detallado estudio de la Internacional Española bajo la represión de 1874 a 1881, y las consecuencias que tuvo.
- (125).- SEMPAU, op. cit., pag. 275.
- (126).- TARRIDA, op. cit., pags. 1-10: "Los acontecimientos de Jerez en 1892".
- (127).- El Productor, B., nº 340, 2-III-1893.
- (128).- Disposiciones para la represión del Anarquismo, 1894-1902. A.H.N., Minist. Gob., Serie A, Leg.2, Expd.15.
- (129).- A.H.N. Minist. Gob., Serie A, Leg.63, Expd.13. También, Ibidem, Leg.2, Expd.15.
- (130).- Ibidem, Leg.44, Expd.18.
- (131).- LAIGLESIA, G.: Caracteres del anarquismo en la actualidad, B., 1907, pags. 349-350.

- (132).- A.H.N. Minist. Gob., Serie A, Leg.2, Expeds.15 y 17.
- (133).- Sobre las leyes contra el terrorismo de 1894 y 1896, vease LAIGLESIA, op. cit., pags. 350 y sigs.
- (134).- Ibidem.
También en A.H.N., Minist. Gob., A, Leg.2, Expd. 15 y 17; Leg.44, Expd. 19; y Leg.63, Expd. 13.
- (135).- CADALSO, F.: El anarquismo y los medios de represión, M.,1896, pags. 45 y sigs.
- (136).- CABALLE Y CLOS, T.: Barcelona de antaño..., B.,1944, pag. 65.
- (137).- Ibidem.
- (138).- COSTI Y ERRO, C.: El anarquismo en Barcelona..., B., 1894.
- (139).- Ibidem, pags. 8-17.
- (140).- Tierra y Libertad, B.,20-VIII-1908.
- (141).- A.H.N., Minist. Gob., A, Leg.2, Expd. 15. Aunque la nota no lleva fecha, está comprendida en las Disposiciones para la represión del Anarquismo, que abarcan los años 1894-1902.
- (142).- REVENTOS, op. cit., pag. 148.
GIL MAESTRE, M.: El anarquismo en España y el especial de Barcelona, M.,1897, pags. 101-102.
- (143).- Circular reservada sobre extranjeros, 20-XII-1902.
A.H.N., Minist. Gob. A, Leg.44, Expd.19.
- (144).- Circular del Tribunal Supremo de Justicia, 13-VIII-1897, Ibidem, Leg.2, Expd.15.
- (145).- Suspensión de Garantías Constitucionales y Declaraciones de Estado de Guerra, Ibidem, Leg.44, Expd.20.
- (146).- Antecedentes sobre datos reclamados por el Minist...

en Arch. Aud. Territorial Barc.

CABALLE, La Criminalidad..., op. cit, pags.82-89 y 111-113.

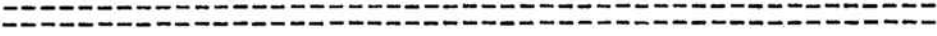
Las sentencias contra Ramón Murull, Santiago Salvador y Ramón Sempau, pueden encontrarse en el Arch. Corona de Aragón. (Ver bibliografía).

- (147).- CABALLE, op. cit., pags. 111-113.
- (148).- URALES, F.: El Castillo Maldito, en La Revista Blanca, 1903-1904, vol.VI.
- (149).- El Pais, 29 y 30-XI-1896, y 2-XII-1896.
TARRIDA, op. cit., pags. 117-162: "Cartas y documentos".
- (150).- SEMPAU, op. cit., pags. 339-340.
La sentencia sería más tarde modificada por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, reduciendo a cinco las condenas a muerte.
- (151).- Ibidem, pags. 340 y sigs.
- (152).- Germinal, M., nº 13, 30-VII-1897.
- (153).- Carta de Nogués, en BO Y SINGLA, I.: Montjuich. Notas y Recuerdos..., B.,s.f., pags. 121-122.
- (154).- SEMPAU, op. cit., pags. 366-367.
- (155).- BO Y SINGLA, op. cit., pag. 139.
- (156).- Ibidem, pags. 139-140.
- (157).- Germinal, nº 13: declaraciones de Ascheri, incluidas en el artículo "Proceder salvaje. La Inquisición en España durante el s.XIX".
- (158).- URALES, Castillo..., op. cit., Acto 3º, en La Revista Blanca, 1903-1904.
- (159).- URALES, F.: Prólogo a La Barbarie gubernamental en Barcelona, Tarrasa,..., B.,1933, pag. 7.

- (160).- Vease por ejemplo, La Revista Blanca, vol.I, 1898-1899: "Sempau y Montjuich", pag. 379; "El Proceso de Montjuich", pag. 439; "Justicia", pag. 492; "Montjuich y sus misterios", pag. 631; "Sempau y Portas", pag. 271; "El Proceso de Montjuich", pag. 328; "Nuestros mártires", pag. 600, etc.
- (161).- Tierra y Libertad, B., nº11, 5-V-1910. Diversos artículos en conmemoración del Proceso de Montjuich.
- (162).- Otra fuente imparcial podrían ser los dictámenes médicos a los que hicimos anteriormente referencia, incluidos en SEMPAU, op. cit., pags. 356 y sigs.
- (163).- OPISSO, op. cit., vol.II, pag. 191.
- (164).- HURTADO, A., op. cit., vol.I, pags. 30-35.
- (165).- Ibidem, pags. 37-39.
- (166).- ULLMAN, op. cit., pags. 177-178.
ROMERO MAURA, Terrorism..., op. cit., pags. 172-173, y La Rosa..., op. cit., pags. 242 y sigs.
- (167).- A.H.N., Minist. Gob., A, Leg.44, Exped.20.
- (168).- Ibidem, Leg.2, Exped.15.
- (169).- ROMERO MAURA, Terrorism..., op.cit., pags.171 y sigs.
- (170).- A.H.N., Minist. Gob., A, Leg.63, Exped.18.
- (171).- Ibidem, Leg.63, Exped.17.
- (172).- ROMERO MAURA, op. cit., pags.170-172.
- (173).- LAIGLESIA, op. cit., pags. 381-391.
- (174).- MENA, A. de: Del anarquismo y su represión, M., 1906, escrita bajo los efectos directos de la indignación que causó la bomba contra los Reyes, el 31 de mayo de 1906.

- (175).- Véase el discurso de S. Moret en el mitin celebrado en Madrid, publicado en forma de pequeño folleto: MORET, S.: Discurso en el mitin..., M., 1908.
- (176).- ULLMAN, op. cit., pags. 182-183.
- (177).- CARQUE DE LA PARRA, op. cit., pags. 95-136.
- (178).- JARDI, E., La ciutat..., op.cit., pag.47.
- (179).- ULLMAN, op. cit., pag. 179.
- (180).- Tierra y Libertad, B., nº 22, 26-VII-1910.
- (181).- Sentencia contra Artal, en el Arch. Aud. Territorial de Barcelona.(Ver Bibliografía)
- (182).- Causa por regicidio frustrado..., op. cit., M., 1911, 5 vols.
- (183).- Atentados terroristas. Causa de Juan Rull, en el Arch. Aud. Territorial de Barc.
- (184).- El Rebelde, M., 18-III-1904, nº 13.
- (185).- Ibidem, nº 34, 11-VIII-1904.
- (186).- ULLMAN, op. cit., pag. 250.
- (187).- El Rebelde, M., 21-IV-1904, nº 18; y 5-V-1904, nº 20.

IV. LA IDEOLOGIA TERRORISTA



1. EL ANARQUISMO INDIVIDUALISTA DE FIN DE SIGLO EN BARCELONA.

En los capítulos precedentes, antes de abordar los hechos que nos interesaban, nos detuvimos brevemente en dar unas pinceladas sobre el marco social en el que esos acontecimientos se insertaban. Ya fuera en cuanto al surgimiento de la teoría de la propaganda por el hecho, o en lo referente a los primeros atentados; igualmente, para la relación de hechos terroristas entre 1888 y 1909, hemos procurado en cada momento hacer referencias al conjunto social y político, con el que, como es lógico, estaban estrechamente viculados. Ahora, al tratar de la ideología del terrorismo anarquista, no queremos repetir lo ya expuesto, y nos remitimos a los datos consignados, tanto en lo que se refiere al marco social y a la génesis de la propaganda por el hecho, cuanto -especialmente- a los hechos terroristas que tuvieron lugar en aquellos años y todas las circunstancias que los rodearon. La misión de este capítulo es, pues, a partir de esos datos, profundizar en la ideología y mentalidad de los autores de los atentados, y en conjunto, de todos los que defendían dicha táctica.

No obstante, nos ha parecido necesario previamente, insistir en un punto que habíamos tocado muy superficialmente: las características del anarquismo individualista en la Barcelona de fin de siglo, el "ambiente", podríamos decir, en el que surge la idea del atentado. Y no sólo por su especificidad, por lo atractivo de esa ciudad en ebu-

llición, con tan acusados contrastes, en un momento de crisis en el que se entrecruzan los gérmenes del moderno nacionalismo, la crisis del sistema político de la Restauración, el modernismo, la confluencia de intelectuales y anarquistas, los estallidos violentos de algunos grupos proclives a la propaganda por el hecho, la represión indiscriminada a veces, etc.; también porque algunos de esos aspectos son importantes para entender la ideología del terrorismo anarquista. No pretendemos tocar fondo en todos ellos, pues una descripción pormenorizada y en profundidad del ambiente social, político, intelectual, etc., de la Barcelona finisecular nos llevaría, en rigor, a campos muy alejados del que aquí se trata. Vamos a destacar solamente aquellos aspectos que más en relación están con nuestro tema, distinguiendo en primer lugar las diversas corrientes del anarquismo, -para señalar cuáles apoyaban la propaganda por el hecho-; y después trataremos los típicos grupos de afinidad, forma de organización característica del anarquismo de este tiempo; mencionaremos también la influencia extranjera -el caso de Ravachol particularmente- y, de modo más parcial, la conexión entre diversas corrientes radicales extranjeras y el anarquismo, entendido éste en sentido amplio.

a) Las diversas corrientes anarquistas.

"En aquells temps, que podríem datar amb la clausura de L'Exposició del 88 i la franca transformació de la ciutat, mes o menys anarquista ho era tothom. Els artistes i literats sota el signe d'un satanisme a la Huysmans, els ideòlegs que sembla com si pressentissin la turbonada nietzscheiana, els homes d'acció o els professionals divorciats de tot esperit religiós, de tota consciència nacional(...)" (1).

Precisamente por esta confusión que señala Reventós, se hace más necesario distinguir los diversos grupos y corrientes del anarquismo barcelonés. En primer lugar, no podemos caer en el simplismo de creer que todos, intelectuales y obreros, eran anarquistas, sin más. En segundo lugar, es preciso huir de la fórmula anarquismo igual a terrorismo, no sólo por ser falsa, sino porque era expresamente tergiversada la relación entre terroristas y anarquistas, para perseguir a éstos en su totalidad, aunque no sólo no hubieran tomado parte en un atentado, sino que fueran incluso contrarios a tal táctica.

Vamos a tratar de delimitar, pues, qué corrientes y sectores anarquistas eran favorables a la propaganda por el hecho. Para ello, vamos a remontarnos en primer lugar, a las dos corrientes que, desde el comienzo de los años 80, iban a mantener una dura polémica en el seno del movimiento anarquista: colectivismo y comunismo. Ya hicimos mención del Congreso de Sevilla en 1882, en el que por primera vez se habló del comunismo, y de la discusión que entre 1884 y 1885, entablaron con especial violencia los partidarios de una y otra tendencia(2). ¿Cuáles eran las diferencias entre unos y otros?. Según F. Urales

"no era la propiedad común o colectiva lo que dividía a los anarquistas el año 85, porque todo dependía para que tuvieran razón unos u otros, de que se diera el nombre de colectividad o comunidad a las agrupaciones de personas; lo que les dividía era que los unos querían para el individuo agregado a la comunidad el producto íntegro del trabajo, y otros que este producto fuese común como la tierra, las herramientas, etc., etc."(3).

Se trataba pues de una polémica sobre la futura sociedad anarquista: en tanto el colectivismo bakuninista mantenía la propiedad de los instrumentos de producción por colectividades de trabajadores autogestionadas y federadas, en las que el producto se distribuye en lotes privados ("A cada cual según su trabajo"), el comunismo kropotkiniano sostenía en cambio que debían de ser comunes tanto los instrumentos de producción, como los productos del trabajo ("De cada cual según su capacidad, a cada cual según sus necesidades").(4). He ahí, muy resumidas, las distintas posiciones de anarcocolectivistas y anarcocomunistas. No vamos a entrar en más precisiones en el aspecto económico, sino señalar qué relación tiene cada una de esas posiciones con la propaganda por el hecho, que es lo que a nosotros nos interesa(5). Previamente veremos cómo evolucionó esta polémica en el seno del anarquismo:

La discusión entre colectivistas y comunistas alcanzó a mitad de los años 80 una virulencia que, para evitar una ruptura, algunos, entre ellos principalmente F. Tárrida, lanzaron y apoyaron una fórmula conciliatoria: "anarquismo sin adjetivos" o "anarquismo a secas"(6). Muestra de este espíritu de conciliación es por ejemplo, un folleto de 1890, en el que una disputa cordial entre colectivismo y comunismo, se zanja así:

"Acabo pues esta grata y fraternal polémica, deseando que juntos nos hallemos pronto en la lucha que se prepara contra el tirano moderno, el capital explotador, gritando,

al hundirle en el pecho nuestra espada:

— Muera la burguesía, y hagase después la voluntad de los trabajadores."(7)

Pero la realidad es que, pese a las fórmulas conciliatorias, el anarcocomunismo fue imponiéndose progresivamente. ¿Y cuál era pues la relación del anarcocomunismo con la propaganda por el hecho, que antes hemos apuntado?. Consistía en que el comunismo era en los últimos años de la década de los 80 y comienzos de los 90, mucho más que una formulación económica(8). A. Robles ha trazado un cuadro muy claro de cuales eran otras implicaciones del comunismo, en el aspecto organizativo y táctico, y las diferencias que existían con la concepción organizativa y táctica de los colectivistas:

En tanto los colectivistas preferían la legalidad y sostenían la ilicitud de algunos medios, los comunistas tendían al ilegalismo y a utilizar cualquier medio si era válido para los fines que se proponían. Los colectivistas confiaban en la masa obrera como sujeto revolucionario; los comunistas, en el hombre aislado, el rebelde. Si organizativamente los colectivistas confiaban en la Federación de Sociedades de Oficios, en definitiva en una "organización científica", los comunistas desconfiaban de cualquier organización porque ésta coartaba, según ellos, la libertad del individuo, y preferían organizarse por medio de pequeños grupos(9).

Vamos deslindando, pues, el sector anarquista que apoyaba la propaganda por el hecho. Se han señalado a nivel general, las teorías de los anarcocomunistas en los aspectos económico, organizativo, táctico, etc., y fácilmente puede deducirse que algunas de sus tesis, sobre todo en este último aspecto (táctico), coinciden con la ideología que defiende la

propaganda por el hecho. Sin embargo, no podemos simplificar hasta el punto de equiparar anarcocomunismo y terrorismo. Se puede señalar, como dato a tener en cuenta, lo que demuestra J. Termes, para el periodo inmediatamente anterior, es decir, los años en que va gestándose la idea del atentado: "(...) en pleno ascenso del nihilismo y del insurreccionalismo, la Comisión Federal se matuvo dentro de las líneas del anarco-colectivismo"(10). La primera manifestación de la táctica de represalias y atentados, no tuvo, pues, nada que ver con el anarcocomunismo, por la sencilla razón de que éste aún no se conocía en España. Se puede aducir que para el periodo de finales de los 80, y años posteriores, la identificación entre comunismo y terrorismo es ya incuestionable, pero eso sólo hasta cierto punto es cierto: no todos los anarco-comunistas eran terroristas, al igual que no todos los terroristas eran anarquistas. Lo que sí es cierto, y a ello puede deberse la confusa distinción de una y otra tendencia, es que las justificaciones de la propaganda por el hecho venían habitualmente del sector anarcocomunista. (Los colectivistas rechazaban de plano dicha táctica). De aquellas justificaciones, trataremos posteriormente; veamos ahora, en breves líneas, en qué basaban su actitud de rechazo los anarco-colectivistas.

J. Llunas, uno de sus principales representantes, deslindaba los campos dentro del anarquismo, para subrayar que sólo los anarcocomunistas eran partidarios de la táctica del atentado; consideraba éste un acto contrarrevolucionario, porque la expresión de fuerza del movimiento obrero debía ser, según él, un acto colectivo. Subrayaba cómo los atentados eran aprovechados por el Gobierno y la reacción como excusa para dirigir una represión general contra todos los

anarquistas. (11)

Esta actitud de rechazo del atentado, se refuerza en 1893, con la primera ola grave de atentados en Barcelona. "La Tramontana", uno de los principales órganos colectivistas, dirigido por el mencionado Lluñas, deja bien claro tras el atentado de Pallás, que anarquistas se llaman muchos grupos muy distintos entre sí(12); pero esa actitud se manifiesta más claramente tras el atentado del Liceo; con el título de "Remembransa de las nostres campanyas antidinamiteras", se recogen las condenas de todos los actos terroristas sucedidos en Cataluña, desde seis años antes: a propósito de los petardos que estallaron en Tarrasa en 1888, el periódico decía que la colocación de petardos debe ser rechazada por los obreros honrados con la misma fuerza que lo hacen los fabricantes que se creen víctimas; sobre los petardos del 1º de mayo de 1891; sobre el petardo de 1892 en la Plaza Real de Barcelona ("Fet abominable"); un artículo en el nº 539 (15-IV-1892) titulado "L'anarquisme contra els petardistas", etc,etc.(13).

En resumen, lo que interesa destacar es que, aunque comúnmente se caracterice este periodo de final de siglo por el apogeo de la táctica de la propaganda por el hecho, ello no quiere decir que todos los anarquistas fuesen terroristas; ni siquiera, que todos apoyaran dicha táctica.

Ya vimos en los capítulos precedentes cómo se inscribía la idea del atentado o, dicho de otro modo, la confianza en el acto individual como acto revolucionario para "despertar" a las masas, en la evolución del anarquismo y de las ideas y tácticas de este movimiento, tanto a nivel internacional como en el caso español. Recapitulando lo antes señalado, podemos enmarcar de un modo breve y esquemá-

tico, el movimiento anarquista hispano en estos periodos: una época inicial de crecimiento y de gran influencia bakuninista en la Internacional española (1869-1873); tras ésta, una época de persecuciones y forzada clandestinidad, con un primer brote de tácticas favorables a las represalias, atentados e intentos insurreccionalistas (1873-1881); el periodo siguiente (1881-1888), caracterizado por los intentos de legalismo y acción de masas que, a pesar de un rápido éxito, pronto se verán truncados; y a partir de 1888, el periodo que ahora tratamos, caracterizado al menos hasta final de siglo, por la propaganda por el hecho y el individualismo en el plano organizativo. Desde comienzos del siglo XX estas dos últimas características parecen disolverse, para dar paso a los primeros brotes de anarcosindicalismo y de la táctica de la huelga general, de influencia francesa.(14)

Vamos ahora a prestar atención a una de las características señaladas repetidamente en estos años: el individualismo. Ya hicimos referencia en un capítulo previo, al individualismo organizativo; también la cuestión del individualismo ha sido tratada al señalar las características diferenciales del colectivismo y el comunismo. Sin embargo, ahora vamos a abordarlo desde un punto de vista diferente: el individualismo, a nivel teórico y general, como tendencia o corriente ideológica siempre presente en el seno del anarquismo, y a veces opuesto, o al menos, de difícil conciliación con el socialismo. Si bien es verdad que todo anarquismo es por principio socialismo(15), no por ello la síntesis entre los deseos individuales y el bien de toda la sociedad, conciliados en un Bakunin o en un Malatesta(16), fueron considerados siempre principios armó-

nicos, sino todo lo contrario: para muchos eran opuestos e irreconciliables. Sobre todo, para aquellos anarquistas que, reivindicando a Stirner, convirtieron los deseos del ego en única norma, olvidándose de cualquier tipo de solidaridad para conseguir la transformación social, en los casos más extremos(17).

Las consecuencias de este individualismo, que nacía del propio seno del anarquismo, -siempre había existido, de ahí el especial énfasis contra el Estado y la autoridad en general(18)-, que se radicalizaría al contacto con ideólogos "burgueses" (no anarquistas) como el citado Stirner, y también Ibsen y sobre todo Nietzsche, iban a ser de una importancia trascendental en todos los órdenes. Adelantemos ya que no es posible abordar aquí un tema tan extenso como éste de la convergencia entre intelectuales radicales y anarquistas. Nos limitaremos a esbozar sólo los aspectos más relacionados con el tema concreto que en este trabajo se estudia(19).

El individualismo, ya sea el que nace del propio seno del anarquismo, ya que el que siguiendo a Stirner llega a unas posiciones próximas al egolatrismo antisocial(20), desemboca con facilidad en posiciones de total desprecio de las masas, -en algunos casos no "desemboca"; es esta posición su propia esencia- (21), e incluso desprecio de la sociedad en cuanto tal:

"Frente a esa recua de eunucos llamada sociedad", sólo es grande el criminal, pero no el que comete un crimen y se arrepiente, sino el verdadero criminal, de carácter pasional y desenfrenado, como "los Borgia y María Estuardo y Benvenuto Cellini y Atila y Bakounine y Napoleón" (22).

También, por ejemplo: "La Humanidad es mentira, sólo el

hombre es verdad"(23).

En contraposición a esa corriente, "El Porvenir del Obrero" hace la siguiente síntesis, irónica, de las posiciones defendidas por los individualistas y nietzscheianos:

"Gracias a Nietzsche sabemos que el anarquismo es una religión de esclavos y mendigos (...), los discípulos y plagiarios de Nietzsche y Stirner nos van enseñando que la solidaridad es una mentira, cosa de cristianos y de místicos.(...) Nada de compasión por las víctimas de las injusticias sociales. Reservase el aplauso para los fuertes, la admiración para los que triunfan pisoteando a sus semejantes.(...) Dentro de poco adoraremos, imitando al gran Nietzsche, a Bismarck y a Napoleón, estos "colosos" que remueven mundo... de cadáveres en todas direcciones.(...) Siempre imitando a Nietzsche hemos arrinconado la ciencia por inútil y la Razon por nociva, y ya lo fiamos todo al instinto y a la impulsividad propias de los animales inferiores."(24)

Por todo lo dicho, se desprende que la táctica del anarquismo individualista será, naturalmente, la acción individual que, gran parte de las veces, se identifica con el atentado terrorista(25). Ahora bien, es preciso hacer una observación importante. Cuando dirigimos una mirada de conjunto hacia esa época (finales del XIX y comienzos del XX), nos parece que armonizan perfectamente el individualismo stirneriano, la crítica radical nietzscheiana y la propaganda por el hecho, y puede pensarse que ésta surge por iniciativa o al amparo de dichas corrientes intelectuales. No es en absoluto así; es preciso observar que todos los textos pro-stirnerianos y nietzscheistas citados corresponden a los primeros años del siglo XX. A finales del siglo XIX, Nietzsche sólo era conocido por una élite reducida(26). Por tanto, no puede considerarse que la oleada de atentados de los años 90 estuviera en relación causal con el nietzscheismo, sino que la táctica de la propaganda por el hecho tiene sus raíces en la propia evolución del anarquismo y de las corrientes individualistas dentro del movimiento anarquista, tomando como punto principal de referencia el Con-

greso de Londres, como ya señalamos en uno de los capítulos precedentes(27).

Antes de entrar a describir el ambiente de pequeños grupos, forma de "organización" anarquista de esta época, de los que suelen salir los autores de los atentados, nos parece necesario volver a tomar la frase de Reventós con la que empezamos este apartado y establecer, a modo de resumen, los siguientes puntos básicos:

Primero. Si más o menos anarquista lo era todo el mundo, a nosotros nos interesa deslindar el campo de los intelectuales que "flirteaban" con el anarquismo, pero sólo desde una posición estética de rebeldía individual. Tracemos unas líneas generales: a partir de 1891 comienza el apogeo del primer Modernismo Literario catalán, destacando los nombres de Maragall, Brossa, Pompeu Gener, Santiago Rusiñol...(28); el primer artículo sobre Nietzsche aparece en "L'Avenç", en julio de 1893; en este mismo año se representa en Barcelona la primera obra de Ibsen, precisamente "Un enemigo del pueblo"; en 1898 el nombre de Nietzsche y el anarquismo aparecen unidos en una conferencia, luego folleto, de Sanz y Escartín en el Ateneo madrileño(29), etc, etc. Los datos apuntados indican una gran receptividad a las nuevas corrientes, tanto para seguir las como para rechazarlas. Pero no vamos a insistir más en este aspecto. Sólo nos interesa destacar que, aunque desde nuestra óptica la propaganda por el hecho pueda verse como un acto nietzscheiano, en realidad dicha táctica se insertaba en el desenvolvimiento interno de la ideología anarquista, y no era por tanto, reflejo de influencias exteriores de intelectuales radicales burgueses(30).

Segundo. Dentro del campo anarquista hemos distinguido a

los colectivistas de los comunistas, no tanto por sus diferencias en la organización económica de la sociedad futura, cuanto por las de táctica y organización. Sólo desde las filas anarcocomunistas se apoyará la propaganda por el hecho, aunque no siempre ni incondicionalmente, como posteriormente veremos.

Tercero. La táctica de la propaganda por el hecho se inscribe plenamente en la corriente individualista del anarquismo, la que valora más al rebelde y a la iniciativa individual, que a la acción de masas. Sólo a comienzos del s. XX se conocerá a Stirner en España, por lo que, al igual que lo señalado para el nietzscheísmo, el individualismo de la propaganda por el hecho del s. XIX, surge del propio anarquismo y de ningún modo, de la influencia stirneriana.

Descartados, pues, los intelectuales y los anarcocolectivistas, en orden a delimitar el sector social que apoyaba la propaganda por el hecho, vamos a referirnos a continuación a los pequeños núcleos directamente relacionados con los atentados terroristas.

b) Los grupos de afinidad.

La forma de organización típica de los años finales del siglo, no sólo en España sino en todas partes, son pequeños grupos en los que cada uno de los componentes goza de total autonomía individual. El número de estos grupos, así como el de los individuos que los integraban, es muy difícil de calcular, porque los integrantes de ellos tomaban toda clase de precauciones para no ser descubiertos. Según J. Maitron, la policía francesa calculaba catorce grupos de ese tipo hacia 1888 (31). Gil Maestre da la cifra de 502 anarquistas de acción en Barcelona, en el año 1896(32). Sin embargo, las cifras no son muy fiables pues precisamente una de las finalidades principales de ese tipo de "organización", si así puede llamársele, era despistar a la policía.

Estos grupos solían reunirse en cafés o tabernas, guardando toda clase de precauciones y procurando mezclarse con los elementos obreros que acudían a los cafés, para pasar desapercibidos. Solían tener cada uno de estos grupos, un nombre significativo; según J. Maitron, en su estudio sobre el anarquismo francés, las denominaciones de los diversos grupos son reveladoras de sus ideologías; por ejemplo, tras el Congreso de El Havre son habituales los nombres idílicos: "Cercle de la Fleur et de la Concorde", "Cercle de l'Union des ouvriers", etc.; pero más tarde, a partir de 1884, se observa un notable cambio, los grupos toman nombres de guerra: "Les Indignés", "Les Insurgés", "Le Revolver à la main", etc.(33) Los grupos españoles tenían también sus nombres significativos: "La Araña", "La Luz", "La Regeneración", "Hijos del Mundo", "Minerva", "Grano de Arena",

"Salud", "Fortuna", "Benvenuto", etc. (34). Precisamente de éste último se dijo que había partido el atentado contra Martínez Campos, pero como veremos más adelante, hemos de tomar con mucha cautela estas afirmaciones(35).

Entre los integrantes de estos grupos reducidos, había gentes de todo tipo: algunos ilusos e ingenuos, gente bohemía, obreros en paro, trabajadores que apenas ganaban lo suficiente para vivir..., pobre gente en definitiva, entre los que abundaban personas jóvenes, muy radicalizadas, que eran fácilmente deslumbrados por cualquier "revolucionario" con un poco de elocuencia. Los extranjeros parece ser que tuvieron en estos grupos un importante papel; uno de los más conocidos fue el italiano "Momo", que murió al explotarle unas bombas cuando las estaba manipulando en su "taller". Poco después Pallás declararía que las bombas que utilizó en su atentado habían sido facilitadas por "Momo", aunque ello bien pudiera haber sido una estratagema para no comprometer a otras personas, ya que "Momo" había muerto poco antes(36).

Sin embargo, no ha de creerse que todos los que acudían a las reuniones de estos grupos eran terroristas. Ni siquiera puede demostrarse que lo fueran las cuatro o cinco personas que formaban el núcleo principal, y que se comunicaban los secretos, con absoluta confianza entre sí. Lo más que podemos decir es que en algunos grupos "circulaban" bombas, se establecían complots y se fraguaban atentados. Pero no sabemos hasta qué punto estas conspiraciones se materializaron o quedaron en simples planes; ni podemos saber a ciencia cierta, si cuando alguno de los del grupo realizó un atentado, lo hizo por iniciativa individual (como decían ellos) o, designado por sorteo, habiendo planeado todo el

grupo el atentado (como sostenía la policía). La clandestinidad en que vivían estos grupos era propicia a que se formaran todo tipo de leyendas y especulaciones: el ya citado sorteo para que la suerte designase al autor del atentado, los presuntos juramentos que se hacían al ingresar, las venganzas contra los traidores y delatores, etc.(37).

De lo que no cabe duda es de que estos grupos apoyaban generalmente la propaganda por el hecho, y ayudaban en lo posible a los autores de los atentados, o a las familias de éstos cuando el "compañero" era ejecutado. Así sucedió, por ejemplo, en el caso de Pallás: se abrió una suscripción a favor de su viuda e hijos, y esta campaña despertó tal solidaridad que el mismo Federico Urales adoptó una hija suya, y J.Llunas, director de "La Tramontana" -;tan opuesto a la propaganda por el hecho;- , entregó a su viuda la cantidad recaudada por su periódico, 893,55 ptas., y, en fin, se dijo que muy pronto la suscripción había rebasado las diez mil pesetas(38).

Una de las características más destacadas de este periodo es que, pese a la atomización organizativa, hay un desarrollo extraordinario de la prensa anarquista; por lo general, eran periódicos de vida efímera, -algunos de ellos alcanzaban apenas dos números-, de un tono violento y, muchos de ellos, completamente favorables a la táctica del atentado. Los títulos de algunos son de por sí bastante significativos: "La Víctima del Trabajo", "El Corsario", "Los Desheredados", "Ravachol", "La Revancha", "El Oprimido", etc. Hasta 1894, en que comenzará una fuerte represión tras los atentados de Pallás y Salvador, el número de publicaciones asciende paulatinamente. A partir de esa fecha, se observa un fuerte declive(39).

Ademas de la violencia como común denominador de esos periódicos anarquistas, practicamente todos ellos comunistas, puede observarse en su, también casi común corta vida, un optimismo revolucionario no sólo infundado, sino que raya en la ingenuidad más absoluta; así, en "La Revancha", periódico anarquista de Reus, en 1893, se puede leer:

"¡Animo, compañeros; la sociedad actual (se) tambalea, el menor vientecillo la tira por tierra; procuremos que la tempestad arrecie, y caera para no volver a levantarse jamas. Su unico sosten es la autoridad y como ya nadie la respeta, la autoridad se derrumba"(40).

Para entender el ambiente anarquista de pequeños grupos en la Barcelona de comienzos de los años 90, es imprescindible valorar el pero de ese ingenuo optimismo revolucionario; así, Gómez Humarán, en un folleto de 1892, escribe:

"Cien hombres decididos reducen a ruinas esta capital de medio millon de almas. Pues figurando en todas las clases, uno inutiliza los telefonos, otros los telegrafos, otro acude al gas para producir su explosion.(...) Y esto en un dia dado en todo el mundo, (...) y asi, de oriente a occidente, una noche, fogatas inmensas y voladuras estrepitosas iran anunciando el fin de esta sociedad, y el nacimiento de una nueva era de redencion y ventura"(41).

De la posibilidad de que actos individuales pudieran destruir esta sociedad, se deducía que era preciso informar a todos sobre cómo "armarse". Y, siguiendo las instrucciones del Congreso de Londres, la mejor manera, la más efectiva, era la dinamita o la bomba en general. Consecuentemente, en varios periódicos se explican las fórmulas para fabricar explosivos, utilizando para ello diversas excusas; por ejemplo, un artículo aparecido en "Acracia", titulado "La dinamita", en el que se explica la fabricación de ésta, tomando como pretexto una explosión en una fábrica de dinamita en Aldaya, pueblo de la provincia de Valencia:

"Esta horrorosa catástrofe, debida a falta de precaución, demuestra cuán necesario es vulgarizar los conocimientos técnicos referentes a dicha industria, para que todo el mundo conozca la manera de fabricar y manipular la dinamita, y sepa el modo de manejar sin peligro este terrible agente explosivo"(42).

Sin embargo la más famosa y difundida de las instrucciones para la fabricación de explosivos, fue el folleto titulado "El Indicador Anarquista", que explicaba con todo detalle, la fabricación y manipulación de un gran número de artefactos y materias explosivas: dinamita, nitroglicerina, petardos, bombas, etc.(43).. Muchos de los partidarios de estos métodos quizás no pensaran tan ingenuamente (sobre la próxima Revolución) como los que hemos visto, pero, como decía "La Cuestión Social", en 1892:

"(...) si las clases acomodadas se dan por satisfechas cuando debido al sistema de terror que los gobiernos emplean, derrotan a los trabajadores y ahogan su voz, de la misma manera nosotros debemos congratularnos cuando por un procedimiento cualquiera -sea el que fuere- se logra aterrorizar a nuestros enemigos" (44).

El individualismo, presente como hemos visto, en todas las manifestaciones anarquistas, desde la organización a la táctica, llegaba a veces a extremos muy curiosos: No sólo los casos de Duval y Pini en Francia que intentaron justificar el robo desde un punto de vista anarquista como apropiación de los bienes que la burguesía les robaba a su vez, siendo apoyados por muchos anarquistas(45); aún más extremo era un manifiesto del club "Autonomy", de Londres, titulado "¡Viva el robo!" (1894), cuya tesis era una especie de emancipación por el robo: si la propiedad privada era un robo, se la destruiría por el mismo medio que sirvió para que surgiera; de este modo, cada individuo tomaría lo que le usurparon(46). Pero, a pesar de estos excesos, muy significativos por otra parte, era más habitual

la soliradidad, expresada como hemos dicho antes en la ayuda mediante suscripciones a favor de los compañeros más necesitados.

Son también muy reveladoras de la ideología de los grupos anarquistas de estos años, las distintas celebraciones "laicas"; por ejemplo, el nacimiento de un hijo de un "compañero", se celebró inscribiendo en el Registro Civil al recién nacido con los nombres de Darwin, Sol y Progreso. A la ida y al regreso del Juzgado, le acompañaban varios camaradas, seguidos por unos músicos que tocaban himnos anarquistas, que los demás cantaban. Durante el camino repartían el periódico "La Nueva Idea". Ya en la casa, celebraron una especie de velada con poesías, brindis, discursos y canciones sobre la anarquía. Era el año 1895(47).

Estaba muy extendido un profundo sentimiento anticlerical, odiándose a la Iglesia casi tanto como a la autoridad. (48). Cuando Martín Borrás, preso como complicado en el atentado de la Gran Vía, se suicidó en la cárcel, varios compañeros se reunieron alrededor del ataúd y del carro fúnebre, intentando, sin conseguirlo, quitar o arrancar la Cruz. Se contaban también anécdotas significativas, como la de una mujer que les decía a sus hijos al paso del Viático: "Ahí pasa el carro de la basura"(49).

Sin embargo, esas actitudes no negaban una especie de abnegado humanitarismo, muy cercano al sentimiento cristiano que combatían. El citado Martín Borrás escribió antes de morir:

"harto ya de estar preso, de sufrir y ver sufrir, y habiendo hecho en vida todo lo que supo en bien de la humanidad, y creyendo que tal vez otros lograrían lo que el no pudo conseguir, se despedía de este mundo"(50).

Un aspecto de gran importancia para conocer la ideología y mentalidad de los componentes de estos pequeños grupos,

era saber qué leían. Ya nos hemos referido líneas atrás al gran número de periódicos de esta época, por lo general de corta duración cada uno de ellos, de lenguaje violento, y en los que traslucía un ingenuo optimismo revolucionario; desde ellos, se apoyaba o justificaba la propaganda por el hecho, facilitando algunos fórmulas para la fabricación de explosivos. Además de esos periódicos, lo que más se leía era propaganda anarquista en hojas sueltas, de carácter panfletario. En cuanto a obras más teóricas, las de mayor difusión eran "Diálogo entre campesinos", de Malatesta; "Filosofía del anarquismo", de Malato; "La conquista del pan", de Kropotkin; "El dolor universal", de Faure; "Evolución y Revolución", de Reclus; "La sociedad futura", de Grave, etc.(51) Desde luego, sería absurdo pensar en un elevado nivel teórico de los componentes de estos grupos; tenían unas nociones primarias sobre la injusticia de la sociedad, sobre la autoridad y el Estado como males absolutos, y sobre la religión y la Iglesia como seculares medios u órganos de represión. A ello se añadía una ingenua confianza en las posibilidades del individuo para transformar la sociedad, con la ayuda que le prestaba el desarrollo de las ciencias, la química en particular; y, si después, cuando van sucediéndose los atentados, se desconfía de la posibilidad de transformación social mediante el bombazo, sigue empleándose esta táctica como represalia o venganza(52). La única excepción clara a este tipo de mentalidad, es Mateo Morral, aunque también, como veremos más adelante, Pallás y Artal tenían un nivel de conocimientos algo superior al nivel medio descrito(53). Desde su óptica conservadora, que le lleva a deformar algunos hechos, Gil Mestre dice sobre este tema:

"Los atentados, con muy raras excepciones, no son cometidos por los creadores del sistema, por los glorificadores de la destrucción (...); estos permanecen tranquilos en lugares seguros (...). Quienes los realizan, quienes caen bajo la acción de la justicia (...) son, o los ilusos, o los desesperados, o los fanaticos, o los locos o semilocos, o los que tienen perturbado el sentido moral, o los que la moderna escuela antropologica positivista italiana llama delincuentes natos e instintivos"(54).

De las teorías de Lombroso y sus seguidores sobre el criminal nato, a las que hace referencia Gil Maestre, ya nos ocuparemos más adelante. Ahora vamos a seguir completando las características de los grupos anarquistas, en un aspecto más secundario, aunque muy llamativo al mismo tiempo: las canciones revolucionarias y, particularmente las que hacían referencias a los atentados. En realidad, no conocemos gran cosa acerca de ellas; las que se han hecho más conocidas y divulgadas posteriormente han sido las francesas, aunque no sabemos hasta qué punto llegaba su difusión en España. Una de las más famosas es sin duda la que comenzaba:

"Nos pères jadis ont danse
 au son du canon du passe
 Maintenant la danse tragique
 demande plus forte musique
 Dynamitons, dynamitons (Refrain)
 Dame Dynamite, que l'on danse vite
 Dansons et chantons
 (...)" (55).

Otra de las más conocidas, también francesa, es "La Ravachole", cuyo estribillo decía así:

"Dansons la Ravachole;
 Vive le son, vive le son,
 Dansons la Ravachole
 Vive le son
 De l'explosion;" (56)

Más importante que las canciones en sí, es la influencia que se aprecia en ésta última: Ravachol. La influencia de Ravachol, auténtico mito, sobre los grupos anarquistas cuyas características estamos señalando, será muy importante, y quizás ayudó a decidir a algunos, los más exaltados, a tomar

el camino del atentado(57). Ravachol, del que ya hemos hecho breve mención al tratar los principales atentados en Francia, compareció ante los Tribunales franceses (hubo dos juicios) acusado no sólo de atentados con bombas, sino también del asesinato de un viejo ermitaño, y la violación de una tumba para robar objetos de valor, así como de otros asesinatos y delitos, que no pudieron ser probados. Fue condenado a muerte, y guillotinado el día 10 de julio del año 1892 (58).

Ante el Tribunal, Ravachol pronunció un discurso justificando todos sus actos, argumentos de los que pronto se hizo eco la prensa anarquista española: el 28 de mayo de 1892, "La Cuestión Social" publica un "Extracto de la defensa del compañero Ravachol"(59). El 9 de julio, "La Anarquía" publicaba las "Declaraciones de Ravachol", en las que éste justifica sus actos como propios de una víctima de la injusticia social; dice que no quiere sufrir mansamente, sino tomar por su mano los que la sociedad le niega; en última instancia, no puede condenarse, según Ravachol, la necesidad que le empuja a robar y a matar, ya que es como la necesidad, socialmente admitida, que empuja al patrón a deshacerse del competidor, no importándole si con ello ocasiona desgracias irreparables(60).

Estas justificaciones decidieron a los anarquistas, algunos de los cuales habían dudado en apoyar a Ravachol, a prestarle un total apoyo, y mucho más cuando fue condenado a muerte. Algunos años después, "El Eco del Rebelde" decía de él que

"mientras pudo con su trabajo comer fue honrado, pero negado aquel, condenado a la miseria, y conducido a la desesperación, hombre de convicciones y conociendo sus derechos, robó antes de pedir, y entre ser matado al robar o matador, optó por lo último" (61).

Pero si todo hubiera quedado en la simple justificación de sus actos, la repercusión del caso Ravachol hubiera sido reducida, al menos en España. Pero ya el 7 de julio de 1892, "El Productor" publicaba un artículo con el título de "Ravachol", en el que, entre otras cosas, decía:

"Desmentiríamos nuestro revolucionarismo y nuestra buena fe, si no le rehabilitásemos. Dados los antecedentes que de él tenemos y los actos que a él se le achacaban, calificámosle de asesino y polizonte. Su conducta ha probado lo contrario.(...) (Es) un caracter entero, un valiente y decidido revolucionario, un hombre templado a las mayores fatigas y a los mas grandes sufrimientos" (62).

"La Controversia" lo situaba como uno de los mártires representativos de la lucha obrera, e incitaba a que todos los proletarios se rebelaran, porque se puede guillotinar a un rebelde pero no a una multitud:

"Si se agarrota a cuatro proletarios jerezanos, si se guillotina a Ravachol, no se podrá de la misma manera agarrotarse o guillotinarsé a 14 millones de proletarios españoles y a 30 millones de franceses, a los cuales no queda mas que este dilema: O REBELARSE O MORIRSE DE HAMBRE" (63).

Sin embargo, la mitificación de Ravachol alcanzó cotas más altas:

"Elocuente y digno de amor por la miseria que ha padecido y la ignominia que ha sufrido, se desprende de este hombre una fascinación que conforta a los debiles (...). Ravachol aparecera tal vez un dia como una especie de Cristo violento, tal como su tiempo y el medio en que vivia podian producirlo(...)" (64)

Aún más; Eliseo Reclus llegó a decir de Ravachol:

"Admiro su valor, la bondad de su corazón, su grandeza de alma, la magnanimidad con que perdono a sus enemigos o mejor dicho a sus traidores. (...) yo soy uno de los que ven en Ravachol un heroe dotado de una rara grandeza de alma." (65)

Por último, Paul Adam, en su "Elogio de Ravachol", tras compararlo a Cristo, y decir que es el Redentor; tras justificar la violación de la sepultura diciendo que no se puede cubrir de joyas a los muertos cuando los vivos se mueren de hambre, añade:

"Ravachol vió a su alrededor el dolor y la miseria de los hombres, y ofreció su vida en holocausto. Su caridad, su desinterés, el vigor de sus acciones, su valor ante la muerte irremediable, le exaltan al esplendor de la leyenda. En estos tiempos de cinismo y de ironía nos ha nacido un santo."(66)

Nos hemos detenido en el caso de Ravachol especialmente, no sólo por la importancia del hecho en sí, sino como caso concreto de cómo podía impactar un acontecimiento de ese tipo, y descrito tal como hemos visto, en la mentalidad de los grupos anarquistas que estamos considerando. Hay que tener presente que todo esto ocurre en 1892, tras los sucesos de Jerez que habían "caldeado" el ambiente; había estallado un petardo en la Plaza Real de Barcelona, resultando muerta una persona. Para muchos de aquellos hombres, de ideas simples y vida mísera, debía de ser fuerte la tentación de alzarse contra la burguesía, tan sanguinaria en Francia como en España, y alcanzar la santidad de un Ravachol, o al menos, ya que no se estaba dispuesto al sacrificio, seguir su camino: el de las bombas. La influencia de Ravachol se concretó también en periódicos que llevaban su nombre: "Ravachol", que sólo llegó a sacar dos números (octubre y noviembre de 1892) y "El Eco de Ravachol" (sólo un número, en enero de 1893), ambos de Sabadell. Ya hicimos mención a que en algunos periódicos se explicaba la fabricación de la dinamita. En "El Eco de Ravachol", bajo el lema "La fuerza se repele con la fuerza. Para esto se inventó la dinamita", se dice textualmente:

"La ciencia ha puesto a nuestra disposición lo necesario para volar los mas solidos castillos y sin embargo todos los dias se presentan escenas tan repugnantes y con tan descaro, que parece imposible que continuemos por mas tiempo indiferentes ante semejantes injusticias".

Y a continuación de ese prólogo, se explica la fabricación de la dinamita(67).

La influencia de Ravachol está presente en otros muchos

artículos y testimonios(68), de los que sólo hemos seleccionados los que nos parecían más significativos.

Nuevamente es preciso insistir, sin embargo, que a pesar de que nos estamos acercando a la ideología de los grupos terroristas, con todos los datos posibles, siempre es arriesgado pronunciarse sobre la autoría de los atentados, cuando no se cogió "in fraganti" a dichos autores, y también el pronunciarse de un modo terminante sobre si fueron obra individual o de un complot. Sempau, al describir el ambiente de los pequeños grupos anarquistas en la Barcelona de estos años, pone en boca de uno de sus personajes la siguiente frase:

"Schichi me contó de pe a pa todo lo ocurrido en Barcelona en estos últimos años. Su relato resulto interesante; pero he de confesar que, contra lo que yo presentia, los nuestros nada tienen que ver con los últimos atentados. Todo es obra de individualistas puros que solo han tenido en cuenta su particular interes y que no se han dignado advertirnos de sus propositos. Ten por seguro, Epifane, que si algun día vienes a Barcelona, correrás los mismos peligros que yo y temblaras dentro de tu pelleja como el burgues aliado, que, al salir de su casa, se pregunta si volvera a ver a su casta y apergaminada conyuge."(69).

Nosotros nos vamos a centrar en los autores de los atentados que nos son conocidos, e intentaremos analizar caso por caso. También, hemos dado una visión de cómo eran los grupos anarquistas que apoyaban la propaganda por el hecho. Es el punto límite al que podemos llegar por ahora: como es lógico no podemos tratar de la ideología de los autores de atentados que quedaron en el misterio. En todo caso, podemos suponer que eran personas (sobre todo en la última década del siglo) que se reclutaban de entre los grupos descritos, y de ahí que hayamos señalado todo lo que conocemos acerca de estos grupos. Pero aún así siempre hay casos oscuros:

"Nadie sabe (si ya no es la policía) de qué modo ocurrió el atentado del Fomento del Trabajo Nacional. Pen-

sando riadosamente creo que se trata de una travesura personal y que el autor quiso vengarse de algunos de los contratistas de obras reunidos en la calle del Pino"(70).

Además es ese un terreno en el que ninguna fuente de información puede ser considerada fidedigna; ni siquiera la policía contaba con datos y pistas certeros, pues en la compleja red de confidentes, a la que ya nos hemos referido, las informaciones se convertían en rumores interesados, pistas falsas y tergiversaciones. Como dice uno de los personajes de Sempau, refiriéndose a uno de los atentados:

"Conviene propalar el rumor de que Alberto Saldani es el autor de ese atentado; la policía lo creera facilmente" (71).

¿Cuál fue la evolución de estos grupos anarquistas? Según Reventós, todos estos grupos desaparecieron en 1896 con la represión del Proceso de Montjuich(72). Todos los indicios señalan que a comienzos de siglo eran otros, muy distintos, los objetivos de los anarquistas, concretados en un primer momento en el esfuerzo de la huelga general de 1902. Hay casos aislados de atentados cuya paternidad anarquista es evidente: Artal, el atentado contra el rey en Paris...; pudieron existir igualmente algunos complots para realizar algún atentado como acto de represalia. Pero en general todo parece indicar que ya no existían esos pequeños grupos de los años 90, con las características que hemos indicado. Es por ello por lo que los atentados de comienzos de siglo, se nos presentan aún más oscuros que los precedentes. Si en estos últimos sabíamos al menos quienes los apoyaban o justificaban, en los de la primera década del siglo, la unanimidad es total en su condena, empezando por los mismos anarquistas que siguen enarbolando los nombres de Pallás, Angiolillo, etc. Nadie los reivindica, nadie los apoya, nadie los justifica.

J. Romero Maura considera que fueron pequeños sectores anarquistas, marginales, partidarios aún de la antigua táctica de la propaganda por el hecho, los responsables de estos atentados. Pero ya vimos que no existían pruebas decisivas para asegurarlo. Existían por parte de la policía detenciones de anarquistas, a los que se acusaba de formar parte de complots para preparar atentados. La mayoría de las veces eran sólo sospechas sin fundamento. Francisco Ferrer, en un artículo de 1901 titulado "Los complots anarquistas" dice:

"Cuando un anarquista convencido se decide a quitar de en medio a un tirano, no lo cuenta a nadie. Lo mas que hace es pedir a los compañeros medios para trasladarse de localidad, pero decir lo que se va a hacer, nunca"(73).

Sin embargo, no podemos ser tan ingenuos como para creer que nunca existieron complots anarquistas, en los que se planeó asesinar a alguien. Los mismísimos Pedro Vallina y Federico Urales reconocen incluso haber participado o haber tenido conocimiento de ellos(74). Ahora bien, de admitir que existieron esos planes a afirmar que realmente se pusieron en práctica, hay mucha diferencia. Y esto es lo que permanece en la oscuridad.

Nos queda finalmente por hacer una última consideración. Después de 1909, fecha tope que estudiamos en este trabajo, no se acaban los atentados anarquistas, es evidente. Pero ya los tiempos de la propaganda por el hecho han quedado muy lejanos. El movimiento anarquista se orienta poco a poco hacia el anarcosindicalismo. Ha desaparecido la atomización organizativa: la C.N.T. adquiere progresiva fuerza. El terrorismo que tiene lugar en Barcelona, particularmente desde los años 1919 a 1923, nada tiene en común con el de la época que aquí estudiamos. Entre otras mu-

chas razones, porque existía una poderosa organización sindical, al contrario que en los años 90 (75), y además una potente banda de pistoleros al servicio de la patronal y de algunas autoridades. En este caso, sí hay documentos que atestigüan tal terrorismo patronal(76).

Sólo dos atentados aislados, poco después de 1909, parecen guardar similitud con los de la época anterior. Nos referimos al atentado que tuvo lugar el 13 de abril de 1913, al disparar el anarquista catalán Rafael Sancho Alegre, contra el rey Alfonso XIII, sin alcanzarle. Las repercusiones que tuvo este atentado fueron reducidas al conmutársele la pena de muerte a la que había sido condenado el regicida frustrado(77). Anterior a este, fue el atentado más grave que se produjo fuera del periodo que estudiamos: el asesinato de Canalejas en Madrid, el 12 de noviembre de 1911. El anarquista Manuel Pardiñas le disparó su revólver a bocajarro, y tras dar unos pasos, se disparó un tiro en la cabeza, quedando muerto a pocos pasos de su víctima. La razón que se dió como móvil del atentado fue la dura represión de la huelga ferroviaria por parte del Gobierno Canalejas(78).

Terminado nuestro recorrido por el anarquismo de 1888 a 1909, sus formas de organización, sus diversas corrientes y las características de los grupos de afinidad, estudiado ya el marco en el que se desarrolla la propaganda por el hecho, vamos a centrarnos en los apartados siguientes, en los propios autores de los atentados.

2. ENSAYO DE UNA TIPOLOGIA DEL TERRORISTA

Sería una esquematización abusiva reducir la variada gama de autores de atentados a un solo tipo, con unas características uniformes, motivaciones similares y reacciones paralelas. Los intentos de Lombroso y sus seguidores de agrupar a todos los anarquistas bajo la etiqueta de "criminales natos" nos resultan hoy excesivamente simplificadores, unilaterales e, incluso, ingenuos. Los dos primeros términos podrían igualmente aplicarse a los autores conservadores de final de siglo, que metían en el mismo saco anarquismo y terrorismo, equiparándolos a fanatismo y degeneración, sin el más mínimo análisis del contexto social en que estos hechos se producían. La realidad fue bien distinta: los terroristas no siempre tenían las mismas motivaciones, sus actos obedecían a veces a concepciones ideológicas no sólo distintas sino contrapuestas: piénsese por ejemplo, en Pallás y en Rull, por citar un caso extremo.

Pero si bien es verdad que sería falsear la realidad establecer un tipo único de terrorista, esto no quiere decir que no hubiera grandes similitudes entre algunos de ellos. Igualmente absurdo sería creer que fueron sujetos absolutamente diferenciados y sin rasgos u objetivos en común. Este último aspecto ha sido el que nos ha guiado al establecer la clasificación que a continuación sigue; en cada uno de los apartados, se hace, al comienzo, una especie de introducción en la que se explican qué factores se han considerado para tal clasificación.

Una única salvedad: se han tomado en consideración sólo los atentados cuyas características hemos descrito en el capítulo anterior, es decir, los típicamente anarquistas de la propaganda por el hecho individual, y los que tuvieron lugar en Barcelona a comienzos de siglo. Como ya dijimos en otra ocasión, lo que entendíamos como atentados con una finalidad exclusivamente política, quedan fuera del objeto de este estudio(79).

a) Los "mártires de la Idea"

Probablemente son los aquí agrupados los más genuinos representantes de la propaganda por el hecho anarquista; lo más característico de ellos es que al ejecutar el atentado que se han propuesto, ejecutan igualmente su propio sacrificio. En palabras de Pallás,

"(...) yo pude cometer el mismo atentado, en mil ocasiones en que tuviera por lo menos el cincuenta por ciento de probabilidades para escapar, y no quise por no dar lugar a que se me llamase asesino"(80).

No se trata, pues, solamente de un hecho anecdótico, que no intenten huir, sino que son conscientes de que van a su propia inmolación: ofrecen el sacrificio de sus vidas en pro de unos ideales a los que pretenden servir, en pro de unos compañeros a los que pretenden vengar, ayudar o animar, y en aras de una futura sociedad mejor que, con sus actos, pretenden ayudar a conseguir. Según Artal:

"Tenemos, pues, que luchar todos a fin de consolidar en nosotros mismos este espíritu de valor y serenidad, trabajando sin descanso para nuestros semejantes con la propaganda, el sacrificio propio y la abnegación"(81).

Es evidente que todo ello comporta unas elevadas dosis de misticismo, de "sacrificio por el Ideal", etc.; de ahí que no sea exagerada la denominación con la que hemos encabezado estas líneas: para muchos de sus compañeros, éstos serán los "mártires de la Idea", los que enseñan el camino a seguir. Según "La Controversia", "Pallás dejó, al morir, un camino trazado a todo aquél que anarquista se titula"(82).

Este tipo de individuos fueron juzgados de muy diferente manera, según la ideología y posición de cada cuál; para los

anarquistas partidarios de la propaganda por el hecho, eran, ya lo hemos dicho, héroes, mártires, personas de un valor y una abnegación sublimes, etc. Los anarquistas menos proclives a la táctica del atentado, solían, no obstante, justificarlos o disculparlos. Para otros, como Lombroso, eran simplemente criminales natos, suicidas indirectos o locos, o ambas cosas a la vez(83). Gil Maestre se niega a ver matices que puedan disculpar a los autores de los atentados, que para él son todos los anarquistas; según este autor, no cabe ninguna duda:

"Sus hechos juzgan y condenan a la secta; de ellos resulta lo que es. César Lombroso habrá podido encontrar en ella altruismo, el Sr. Posada, idealismo, y candidez infantil el Sr. Sanz y Escartín. Nosotros no encontramos sino criminalidad"(84).

No faltan tampoco "análisis pintorescos", como éste de Romero Quiñones, en una obra que lleva el significativo título de "La neurosis anárquica":

"El anarquismo es un fenómeno patológico social, hijo del materialismo dualista, engendrado por la reacción contra la libertad, predispuesto a eliminarse por su misma acción; de cuyas sugerencias las masas productoras deben huir, como se huye de las epidemias que diezman la especie humana"(85).

Sin embargo, nosotros no queremos entrar en juicios de ese tipo, tanto apologeticos como sus contrarios, de los que hemos dado esas breves pinceladas. No es nuestra misión juzgar los hechos de ese modo apriorístico, sino limitarnos a exponer los datos que poseemos sobre cómo pensaban, qué fines perseguían, cuál era la ideología, en suma, de los autores de los atentados. En todo caso, nuestra crítica se limitará a señalar la incoherencia de algunos planteamientos cuando haya tal, es decir, señalar la falta de correlación entre lo que se pretendía o defendía teóricamente, y el resultado práctico, y nada más.

Nos vamos a centrar en este apartado en Paulino Pallás, autor del fallido atentado contra el general Martínez Campos; en Michele Angiolillo, autor del asesinato de Cánovas; y en Joaquín Miguel Artal, autor del atentado fallido contra Maura. Todos tienen en común los rasgos al comienzo señalados; estamos lejos de los anarquistas tipo Duval o Pini, justificadores del robo, o de otros individualistas radicales, para los que cualquier medio era bueno; todo lo contrario, casi puede decirse de todos ellos que eran personas de vida honrada, según los más estrictos principios "burgueses".

Paulino Pallás Latorre era natural de Cambrils (Tarragona), tenía 30 años cuando cometió el atentado, y su profesión era la de litógrafo; vivía con su mujer y tres hijos en Sans, junto con su madre y un hermano menor. Años atrás, Pallás y su familia habían emigrado a la Argentina y al Brasil, pero tuvieron que regresar al no lograr hacer fortuna. No encontrando trabajo en su oficio, Pallás había comprado una máquina para fabricar prendas de vestir, sin que ésta y otra actividad de compra-venta de ropa blanca le reportara beneficios; más adelante compró a plazos dos máquinas "Singer" con las que, junto con su mujer, cosía ropa blanca para una fábrica de seis de la mañana a seis de la tarde, y aún así apenas lograba alimentar a su familia(86). Según "El Noticiero Universal":

"Hombre de buenos antecedentes, laborioso, amantísimo de su familia, sin amistades sospechosas...; esto nos han dicho de Paulino Pallás cuantos le conocen"(87).

Por otra parte, de Angiolillo, tenemos la siguiente descripción de autores nada sospechosos de anarquismo, como Caravaca y Orts-Ramos:

"A principios del año 1896, llegó a Barcelona un obrero italiano, de oficio tipógrafo, que durante algún tiempo trabajó en los talleres de un periódico barcelonés existente todavía. Según detalles, que nos han sido facilitados por personas que por aquel entonces escribían en dicho periódico, sabemos que era hombre de una gran bondad, bien fuese ésta real o

fingida. Sólo perdía su serenidad y parecía soliviantarse cuando se le hablaba de los sucesos de la guerra de Cuba o se elogiaba en su presencia la concentración ordenada por Weyler en la isla"(88).

Pío Baroja, en "Aurora Roja", novela que se ajusta a los datos reales en el aspecto de los atentados anarquistas y de sus autores, pone en boca de sus personajes la siguiente descripción de Angiolillo, que coincide con la anterior y con otras opiniones:

" - (...)Era un tipo delgado, muy largo, muy seco, y muy fino en sus ademanes, que hablaba con acento extranjero. Cuando supe lo que había hecho, me quedé asombrado. ¡Quién podía esperar aquello de un hombre tan suave y tan tímido; - ¡Ese era también un sentimental; (...) " (89).

Con respecto a Artal, vamos a confrontar dos descripciones hasta cierto punto contrapuestas, pero sin embargo coincidentes en reafirmar el aspecto que ahora es objeto de nuestra atención, aspecto común a los tres anarquistas: el carácter exteriormente pacífico, a veces incluso tímido, sin que nada hiciera suponer, en apariencia, que fueran capaces de cometer aquellos atentados.

Joaquín Miguel Artal, de 19 años, y de oficio escultor, trabajaba, desde dos meses antes del atentado en casa de don Juan Nadal. Este declaró que Artal era un muchacho de buena conducta, tímido en exceso y muy apocado. Interrogado Artal ante el gobernador civil, dijo que era natural de Barcelona, hijo de un barbero; que se educó en el Colegio de Infantes Huérfanos de Barcelona, y que no pertenecía a ninguna sociedad ni conocía a nadie de ellas. La referencia del interrogatorio termina con estas palabras del periodista:

"Su aspecto es de seminarista. Revela escasa inteligencia. Es el tipo del degenerado, en cuyo cerebro arraigan todas las ideas exageradas"(90).

Esta es la descripción que de Artal hace el periódico anarquista "El Rebelde", de Madrid:

"Es delgado, casi alto, de fuerte musculatura y de mirar profundo, más bien soñador que sombrío. Tiene la frente recta y ligeramente pronunciada, esa frente "en forma de torre" que caracteriza al hombre superior de las novelas de Zola. La mandíbula es sana; los pómulos se destacan regularmente y todas las facciones del rostro son energicas y viriles. Examinando el rostro de Miguel, Lombroso se llevaría un chasco".

La minuciosa descripción continúa en los mismos términos: Artal viste de negro, con aliño que revela espíritu ordenado, se expresa facilmente, sin afectación ni timidez, es amante de la soledad y del estudio; le molestan los hombres vulgares. Carece de sentido práctico, pero tiene un sentido superior, "descuidando sus propios males, Miguel observa y siente todos los males humanos"(91).

Pese a las evidentes exageraciones apologéticas de esta última descripción, nos encontramos con que Artal, al igual que Pallás y Angiolillo, desmienten exteriormente esa imagen del anarquista violento y feroz, impulsivo, dispuesto a todo, viviendo en permanente clandestinidad y huyendo de la policía, etc., etc. Se trata de personas que superficialmente no se distinguen de sus restantes camaradas "pacíficos". Pero, profundicemos más: ¿por qué cada uno de ellos se decidió a ejecutar el atentado?, ¿qué fines perseguían?, ¿qué móviles les impulsaron?, ¿por qué eligieron a aquellas personas concretas, Martinez Campos, Cánovas, Maura, como víctimas de sus actos?.

Vamos a examinar primero el caso de Pallás. En el Consejo de Guerra, éste se había mostrado tranquilo y dando muestras de cinismo. Nada más entrar en la Sala, dijo "Buenas tardes, señores. Yo soy Pallás". Cuando su defensor, el Sr. Gregorich, exponía sus argumentos de que el reo se había criado en un ambiente de miseria y bajo la perniciosa influencia de lecturas, etc. etc., Pallás negaba con la cabeza los argumentos de la defensa(92).

Declaró Pallás que fue el italiano Francesco Momo quien,

poco tiempo antes de morir, le había entregado las bombas. El domingo 24, tras almorzar, Pallás se dirigió al cerro de Montjuich, donde tenía enterradas las dos bombas. Después las ocultó entre sus ropas y se dirigió al lugar del atentado. Al parecer, Pallás arrojó las bombas creyendo que él también habría de ser víctima de ellas. (93). En cuanto a las motivaciones del atentado, Pallás dijo que al aceptar Martínez Campos el nombramiento de Capitán General de Cataluña, arrojó el guante a ésta (es decir, a Cataluña), y él lo había recogido. También declaró que con su acto creyó prestar un gran servicio a la humanidad, y que actuó solo, porque era enemigo de toda asociación organizada. Sin embargo, según Reventós, Pallás era uno de los más importantes miembros de un grupo anarquista que se reunía en el Café Catalán, conocido por Can López, en la carretera de Sans. Sobre este aspecto trataremos posteriormente. Se sabe también lo que leía Pallás; "El Oprimido", al describir el registro de su vivienda, dice:

"El resultado de esta diligencia fue hallar diversos ejemplares de "La Anarquía", "El Productor", "La Controversia", "La Révolte" y otros periódicos anarquistas, un ejemplar del libro de Pedro Kropotkine, "La Conquista del Pan" y una lamina litografiada con el retrato de los anarquistas procesados en Chicago por el atentado de Haymarket"(94).

Pero sobre las motivaciones de Pallás, disponemos de un documento mucho más valioso: una carta dirigida a "El País", y publicada por este periódico el 8 de octubre de 1893, escrita por él mismo. Según dicho diario, por su letra y firma, no cabe dudar de la autenticidad de dicha carta(95). En ella, dirigida al director de "El País", Pallás comienza contando una anécdota política de principios del año 1875, cuando apenas contaba doce años de edad: su padre y dos amigos comentan "La Correspondencia de España" del 1º de enero, sobre la sublevación de Martínez Campos. La anécdota viene a

cuento para señalar el opuesto criterio de dicho periódico según las circunstancias y conveniencias: tildado de traidor Martínez Campos cuando se produce el levantamiento, al día siguiente, cuando la insurrección ha triunfado, es proclamado como Héroe por el mismo periódico. De todo ello, Pallás extrae dos conclusiones: el relativismo de las concepciones de traidor y héroe, dependientes de las circunstancias; y segundo, que la muerte de unos cuantos no debe influir en llevar adelante una idea regeneradora, buena y justa(96).

En cuanto a las razones más concretas de su atentado contra Martínez Campos, Pallás dice que al pretender herirlo ha querido deshacer un punto de apoyo del actual estado de cosas en España. Al realizar el atentado, continúa Pallás, no le impulsaba otro móvil que el de sacrificar su vida en beneficio de sus hermanos en desgracia; por eso, no quiso realizar el atentado en condiciones más propicias para la huida. Todas esas razones se enmarcan dentro de una crítica global de la sociedad en estos términos:

"Llegué a ser hombre. He sostenido una lucha titánica con y por la existencia. He sentido los efectos de esta sociedad, mal constituida y peor gobernada. Veo que es un cuerpo gangrenado de tal modo, que no se puede aplicar a él un dedo que no se pose sobre una llaga purulenta. He creído que debe destruirse y he querido llevar a la obra demoledora mi herramienta en forma de otra bomba"(97).

Las motivaciones y objetivos de Pallás están, pues, bien diáfanos. Sólo nos falta dilucidar una cuestión, si fue efectivamente un acto individual o fruto de un complot; pero de este tema, por sus relaciones con otros sucesos, en particular con el atentado del Liceo y la represión subsiguiente, trataremos más adelante. Ahora nos vamos a ocupar del, en algunos aspectos más oscuro, caso de Angiolillo. En principio, como ya se dijo, la explicación del acto del anarquista italiano fue que le había movido el deseo de vengar a sus "herma-

nos de Montjuich". Acabado de cometer el asesinato, al oír los disparos, había llegado corriendo la esposa de Cánovas, que se abalanzó contra Angiolillo, increpándole y golpeándolo. Fue entonces cuando éste pronunció las conocidas palabras:

"A usted la respeto porque es una señora honrada, pero yo he cumplido con un deber y estoy tranquilo: he vengado a mis hermanos de Montjuich"(98).

Angiolillo rechazó cualquier tipo de vinculaciones en el atentado y sostuvo que fue un acto completamente individual; a la pregunta de si tuvo contactos con los anarquistas de Barcelona, contestó:

"Si, Les traté allí y fui asiduo lector del periódico "La Cuestión Social". Después viajé por Francia y Bélgica. Posteriormente estuve en Londres y de allí regresé a España, llegando a Madrid el 10 de julio. Traía el propósito de cumplir lo realizado, no por odio personal al Sr. Cánovas, sino por convicción en las ideas que profeso. Sé que he de morir"(99).

Sin embargo, parece ser que cuando Angiolillo llegó a Madrid tenía solamente esbozado su plan de matar a Cánovas. Estuvo en contacto con D. José Nakens, el mismo hombre que años después, en 1906, acogería a Mateo Morral tras el atentado. (En ninguno de los dos casos Nakens tuvo la menor participación en los actos terroristas). Al despedirse de él, Angiolillo le dijo:

"Ya que ha sido usted tan bueno conmigo, voy a confiarle un secreto. He venido a Madrid a matar a Cánovas, al rey o a la regente".

Al oír el secreto del italiano, Nakens no se alteró:

"Me sonreí. ¡He oído decir a tantos algo parecido;"(100).

Sin embargo, hay versiones distintas sobre los proyectos de Angiolillo, tan distintas que señalan que el asesinato tuvo su origen en un complot anarquista, y que Angiolillo fue sólo el brazo ejecutor; según C. Leroy:

"Reunidos en casa de Wesck, restaurateur, 9, boulevard Montparnasse, Paris, Francisco Ferrer Guardia, Charles Malato, Lorenzo Portet, el doctor Betanzos, Tarrida del Mármol y Rochefort, acordaron llevar a cabo el asesinato del gran estadista"(101).

Leroy continúa con su versión de los hechos en estos términos: Portet fue a Marsella y le propuso a Angiolillo la realización del asesinato; éste aceptó y ambos regresaron a París, en donde los antes citados proporcionaron dinero a Angiolillo y le aconsejaron que fuera a Barcelona hasta que todo estuviese preparado; cuando todo estuvo listo, Portet y Angiolillo fueron a Madrid, donde éste último se presentó con el nombre de Rinaldini, y haciéndose pasar por periodista de "Il Pópolo". Según Leroy, Angiolillo confió a Nakens su proyecto, y éste escribió a Ferrer: "Recibí la visita de Rinaldini y hablamos mucho de usted". Poco después, Angiolillo partió de Madrid en dirección a Santa Agueda(102).

Más eco que esta versión (ni que decir tiene que hemos de considerarla mera hipótesis ya que no poseemos datos, quizás probablemente ni existan, que la confirmen o desmientan con absoluta certeza), alcanzó la que apuntaba a la relación de Angiolillo con los cubanos, y que hasta cierto punto se contradice con la anterior. Orestes Ferrara relata así la relación del doctor Betances con Angiolillo:

"Betances sobrevivió poco tiempo a la victoria de Cuba, y durante este periodo no negó la parte que desempeñó en la dolorosa escena de Santa Agueda. Decía toda la verdad. No se ufana del hecho que no había ideado ni promovido, pero no negaba los contactos tenidos y las facilidades que había dado para la realización del triste suceso. El solía decir a sus visitantes: "En esta silla donde estás, estuvo sentado Angiolillo"(103).

Según esta versión, Angiolillo planeaba en principio matar a la Regente o al futuro Rey, todavía niño. Convenció al delegado cubano de su sinceridad y pidió sólo los gastos del viaje para trasladarse a España; no quería más ayudas ni comprometer a otras personas, ni pensaba buscar refugio tras el atentado, pues no pensaba huir. Betances convenció a Angiolillo para que cambiara de objetivos: pronto salió en la conversación el nombre de Cánovas. Sin embargo, finalmente,

Betances no aceptó el proyecto. Tras otras conversaciones, al día siguiente de la última, envió anonimamente al domicilio de Angiolillo 500 francos, la suma pedida. Parece ser que esa fue toda la relación.(104)

Siguiendo esta versión, Espadas Burgos dice que en la muerte de Cánovas de unieron dos trayectorias que, cada una por su parte, buscaban la misma víctima: la del terrorismo anarquista y la del movimiento revolucionario cubano(105). Sin embargo, otros autores sostienen la tesis primigenia, rechazando el que hubiera complots ni ayudas de ningún tipo. Así, Caravaca y Orts-Ramos dicen que

"(...)se creyó en un principio que Angiolillo había sido pagado por el Comité revolucionario en París de la insurrección de Cuba, para asesinar a Cánovas. Pero no hubo nada de esto; el acto de Angiolillo fue completamente individual: no tenía cómplices ni obedecía a instigaciones"(106).

Para Núñez de Prado, Angiolillo estaba calificado de sospechoso entre sus compañeros y éstos llegaron a escribirle, hallándose en Barcelona, llamándole policía; fue entonces cuando decidió el asesinato de Cánovas y el sacrificio de su vida, para demostrar la falsedad de las acusaciones. Pero, en cualquier caso, según Núñez de Prado, esto es lo de menos:

"Esto, no se sabe de un modo indubitable, ni hace al caso; toda vez que si el matador de Cánovas no se hubiera llamado Angiolillo, habría tenido otro nombre cualquiera. La sentencia era inapelable; y el nombre del ejecutor es solamente una cuestión sin importancia"(107).

La sentencia a la que se refiere este autor es evidentemente la recaída sobre Cánovas por su responsabilidad en el asunto de Montjuich. Por todo ello, para Núñez de Prado, el verdadero asesino de Cánovas no se llamó Angiolillo sino Portas, el jefe de los torturadores de Montjuich; para este autor, pues, la motivación está por encima de la contingencia de quien fue el brazo ejecutor(108).

Vamos a cerrar las versiones sobre este tema, con la opi-

nión, que participa de varias de las ya citadas, de Federico Urales. Urales dice, de un modo vago, que Rochefort, director de "L' Intransigeant", y el doctor Betances "prestaron al complot recursos financieros bastantes para que a Angiolillo no le faltara dinero", aunque, añade, quienes realmente mataron a Cánovas fueron los Inquisidores de Montjuich(109). Más adelante expondremos nuestras conclusiones. Pasemos ahora al caso Artal.

Las circunstancias que rodean el atentado de Artal parecen estar mucho más claras que en el citado caso de Angiolillo. En una de las cartas dirigidas a "El Rebelde", él mismo nos expone sus motivaciones:

"Si un día atenté contra la vida del actual Presidente del Consejo de Ministros, alentado por mis juveniles entusiasmos y llevado de un ardiente deseo de justicia, fue porque en él se personificaba la más alta representación del principio de autoridad; porque en él veía el mantenedor de una clase, causa de infinitas lágrimas; porque quise vengar las miserias de los de abajo; porque en mis oídos resonaban los gritos de dolor de los atormentados de Alcalá del Valle, las quejas de los que en todas partes padecen persecuciones por defender sus derechos y sostener su dignidad frente a los explotadores, sus enemigos.

Estas son las causas que me determinaron a realizar el acto que llevé a cabo, y del cual estoy satisfecho porque tengo el placer de haber cumplido lo que yo estimo un deber de conciencia"(110).

En el Proceso, a la pregunta del Presidente, de si entendía el amor a la humanidad y a la sociedad, asesinando, el acusado contestó:

"La justicia impone ejecutar a los perversos. He obrado por los miserables que me han impulsado a ello, no por egoísmo, pues yo sufro. He obrado con el fin de acabar con los hombres funestos. El organismo social es el culpable de todo, y esto no tiene mas arreglo que el puñal"(111).

Las palabras precedentes pueden resultar más significativas si enmarcamos convenientemente la figura de Artal: huérfano, de 19 años, había sido educado en un Convento, distinguiéndose por ser un católico ferviente hasta los 13 años; perdió la fe y se convirtió a un patriotismo de corte militar-

ta, escribiendo frases del estilo de

"Si alguna vez encontrase en mi camino un soldado herido, lo curaría y lo pondría en disposición de ir a pelear por la patria para que obtuviera la victoria"(112).

Parece que nos encontramos, pues, con uno de los casos más claros desde el punto de vista psicológico: una persona muy joven, inmadura, de ideas simples, que traslada su misticismo del catolicismo al anarquismo. El carácter de Artal abona esta interpretación: persona solitaria y aislada, tímido, introvertido, apocado, ni siquiera había tenido contactos con los anarquistas; él mismo declaró, a la pregunta de quién le hizo anarquista, que no fueron los libros (; declaró que leía libros de Tolstoi;), ni las amistades; sólo tenía un amigo, Matias Hortenchs, que era anarquista, y hablando con él comprendió que compartían las mismas ideas(113). Por lo demás, los dos artículos y el cuento que escribió y fueron publicados en "El Rebelde" de Madrid, y la carta que dirigió a su tío poco antes del atentado, confirman todo lo que hemos señalado(114). Por todo ello, nos parece en esta ocasión exagerada e improbable la versión de Leroy, según la cual, el atentado fue preparado por Ferrer y por Francisco Miranda; éste último convenció a Artal y

"Ferrer le facilitó los medios para la ejecución del crimen. La noche antes de que el Rey y Maura llegaran a Barcelona, reunidos en casa de Anselmo Lorenzo, Ferrer entregó a Artal el puñal homicida con que este hirió a Maura"(115).

Llevado de su ira antiferrerista, Leroy parece querer implicar como sea a Ferrer en todos los atentados; en este caso particularmente, no resulta verosímil que un complot anarquista a tan alto nivel y fraguado meticulosamente, dé como resultado que, por toda arma, se disponga de ;un vulgar cuchillo de cocina; Además, todos los datos de que disponemos abonan la tesis de un acto individual, y, precisamente, fue ésta una de las escasísimas ocasiones en que nadie, incluida la poli-

cia, se refirió, ni por asomo, a la posibilidad de un complot(116).

En cuanto a la suerte que corrieron los tres anarquistas, ya nos hemos referido a ella al tratar los atentados en el capítulo anterior: Pallás fue fusilado en los fosos de Montjuich, pocos días después del atentado; Angiolillo fue agarrado en la cárcel de Vergara; y Artal, condenado a 17 años de cárcel en una prisión en Ceuta, murió, enfermo, algunos años después(117). Los dos primeros, los condenados a muerte, mostraron una gran entereza en sus últimos momentos, no aceptando los auxilios espirituales, ni confesándose, declarando que no se arrepentían de sus actos.

Los últimos momentos de Pallás son una mezcla de patetismo, entereza e ingenuidad. Pallás entró en capilla cantando himnos anarquistas, firmó la pena de muerte y no aceptó los auxilios religiosos. En una de sus conversaciones, pidió al Gobernador Civil, que le visitó cuando ya estaba en capilla, que la policía no maltratara a los obreros. Pallás manifestó igualmente sus deseos de que el traje que tenía el día del atentado y su cráneo se depositaran en el Museo Municipal, y que el cráneo fuese examinado por los antropólogos a fin de que rectificasen la idea de que era un asesino, y se demostrara que se trataba de un "apóstol de la Idea"(118). El periódico "El País" llega a decir: "Hay en la opinión (pública) una impresión favorable hacia este desgraciado."

En una entrevista con su familia, ya en capilla, Pallás se despide de sus hijos diciéndoles "Acordaos de vuestro padre que muere luchando por salvar a la humanidad", y al verlos llorar, añade: "No apurarse... Esas lágrimas harán correr ríos de sangre burguesa." La víspera de la ejecución el reo se mostraba "discutidor incansable" sobre temas de anarquis-

mo: Pallás era anarco-comunista, y enemigo de toda asociación. Rechazó las posibilidades de indulto que le ofrecieron los diputados republicanos Sol y Ortega y Avila. Sólo un poco antes de morir, los ánimos de Pallás comenzaron a flojear. El periódico "El Imparcial" lo describe así:

"Dieron las tres de la madrugada en el reloj de la Plaza de Armas del Castillo, y al escuchar las campanadas, incorporose Pallás, y sentándose en el borde del lecho, exclamó tristemente:

- ¡Siento sudores de agonía; ¡Sólo me restan seis horas de vida; "(119).

No obstante, Pallás recobró nuevamente la serenidad a la hora de la ejecución; cuando fue conducido al lugar de fusilamiento, el gentío que había en los alrededores prorrumpió en vivas a la anarquía, a la dinamita y a la venganza. Se dice que Pallás murmuró "Ahora empieza la Revolución Social"(120).

La serenidad imperturbable de Angiolillo, tanto en la preparación del atentado cuanto ante su propia muerte, llega a unos extremos verdaderamente impresionantes. Llegó a Santa Agueda, a comienzos de agosto de 1897, inscribiéndose como Emilio Rinaldi, corresponsal de "Il Pópolo"(121). Se estableció en una de las habitaciones más módicas, y hacía una vida solitaria; cierto día coincidieron Angiolillo y Cánovas, saliendo cada uno de sus respectivos departamentos: Angiolillo, descubriéndose cortésmente, saludó reverencial a Cánovas, el cual le devolvió el saludo(122). Por espacio de varios días ambos se cruzan frecuentemente, saludándose con afabilidad, pero el Jefe del Gobierno siempre estaba rodeado por personalidades del balneario, que no le dejaban un momento solo. Angiolillo supo esperar hasta dar el golpe con toda seguridad: el domingo 8 de agosto ve a Cánovas sentado en un banco de una galería, leyendo el periódico; Angio-

lillo hizo tres disparos: todos eran mortales de necesidad(123).

Según señala Núñez de Prado, confirmando esta versión de los hechos, "el asesino había conservado una serenidad irri- tante"(124). Serenidad aún mayor a la hora de su muerte:

"Ni por un momento ha decaído su entereza ni manifestado arrepentimiento. Una hora antes de la ejecución se le concedió permiso para escribir a su madre (...), y cuando sólo faltaban algunos minutos para las once demostró impacien- cia para ir al patíbulo, subió las escaleras de éste sin ayuda y con su habitual entereza, no pronunciando más fra- se que "terminado", la que dirigida al público dijo en al- ta voz, sentándose en el banquillo a la simple indicación del ejecutor, y conservando su aspecto ordinario durante los preparativos que precedieron a su final"(125).

Los momentos que siguen a la condena de Artal son menos dramáticos, por razones obvias: Artal no fue condenado a muerte. Tampoco mostró ninguna señal de arrepentimiento: en el Proceso llegó a decir que se alegraba de no haber ma- tado al Sr. Maura pero sentía no haber dado muerte al Presi- dente del Consejo(126). En la segunda carta "A los anarquis- tas", publicada en "El Rebelde", Artal da muestras de fortaleza e incluso de esperanza, y se reafirma en sus actos y creencias(127).

Pallás, Angiolillo y Artal fueron considerados por la pren- sa anarquista, casi de un modo unánime, héroes o mártires; incluso aquellos periódicos que no sustentaban una línea fa- vorable a la táctica de la propaganda por el hecho, solían, empero, justificar sus acciones, diciendo que era la socie- dad la principal responsable(128). En "El Productor", en 1901, en la plana mayor de los mártires anarquistas apare- cen Pallás y Angiolillo(129). En "El Rebelde", de Madrid, aparecen varios artículos apologeticos de Artal, en alguno de los cuales se llega a extremos tales como la admiración ciega e incondicional: "Miguel el piadoso, redentor del pue-

blo", o también

"(...) el acto por él consumado requiere un puesto de honor en la legión de los héroes que se sacrificaron por su amor a la humanidad"(130).

Estas palabras nos plantean una reflexión sobre el modo de enfocar la propaganda por el hecho, por parte de la prensa anarquista. En efecto, se observará que los elogios son los mismos haya fracasado o no el autor del atentado. A nadie se le ocurre señalar que los actos de Pallás y Artal ni siquiera han cumplido los objetivos que ellos mismos se propusieron. No; simplemente se valora el gesto por encima del resultado; se valora quizás más el sacrificio del autor que la muerte del tirano; o, al menos, ésta pasa muchas veces a segundo término; se valora al "héroe", aunque los medios empleados y los resultados obtenidos, sean tan poco eficaces como en el caso de Artal. Se valora al mártir: ¿para qué sirve entonces la propaganda por el hecho?, ¿sólo para crear mártires a los que venerar en el recuerdo?. Como ya dijimos en una ocasión, anteriormente, y volveremos a insistir al tratar de la justificación de la propaganda por el hecho, el atentado es un acto de rebeldía, cuyos objetivos son confusos o, simplemente, globales, inconcretos, a no ser que se trate de una simple venganza por actos anteriores de represión. Pero ya volveremos a tocar este punto. Por lo que respecta a los llamados "mártires de la Idea", antes de terminar, podemos extraer algunas conclusiones:

Ni Pallás, ni Angiolillo ni, mucho menos, Artal, responden a las características típicas del anarquista de acción; por otra parte, es común en ellos la serenidad, la frialdad y el cálculo; escogen como objetivos de sus atentados personajes de gran relieve, declarando todos expresamente que no odian a la persona en sí, sino al cargo que ostentan; entien-

den el atentado como un sacrificio y, por tanto, no pretenden escapar(131). Todos declaran que cometieron el atentado por móviles individuales: en el caso de Artal, parece ser completamente cierto; en el de Pallás, aún sin aceptar la versión de la policía, de que se trataba de un complot, pudieron existir vinculaciones, aunque la participación de otras personas en él, debió ser lejana: suministro de bombas o algo parecido, quizás sin saber exactamente cómo y contra quien iban a ser utilizadas; el caso de Angiolillo presenta más complicaciones: lo que parece estar fuera de toda duda es que él, personalmente, pretendía vengar a las víctimas de Montjuich; parece igualmente que necesitaba dinero para trasladarse a España: si algunos, tanto anarquistas como cubanos (que aprovecharon la oportunidad de quitarse de en medio a un enemigo importante), le ayudaron económicamente, adivinando o incluso sabiendo sus propósitos, ello no es suficiente para sentenciar que hubo un complot, sino simplemente un cierto grado de complicidad de varias personas. La similitud de la versión de Nakens y del doctor Betances, sobre las vacilaciones de Angiolillo acerca de cómo ejecutar su venganza (dudando si atacar contra la Regente, contra el futuro Rey, o Cánovas), descalifica en buena medida la versión de Leroy, que afirmaba que el objetivo de matar a Cánovas, preparado en un complot, estaba determinado ya desde un principio.

Por todo ello, parece lo más probable, según los datos que hemos expuesto, y sopesando las distintas opiniones y versiones que hemos transcrito, que los tres casos presentan las siguientes características: fueron probablemente los propios autores de los atentados quienes los planearon por su cuenta y riesgo, lo cual no excluye que buscaran o tuvie-

ran cierto tipo de ayudas: en material explosivo, en dinero, o en otras facilidades difíciles de precisar...; es probable igualmente que estas personas que facilitaron ayudas "adivinaran" (con mayor o menor exactitud) lo que se fraguaba. Desgraciadamente, en nuestro actual estado de conocimientos, no podemos añadir más pruebas, datos o/y testimonios que confirmen de un modo definitivo e irrefutable todo ello.

En cuanto a las razones de los atentados, en los tres casos están claramente expresadas por sus mismos autores: Pallás en su carta afirma que quiso atacar lo que consideraba uno de los puntales de la actual sociedad; y al mismo tiempo responder a lo que consideraba un reto de Martínez Campos al aceptar la Capitanía General de Cataluña; Angiolillo, quiso vengar a las víctimas de Montjuich; por último, Artal, actuó movido por la impresión de los casos de torturas y malos tratos sucedidos en Alcalá del Valle, además de otras razones más abstractas y genéricas (contra la actual sociedad, por los oprimidos, etc.).

Tras el atentado, cada uno de ellos reaccionó, según su código moral, con "dignidad", reafirmando sus actos y manteniendo sus ideas y creencias ante el Tribunal, declarando no estar arrepentidos en absoluto, y mostrándose dispuestos a aceptar la pena correspondiente, y sufrirla con entereza.

Por lo que respecta a los condenados a muerte, rechazaron abjurar de sus ideas y de su ateísmo, y convertirse a la religión, a pesar de los insistentes ofrecimientos que, sobre todo, poco antes de morir, los religiosos les ofrecieron.

Por último, para la prensa anarquista, estos hombres son los mártires de la causa, los mártires de la Idea, y se refieren a ellos en términos justificadores o claramente apolo-géticos.

b) Los autores de los grandes atentados

Los grandes atentados, por su repercusión y por el número de víctimas, que aquí consideramos, son el del Liceo de Barcelona y el de la calle Mayor de Madrid; sus autores, Santiago Salvador y Mateo Morral, respectivamente. Aunque estos hechos pueden inscribirse (con importantes matices específicos, como ya veremos) en la órbita de la propaganda por el hecho, hay, sin embargo, rasgos diferenciales con los tratados anteriormente: en primer lugar, éstos no son "mártires de la Idea", no ejecutan el atentado considerando éste al mismo tiempo su propio sacrificio, sino que responden a la imagen más extendida del terrorista en la sombra, el terrorista que huye y se oculta. Además, las acciones de Salvador y de Morral, muy distintos, sin embargo, uno del otro, presentan otros matices que los separan claramente de los atentados de Pallás, Angiolillo o Artal; podríamos citar por ejemplo, el elevado número de víctimas inocentes que causan, sin tener en ello el menor riesgo personal. Angiolillo y Artal sólo pretendían herir a una persona, y tomaron los medios adecuados para ello, y aunque las bombas de Pallás hirieron a varios, él mismo no pretendía salvarse de la explosión. En cambio, en los actos de Salvador y Morral se encuentran todas las "agravantes": ellos tiran las bombas desde lo alto, desde un piso elevado del teatro o desde un balcón, sin el más mínimo riesgo, y escapan posteriormente aprovechando la confusión. Pero de éstos y otros aspectos trataremos más adelante, cuando establezcamos algunas conclusiones comparando este tipo de atentados con el an-

teriormente visto; antes, establezcamos los rasgos característicos de ambos terroristas, sus motivaciones, objetivos, circunstancias que rodearon la preparación del atentado, etc.

Santiago Salvador Franch, había nacido en un pueblo de la provincia de Teruel, Castellseras, y contaba cuando ejecutó el atentado 32 años de edad. Salvador se dedicaba en Barcelona al contrabando, de vino y sal particularmente; se había casado en 1891, y tenía una hija de corta edad. Salvador era de las personas de las que se dice que no habían tenido muy buena suerte en la vida: había abandonado su pueblo natal muy joven, a causa de disputas familiares, habiendo ejercido desde entonces diversos oficios, sin tener ninguno fijo. En Alcoriza había sufrido cuatro meses de cárcel acusado de un hurto que, luego se demostró, no había cometido; y, poco antes del atentado, la guardia municipal, en Valencia, parece ser que le había propinado una descomunal paliza, por haber dejado de pagar un par de comidas en la fonda en que se albergaba. Fue allí, como confiesa el mismo Salvador, donde se propuso que "cada palo que recibía costaría lágrimas de sangre"(132).

Cuatro años antes del atentado, Salvador, al igual que su familia, era carlista y ferviente católico; incluso, al parecer, una hermana suya entró en un convento debido a sus consejos(133). La conversión de Salvador al anarquismo, la detalló él mismo, en conversación particular con el Fiscal de la Audiencia, Sr. Becerra: tras relatar que tuvo que abandonar su casa por la precaria situación familiar, dice Salvador que entró de ayuda de Cámara del Cónsul de ... en Barcelona; para pasar el tiempo, comenzó a leer periódicos anarquistas que le facilitaba el encargado de uno de los kioscos de las Ramblas; dichos periódicos le iniciaron en el anarquis-

mo y en "aborrecer la sociedad". Y continúa Salvador:

"Después me dijeron que Pallás era uno de los mejores oradores; fui a oírle, me gustó mucho, nos hicimos amigos, y juntos leíamos los escritos que él se procuraba y los que yo tenía. Desde entonces mis únicos compañeros fueron los que sostenían la idea; no fui a otros sitios que a los que nos servían para las reuniones, ni tenía mas gustos que el de leer y discutir. La muerte de Pallás me produjo un efecto terrible y, para vengarle, como tributo a su memoria, concebí el propósito de hacer un hecho que espantase a los que se habían gozado con su muerte y creían que ya nada tenían que temer; quise desengañarles y gozar también yo. No pensé mucho ni vacilé; cumplía además con mi deber. Únicamente medité en el modo de realizarlo para que hiciese mucho ruido"(134).

Sin embargo, en otras declaraciones, Salvador desmentiría que sus motivaciones hubiesen sido las de vengar a su amigo Pallás:

"Se ha creído que el crimen del Liceo obedeció a un propósito de vengar a Pallás, y es inexacto. Mi proyecto fue madurado en Valencia cuando estuve preso (...). Yo no tenía por que vengar a Pallás, sino realizar un proyecto exclusivamente mio haciendo pagar a la sociedad sus injusticias y explotaciones"(135).

Quizás más complicaciones presenta en algunos aspectos el caso de Morral; la personalidad y objetivos de Mateo eran muy diferentes; había nacido en el seno de una familia de pequeños industriales de Sabadell que, joven aún, lo enviaron a Alemania para que ampliara estudios. Allí conoció el pensamiento de Nietzsche; según algunos testimonios,

"volvió cambiado, con extrañas ideas. Las manifestaba, pero no se exhibía, no era ostentoso. Prefería el retraimiento. Siempre que podía, se retraía al campo. Sus intimidades, pocas, muy pocas, y con gentes humildes"(136).

Al regresar de Alemania, Morral se encargó de la dirección de la fábrica de su padre, logrando un aumento de sueldo para la plantilla, y, en general, dirigiéndola de una manera eficaz y con éxito; pero, por las ideas que defendía, pronto chocó con su familia(137). Morral, de ideas socialmente "avanzadas", -adoctrinaba a los obreros sobre su organización, sobre cómo preparar huelgas, etc., era, por otra

parte extremadamente puritano: decía ser completamente refractario a los vestidos femeninos, por la vanidad que implicaban, y porque tales telas eran producto de un gran sacrificio por parte de las obreras; pretendía incluso que su hermana Adelina se cortase el pelo para hacer desaparecer todo vestigio de coquetería y ostentación(138). También puede interpretarse tal postura como un reflejo de las ideas nietzscheianas sobre la mujer(139).

Por otra parte, Morral sustentaba ideas próximas al neomalthusianismo. Esta corriente, propagada principalmente por Luis Bulffi en su obra "¡Huelga de vientres!", tenía un aspecto teórico completamente ingenuo y un aspecto práctico que se traducía en la llamada generación voluntaria. El aspecto teórico consistía, como bien indica el título de la obra de Bulffi, en hacer un boicot a la sociedad actual no trayendo más hijos al mundo; así se impediría que se perpetuara la explotación de los obreros, y además, de ese modo, habría menos trabajadores, y éstos vivirían mejor, sin que fuese preciso emigrar, sin que faltaran alimentos..., no habría brazos suficientes para encargarse de la policía y del ejército, incluso,

"siendo menos los trabajadores que han de competir por un jornal, podran facilmente rebajar horas hasta llegar a la abolición del salario"(140).

No se sabe hasta que punto Morral compartía esta doctrina, o el aspecto práctico de la misma; él mismo tradujo un folleto del Dr. Paul Robin, titulado precisamente "Generación voluntaria", y lo difundió entre las obreras de Sabadell; en dicho folleto

"se aconsejaba a las mujeres que no concibieran hijos, y se les daban instrucciones para que pudieran gozar del amor sin tenerlos"(141).

Mateo Morral, alto, muy moreno, de bigote fino, y muy del-

gado, vestía con distinción, y estaba en relación con las vanguardias artísticas de Barcelona. Casi podría decirse que exteriormente era el prototipo de joven intelectual, de ideas radicales; de hecho, es el más instruido y culto de todos los autores de atentados que hemos ido viendo. A pesar de sus ideas avanzadas, nadie podía sospechar, cuando en 1905 abandonó su casa y su familia, en quien iba a convertirse.

Sin embargo, meses antes había ocurrido el atentado contra Alfonso XIII en París, en el que alguna participación tuvo Morral; como ya dijimos, al referirnos a este atentado, la versión de que el mismo Morral fuera quien lanzó las bombas es indemostrable, aunque sí parece muy probable su participación en facturar las bombas con destino a la capital francesa, utilizando el nombre de Antonio Prats(142). El caso es que Morral, una vez abandonada su casa, fue a parar a la Escuela Moderna, junto a Ferrer Guardia. Morral andaba entonces en relaciones amorosas con una nihilista rusa, llamada Nora Falk(143). Este dato que puede parecer accesorio, es, sin embargo, de cierta importancia para el complicado asunto que ahora vamos a tratar; en él se basa, entre otras razones, Alban Rosell, amigo íntimo de Morral, para sustentar una versión distinta de los móviles del atentado, a la que pretendía hacer creer Soledad Villafranca, compañera de Ferrer en la Escuela Moderna:

"Todo el cuento de la Soledad sobre el enamoramiento fulminante de Morral es falso; pudo responder a la preparación de una coartada, mas no es cierto tanto más cuanto que Morral no tenía el complejo sexual (sic), y en aquellos momentos menos todavía, pues estaba en compañía de una nihilista rusa que podía sobradamente satisfacer las necesidades fisiológicas del caso. Es falso también que odiara a Ferrer" (144).

En efecto, Soledad Villafranca había declarado en el juicio que siguió al atentado de Morral, contra sus presuntos

cómplices, que éste había contraído "una viva pasión" por ella. ¿Era simplemente una estratagema urdida por Ferrer, para presentar el atentado de Morral como un acto de despecho amoroso, y evitarse molestas complicaciones por las relaciones y vinculaciones que tuvo con él?

Esta es la parte más complicada del asunto Morral; es difícil dictaminar sus auténticos móviles, y si los aspectos estrictamente personales que se mezclan en el caso, son auténticos, o sólo una "cortina de humo". Por una parte, la tesis de un atentado de esas características cometido por motivaciones amorosas, parece absurdo. Pero hay otros datos que, al menos, suscitan la duda: la víspera del atentado envió Morral por correo tres tarjetas a Soledad Villafranca, que, aunque de textos ambiguos, parecen confirmar el amor de Mateo por ésta(145). Pero, ¿por qué tres? se pregunta Salillas, en su "Orígenes de una tragedia", para a continuación deducir que había probablemente una "entente" entre Morral, Soledad y Ferrer, es decir que se trataba de un complot (146).

El seguir paso a paso las diversas hipótesis, suposiciones, etc., no nos llevaría a ninguna parte, porque incluso en el mismo juicio, con todos los datos existentes sobre el caso, no se pudo llegar a ninguna conclusión. Las distintas versiones que hay sobre los hechos, quizás estén más motivadas por las posiciones ideológicas de cada cual, que por los datos y pruebas en que se basan. Resumamos brevemente:

Desde posiciones conservadoras, no se duda que todo fue un complot y no un acto individual. Para Leroy (y también para Romero Maura) fue un vasto complot en el que participaron figuras tan sobresalientes como Lerroux y Ferrer. Pero el mismo Leroy delata la debilidad de sus argumentos:

"Todo el mundo tenía el convencimiento moral de la culpabilidad de esos elementos, sin que para ello fuera nece-

sario la prueba plena, indiscutible"(147).

De lo que se deduce que no existía la certeza absoluta. Una posición similar a la de Leroy, aunque expresada de un modo menos tajante, sostiene Rafael Salillas, al que ya nos referimos líneas atrás. Salillas se encamina fundamentalmente a intentar probar la participación de Ferrer(148).

Desde las posiciones anarquistas los juicios son diversos: para Abad de Santillán, Ferrer no estuvo implicado en el asunto(149). También parece ser de la misma opinión Juan Montseny que, aunque confiesa su poca simpatía por Ferrer, cree en las palabras de éste, dichas confidencialmente, asegurando su inocencia(150). La campaña a favor de la inocencia y por la libertad de Ferrer, que pronto adquiere gran fuerza en el extranjero, difunde y se apoya en ideas como ésta:

"La verité est ceci: que le coupable de l' attentat du 31 mai s' étant évadé dans la mort, les affamés de repression se sont rués sur Ferrer par compensation (...)" (151).

Sin embargo, Pedro Vallina, admirador de Angiolillo, de Morral y de Ferrer, consideraba que éste último

"de cerca o de lejos había intervenido en los dos actos que perseguían la misma finalidad, los atentados contra Alfonso XIII de la Rue de Rohan, en Paris, y el de la calle Mayor, en Madrid" (152).

También A. Rosell considera que Ferrer intervino en ambos atentados(153). En cambio, A. Aguilar sostiene una versión absolutamente contraria: el amor, no correspondido, de Morral por Soledad, le impulsa a aquel a un "gesto nietzscheiano", para demostrarle que no es un idealista como Ferrer, sino un hombre de acción capaz de un acto digno del Superhombre nietzscheiano(154).

La verdad es, como dice P. Solá, que no hay pruebas concluyentes en uno u otro sentido(155). Y ello queda confirma-

do por el mismo resultado del Juicio. No cabe la menor duda de que si las autoridades soltaron a Ferrer, era porque no tenían otro remedio, ya que éste era una "pieza codiciada", ampliamente señalado como revolucionario, agitador peligroso, etc. Así, una nota del Ministerio de la Gobernación dice lo siguiente sobre Ferrer:

"El Francisco Ferrer, a quien se refiere el adjunto telegrama del Gobernador de Barcelona, es un anarquista peligroso, muy conocido como propagandista, y del cual se ocupan las últimas "Notas" recibidas del Embajador de España en París, suponiendo que está en relación con Vallina y es esperado por el grupo anarquista de aquella capital. A pesar de esos antecedentes, como en la causa que se le ha seguido en Barcelona o por otros hechos, no aparezca responsabilidad contra él, no hay medio legal de prolongar su detención y así habrá que decirlo al Gobernador si el sr. Ministro no ordena lo contrario"(156).

Apenas tres años más tarde, cuando la inocencia de Ferrer era más evidente que en este caso, se le acusó de ser el cabecilla y principal responsable de las agitaciones de la Semana Trágica, siendo condenado a muerte y fusilado. Como dice Urales, se aprovechó la primera oportunidad para compensar su absolución por falta de pruebas en el atentado de Morral(157).

En resumen, lo que nos parece fundamental a la hora de analizar el atentado de 1906, es lo siguiente: existía un pequeño núcleo de personas, anarquistas o de ideas radicales, que consideraban un requisito previo para la Revolución, y a la vez desencadenante de ésta, el asesinato del Rey de España. Estas personas, ya citadas anteriormente, probablemente Ferrer, Morral, Vallina y sus colaboradores franceses..., tuvieron probablemente alguna participación en los atentados; hasta qué punto, salvo en el caso de Morral, es imposible decirlo. En algún caso, pudieron estar simplemente "enterrados" de lo que iba a suceder; quizás alguno de ellos, facilitara algunos medios..., pero de ahí al complot tal como

lo trazan Leroy o Romero Maura, hay mucho trecho.

Nos ha sido imprescindible detenernos en esos aspectos del caso Morral que, aunque pudieran parecer en exceso minuciosos, resultan fundamentales para entender las motivaciones, objetivos y preparación de los atentados contra el Rey en 1905 y 1906. De todas maneras, hemos resumido toda la madeja farragosa de datos sobre vinculaciones personales de los protagonistas, intentando resaltar sólo aquellos matices que más relación guardan con lo que aquí se estudia.

Pero no solo hay aspectos oscuros en el caso Morral; igualmente los hay en el caso de Santiago Salvador, sobre todo en lo relacionado con las investigaciones de la policía tras cometerse el atentado; ofrecemos en primer lugar la versión de ésta, para después, paso a paso, mostrar sus contradicciones o, al menos, sus puntos oscuros.

Ya hicimos mención al desconcierto de la policía en los días y semanas siguientes al atentado. No fue hasta mitad de diciembre, cuando se empezó a hacer algo de luz sobre el asunto: se había detenido a un cerrajero llamado José Codina, del que se decía, había sido ayudante de F. Momo. De las declaraciones de Codina, resultó, según la policía, que existía un grupo de acción llamado "Benvenuto", que se reunía en la calle Diputación, nº 185, en un pequeño café. Se detuvo a varias personas, entre ellas a José Bernat, a Jaime Sogas y a Mariano Cerezuela; a todos ellos se les acusó de ser miembros de dicho grupo anarquista, y haber participado en el complot contra Martínez Campos; siempre según la policía, las bombas habían sido fabricadas por Francisco Momo, José Codina y José Bernich, y el designado finalmente para lanzar las bombas había sido Paulino Pallás. Lo curioso de estos "descubrimientos" de la policía es que se producían mien-

tras se buscaba infructuosamente al autor del atentado del Liceo, por lo que varios de los citados fueron acusados no sólo de participación en el atentado de la Gran Vía, sino también en el del Liceo(158).

El caso es que Salvador, tras arrojar las bombas, había aprovechado la confusión y el pánico para huir. En unas declaraciones posteriores, Salvador cuenta así lo que hizo tras el atentado: aquella noche, sin el más mínimo remordimiento, se fue a dormir a su casa, y añade:

" ¡Vaya miedo el de la burguesía; A la mañana siguiente me eché a la calle, paseando por los sitios céntricos de la ciudad, y me leí todos los diarios. Quería saber todo cuanto se decía y todo lo que se escribió de "lo del Liceo". ¡Qué miedo, qué pánico el de los burgueses; "

Y termina diciendo que presenció el entierro desde lo alto del monumento a Colón, y que había pensado lanzar desde allí otras bombas, pero que no las pudo conseguir de los "compañeros" (159). ¿Quiénes fueron los compañeros que le proporcionaron las bombas la primera vez y se las negaron en la segunda ocasión?. Según la versión de la policía, Mariano Cerezueta fue quien le entregó las bombas, y después del atentado, conoció Salvador a Jaime Sogas y José Bernat, ambos, al igual que Cerezueta, miembros del grupo "Benvenuto". Entre los tres le facilitaron a Salvador la huida (160). Esta fue la razón de que fueran descubiertos los miembros del citado grupo anarquista, antes del autor del atentado del Liceo.

Entretanto, éste había huido a su pueblo natal, y, desde allí, a Zaragoza, donde fue detenido el 1 de enero de 1894. Al verse acorralado, Salvador se disparó un tiro en el vientre y, entre convulsiones, declaró que ~~era~~ anarquista y que quería exterminar a la sociedad, por lo que había arrojado las bombas en el teatro del Liceo(161). La confusión que se produce entonces es mayúscula: la policía había anunciado

poco antes que el autor del atentado del Liceo estaba convicto y confeso, y se llamaba José Codina(162). Sobre estas contradicciones el diputado republicano Baldomero Lostau, en una carta dirigida al Ministro de la Guerra, decía, entre otras cosas:

"Al desgraciado reo José Codina se le aplicó el tormento para obligarle a declarar y firmar el atestado "por el cual se declaraba autor del crimen horroroso del Liceo".

Más tarde resultó autor convicto y confeso y sin necesidad de que se le aplicase tormento alguno, Santiago Salvador, preso en Zaragoza y encerrado hoy en las cárceles nacionales de Barcelona".(163)

Fue entonces cuando se fraguó la versión que dábamos al comienzo: José Codina fue acusado de fabricar las bombas que arrojó Pallás, y Mariano Cerezuela, de ser el jefe de la conspiración; éste, posteriormente, en una carta dirigida a "EL Pais", denunciaría que sus declaraciones habían sido arrancadas bajo torturas. Estos dos, junto con J. Sogas, M. Archs, J. Bernat y N. Sabat, fueron acusados de ser cómplices de Pallás en el atentado de la Gran Vía, y condenados a muerte. A otros cuatro, igualmente acusados de estar implicados en el mismo delito, se les condenó a cadena perpetua: fueron Mir, Miralles, Villarrubias y Carbonell. Todos ellos proclamaron hasta el último momento su inocencia, y se mantuvieron firmes en sus principios anarquistas, salvo Jaime Sogas, que se arrepintió de sus ideas, y confesó y comulgó antes de morir(164).

La participación de los citados anarquistas en el atentado de la Gran Vía ofrece, cuando menos, muchas dudas e interrogantes. En "Los Victimarios", Sempau escribe a este respecto:

"Se ha fusilado en Montjuich al valeroso Pallás, a quien los mismos burgueses aplaudieron en el momento de enviarle "ad patres", y el plomo de los capitalistas ha cortado también la vida de Bernat, Cerezuela, Codina, Archs, Sabat y

Sogas. Este último ni siquiera conoció a Paulino Pallás y no será floja su sorpresa cuando lo halle en los Eliseos Campos del otro mundo. Con Sogasse ha cometido una barbaridad de a folio; le fusilaron porque creían que ocultó en su casa a Santiago Salvador, y sabido es que éste se refugió en el domicilio de 35 x 684 - 3256975. Así, la policía y los jueces han evidenciado su torpeza y su crueldad juntamente" (165).

No sólo por parte de los acusados y desde las filas anarquistas, se proclamó la inocencia de los detenidos. Testimonios imparciales como el de Amadeu Hurtado, que además estudió detenidamente el proceso, lo confirman:

"L' estudi a fons d' aquell procés em va convèncer que la policia judicial no havia posat el tribunal en el camí de la justícia, i tenia dubtes molt vehements sobre la suposada culpabilitat d' algun dels condemnats que pagava amb la vida las deficiències de tots" (166).

Además, tanto las acusaciones de torturas, como las condiciones en que se celebró el Consejo de Guerra, sin garantías para los acusados, a lo que se añade las mismas vacilaciones de la policía al acusar a varias personas distintas de ser autores del atentado del Liceo, cada una de ellas "convicta y confesa", resultando luego falso, etc., todo ello en suma, abona la interpretación de que se cometieron irregularidades y fueron condenados inocentes. Ello no quiere decir, sin embargo, que fueran del todo ajenos al acto de Pallás, al menos, algunos de ellos. Sustentamos la opinión, ya sostenida en relación a otros atentados, de que aunque éstos suelen ser obra individual, es posible e incluso probable la intervención de otros individuos que proporcionen a aquél diversas clases de ayuda, cuyo grado es siempre difícil de precisar, ya que la policía acostumbraba a simplificar, y a la menor vinculación entre tres o cuatro personas, le llamaba complot anarquista(167).

Pero volvamos al propio Salvador. De su supuesta conversión y del eco que tuvo, ya hemos tratado en el capítulo pre-

cedente(168). Cuando le fue notificada la sentencia de muerte, Salvador dijo:

"He sido y soy anarquista convencido. Lo que he hecho durante mi prisión no ha sido otra cosa que una farsa encaminada a prolongar mi vida rodeado de las comodidades de que habría carecido en caso contrario. Después de todo, he sido fiel al credo de la anarquía engañando a los burgueses y procurando destruirlos con sus propios elementos"(169).

Refiriéndose a Cristo, dice:

"Ese pobre mártir murió de una manera infamante por defender su doctrina. Yo, como El, también quiero morir infamantemente defendiendo mis ideas"(170).

Como se ve por las líneas anteriores, los últimos momentos de Salvador tienen las características típicas de los anarquistas condenados a muerte: declaraciones solemnes, intentos de aparentar firmeza y seguridad, reafirmación en sus ideas, todo ello no exento de ingenuidad y actitudes teatrales... Salvador se despidió de su mujer y de su hija, diciendo a ésta, con un beso: "Con este beso te bautizo de nuevo. desde ahora te llamarás Libertad". Parece que cuando le preguntaron "¿Y qué será ahora de tu hija?", dijo algo así como "Si es guapa, ya se ocuparán de ella los burgueses"(171).

Pero todas estas muestras de "entereza revolucionaria", se vinieron abajo en el momento de la ejecución. Salvador no era Pallás y, mucho menos, un Angiolillo. Llegó al patíbulo descompuesto, sujeto por quienes le conducían para que no se desplomara; según Caballé, "el reo llegó al patíbulo con el aspecto de una piltrafa humana"(172).

Tanto por su "conversión" cuanto por su falta de entereza al morir, Salvador nunca ocupó entre sus compañeros el puesto de Pallás o Angiolillo. Además, el atentado del Liceo, causante de víctimas indiscriminadas, podría, como mucho, justificarse como obra de un desesperado, pero en general no contaba con el aplauso de sus camaradas(173). Algunos,

como Bo y Singla, dicen refiriéndose a Salvador:

"(...)los que le tratamos en la cárcel dudamos siempre de su anarquismo. Su conversión, más o menos ficticia, por el P. Goberna; su regalada vida, una vez convicto, y la manifestación de que le había sugerido el atentado del Liceo la lectura de "La Conquista del Pan", de Kropotkine, nos indujeron a sospechar de su estado mental"(174).

Resumamos, pues, y establezcamos las diferencias entre los atentados que hemos visto en este apartado, y sus autores, y los tratados anteriormente. En primer lugar, la diferencia más evidente es la actitud del autor del atentado respecto a éste, considerado por unos como su propio sacrificio, y adoptando correlativamente posturas de serenidad, valor, entereza, firmeza, etc., que son juzgadas muy positivamente por sus camaradas; y en cambio, en otros casos (Salvador y Morral), se pretende ejecutar el acto sin riesgo personal, y curiosamente, al verse sorprendidos, ambos intentan suicidarse (Morral lo consigue), pero sin que en el comportamiento de ambos se hallen los menores vestigios de valor y serenidad. A Morral le puso en evidencia su propio miedo(175), y de Salvador, ya se ha dicho todo lo que ocurrió con su supuesta conversión: para los anarquistas transigir con el enemigo (aunque fuera fingiendo) para obtener simplemente comodidad, no era un acto loable.

En segundo lugar, aunque todos los atentados pueden considerarse "a grosso modo" como propios de la propaganda por el hecho (los atentados contra el Rey tienen unas características muy peculiares, y sobre todo sus objetivos concretos estaban mucho mejor definidos de lo que era habitual en el atentado anarquista), los actos de Pallás, Angiolillo y Artal pueden ser los considerados específicamente anarquistas, atendiendo no solo a la ideología que dice tener cada cual, sino también al eco y apoyo que sus actos reciben de

sus correligionarios y, en particular, de la prensa anarquista. En cambio, incluso la filiación anarquista de Salvador y de Morral son discutibles; en aquel acabamos de señalar el porqué; por lo que respecta a Morral, era éste un sujeto extraño, en el que se mezclaban influencias que iban desde el nietzscheísmo al malthusianismo, pasando por el individualismo: no puede decirse que fuera cabalmente anarquista, aunque participara de buena parte de las ideas libertarias. Y además, como ya hemos dicho, ni los actos de Salvador ni de Morral, ni la personalidad de éstos, es acogida por los círculos anarquistas con el entusiasmo con el que se acoge a los "mártires".

En tercer lugar, destaca en los atentados de Morral y Salvador, el gran número de víctimas inocentes que causan, en contraposición a los otros atentados. Morral, como "mal necesario" para cumplir su objetivo; en el caso de Salvador aún hay mayor crueldad, ya que podría suscribir la frase de Emile Henry de que entre los burgueses "il n' y a pas d' innocents" (176).

Tanto en uno como en otro tipo de atentados, el mayor problema, el de más difícil resolución, estriba en la preparación (individual, varias personas, ¿complots?...) de los atentados, punto que, como hemos visto, prácticamente en casi ningún atentado queda claro. Hemos ofrecido todos los datos y versiones de que disponemos, pero, como también hemos subrayado, abundan más las hipótesis y sospechas, que los datos y pruebas incuestionables.

Los examinados en estos dos apartados constituyen las manifestaciones más importantes de la propaganda por el hecho cuyos autores nos son conocidos. En los dos próximos apartados examinaremos otro de los grandes atentados barceloneses,

pero cuyo autor o autores nos son desconocidos; otros atentados contra personajes de menor relieve; y, por último, el caso de Rull, que nada tiene que ver con la propaganda por el hecho.

Digamos por último, refiriéndonos nuevamente a los diversos casos estudiados en éste y en el anterior grupo, que los objetivos de los atentados eran en algunos casos simple venganza o represalia (Angiolillo); otros, además de este aspecto, tenían otras motivaciones de carácter más general (contra la actual sociedad, la burguesía, sus representantes...): casos de Salvador y Artal; el objetivo de Pallás, el atentado más representativo quizás de la propaganda por el hecho, tenía únicamente móviles de tipo general, como los ya señalados; por último, los atentados contra Alfonso XIII, tenían un objetivo más concreto y más práctico que la simple protesta o la venganza: propiciar con un acto espectacular (la caída de la Monarquía), la Revolución Social.

c) Autores de "atentados menores" y algunos casos oscuros

Los "atentados menores" a los que aquí nos referimos, son los cometidos por Ramón Murull (contra el gobernador civil sr. Larroca), y por Ramón Sempau (contra el Teniente de la Guardia Civil, Narciso Portas). Son "menores", como los hemos calificado, por muchos aspectos, sobre todo si los comparamos con los atentados que acabamos de ver. Su trascendencia y repercusión fueron limitadas, ya que en ninguno de los dos casos consiguieron los objetivos que se proponían: las víctimas sólo recibieron heridas de poca consideración. Más importante que ésto es aún el hecho de que las personalidades elegidas como víctimas desempeñaban un papel político mucho más inferior, en todos los órdenes, a las personas que sufrieron los anteriores atentados.

Por otra parte, ninguno de los agresores puede ser considerado anarquista: Sempau era un periodista republicano que mantenía algunas vinculaciones con el movimiento libertario (177), y Murull, reconocía él mismo que no era anarquista, aunque deseaba, como éstos, el exterminio de la autoridad (178). En definitiva, desde cualquier punto de vista estos atentados permanecen en un segundo plano, y la personalidad de sus autores, y los móviles y objetivos de éstos, no añaden nada nuevo a nuestro conocimiento de la ideología terrorista. Veamoslos, pues, brevemente.

En un primer momento se pensó que el atentado de Murull era una venganza de los anarquistas por la represión que siguió al atentado del Liceo. Así, El Imparcial, titula al día siguiente del atentado: "Venganza de los anarquistas. En Bar-

celona. Atentado contra el gobernador"(179). Pero pronto los datos que se dan sobre Murull no confirman esta hipótesis: Murull declaró que con el atentado buscaba ocasión para que le mataran, pues estaba harto de privaciones y cansado de vivir. Murull, según las informaciones que aparecen en la prensa, llevaba una vida desordenada, dilapidando dinero y dedicándose al juego, siendo conocido como pendero, jugador y borracho. Ya en una ocasión había tratado al parecer de suicidarse, hiriéndose levemente(180). Por todo ello, la tesis de Caballé, por cierto, testigo presencial del atentado, es que los móviles que impulsaron a Murull no tuvieron ninguna relación con el anarquismo, sino que se trataba simplemente de una venganza contra el gobernador que había perseguido con insistencia el juego en Barcelona. Caballé indica que no era lógico que si los anarquistas se hubieran decidido a liquidar al gobernador, utilizaran por toda arma un mal pistolón, cuando disponían de otros medios (bombas y explosivos en general) mucho más eficaces(181).

El atentado de Sempau ofrece algo más de complejidad. Ramón Sempau, de 26 años, abogado y periodista que, según descripción de A. Hurtado, "semblava escapat d' una estampa del París mussetià"(182), disparó contra Portas evidentemente como venganza por las torturas de Montjuich. Nadie dudaba que había sido un acto individual, y teniendo en cuenta el ambiente que contra los responsables del Proceso de Montjuich se había creado, casi todos aplaudieron, o al menos, justificaron, la acción de Sempau. Este ambiente favorable al agresor se concretó un año después al ser absuelto en los dos juicios ordinarios que se siguieron por su atentado. Quizás sea este hecho lo más destacable del caso Sempau.

Pero, como hemos repetido varias veces, ni en los casos que parecen más claros es posible pronunciarse con absoluta seguridad sobre quienes intervinieron en el atentado, si fue obra individual, de complots..., etc. Nadie hubiera dudado sobre los móviles personales e individuales de Ramón Sempau, si años después, Juan Montseny, al escribir sus memorias, no hubiera dicho que el atentado contra el Teniente Portas se fraguó en París; durante los meses que Sempau estuvo preso, continúa Montseny, los que habían planeado el atentado intentaron liberarlo, y con ese propósito vino a Barcelona Malato; un recluso denunció el proyecto y ya no fue posible ponerlo en práctica. Poco después este recluso caía muerto a manos de los propios presos, por chivato(183).

No queremos volver a insistir sobre los complots anarquistas, tema que hemos tocado repetidas veces a lo largo de estas páginas. La afirmación de Montseny, por venir de quien viene, es doblemente valiosa; no podemos aceptar sin más las versiones de la policía, que veía complots por todas partes, pero tampoco podemos aceptar la tesis de que "los anarquistas no tienen cómplices porque no son un partido, ni siquiera forman sociedad"(184). Las memorias de Montseny y de Vallina demuestran que en algunos casos existieron complots, aunque siempre cabe la duda de si tuvieron concreción práctica, o sólo fueron "conspiraciones de salón". También es verdad que en otras ocasiones los complots fueron inventados por la policía como medio para desencadenar la represión. Así, por ejemplo, el mismo Vallina, que no tiene inconvenientes en reconocer su participación en algunos complots, niega que existiera ningún plan anarquista en 1902, con motivo de la Coronación de Alfonso XIII, y que, por tanto, el llamado "Complot de la Coronación" fue urdido por la policía,

y, en definitiva,

"no fue otra cosa que una infame maquinación autoritaria que costó a algunos, varios meses de cárcel, y a Francisco Suárez muerte alevosa cuando era conducido por la Guardia Civil a cumplir condena"(185).

Pero dejemos definitivamente el asunto de los complots, y veamos cuáles son los "casos oscuros" que indicábamos en el título de este apartado. Consideramos como tales aquellos en que no fueron hallados los autores, o aquellos en que hay fundadas sospechas de que los acusados lo fueron mediante pruebas dudosas o mediante declaraciones arrancadas bajo tortura. En rigor, la mayor parte de los atentados estaría incluida, pues, bajo esa denominación. Como es lógico, no podemos hacer un análisis, uno a uno, de todos esos atentados, no sólo por la enorme cantidad de éstos, sino sobre todo porque resultaría infructuoso para los objetivos de este trabajo: como hemos repetido en más de una ocasión, si ni siquiera sabemos quienes podían ser los autores de algunos atentados, mucho menos podríamos decir cuál era su mentalidad e ideología.

No obstante, podemos hacer una esquemática clasificación de los llamados casos oscuros:

Por una parte, hay algunos que permanecen en la mayor oscuridad, es decir, no sólo no se conoce al autor, o autores, sino que ni siquiera se sabe de qué sector político provenían: tal es el caso de una gran parte de los atentados mediante bombas y petardos, ocurridos en Barcelona a comienzos de siglo.

Hay otros, en los que la participación de anarquistas, o personas de ideas próximas a éstos, es prácticamente segura, aunque nada haya podido demostrarse: es el caso, por ejemplo, del atentado en París contra Alfonso XIII; también probable-

mente eran anarquistas los autores de los petardos que estallaron en los años finales de la década de los 80, y comienzos de los 90, en Barcelona, contra algunos fabricantes, en los días próximos al 1º de Mayo, etc. Por supuesto, ni hubo detenidos ni hay pruebas.

Hay otros casos en los que parece casi segura la intervención de confidentes de la Policía, o de algunos miembros de ésta, que, aisladamente, pretendían hacer méritos "descubriendo" complotos anarquistas; y si el complot no existía, era preciso crearlo: son los casos de las bombas del Congreso, en Madrid -"sabido es que Debats y Ferreira están en presidio por su candidez supina que les movió a entregarse en cuerpo y alma al polizante Felipe Muñoz", dice Sempau(186)-; también podíamos incluir en este grupo los casos del Teniente Morales(187) y el de las bombas del Coll(188), a los que ya nos hemos referido anteriormente.

Por último, en otros casos, la Policía, y quien estuviera detrás de ella, aprovechaba los atentados como excusa para desencadenar una represión que afectaba a personas y núcleos sociales que no sólo no habían tomado parte en los hechos que se perseguían, sino que incluso eran contrarios a la táctica del atentado. Entre estos casos, podríamos contar el Proceso que siguió al atentado del Liceo, al que ya nos hemos referido, y sobre todo al que siguió al atentado de Cambios Nuevos, el conocido como Proceso de Montjuich.

Como ya se ha hecho mención varias veces de dicho Proceso y, sobre todo, en el capítulo anterior, se han señalado las repercusiones que tuvo y el eco que adquirió en la prensa anarquista, aquí sólo vamos a tratar de uno de los aspectos de este atentado, precisamente el que nos hace situarlo en este grupo de casos oscuros: ¿quién o quienes fueron los

autores?.

Es éste uno de los aspectos del terrorismo barcelonés sobre el que más se ha discutido. Los anarquistas culparon en un primer momento a la Policía, a las fuerzas reaccionarias, y a la burguesía, y subrayaban el hecho de que la bomba explotara donde estaban las gentes humildes, en la parte trasera, y no donde se encontraban las autoridades. En cambio, la versión de la Policía era la siguiente: los terroristas se reunían en una cervecería llamada de La Bisbal, en Pueblo Seco, y en el Centro de Carreteros de la calle Jupí, donde se recaudaba dinero para fabricar bombas, habiéndose reunido hasta 700 ptas. Fue Alsina quien fabricó tres bombas, que entregó a Nogués y a Molas, pero no atreviéndose éstos a lanzarlas, abandonaron dos de ellas en el callejón de Fivaller, cerca de la Catedral. Se toparon después con Ascheri, quien al enterarse de lo sucedido, se burló de la cobardía de ellos, y entonces Nogués y Molas le entregaron la tercera bomba, para que la arrojara al domingo siguiente, en la Procesión. Ascheri así lo hizo: tiró el proyectil a un metro de altura, pero no hizo ruido por estar envuelto en papeles, y tardó algún tiempo en estallar, por lo que no hirió a las personas que iban en la Presidencia, como era su objetivo, sino a la parte de atrás del Cortejo(189).

Ni que decir tiene que tras los incidentes, irregularidades, denuncias de torturas, etc., del Proceso de Montjuich, esta versión no es aceptada prácticamente por nadie. Según Sempau:

"Se ha dicho que el atentado iba dirigido contra las autoridades. A ser esto verdad, bien pudo el autor haberse servido de otro medio más seguro. Una Orsini lanzada desde un balcón o azotea al paso del pendón y en el momento de mandar despejar, con motivo de la llegada de las autoridades, hubiera producido el efecto que el criminal se proponía, en vez de herir a los curiosos atraídos por el esplendor de la fies-

ta religiosa"(190).

Ya dimos la versión de Amadeu Hurtado sobre la existencia de torturas. E. Jardí también considera que hubo torturas, aunque quizás no tantas como se dijo(191). Bo y Singla señala como muestra de la irracionalidad de todo el Proceso, la frase del fiscal, sr. García Navarro:

"Agobiado por el número (de víctimas) cierro los ojos a la razón, y declaro que son cómplices y no coautores por cooperación, todo el que asistía a las reuniones públicas del Centro de Carreteros".

En consecuencia, pidió pena de muerte para 28 personas y cadena perpetua para 59 (192).

Según Brenan,

"de entre los que fueron ejecutados, solamente uno, Ascheri, pertenecía al grupo de lanzadores de la bomba"(193).

Pero, ¿quien era Ascheri, el principal encausado?. Tomás Ascheri, francés, había nacido en Marsella, tenía 27 años cuando ocurrieron los hechos. Había llevado una vida agitada, siendo desde seminarista hasta marinero, desertor del ejército, etc.(194); a fines de julio de 1895 entró como confidente de la policía francesa, según dijo el mismo, para servir mejor a sus camaradas, desbaratando los planes e investigaciones de aquélla. Al cabo de diez meses, fue requerido por la policía de Barcelona: fue presentado al gobernador, Sr. Sánchez de Toledo, y entró a formar parte de la policía, bajo las órdenes del Sr. Freixa. Según declaró el propio Ascheri, ante las tensiones entre ambos personajes, Freixa y el Gobernador, optó por marcharse. Esto ocurría poco antes de la explosión(195), por lo que no hay que descartar que se eligiera a Ascheri como cabeza de turco, al no hallarse al autor de la explosión, porque el francés era un sujeto ideal para ello: nadie protestaría a su favor, se trataba de alguien completamente desprestigiado entre sus compañeros, sos-

pechoso ante estos por sus relaciones con la policía,
etc.(196).

Según Urales, el atentado de Cambios Nuevos no fue obra de la policía, aunque tampoco de ninguno de los acusados(197). Nos encontramos nuevamente con la imposibilidad de contestar con certeza a la pregunta de quien o quienes pudieron ser los autores de la terrible explosión. No obstante vamos a aproximarnos a quienes parecen estar mejor informados sobre el asunto.

Para Abad de Santillán, el autor del atentado no sólo no estaba entre los acusados, sino que

"según se pudo establecer en los círculos internos del movimiento anarquista, el autor del crimen fue un exaltado francés que pudo salir hacia Francia después del hecho y emigrar a la Argentina, donde murió"(198).

A finales de noviembre de 1896 aparecía un artículo de Rochefort en "L' Intransigeant", en el que afirmaba que el verdadero culpable estaba libre(199). Tárrida, en "Les Inquisiteurs...", señala que el verdadero culpable es un extranjero que ha pasado por París, y cuya compañera es espeñola. Además, Tárrida añade que la policía "no es ajena a la catástrofe", y relata una serie de incidencias y movimientos sospechosos de aquella en los días previos al atentado. También, según Ascheri, todo el asunto era obra de la policía o, al menos, de varios miembros de ésta, dirigidos por Freixa(200).

Las hipótesis que se barajan son, pues, que todo fuera tal como la policía mantuvo; la hipótesis anarquista, de que fue la policía, o que ésta no estaba al margen de lo que iba a ocurrir; en esta misma línea, la acusación de Ascheri, que responsabiliza concretamente al Jefe de la policía, Freixa, con el que le unían malas relaciones; y por último, la hipótesis de que fue un acto individual cometido por un anarquista extranjero.

En la línea de la última hipótesis, en "La barbarie gubernamental en España", de Ricardo Mella y José Prats, puede leerse:

"El verdadero criminal es un francés de las inmediaciones de Burdeos. Vive hace meses en Londres en compañía de una española. Cuando ambos pasaban por París, fugitivos de España, esa mujer tuvo una larga entrevista con Eduardo Drumont, director de "La Libre Parole" (201).

Sin embargo, vamos a dar por concluido el asunto, volviendo al punto de partida, con las palabras de R. Sempau que, comentando dicho texto de Mella y Prats, se permite desmentirlo, e insinuar que él conoce al autor del atentado(202):

"Las precedentes líneas se refieren a Giraud ó Girault (porque no se conoce la exacta ortografía de este apellido), que según se dijo hace algunos meses, murió en el Norte-América, a dónde se había trasladado con su compañera. Lo de la entrevista con Drumont es ciertísimo; pero no respondemos de que Giraud fuese el autor del atentado. El misterio de que está rodeado este asunto no nos permite dilucidar una duda que el señor F. podría fácilmente resolver con una sola palabra. Pero esta palabra, ¿cuando se pronunciará?. ¿Cuando podremos descorrer el velo que encubre los secretos del señor H.? ¿Que tapujos son éstos?

Baste por hoy decir que el protagonista del horrible drama de la calle de Cambios es o era un confidente de la V.M.P. Y mantenemos por nuestro honor la afirmación, estando dispuestos a probarla cuando sea necesario"(203)..

¿A quien se refería Sempau con tanta seguridad? No lo sabemos. Quizás lo único cierto, y en lo que casi todos los autores coinciden, es que la mayoría de los presos y de los condenados, eran inocentes. Fueron fusilados Tomás Ascheri, Antonio Nogués, Juan Alsina, José Molas y Luis Más. Los cuatro últimos es prácticamente seguro que nada tuvieron que ver con el atentado.

d) Rull, un caso aparte

En rigor, en un estudio sobre la ideología del terrorismo anarquista, no tendríamos por qué ocuparnos de Rull. Ya se han señalado anteriormente las características de este individuo y la utilización que hizo del terrorismo para su lucro personal, engañando a varias autoridades de Barcelona: nada, pues, en común con la propaganda por el hecho anarquista. Sin embargo, en un trabajo de este tipo no podemos pasar de largo sobre la figura de Rull; no sólo por la trascendencia y repercusión que su detención y posterior Proceso tuvieron, sino sobre todo porque Rull es, en cierta manera, un producto del ambiente de la Barcelona de entre siglos; el producto de una situación social tensa, en la que la dinámica represión-atentado, o represalia-represión, podía ponerse en marcha en cualquier momento, como ocurrió a finales de siglo. Rull es la picaresca -desde luego, trágico y sanguinario pícaro-; Rull, aprovecha el río revuelto de la Barcelona de comienzos de siglo, en su propio beneficio, y con sus acciones produce una inseguridad, un desconcierto y un temor en la sociedad, aun mayores que los que, en un principio, le impulsaron a hacer de todo ello un negocio rentable.

De la personalidad del terrorista y de la descripción del ambiente de la ciudad en esta época, ya nos ocupamos anteriormente. Como se dijo, Rull había pasado un año y varios meses en la cárcel, por creerse que había formado parte de un grupo anarquista que había colocado un explosivo en el Palacio de Justicia. Rull fue absuelto por falta de pruebas(204).

Del tiempo que pasó entre rejas es un artículo suyo, publicado en "El Productor", en 1905, titulado "Ecos de la cárcel", en el que se queja de la soledad en que se hallan los presos anarquistas, de los que casi nadie se hace eco:

"Ayer se empleaban para arrancar declaraciones de crímenes que no habían cometido el casco, el potro, los palillos, el fuego, las torturas materiales; hoy se emplean las morales no menos dolorosas que aquéllas (...)

Ayer desgarraban los miembros; hoy desgarran el cerebro por medio de la espantosa soledad, de la forzosa mudez, caminos rápidos y seguros para llegar pronto al suicidio o la locura"(205).

Sin embargo, Rull pronto renegaría de su pasado anarquista. Poco después de salir de la cárcel entró como confidente en la Policía. Fue entonces, según el propio Rull, cuando comprobó que las bombas no las ponían ni la policía, ni los jesuitas..., sino que eran los mismos anarquistas, a los que llama "hienas sedientas de sangre humana", los responsables de las explosiones(206).

Las manifestaciones de Rull tienen un cierto parecido con las de Santiago Salvador "arrepentido". Rull escribe que lo único que le mueve es el "servicio en bien de la humanidad y de la justicia", dice que los únicos malos son los anarquistas y proclama la inocencia (de estar implicados en los atentados) de la Policía, de los confidentes, de los políticos y de las altas personalidades; todo este relato lo encabeza con la siguiente frase:

"Ten la conciencia buena y Dios te defenderá."
Imitación de Cristo, Capit. II-1" (207).

Rull responsabiliza a los anarquistas de todos los atentados cometidos en Barcelona. En una entrevista, a la pregunta de cómo puede explicarse la distinta finalidad de los atentados de finales de siglo y los posteriores, contesta:

"Al principio aquellos golpes iban dirigidos contra altos personajes, contra las clases elevadas de la sociedad, corriendo los autores el riesgo de la vida, del que ordinariamente no se libraban. Después, para evitarlo y despistar,

se cambió de táctica. Se procedió a mansalva, dirigiendo la acción contra el pueblo infeliz, buscando que éste, viéndose indefenso, se levantase en airada y violenta protesta contra las autoridades, con lo cual, colaboraría, sin quererlo con la obra acrática. Esto explica la diferencia entre los anteriores y los presentes sucesos"(208).

Las acusaciones o "explicaciones" de Rull no tienen, como se ve, mucha consistencia y no sólo no fueron probadas sino que quedaron descalificadas con el veredicto de culpabilidad de Rull en el Juicio. Con respecto al mismo tema, es decir, la diferencia entre los atentados de comienzos de siglo y los anteriores, que en cierto modo podría ser la clave de la cuestión, nadie daba una respuesta precisa. "El Imparcial" caracterizaba el terrorismo en Barcelona en tres etapas:

Una, desde 1884, como etapa en la que se desarrolla una lucha entre patronos y obreros, del siguiente modo:

"Las bombas son colocadas siempre en las fábricas o en los domicilios o círculos de los fabricantes, y su colocación coincide con los periodos de mayor excitación obrera".

La segunda etapa, inaugurada por Pallás, es, según el periódico, netamente anarquista, se dirige contra la organización social y política en su conjunto.

La tercera etapa es la de comienzos de siglo:

"Ya en este periodo no es el obreo exaltado que desata su odio contra el patrono codicioso del dinero y del tiempo; ya tampoco el gallardo y enfermizo gesto de rebeldes y alucinados por la idea de más justa sociedad futura. Ahora era lo desconocido, ciego y loco, sembrando la muerte en una ciudad desarmada contra el enemigo sagaz y cobarde"(209).

La finalidad de este último periodo terrorista nadie sabía explicarla con pruebas concluyentes, y el menos interesado quizás en aportar luz era el propio Rull, o quienes estuvieran tras él. Como dice J.C. Ullman,

"Los detalles de las actividades de Rull son enormemente complicados, y tanto el juicio publico como sus memorias póstumas oscurecen los hechos en vez de aclararlos (cosa para lo que probablemente fueron escritas)".(210)

El caso es que el Proceso de Rull no añadió datos nuevos de interés, y las sospechas, manifestadas publicamente por al-

gunas autoridades, sobre la existencia de algunas personas importantes detrás de Rull, no llegaron a confirmarse. Sin embargo, entre el público, el convencimiento de que relevantes personajes movían en la sombra los hilos del terrorismo, había tomado cuerpo, y de ahí la expectación suscitada. "El Imparcial" del 5 de abril escribía

"crece el convencimiento de que alguien que está por cima de Rull, tiene responsabilidades en el terrorismo"(211). Según Caballé, el mejor alegato en favor de Rull, no lo pronunció su defensa, sino él mismo, y supo mostrar las contradicciones en las que incurrían las tres acusaciones, aunque Caballé quita importancia a este punto porque, según él, se debía simplemente a que eran tres las acusaciones en lugar de una, como debía ser(212).

Rull había anunciado que haría revelaciones importantes, pero no llegó a hacerlas. ¿Por qué?. En el primer interrogatorio manifestó que le habían sustraído dos libros de notas importantísimos(213). Pero parece difícil de creer que esto sea razón suficiente cuando se trata de salvar la vida. "Tierra y Libertad" decía poco después de la ejecución de Rull:

"Rull, inocente o culpable, no hace al caso, no puede contestar a las preguntas: ¿Cuál es el fundamento del terrorismo? ¿Cuáles son sus medios? ¿Cuáles sus fines? ¿Quiénes son y dónde se ocultan los autores de las numerosas bombas explotadas antes de la intervención de Rull, después de su prisión y hasta después de su muerte? (...) Con la muerte de Rull no ha perdido la sociedad ningún miembro bueno o útil, pero la verdadera justicia se verá privada de un importante elemento de prueba para el esclarecimiento del terrorismo, repugnante crimen social" (214).

Dos años después, en el mismo periódico anarquista se podía leer una hipótesis más atrevida:

"(...)Rull fue obsesionado por la idea del indulto por Prat de la Riba. Horas antes de ser ajusticiado se le engañó diciéndole que el perdón le sería concedido en el mismo patíbulo" (215).

Una versión parecida puede verse en un relato novelado,

escrito bastante después, titulado "Perico en las Ramblas". No es posible determinar hasta qué punto el autor se basa en datos reales y hasta dónde llega la suposición o la simple fantasía. Pero la explicación de por qué no habló Rull es la misma:

"(Rull) llegó al patíbulo convencido de que todo aquel aparato era escenografía. ¡Se reía del patíbulo; ¡Pero murió; Se llevó al otro mundo su principal tesoro: los nombres de sus inductores"(216).

En esta obra se sostiene que Rull estaba al servicio directo de la patronal, concretamente, de alguien al que se denomina Trepot, del que se dice que, algún tiempo después, fue víctima de un atentado anarquista en el puerto de Barcelona(217).

De cualquier manera, todo es mera hipótesis. El caso Rull es, volvemos a repetirlo, otro de los muchos casos oscuros del terrorismo barcelonés y, como bastantes de ellos, es difícil que algún día puedan ser satisfactoriamente aclarados.

3. JUSTIFICACION DE LA PROPAGANDA POR EL HECHO

Decisivo para conocer la ideología del terrorismo anarquista en todos sus aspectos, es saber qué pensaban respecto a la propaganda por el hecho aquellos que, no poniendo bombas, quedándose sólo a un nivel teórico la mayor parte de las ocasiones, justificaban no obstante, y hasta alentaban, desde los órganos de prensa, los folletos, los mítines, etc., las acciones del terrorismo individualista.

Ha de considerarse que la ideología favorable a la propaganda por el hecho no se limita a un núcleo reducido de activistas, sino a veces todo lo contrario: los más activos propagadores y difusores de dicha táctica no coinciden físicamente con los terroristas; muchos que alentaban los atentados desde las páginas de los periódicos jamás tocaron una bomba; algunos de los que participaron en complots, quizás nunca produjeron un rasguño a nadie. Pero a nosotros nos interesa saber qué pensaban esas personas tanto como lo que pensaban Pallás o Morral o Salvador, etc. Cómo y por qué justificaban y defendían los atentados. Cómo enjuiciaban a los terroristas.Cuál era su actitud ante la represión, etc., etc.

En este caso, no vamos a centrarnos, como en el anterior apartado, en personas concretas; ahora nos interesa solamente analizar los argumentos con los que se defendía y justificaba la propaganda por el hecho; nos limitamos, acorde con la dirección de este trabajo, a la ideología favorable

a la propaganda por el hecho, y prescindimos, por tanto, de analizar la actitud de otros sectores de opinión y de otros núcleos sociales, ante los atentados(218).

Al analizar la justificación de la propaganda por el hecho, vamos a distinguir dos aspectos: uno, más genérico, sobre la justificación de la violencia anarquista; y otro, más concreto, sobre la defensa de la táctica del atentado.

a) Justificación de la violencia anarquista

La violencia anarquista, la violencia del proletariado, la "violencia revolucionaria" en general, forma parte del intento de todos los oprimidos por cambiar la sociedad. Este es el planteamiento más simple y global: la violencia es un medio o instrumento para arrebatarse el poder y la riqueza a la minoría que los detenta, ya que ésta no se va a dejar desposeer "por las buenas":

"Partidarios de la fuerza y de la violencia, se nos dice, y sin embargo a la fuerza y a la violencia combatimos, pero siendo la fuerza y la violencia las sostenedoras de la iniquidad, sería preciso perder el sentido común el admitir siquiera que llegásemos a extirpar el mal besándolo y abrazándolo" (219).

La violencia anarquista se dirige, pues, contra el orden de esta sociedad, contra el Estado, contra el Capital, los cuales, a su vez, se mantienen mediante la violencia que se ejerce contra la clase obrera:

"Pero decidme, por favor, ¿es orden esto que no se mantendría siquiera un día si no estuviese sostenido por la violencia; esto que los gobiernos defienden con tanta profusión de medios policiacos y belicosos? (...) Si esto es orden, ¿por qué, pues, la fuerza de las armas, de las espasas, en una palabra, de la prepotencia gubernativa para mantenerlo?" (220).

La violencia de la sociedad actual se manifiesta en todos los campos, en todos los órdenes: es opresión de clases, de pueblos, de razas...; son guerras en las que mueren millares de inocentes, sólo por el capricho de una minoría:

"Los derramamientos de sangre, los crímenes, desde los colectivos (las guerras) a los individuales (políticos y no políticos), sabido es que son producidos por una organización social generadora de odios de clase, de raza, de pueblo a pueblo, de hombre a hombre, de miserias, de injusticias, de despotismos, y por consiguiente de violencia y rebeldías. Serán anarquistas los que en estos últimos tiem-

pos han eliminado a algunos tiranos de los que han señalado su paso por el mundo con ríos de sangre de millones de hombres; pero los anarquistas no causaron ni hicieron la guerra ruso-japonesa; no son anarquistas los Nicolás ni los Mut-Suito; no son anarquistas tampoco los que en la civilizada República Norteamericana entran a fuego y a degüello en las poblaciones de negros" (221).

Incluso resulta, pues, que la violencia de la sociedad actual es incomparablemente mayor que la que pueda ejercer el anarquismo en sus intentos para derribarla. En palabras de Pallás:

"¿Cuando llegará a sumar el anarquismo el número de víctimas que tienen a su costa esos feroces bandidos de guante blanco?" (222).

Si se quiere cambiar esa sociedad injusta que, en palabras de los propios anarquistas, hemos descrito, ¿qué hacer?. Para Malatesta, en su obra "Entre campesinos":

"(...)si ellos tienen los fusiles y los cañones, no quiere decir que nosotros tengamos que hacer la revolución con las manos vacías. Sabemos muy bien disparar los fusiles y con la astucia o con la audacia, podemos procurárnoslos; hay además la pólvora, la dinamita y todas las materias explosivas, las materias incendiarias y demás útiles que, si en manos del gobierno sirven para tener sujeto al pueblo a la esclavitud, en manos del pueblo sirven para conquistar la libertad (...) Ya se sabe que la revolución no se hace con agua bendita y letanías".

En definitiva, la violencia anarquista es un medio necesario, imprescindible, para destruir esta sociedad injusta que se fundamenta en la opresión y en la violencia. Según los anarquistas, ¿cómo pueden el Estado, las autoridades, la burguesía..., apelar a la moral, a los sentimientos humanitarios, etc., cuando se produce un acto de rebelión anarquista, si ellos desconocen la ética, la moral, los gritos de dolor de los oprimidos?:

"Los Estados del mundo civilizado van dejando tras sí un reguero de sangre. Se persigue, se acorrala, se encarcela, se mata sin compasión, sin dolor, se siembra la muerte friamente, por cálculo. La palabra humanidad en los labios; en el corazón, odio feroz al hombre. A la mayor gloria de un puñado de afortunados, es preciso aplastar a la multitud que se encrespa y se rebela. Y a esto

se camina sin miramientos, sin debilidades humanistas, sin gerigonzas de moralidad. La salvación del privilegio, por encima de todo"(223).

Por ello, dicen los anarquistas, aunque el anarquismo sea esencialmente pacífico se ve impulsado y obligado a combatir la violencia con la violencia:

"Un anarquista en el momento de cometer el crimen no es más que un rebelde producido por la tiranía política y social, no un anárquico que obra de conformidad con sus principios. No le induce a cometer el crimen la esencia de la Anarquía que es la libertad, sino la tiranía que atenta contra la libertad. (...) Por eso no hay contradicción: la habría si cometiera el acto criminal en la sociedad anárquica".(224)

Los anarquistas suelen explicitar todo ello mediante sencillos ejemplos, como

"La muerte es necesaria para dar vida, como es indispensable la descomposición de los cuerpos para la composición de nuevos organismos" (225).

Ampliamente repetido por la prensa anarquista es este símil sobre la violencia en la sociedad actual:

"Queremos destruir el actual sistema capitalista, igual que el médico quiere destruir la enfermedad que agobia al enfermo. El capitalismo es una dolencia terrible que la humanidad padece" (226).

De ahí que, cuando se acuse al anarquismo de ser equivalente al terrorismo, la respuesta sea unánime: el verdadero terrorismo es el de la burguesía. Así, el mismo Anselmo Lorenzo dice que el auténtico terror es el producido por la burguesía, con sus "pactos de hambre", el de la represión gubernamental, o el terrorismo de los matones del hampa al servicio y a sueldo de los explotadores(227). Pero dentro de ese terrorismo se distinguen varios niveles: por una parte, "los crímenes del capitalismo"(228), el "terror" de las explosiones de fábricas y minas por falta de medidas de seguridad y protección de los trabajadores (229); son, como escribe Teresa Claramunt, las "bombas patronales": comen-

tando una explosión en una fábrica del Pont de Vilumara, dice que estos hechos son peores que la bomba del Liceo, pues ésta, obra de "un cerebro desequilibrado por tristes impresiones" por todos es condenada, pero sin embargo no ocurre lo mismo con el dueño de la fábrica, al que nadie llama terrorista, y que es tratado con todos los honores; y añade T. Claramunt:

"No; las bombas burguesas no sustituirán a las bombas anarquistas, porque miles de años antes que se conociera la dinamita, la bomba burguesa estallaba destrozando miles de craneos"(230).

Pero los "crímenes del capitalismo" no son sólo violentas explosiones en fábricas o minas. "La Controversia" se pregunta cómo la burguesía puede siquiera hablar de compasión y de víctimas inocentes cuando ocurre un atentado anarquista, si diariamente la prensa publica noticias de muertes a causa de hambre en todo el mundo, de miseria del proletariado, de campesinos que se mantienen exclusivamente de hierbas, etc. etc.(231) "La Idea Libre" insiste en ese mismo argumento, y dice que en un solo día han sido recogidas en las calles de Barcelona tres personas que se encontraban desfallecidas de hambre(232).

Un segundo nivel o aspecto de la crítica anarquista contra la sociedad actual es el referente al Estado como tal, es decir, como fuente de opresión y violencia:

"El Estado, el poder ejecutivo, el judicial, el administrativo y todas las ruedas grandes o chicas de este mastodónico mecanismo autoritario que los espíritus débiles creen indispensables, no hacen más que comprimir, sofocar, aplastar cualquier libre iniciativa, toda espontánea agrupación de fuerzas y de voluntad" (233).

Este segundo nivel está estrechamente relacionado con el señalado anteriormente, ya que a esta crítica del Estado como fuente de opresión, suele ir unida la crítica de la propiedad, que el Estado defiende y legitima; propiedad, desi-

gualdad social y Estado forman parte de la misma cadena:

"(...) todo este informe mecanismo de la gobernación de un Estado sólo es necesario por la desigualdad en que vivimos, que demanda para la sumisión incondicional de unos el ilimitado poder de otros. Que la propiedad engendra el Estado y su representación real, el gobierno, y que el gobierno trae aparejado el voto, la legislación, el ejército, la magistratura y el clero. Que todo ello es una cadena fuertemente eslabonada para oprimir y estrujar al pueblo" (234).

En definitiva, crítica y rechazo de la autoridad y de la propiedad; como dice Mella:

"La autoridad y la propiedad como patrimonio de unos pocos, no es otra cosa que la sanción de la fuerza vencedora sobre un campo de batalla" (235).

Un tercer nivel de la crítica anarquista contra la sociedad actual, hace referencia a la represión de los gobiernos contra el proletariado, por hechos concretos. Es decir, una cosa es la opresión del Estado como tal, como defensor de la propiedad, como mantenedor de injusticias sociales, etc.; y otra distinta, la represión que en determinadas ocasiones ejerce el gobierno contra el movimiento obrero: la represión de la "Mano Negra", la represión de Montjuich, etc. De este aspecto ya nos hemos ocupado ampliamente, por lo que ahora no entramos en él.

Resumiendo todo lo expuesto, resulta que la violencia anarquista o, en general, toda violencia revolucionaria, es un medio imprescindible para transformar la sociedad; se dirige contra una sociedad injusta, cuya fundamentación es la opresión y la violencia, ejerciendo ésta en mucha mayor medida de la que lo hacen los "actos revolucionarios": por ello, aunque los anarquistas sean pacifistas, no les queda otro remedio que combatir violentamente esta sociedad, como el médico que extirpa el mal al paciente, aunque sea con dolor de éste. Se pueden distinguir tres aspectos principales en la crítica anarquista de la violencia y la opresión de

la sociedad actual: la violencia generada por la explotación capitalista, la del Estado con todos sus medios e instrumentos coercitivos, y la represión física, brutal, contra el movimiento obrero. Por eso, son hipócritas las apelaciones de los gobernantes a los sentimientos humanitarios cuando se producen actos violentos de los oprimidos, ya que es la violencia de la sociedad actual la causante de dichos actos.

Hemos expuesto de un modo resumido las justificaciones de la violencia revolucionaria por parte de los anarquistas, sin emitir por nuestra parte ningún juicio de valor. Pero, ya se habrá advertido a pesar de la parquedad de las muestras citadas, cómo por encima de un análisis profundo de la sociedad capitalista en sus diversos aspectos, prima la condena moral del capitalismo: injusticias, desigualdad social, miseria, etc. Sólo queremos dejar constancia de ese hecho, sin adentrarnos en campos que nos alejarían en exceso de nuestro tema, como el de si existió una interpretación propiamente anarquista del capitalismo, o el predominio de los análisis sociológicos sobre los de economía política, lo que nos llevaría a una inevitable comparación con el marxismo, o la excesiva simplicidad del análisis anarquista sobre determinados aspectos de la sociedad capitalista, que les llevaba a veces a preocuparse más de cómo debían ser o serían las cosas, que cómo eran en el presente, etc. etc.(236).

Hasta ahora hemos visto que se justificaba la violencia revolucionaria "frente a la sociedad actual", como medio para destruirla y porque esta misma sociedad se fundamenta en ella, etc. Es el análisis más habitual. Pero, a veces, se desemboca en una apología de la violencia por la violencia, con una manifiesta recreación en el fuego, la sangre, la des-

trucción, la muerte... Esta recreación en la violencia es fundamentalmente de tipo literario, y está fuertemente emparentada con los intelectuales burgueses que en el fin de siglo se sintieron próximos al anarquismo, y con las corrientes nietzscheianas y similares. Suele citarse como representativo de esta tendencia un poema de Eduardo Marquina, titulado "Las hogueras", una de cuyas estrofas dice:

"¡Y devastadlo todo; Las viviendas
y los que las habitan, las coronas
y los ídolos, alma de la tierra,
al estallar como un ardiente grito
entre el bullicio de las grandes fiestas
haced que el mundo nuevamente caiga
en el regazo vuestro y nuevamente
fundid en sus montes y extended sus valles"(237).

Este nihilismo literario, además de ser un núcleo muy minoritario dentro del anarquismo y de las ideologías próximas a éste, solía quedarse en lo literario, en lo estético, y no trascendía a la praxis. Gómez Humarán escribe en una novelita, a medias entre el pretendido nihilismo y la novela rosa:

"Las ciudades ardían, los monumentos se desplomaban, y con las explosiones estridentes, ayes desgarradores y gritos espantosos, desaparecía para siempre la caduca sociedad" (238).

Sin embargo, esta recreación en la violencia no es privativa ni exclusiva del anarquismo (ya hemos dicho que incluso era minoritaria dentro de éste); podemos considerar incluido en esta tendencia el conocido manifiesto de Lerroux, "¡Rebeldes, rebeldes!", cuya repercusión práctica sería por otra parte, probablemente, mayor que en los casos citados anteriormente:

"Jóvenes bárbaros de hoy, entrad a saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura, destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias, y elevadlas a la categoría de madres para virilizar la especie, penetrad en los registros de la propiedad y haced hoguera con sus papeles para que el fuego puri-

fique la infame organización social, entrad en los lugares humildes y levantad legiones de proletarios, para que el mundo tiemble ante sus jueces despiertos" (239).

En los periódicos anarquistas en los que se aprecian influencias de Nietzsche, abunda este tipo de apología de la violencia, o al menos, una cierta recreación en ella y una continua insistencia en su absoluta necesidad. Julio Camba, escribe en "El Rebelde", de Madrid, en un artículo titulado "Voz de Guerra",

"un día el sol habrá de levantarse más rojo que nunca. Será una hostia de sangre para comunión de todos los tiranos (...). Por ahora en nuestro pecho, lleno de rencores, no hay espacio para un solo amor" (240).

Y en "El Productor Literario" se lee la siguiente amenaza contra el burgués:

"Soy el cuervo hambriento, ferozmente hambriento, que acecha tu panza oronda, que no quiere aguardar tu muerte y que sorteando los manotazos te ha de picar los ojos hasta dejarte las órbitas sangrientas y vacías, tan vacías y repugnantes como tienes el alma. ¿Qué no soy un hombre?... ¿qué esto es bestial?... ¡Soy tu obra; No has cultivado en mí la humanidad, has hecho de mí un bestia, y ¿qué otra cosa que bestialidad esperar, pues?" (241).

Y del mismo tipo es este canto a la fuerza:

"¡La fuerza; Cantemos a la fuerza. Ella es la madre de todo lo creado... Cantemos al puñal, cantemos al revólver, cantemos a la bomba... ¿Que son armas de destrucción? Sí, pero destruyen el mal, destruyen la tiranía, destruyen lo que se opone a la práctica del bien; son las únicas que en estos tiempos han velado por la libertad, han contenido el brazo del verdugo, han contribuido a afianzar las conquistas progresivas..."(242).

Vamos a terminar este recorrido por la justificación y defensa de la violencia anarquista, antes de pasar al aspecto más concreto de la defensa de la táctica del atentado, con una frase de uno de los personajes de "Los Victimarios", de Sempau, que, a la vez que buena muestra del nihilismo de un pequeño sector del anarquismo (como las anteriores), nos puede servir de introducción para el apartado que sigue:

"Es preciso proclamar muy alto que nosotros nada tenemos en común con la "honrada plebe". La anarquía es la negación y la muerte" (243).

Esta frase, exponente del radicalismo que algunos grupos anarquistas-nihilistas pudieron alcanzar, no es, sin embargo representativa del anarquismo en general y, como vamos a ver a continuación, ni siquiera de muchos de los defensores de la propaganda por el hecho.

b) Defensa de la táctica del atentado

No sólo muy pocos anarquistas suscribirían la frase de que la anarquía sea negación y muerte, sino que al contrario, a veces, como ya indicamos en otra ocasión, se dan paradojas como decir que la bomba anarquista tiende al florecimiento de la vida(244), pues su fin es ayudar a crear una sociedad mejor. Ya vimos cómo explicaban los anarquistas esta contradicción entre objetivos pacíficos, y los medios que empleaban para conseguirlos. Ahora veremos la justificación de un aspecto más concreto y reducido de la defensa de la violencia anarquista: la defensa de la táctica de la propaganda por el hecho. Algunos de los antes citados podían defender y justificar la violencia revolucionaria, pero no por ello la propaganda por el hecho, ya que hay otras formas y manifestaciones de dicha violencia: huelgas, insurrecciones, en definitiva, simplificando, "actos de masas", en contraposición a los actos individuales que son los atentados. Precisamente, en algunos de éstos, si se hará realidad aquello de la negación y la muerte, aunque sus objetivos teóricos fueran muy otros. Pero vayamos por partes.

El objetivo de la propaganda por el hecho es, teóricamente, como su mismo nombre indica, propagar por medio de actos revolucionarios, la idea y el espíritu anarquistas(245). Según Alvarez Junco, la propaganda por el hecho,

"no siempre significaba violencia, sino que incluía, aparte de robos y agresiones armadas, la desertión militar, la negativa a pagar alquileres de casas o cánones agrícolas, las ceremonias laicas o cualquier otra forma de rebeldía práctica"(246).

De varios de esos aspectos, hemos tratado ya, al referir-

nos al ambiente individualista y a los grupos de afinidad en la Barcelona finisecular. Lo que ahora nos interesa subrayar es que, no obstante esos diversos matices, el más destacado aspecto de la propaganda por el hecho era el atentado terrorista, hasta el punto de eclipsar a los demás, y hacer sinónimos en la práctica ambos términos. De este modo, la propaganda por el hecho era habitualmente un atentado, cometido de forma individual, que pretendía "despertar" a las masas, mostrar el camino de la revolución o, al menos, de la rebeldía, llamar la atención sobre las injusticias sociales, etc. Según Joll, para ello el atentado debía tener un importante significado simbólico: eliminar al "personaje símbolo del orden social de su tiempo", o atacar a instituciones que "encerraban los valores de la sociedad burguesa", como el Parlamento, la Bolsa, Restaurantes y Salas de baile y otros centros de diversión de la burguesía, etc.(247).

A menudo, la propaganda por el hecho se justificaba (o se rechazaba) de un modo global; muy pocas veces se tienen en cuenta las conveniencias tácticas del atentado o, dicho de otro modo, su posible inconveniencia en un momento dado. Así, Malatesta dice que "contra la fuerza física que nos obstruye el camino, no hay más apelación que la misma fuerza física", aunque esto no quiere decir para el anarquista italiano que el atentado sea el mejor camino:

"Comprendemos que es posible que existan oprimidos, que habiendo sido siempre tratados por los burgueses con la más innoble dureza, que habiendo visto siempre que al más fuerte todo lo estaba permitido, un día, sintiéndose por un momento los más fuertes de todos, se digan: Hagamos nosotros lo que hacen los burgueses(...)

Pero una cosa es comprender y perdonar, y otra admitirlos. No son éstos los actos que podemos aceptar, alentar e imitar".(248)

Sin embargo, esta desaprobación relativa del atentado no se hace, como decíamos líneas arriba, por motivos tácticos,

o desde un punto de vista de análisis de la realidad, sino por razones morales, porque "el odio no produce el amor; por medio del odio no se renueva el mundo". Contestando a Malatesta, Emile Henry, sostendrá una postura contraria, pero anclada del mismo modo en principios generales, sin que descienda a hacer un análisis de las condiciones de la sociedad en la que se produce el atentado, ni un análisis de la instrumentación que de éste hace el poder, ni de sus consecuencias positivas o negativas, a corto y largo alcance sobre el movimiento obrero, etc., etc. Henry dice simplemente que el individuo es el único que debe juzgar si tiene razón o no, si debe alimentar el odio, convertirse en un salvaje o en una fiera; que Malatesta se equivoca al decir que el odio no engendra el amor, aunque debe decirse más bien que el amor engendra el odio: cuanto más se ama la libertad y la igualdad, más se odia todo aquello que lo impide, a las instituciones y a los hombres que lo impiden; y sólo hay un medio de herir a las instituciones: herir a los hombres; por ello son útiles, según Henry, los atentados,

"porque despiertan a la masa, la sacuden con un latigazo violento y le hacen ver el aspecto débil de la burguesía, toda temblorosa, hasta el momento que el rebelde sube al patíbulo"(249).

Del mismo modo, Juan Montseny, cuando escribe sus "Consideraciones sobre el hecho y muerte de Pallás", dice que

"No hay medios únicos ni medios preferidos: son buenos todos los que disgregan los cimientos sociales"(250).

No cabe mayor ambigüedad. Ello da como resultado que Montseny se pregunte a propósito de la ejecución de Pallás,

"¿Un muerto más, y qué? ¿Se ha logrado interceptar la corriente revolucionaria?"(251),

cuando lo más lógico sería plantearse la cuestión al revés: ¿Ha servido por lo menos este muerto para hacer avanzar en algo la corriente revolucionaria?

Gran parte de las justificaciones de la propaganda por el hecho, coinciden con las razones que justifican la violencia anarquista, que vimos en el apartado anterior, ya que ambas toman como punto principal de referencia la crítica de la sociedad actual. Esta crítica toma a veces aspectos muy violentos, como en estas frases de Johann Most:

"Los déspotas son bandidos; perdonarles sería delito. (...) Dejad al pueblo que cumpla la justicia, y gritémosle a nuestra vez: ¡Asesina a los asesinos; Salva a la Humanidad con el hierro y con la sangre, con el veneno y con la dinamita"(252).

Desde ese punto de vista, es fácil llegar a la justificación del atentado como simple medio para aterrorizar a la burguesía, ya que ésta "aterroriza" diariamente a los trabajadores mediante la explotación en la fábrica, mediante la opresión ejercida por el Estado, mediante las represiones brutales de la Policía... Emile Henry, autor de la bomba en el Café Terminus, y al que anteriormente vimos polemizando con Malatesta, explica su atentado de la siguiente forma:

"Tenía el convencimiento de que el orden existente no es bueno; deseaba luchar contra él para precipitar su desaparición. Me impulsaba en esta lucha un odio feroz, intensificado a diario por el indignante espectáculo de una sociedad en la que todo es rastrero y vil(...) Quería hacer comprender a la burguesía que sus placeres llegarían pronto a su fin, que sus insolentes triunfos se troncarían y que su becerro de oro se agitaría sobre su pedestal hasta que, con una última sacudida, se viniera abajo entre el cieno y la sangre"(253).

Ya hemos visto por esta breve muestra que la propaganda por el hecho, equiparable al atentado, que se justificaba en principio, teóricamente, como acto para despertar a las masas, es en la práctica un acto simbólico contra la burguesía, o una venganza o represalia contra un personaje concreto, pero siempre dentro de una órbita estrictamente individual: las masas no intervienen para nada o, dicho de otro modo, es hasta cierto punto cuestionable que en la práctica el atentado sea "propaganda", ya que su eco en las masas

no es precisamente el esperado por sus autores. Es este aspecto, y referido a España, el que a nosotros nos interesa subrayar. Dejemos por tanto, las justificaciones, muy parecidas por otra parte, que los autores de los atentados dan de sus actos, y que además han sido ya estudiadas precedentemente, tanto en lo que se refiere a los anarquistas españoles (Pallás, Angiolillo, etc.), cuanto a algunos de los extranjeros, como Ravachol.

A nuestro entender, la característica más destacada de la propaganda por el hecho en su concreción práctica es, además del señalado total despegue de las masas, su falta de objetivos claros desde un punto de vista revolucionario, salvo excepciones que veremos: es decir, que con el atentado (nos referimos a los casos españoles, claro está) no se pretende lograr una inmediata revolución, ni un levantamiento popular, ni una acción de masas, ni ningún objetivo similar. La propaganda por el hecho se queda sólo en un acto concreto (Destruir uno de los pilares de esta sociedad, por ejemplo, en el caso de Pallás), o en un acto de venganza sin más: Salvador, Angiolillo... Esto puede observarse en multitud de matices, incluso en el análisis que hacen los propios anarquistas justificadores del atentado. Por ejemplo, es curioso observar cómo algunas explicaciones que los mismos anarquistas ofrecen del acto de Pallás, coinciden con las tesis de Lombroso acerca del "suicidio indirecto". Según Lombroso,

"tal vez maten, o mejor, intenten matar al jefe de un país, para dar así lugar a que les cuiten una vida que aborrecen, al mismo tiempo que les falta el valor necesario para privarse de ella a sí mismos"(254).

La segunda parte de la argumentación de Lombroso es más cuestionable, ya que difícilmente puede entenderse que al-

guien que no tiene valor para suicidarse, tenga valor suficiente para esperar una muerte aún peor, agarrotado, guillotinado..., y con la posibilidad de ser previamente maltratado, torturado, etc. En cambio, con el primer aspecto, coincide por ejemplo "La Controversia" cuando dice que Pallás, "hombre de elevados sentimientos" no podía ya vivir en este "putridero social", y no pudiendo realizar hoy por hoy sus ideales, siendo su vida un infierno, "a la vida prefirió la muerte", pero no un suicidio vulgar ("muerte abyecta y degradante") sino "una represalia contra la opresión y un holocausto a la causa que sirve"(255).

Otro artículo del mismo periódico abunda en esa interpretación: la injusta división social produce hechos como el de Pallás, que hay que calificar

"no como bárbaros, salvajes y vandálicos, sino como simplemente lógicos, naturales y necesarios, determinados de tanto en tanto por temperamentos enérgicos y viriles, que cual el sujeto Pallás se lanzan a una muerte segura, pero que tiene la ventaja de ser rápida y satisfactoria comparada con la lenta y horrorosa que en medio del orden burgués les preparan sus eternos verdugos"(256).

Es éste el aspecto que nos interesa destacar: la propaganda por el hecho es, sobre todo en el caso de los que antes llamamos "mártires de la Idea", un acto en buena parte ciego y desesperado, en el que el protagonista busca su propia muerte, convirtiéndose más en mártir de una revolución imposible que en agente de la revolución futura. Incluso en los atentados cuyos objetivos aparecen más claros, actos de represalia y similares, como en el caso de Angiolillo, éste, igualmente, busca morir por la causa, al igual que Pallás, aunque ambos pudieron tener mejor ocasión para efectuar el atentado y huir. Así describe Núñez de Prado a Angiolillo, tras el asesinato:

"Y quedó sonriente, tranquilo, como el que se prepara a entrar en la eternidad despues de cumplir satisfactoriamente

la misión que el destino le había encomendado"(257).

Los anarquistas que aplauden las acciones de la propaganda por el hecho, suelen admitir esta idea de que lo más relevante en el atentado, más que la muerte del tirano, más incluso que el éxito o el fracaso, es el sacrificio de su autor que, sin embargo, no les parece estéril: son típicas las frases "Nada fructifica tanto en el campo de la Revolución como la sangre de los mártires", o "Las ideas que no se persiguen, no fructifican; crecen regándolas con sangre. La planta del verdugo es un excelente abono"(258). O, según Montseny, refiriéndose a Pallás,

"¡Ah, cuando se muere tan bien, vale la pena morir; Cuando con la muerte se ha de beneficiarse a una idea como la de la Anarquía casi conviene hacerse matar"(259).

Pero, ¿cuál era ese beneficio?, ¿cómo se concretaba?, ¿la sangre de esos mártires hacía más próxima acaso la revolución? Estas y otras preguntas similares nunca hallarían respuesta entre los defensores de la propaganda por el hecho. Los defensores de los atentados se refugiaban en el misticismo, o en la falsa creencia de que la sangre derramada habría de dar inevitablemente sus frutos:

"Si el triunfo de nuestro ideal, que encarna el del bien humano, nos pide sacrificios cruentos, no debemos titubear, y como el patriarca de la Biblia, habremos de llevar nuestra obediencia hasta preparar el ara en que hayamos de ofrecer el holocausto exigido. Así es como se ama una idea, así es como se lucha por ella"(260).

Se analiza a los autores de los atentados con una idealización absoluta, sin detenerse en las consecuencias de sus actos. Así, refiriéndose a Artal, puede verse en "El Rebelde" la siguiente descripción apologética:

"(Artal) era una encarnación del Redentor, el Cristo de todas las épocas, de todas las edades y de todos los tiempos; era lo impersonal, lo sublime e imperecedero que hace que el mundo sea sucesivamente libertado de todas las tiranías que lo circundan, envuelven y absorben"(261).

Este ensalzamiento del individuo y de la acción indivi-

dual por encima de sus resultados prácticos, habría que situarla en el ambiente ideológico de los pequeños grupos anarquistas, al que ya nos referimos anteriormente: es decir, por una parte, un ingenuo optimismo revolucionario, y por otra, una gran fe en las posibilidades del individuo como tal, auxiliado por las ciencias, la química en particular, en la que se deposita una confianza excepcional(262). Repetimos, ya se habrá podido apreciar claramente, de todos modos, que falta un análisis del contexto social en el que estos hechos se producen: la confianza en que el acto individual, de una u otra manera dará sus frutos, es absoluta, sobre todo en los primeros años en que se produce la propaganda por el hecho. No quiere decir esto, sin embargo, que se esperara que con un acto de propaganda por el hecho, se desencadenara inmediatamente la revolución. Hay que tener en cuenta que gran parte de los planteamientos eran abstractos y muy parciales: se esperaba la revolución próxima, pero no se sabía cómo iba a llegar, con qué medios, con qué actos, etc. Del mismo modo, se confiaba en las posibilidades del individuo, pero contradictoriamente las acciones individuales carecían de objetivos concretos, y tras la fachada teórica de "acciones simbólicas" se ocultaban actos que eran más bien de desesperación y de impotencia.

Refiriéndonos ahora a otro aspecto de la propaganda por el hecho, aunque se deduce de todo lo anterior, hemos de decir que en general los anarquistas nunca equipararon la propaganda por el hecho a los delitos comunes, y tampoco lo hicieron otros muchos autores no anarquistas. Por ejemplo, el mismo Lombroso, tan poco sospechoso de ideas libertarias, se planteaba:

"(...) surge para el psiquiatra y para el sociólogo, un difícil problema. ¿Cómo es posible que en estos individuos

locos, criminales para casi todo el mundo, neuróticos y grandes apasionados, se dé un altruismo que no se encuentra en la generalidad de los hombres, y mucho menos aún en los locos y en los criminales, ¿que son siempre los mayores egoístas del mundo?"(263).

Joan Maragall hace la siguiente distinción entre lo que llama delito anarquista y delito común: el móvil del primero en oposición al del segundo, es una idea general (no una motivación personal o concreta) y el objeto es igualmente abstracto: la sociedad, la autoridad o su representación, etc. El anarquista actúa, según Maragall, por fanatismo, sin interés personal, creyendo hacer un bien, sin tener odio personal contra su víctima, etc.(264).

En definitiva, en teoría los objetivos de la propaganda por el hecho son "simbólicos", pero este simbolismo puede entenderse en la práctica como inconcreción o, más exactamente, podíamos decir que la propaganda por el hecho es más una acción desesperada, irracional, que un acto con un objetivo racional y concreto a corto plazo, a no ser que se entienda por tal la simple venganza. Esto es válido particularmente para los llamados "mártires de la Idea", pero también para actos como el de Santiago Salvador, ya que, aunque en su actitud ante el atentado difiere de los otros, los objetivos y consecuencias de su acción son similares. La única excepción clara a ese aspecto de la propaganda por el hecho, son los atentados contra Alfonso XIII, que no constituían actos de desesperación sino acciones con un objetivo claro y concreto: lo que Vallina llama "supresión terrorista de Alfonso XIII" como medio para desencadenar la revolución(265).

Concluimos ya: en la práctica, la propaganda por el hecho sirvió fundamentalmente, desde el punto de vista del movimiento obrero y del anarquismo, para crear mártires e

intensificar la represión. La prensa anarquista favorable a los atentados justificó éstos como producto de la desesperación de los oprimidos, o como respuesta, represalia o aldabonazo a una sociedad plagada de injusticias y opresiones. Las palabras que siguen resumen bien algunos de estos aspectos:

"Lloraríamos la sangre inocente derramada (Se refiere al atentado del Liceo) si no se nos hubiesen acabado las lágrimas y petrificado el corazón con tanto crimen inaudito como a diario se comete con nuestros hermanos de infortunio. Somos ya insensibles al dolor que a nuestros enemigos afecta, o dice afectar, y que con tanto bombo y platillo propaláis. ¿Qué quereis? Es vuestra obra y la de vuestros amos. No tenemos ya corazón, se nos ha desgarrado ya pedazo a pedazo, y no lloraríamos aunque viésemos convertida la tierra en un montón de cenizas"(266).

Contra lo que muchos anarquistas creían, la sangre de los mártires no dió el fruto de la revolución. Los autores de los atentados quedaron en el recuerdo, algunos alabados y glorificados. Pero nada más; los anarquistas favorables a la propaganda por el hecho no se preocuparon de lo más importante: estudiar las condiciones de la sociedad para saber si aquella táctica podía o no favorecerles. No hubo nada de eso porque, probablemente, la propaganda por el hecho era sólo un acto de impotencia y desesperación.

NOTAS DEL CAPITULO IV.

- (1).- REVENTOS, M.: Assaig..., B.,1925, pag. 139.
- (2).- NETTLAU, M.: Hist. Anarquía, B.,1978, pag. 181.
 PEREZ DE LA DEHESA, R.: Estudio-Prólogo de Federico Urales en La evolución de la filosofía..., B.,1977, pags. 31-33.
- (3).- URALES, op. cit., pag. 117.
- (4).- ALVAREZ JUNCO, J.: El anarquismo en España, en HOROWITZ, I.L.: Los anarquistas, vol.II, M.,1975, pags. 269-270.
- (5).- Una detallada descripción de las teorías colectivistas y comunistas en CASCALES, J.: El apostolado moderno, M.,s.f., pags. 246-321.
- (6).- URALES, op.cit., pags. 114-144.
- (7).- HUGAS, E. y SERRANO, V.: Diálogos del calabozo..., B., 1890, pags. 31-32.
- (8).- ALVAREZ JUNCO, El Anarqu..., en HOROWITZ, op. cit., vol. II, pags. 270-271.
- (9).- ROBLES, A.: Terrorismo anarquista..., Univ.Madrid,1979, pags. 52-57.
- (10).-TERMES, J.: Anarquismo y Sindicalismo..., B.,1977,pag. 282.
- (11).-Un análisis detallado de la actitud de los colectivistas frente a la táctica del atentado, en CAMINAL, M.: El terrorismo en Barcelona..., Univ.Barc., 1972, pags. 123-131.
- (12).-La Tramontana, nº 635, 29-IX-1893: "L'atentat del diumenge".
- (13).-Ibidem, nº 642, 17-XI-1893.

- (14).- TERMES, op. cit., pags. 309-310.
- (15).- FABBRI, L.: El individualismo stirneriano..., s.f., pags. 1-2.
- (16).- ALVAREZ JUNCO, J.: Los dos anarquismos, en Cuadernos de Ruedo Ibérico, nº 55-57, pags. 141-142.
- (17).- Algunos autores intentan sin embargo reducir el individualismo de las teorías de Stirner, presentando a éste y a su doctrina, pese a todo, como "socialista". Cf. NETTLAU, op. cit., pag.69, y también GUERIN, D.: El anarquismo, M.,1978, pag. 26.
- (18).- GUERIN, op. cit., pags. 14-15, y también 24 y sigs.
- (19).- El tratar más ampliamente la confluencia entre las corrientes individualistas "burguesa" y anarquista, nos llevaría, como ya se ha señalado, a un terreno muy alejado de lo que aquí, en este estudio, se intenta investigar. Señalemos únicamente, a modo de puntos de referencia, que la obra clave del individualismo extremo, "El único y su propiedad", de Stirner, tuvo continuadores que intentaron en lo posible armonizar sus tesis con el anarquismo. Véase: ARMAND, E.: El anarquismo individualista. Lo que es puede y vale. Paris, s.f.; o, del mismo autor, Reflexiones de un anarquista individualista..., B.,1916.

Menos proclives a las tesis stirnerianas, es decir, dentro de una línea individualista pero buscando la armonía del individuo con la sociedad, son, entre otros, FABBRI, L., op. cit., y DEVALDES, M.: Filosofía del individualismo, Oviedo, 1910.

Pero más que en libros o folletos, la polémica sobre el individualismo stirneriano, y en general, sobre

el nietzscheismo, se desarrolla en los órganos de prensa anarquista, sobre todo en los primeros años del s.XX. Véase La Revista Blanca: nº 24, "La igualdad de derechos y el superhombre", de Ch. Money; nº 41 y nº 42, reseñas de obras de Nietzsche, por Pere Corominas; nº 64, "Federico Nietzsche", por H. Lichtenber; nº 114, "Lecturas: Stirner", por A. Ras; etc., etc.

Más aún que en La Revista Blanca, la postura pronietzscheiana, adquiere fuerza en El Productor Literario, B., 1906-1907, y por el contrario, puede encontrarse un antinietzscheismo radical en El Porvenir del Obrero, Mahón, 1905-1907. Los argumentos de unos y otros pueden verse condensados en la polémica entre la redacción de la revista "Natura" y Comas Costa, individualista radical y nietzscheiano, en Natura, B., 1905, núms. 34-39, y 41-43.

- (20).- Fabbri considera el individualismo stirneriano reaccionario en el aspecto económico, ineficaz desde un punto de vista social, y en definitiva, un retorno a la abstracción pura, a la metafísica. FABBRI, op. cit., pags. 9-11.
- (21).- Hay excepciones, que siguen el camino antes citado de intentar una armonización. En DEVALDES, op. cit., se dice que el individualismo no es el aislamiento y la lucha contra los demás, pues ello nos convertiría en bestias rapaces, y éste no puede ser el objetivo de seres razonables. (Pags. 19-20).
- (22).- El Productor Literario, B., 21-VII-1906, nº 22: "El criminal y la sociedad", por "Lucifer".

- (23).- Ibidem, nº 3, 10-III-1906: "A los esclavos", por A. Altozanos.
- (24).- El Porvenir del Obrero, nº 250, 27-IV-1906: "¿A dónde vamos?".
- (25).- ALVAREZ JUNCO, Los dos anarquismos, op.cit., pag.149. A veces la postura individualista sólo se queda en la crítica violenta, en teorías, y no pasa al terreno de los hechos.
- (26).- En 1893 aparece el primer artículo sobre Nietzsche en España: es obra de Maragall y se publica en "L'Avenc". Conforme nos acercamos al fin de siglo, Nietzsche y su obra serán progresivamente más conocidos. Sin embargo es sólo a comienzos del s.XX, cuando comienzan a traducirse sus obras al castellano. Cf. SOBEJANO, G.: Nietzsche en España, M., 1967; VALENTI, E.: El primer modernismo literario catalán..., B., 1973, pags. 327-336. También de éste último autor, Joan Maragall, modernista y nietzscheiano, en Rev. de Occid., nº 59, 1968, pags. 205-210.
- (27).- Un estudio en profundidad en ese tema de la influencia de Nietzsche, así como de otros autores como Ibsen o Stirner, y su relación con los atentados, nos llevaría a comprobar, partiendo de las citadas obras de Sobejano y Valentí, y consultando la prensa anarquista de la época, como "propaganda por el hecho" y nietzscheísmo no coinciden cronológicamente, por lo menos en el s.XIX. Sólo hay algunos atisbos de influencia nietzscheísta en el caso de Mateo Morral, del que nos ocuparemos más adelante.

- (28).- VALENTI, El primer modernismo... op. cit., pag.166.
- (29).- SANZ Y ESCARTIN, E.: F. Nietzsche y el anarc..., M., 1898. Según Escartin, "el anarquismo verdaderamente peligroso no es quizás el que representan los libros de Most, de Kropotkine, de Grave y de Malato(...) (sino) los ideales subversivos envueltos en el ropaje de la literatura, desarrollados con indiscutible talento, embellecidos con el prestigio del arte y revestidos de audacia y originalidad innegables, (que) seducen y se hacen aplaudir por muchos que inspiran su vida y sus convicciones en principios enteramente opuestos". Pag. 24.
- (30).- Por lo demás, las diferencias del nietzscheismo y el anarquismo pronto fueron evidentes para algunos anarquistas. Cf. El Porvenir del Obrero, núms. 251,261, 262 (Artículo de Mella: "El neoindividualismo"),263, 265, etc.
- También en Natura, B., núms. 35 a 39 (1905).
- Una síntesis de las diferencias entre nietzscheismo y anarquismo, en ALVAREZ JUNCO, J.: La ideología política..., M.,1967, pags. 156-163.
- Sobre los aspectos de Nietzsche en los que más se fijaron los intelectuales españoles en un primer momento, véase SOBEJANO, op. cit., pags. 42-43.
- (31).- MAITRON, J.: Le mouvement anarchiste..., Paris,1975, vol.I, pag. 126.
- (32).- GIL MAESTRE, M.: El anarquismo en España..., M.,1897, pag. 73.
- (33).- MAITRON, op. cit., vol.I, pag. 123.

- (34).- BRENNAN, op. cit., pag. 214. Una extensa relación de los nombres de los diversos grupos, junto con datos acerca de los años y lugares en que subsistieron, en ROBLES, A., op. cit., pags. 174-180.
- (35).- NUÑEZ DE PRADO, G.: Los dramas del anarquismo, Barc.- B. Aires, 1904, pag. 13.
- (36).- Sobre los extranjeros en Barcelona, y su influencia, véase: REVENTOS, op. cit., pag. 148; NUÑEZ DE PRADO, op. cit., pags. 93-99; GIL MAESTRE, op. cit., pags. 101 y sigs.
- (37).- Todos esos aspectos son tratados detalladamente por GIL MAESTRE, op. cit., pags. 93 y sigs.
- (38).- La Tramontana, B., 17-XI-1893, n° 642.
GIL MAESTRE, op. cit., pag. 107.
- (39).- ROBLES, A., op. cit., pag. 98. Una relación de periódicos anarquistas entre 1888 y 1898, Ibidem, pags. 99-100.
- (40).- La Revancha, Reus, 23-IX-1893, n° 2.
- (41).- GOMEZ HUMARAN, F.: ¡Destrucción! Episodio nihilista, M., 1892, pags. 65-66.
- (42).- Acracia, B., n°6, Junio 1886.
- (43).- Hemos utilizado la versión francesa de ese folleto: L'Indicateur anarchiste.
- (44).- La Cuestión Social, Valencia, 4-VI-1892, n° 4.
- (45).- MAITRON, op. cit., vol. I, pags. 183-194.
- (46).- GIL MAESTRE, op. cit., pags. 39-42, y 51-52.
- (47).- Ibidem, pags. 108-109.
- (48).- Ese anticlericalismo fue siempre un componente característico de la ideología anarquista. Por ejemplo, todos los números del "Suplemento al Porvenir del Obre-

ro", tienen como tema único el ataque a la Iglesia, con los argumentos típicos de equipararla con la Inquisición, referencias al oscurantismo, represión, etc. Los artículos llevan las siguientes firmas:

"Un inconvertible", "Un impio", "Un incrédulo", "Un despreocupado", "Un candidato al infierno", etc. Véase Suplemento a El Porvenir del Obrero, núms. 1-14, 1.905-1906.

(49).- GIL MAESTRE, op. cit., pag. 105.

(50).- Ibidem, pag. 106.

(51).- REVENTOS, op. cit., pag. 141. Reventós dice que también Stirner era muy leído, pero debe referirse ya a una época posterior (comienzos de siglo); según ALVAREZ JUNCO, La ideología..., op.cit., pag. 146, no parece que hubiera conocimiento de Stirner, antes de 1902.

(52).- BRENNAN, op. cit., pag. 213, señala esquemáticamente que la mayor parte de los atentados en España se hicieron por vengar a otros compañeros, víctimas de la represión. Pero, además de esto, es interesante ver la forma que tomaba esa venganza, es decir, qué objetivos escojían, qué medios empleaban, etc. Un análisis general de los objetivos del atentado anarquista, en JOLL, J.: Los anarquistas, B., 1968, pags. 117-119. Profundizaremos sobre estos aspectos más adelante.

(53).- También había casos, si no excepcionales, sí menos frecuentes, de participación de intelectuales en grupos de acción, como los que cita Vallina, en los que él mismo participaba a veces. Cf. VALLINA, P.: Mis memorias, Mex.-Caracas, 1968-71, vol. I, pags. 70-71.

- (54).- GIL MAESTRE, Op. cit., pags. 48-49.
- (55).- Sobre canciones anarquistas, véase: MAITRON, op. cit. vol.I, pag.136; LAIGLESIA, G.: Caracteres del anarquismo en la actualidad, B.,1907, pags. 318-319; GIL MAESTRE, op. cit., pags. 42-43.
- (56).- JOLL, op. cit., pag. 123.
- (57).- ALVAREZ JUNCO, op. cit., pag. 495.
- (58).- ZOCCOLI, H.: La anarquía, B.,1908, vol.IV, pags. 127-128.
- (59).- La Cuestión Social, Valencia, 28-V-1892, nº 3.
- (60).- La Anarquía, M., 9-VI-1892, nº 95.
- (61).- El Eco del Rebelde, Zaragoza, 6-VII-1895, nº 3.
- (62).- El Productor, B., nº 306, 7-VII-1892.
- (63).- La Controversia, Valencia, 7-X-1893, nº5.
- (64).- La Anarquía, 1-IX-1892, nº 103.
- (65).- En El Productor, 21-VII-1892, nº 308.
También en ZOCCOLI, op. cit., vol.IV, pags. 128-129.
- (66).- En Germinal, M.,9-VII-1897, nº 10.
- (67).- El Eco de Ravachol, nº 3, 21-I-1893.
Dicho artículo es el mismo que el señalado en el periódico "Acracia" (1886) anteriormente: ver nota (42) de este mismo capítulo.
- (68).- Baroja nos describe en una de sus novelas a unos personajes que robaban en el cementerio y estaban orgullosos de ello, porque hacían "como Ravachol". BAROJA, P.: Aurora Roja, M.,1905 (Reed. B.,1969. Pag. 151).
- (69).- SEMPAU, R.: Los victimarios, B.,1901, pag. 114.
- (70).- Ibidem, pags. 114-115.
- (71).- Ibidem, pag. 123.
- (72).- REVENTOS, op. cit., pag. 149.

- (73).- El Productor, B., 19-X-1901, F. Ferrer: "Los complots anarquistas".
- (74).- VALLINA, P.: Mis Memorias, Mex.-Caracas, 1968-1971, vol.I, pags. 70-71.
URALES, F., op. cit., vol.III, pag. 82.
- (75).- Hemos consultado dos recientes artículos sobre ese tema: LEON-IGNACIO: Los años del pistolero, en Hist. y Vida, nº 119, 1978, pags. 18-30; y PADILLA BOLIVAR, A.: El mortal atentado contra el "Noi del Sucre", en Hist. y Vida, nº 77, 1974, pags. 122-133.
- (76).- Véase por ejemplo el testimonio de CASAL GOMEZ, M.: La Banda Negra. Origen y actuación de los pistoleros en Barcelona, B., s.f.; o, también sobre el mismo tema, FOIX, P.: Los archivos del terrorismo blanco. El fichero Lasarte, B., 1931.
También hay documentación sobre algunos de los atentados de estos años en el Archivo de la Audiencia Territorial de Barcelona: Carpeta de causas de los guardias, Partes de escritos y crímenes sociales, y otros datos dispersos en diversos expedientes (ver Bibliografía).
- (77).- MONTERO ALONSO, J.: Los atentados contra Alfonso XIII, en Hist. y Vida, nº 56, extra, pags. 144-155.
- (78).- PADILLA BOLIVAR, A.: Tres crímenes de la Restauración, en Hist. y Vida, nº 71, pags. 34-45.
- (79).- Véase lo dicho con respecto al asesinato de Prim en el Capítulo II. En cuanto a la época que nos ocupa, uno de los principales atentados de ese tipo fue el que tuvo lugar el 17 de Abril de 1907 contra Salmerón y Cambó en Barcelona, que parece fue preparado por partidarios y seguidores de Lerroux. Cf. CARAVACA, F. y

- ORTS-RAMOS, A.: Historia ilustrada..., M., 1931, vol.II, pags. 419-420.
- (80).- El Pais, M., 8-X-1893: "Carta de Paulino Pallás".
- (81).- El Rebelde, M., 10-VI-1904, J.M. Artal: "A los anarquistas".
- (82).- La Controversia, Valencia, nº 5, 7-X-1893.
- (83).- LOMBROSO, C.: Los anarquistas, M., 1978 (Reed.), pags. 25-39.
- (84).- GIL MAESTRE, op. cit., pag. 61.
- (85).- ROMERO QUIÑONES, U.: La neurosis anárquica, Guadalajara, 1900, Contraportada.
- (86).- El Pais, M., 27-IX-1893.
- (87).- Citado en La Controversia, nº 5: "Paulino Pallás".
- (88).- CARAVACA y ORTS, op. cit., vol.I, pag.331.
- (89).- BAROJA, op. cit., pag. 160.
- (90).- El Imparcial, M., 13-IV-1904.
- (91).- El Rebelde, M., nº18, 21-IV-1904.
- (92).- El Imparcial, M., 30-IX-1893.
- (93).- El Pais, M., 2-X-1893.
El Imparcial, M., 30-IX-1893.
- (94).- El Pais, 2-X-1893. También en REVENTOS, op. cit., pag. 149, y El Oprimido, Algeciras, nº 2, 11-X-1893.
- (95).- Véase El Pais, 8 y 9-X-1893.
- (96).- Ibidem (8-X-1893).
- (97).- Ibidem. La transcripción íntegra de la carta de Paulino Pallás, en Apéndices, II, 1.
- (98).- PADILLA BOLIVAR, Tres crímenes..., op. cit., pags. 36-37.
- (99).- Ibidem, pag. 37.
- (100).- SALILLAS, R.: Orígenes de una tragedia..., M., 1914, pag. 190.

- (101).- LEROY, C.: Secretos del anarquismo, Mex., 1913, pag. 189.
- (102).- Ibidem, pag. 191. Una versión parecida sostiene JARDI, E.: La ciutat de les bombes, B., 1964. Cf. especialmente pags. 39-40: Angiolillo fue el "fred instrument d' una venjança que havia estat decretada per l' anarquisme internacional", en la que participaron entre otros A. Lorenzo, Ferrer y Rochefort.
- (103).- Citado por FERNANDEZ ALMAGRO, M.: Historia política de la España contemporánea, M., 1972, vol.III, pags. 306-307.
- (104).- Ibidem.
- (105).- ESPADAS BURGOS, M.: La muerte de Cánovas en la prensa norteamericana, en Hist. y Vida, nº 57, 1972, pag. 113.
- (106).- CARAVACA y ORTS, op. cit. vol.I, pag. 331.
- (107).- NUÑEZ DE PRADO, op. cit., pag. 153.
- (108).- Ibidem, pag. 152.
- (109).- URALES, Mi vida, op. cit., vol.I, pag. 229.
- (110).- El Rebelde, M., nº 32, 28-VII-1904, J.M. Artal: "A los anarquistas".
- (111).- El Imparcial, 12-VI-1904.
- (112).- El Rebelde, nº 18, 21-IV-1904. Cf. con el cuento antimilitarista escrito por el mismo Artal años después y publicado en el mismo periódico: ver íntegro en Apéndices, II, 4: "En la batalla".
- (113).- El Imparcial, 13-IV-1904, y 22-IV-1904.
- (114).- Los dos artículos de Artal, ambos titulados "A los anarquistas", en El Rebelde, M., nº 25 (10-VI-1894) y nº 32 (28-VII-1894), respectivamente.

El cuento titulado "En la batalla", en *Ibidem*, n° 38, 8-IX-1904.

La carta de Artal a su tío poco antes de cometer el atentado, en LEROY, op. cit., pags. 182-183; y en CARAVACA y ORTS, op. cit., vol.II, pag. 394. (Ver Apéndices, II, 3).

- (115).- LEROY, op. cit., pag. 181.
- (116).- Poco después del atentado, Antonio Apolo, director de "El Rebelde", enjuiciando la actitud de la "prensa burguesa" ante dicho acto, subraya que por primera vez dicha prensa acepta que el atentado anarquista pueda ser de motivación individual y no como resultado de un complot. Cf. El Rebelde, n° 18, 21-IV-1904.
- (117).- Sobre la muerte de Artal, véase Tierra y Libertad, B., n° 5, 24-III-1910.
- (118).- El País, 6 y 7-X-1893.
- (119).- El Imparcial, 7-X-1893.
- (120).- El País y El Imparcial, 2 a 9-X-1893.
- (121).- Según Leroy, se hacía pasar por "Rinaldini". Cf. LEROY, op. cit., pags. 190-191.
- (122).- CARAVACA y ORTS, op. cit., vol.I, pag. 331.
- (123).- *Ibidem*.
- (124).- NUÑEZ DE PRADO, op. cit., pags. 154-155. En estas mismas páginas, una curiosa descripción de Angiolillo:

"Angiolillo, ni por su profesión ni por sus recursos, era probable que vistiese con esmero, ni por su carácter descuidado y poco dado a preocuparse de los detalles exteriores, no hubiera sido nunca un dandy, porque habría desempeñado muy mal el papel que querían atribuirle. Este joven tenía un aspecto poco amenazador; todo lo contrario: con su mirada sin luz,

su fisonomía inmóvil y su aire alelado y tardío, parecía un pasante de procurador, un hortera de poco sueldo, cualquier cosa menos un anarquista convencido(...)".

- (125).- PADILLA BOLIVAR, op. cit. pag. 38.
- (126).- El Imparcial, 12-VI-1904.
- (127).- Cf. El Rebelde, nº 32, 28-VII-1894:
 "Yo confieso que de ningún modo estoy arrepentido de lo que hice, y que ante la severa condena de los tribunales, he sentido crecer mis energías y se ha afianzado más y más mi convicción y mi fe en el ideal anárquico".
- (128).- Véase por ejemplo la actitud de "La Tramontana", abriendo una suscripción a favor de la familia de Pallás: La Tramontana nº 635 (29-IX-1893) y sigs.
- (129).- El Productor, B., nº 19, 9-XI-1901.
- (130).- El Rebelde, M., nº 19, 28-IV-1904.
- (131).- De Artal, algunas informaciones señalan que intentó la huida (Cf. El Imparcial, 13-IV-1904); pero eso no cambia en nada nuestras observaciones, aún en el caso de que fuera cierto, ya que por el rudimentario medio empleado no podía tener esperanzas de huir, y sobre todo porque su actitud de sacrificio abnegado "por sus hermanos" es idéntica a la de Pallás y Angiolillo.
- (132).- El País, 6 y 8-I-1894.
El Imparcial, 2, 3, 4, 6 y 11-I-1894, y 27-VIII-1894.
- (133).- LOMBROSO, op. cit., pag. 50.
- (134).- GIL MAESTRE, op. cit., pag. 37.
- (135).- El Imparcial, 27-VIII-1894.
- (136).- SALILLAS, op. cit., pags. 119-120.
- (137).- SOLA, P.: Morral y Ferrer vistos por A. Rosell, en Tiempo de Historia, nº 43, 1978, pag. 41.
- (138).- Causa por regicidio frustrado..., M., 1911, vol. I, pags. 317-320. También en SALILLAS, op. cit., pags. 338-339.

- (139).- AGUILAR, A.: Los motivos de Mateo Morral, en Hist. y Vida, nº 65, 1973, pags. 26-27.
- (140).- LAIGLESIA, op. cit., pags. 402-403.
- (141).- Ibidem, pag. 405.
- (142).- Causa..., op. cit., vol.I, pags. 359-361. Según declaraciones de diversos testigos el que hizo llamar-se Antonio Prats coincide en todos sus rasgos con Mateo Morral.
- (143).- SALILLAS, op. cit., pags. 371-376.
- (144).- Citado por SOLA, P., op. cit., pags. 41-42.
- (145).- El texto de las tres postales es el siguiente:
- "Esta postal refleja exactamente mi situación: solo en el mundo y trabajando en una mina."
- "Con este traje no habría vacilado un momento en decirte que te quería.- Mateo. P.S. ¡Malditos trajes y maldita cocueteria;"
- "Tres postales que me recuerdan tus vestidos y tu toilette; sin duda que con estos estas mejor que con los del sastre, con puños y botones, cintas y encajes y enaguas de co..., digo, de Paris.- Mateo."
- En SALILLAS, op. cit., pags. 330-334.
- (146).- Ibidem.
- (147).- LEROY, op. cit., pags. 206-208.
- La misma posición sostiene ROMERO MAURA, J.: Terrorism in Barcelona..., en Past and Present, 1968, pags.138-144.
- (148).- SALILLAS, op. cit., véase sobre todo el Capítulo VI, "Ferrer en acción".
- (149).- ABAD DE SANTILLAN, D.: Contribución a la historia..., Mex.,1965, vol.II, pags. 22-26.
- (150).- URALES, op. cit., vol.III, paf. 27.
- (151).- A.H.N. Minist. Gob., Serie A, Leg. 63, Exp. 29: "Recortes de diarios franceses sobre el asunto Ferrer. Octubre de 1906."

- (152).- VALLINA, op. cit., vol.II, pag. 10.
- (153).- La opinión de Rosell sobre dicho atentado, en SOLA, op. cit., pags. 42-45.
- (154).- AGUILAR, op. cit., pag. 28.
- (155).- SOLA, op. cit., pags. 44-45.
- (156).- A.H.N. Minist. Gob., A. Leg. 39, Exp. 1.
- (157).- URALES, op. cit., vol.III, pag. 80.

Sobre la inocencia de Ferrer: FERNANDEZ REGUERA y MARCH, S.: ¿Fue culpable Ferrer Guardia?, en Hist. y Vida, nº 8, 1968, pags. 92-105.

Exponente del estado de ánimo contra Ferrer en el mencionado asunto, son estas palabras de Unamuno, correspondientes a una carta fechada el 12-XI-1909, y dirigida al Sr. Gonzalez Trilla, publicada en la "Revista de la Universidad de Buenos Aires", oct.-dic., 1950. Comienza así:

"En efecto, querido amigo, ha sido España, la legítima España, la española, quien ha fusilado a Ferrer. Y ha hecho muy bien en fusilarle. Ferrer era un imbécil y un malvado, y no un inquietador. Sus escuelas, un horror. Pedagógicamente detestables. Su enseñanza, de una vacuidad y una mala fe notorias. Sus libros de lectura horrorizan por lo estúpido. Y se las cerró, no por ateas, sino por anarquistas."

Y en otro de los párrafos, añade Unamuno:

"Ferrer, una vez condenado por el Tribunal, no por instigador, sino por partícipe en los incendios, no debió ser indultado. Se trataba de la independencia espiritual de España, de que el gobierno no podía sucumbir a la presión de la "golfería" europea -anarquistas, masones, judíos, científicos y majaderos-, que pretendía imponérsele y que "antes del juicio" estaba ya pretendiendo trocarlo. Habían declarado "a priori" inocente a Ferrer."

En DIAZ PLAJA, F.: La España política del s.XX, B., 1975, vol.I, pags. 150-151.

- (158).- AGUSTI, I.: Una bomba en el teatro del Liceo, en Hist. y Vida, nº 63, 1973, pag. 86.
También en El País, 24-XII-1893; y en El Imparcial, 19 y 22-XII-1893.
- (159).- CABALLE Y CLOS, T.: La criminalidad en Barcelona...., B., 1945, pags. 89-91.
JARDI, op. cit., pag. 27.
- (160).- AGUSTI, I., op. cit., pag. 87.
- (161).- El Imparcial, 2-I-1894.
- (162).- Ibidem, 19-XII-1893.
- (163).- BO Y SINGLA, I.: Montjuich. Notas y recuerdos...., B., 1917, pag. 118. Transcripción íntegra de la carta de Baldomero Lostau al Ministro de la Guerra, en Apéndices, III, 1.
- (164).- El País, 15-V-1894, y 22-V-1894.
- (165).- SEMPAU, op. cit., pags. 133-134.
- (166).- HURTADO, A.: 40 anys d' advocat, Mex. 1956, vol.I, pags. 29-30.
- (167).- Un breve esbozo biográfico de algunos de los condenados en este Proceso, en CAMINAL, op. cit., pags. 87-89.
- (168).- Véanse las declaraciones de Salvador "arrepentido", en El Imparcial, 27-VIII-1894. (Apéndices, II, 2).
- (169).- Ibidem, 21-XI-1894.
- (170).- Ibidem.
- (171).- BAROJA, op. cit., pag. 164.
- (172).- CABALLE, op. cit., pag. 99.
- (173).- Vease por ejemplo la justificación del atentado de Salvador, en "Santiago Salvador y la burguesía", en El Corsario, La Coruña, núms. 92 y sigs. (Dic. 1894-Enero 1895).

- (174).- BO Y SINGLA, op. cit., pag. 105.
- (175).- El mismo Alban Rosell, amigo íntimo de Morral, dice que si éste hubiese sido menos nervioso y hubiera tenido mayor dominio de sí mismo, se hubiese salvado. Cf. SOLA, op. cit., pag. 42.
- (176).- JOLL, op. cit., pag. 125.
TUCHMAN, B.W.: El anarquismo en Francia, en HOROWITZ, op. cit., pag. 111.
- (177).- Las presuntas vinculaciones de Sempau con Angiolillo, que constan en la Relación de atentados cometidos en Barcelona, A.H.N., Minist. Gob., A. Leg. 2, Exp. 15, no las hemos encontrado ni confirmadas ni desmentidas en ningún otro sitio.
- (178).- El Imparcial, 26-I-1892.
- (179).- Ibidem. También en El País, 28-I-1894.
- (180).- El Imparcial, 27-I-1894.
- (181).- CABALLE, op. cit., pags. 82-84.
- (182).- HURTADO, op. cit., vol.I, pag. 95.
- (183).- URALES, op. cit., vol.II, pags. 80-81.
- (184).- El Eco del Rebelde, Zaragoza, 29-VII-1895, Palmiro: "Malvados unos, ignorantes otros". Estos malvados e ignorantes a los que el título se refiere son aquellos que creen las "patrañas" del sorteo y de los cómplices, previos a los atentados anarquistas. .
- (185).- VALLINA, op. cit., vol.I, pag. 79.
- (186).- SEMPAU, op. cit., pag. 132.
La misma tesis sostiene el defensor de Debats. Véase CARVAJAL Y HUE, J.: Los anarquistas en Madrid, M., 1894, pags. 106-109.
- (187).- Sobre los complots anarquistas que fraguaba el Tenien-

- te Morales para luego "descubrirlos", véase El Rebelde, M., núms. 5 (23-I-1904), 6 (30-I-1904) y 7 (6-II-1904).
- (188).- Sobre las bombas del Coll, véase El Productor, B., nº 33, 25-XI-1905: "El Proceso de las bombas del Coll", un amplio comentario e información sobre dicho Proceso, que se celebró entre los días 13 y 17 de noviembre de 1905; fueron absueltos los implicados en él: Alfredo Picoret, Francisco Serra, Pedro Bernadas, José Corominas y Francisco Miranda.
- (189).- OPISSO, A.: La Guardia Civil y su tiempo, B., s.f., vol.II, pags. 186-187.
- (190).- SEMPLAU, op. cit., pag. 282.
- (191).- JARDI, op. cit., pags. 37-38.
- (192).- BO Y SINGLA, op. cit., pag. 147.
- (193).- BRENNAN, op. cit., pag. 215.
- (194).- GIL MAESTRE, op. cit., pag. 53.
- (195).- TARRIDA, Les Inquisiteurs..., Paris, 1897, pags. 187-202: "Entrevista de "La Libre Parole". Carta de Ascheri". Parece ser que a causa de todo ello, Ascheri se ganó la enemistad de Freixa, y quizás fuera ésta una de las razones para que fuese elegido como el principal responsable de la explosión de Cambios Nuevos.
- (196).- URALES, F.: El Castillo Maldito, en La Revista Blanca, vol.VI, Acto 3º.
- (197).- URALES, Mi vida, op. cit., vol.I, pag. 78.
- (198).- ABAD DE SANTILLAN, op. cit., vol.I, pag. 451.
- (199).- El País, 30-XI-1896.
- (200).- TARRIDA, op. cit., pags. 187-202.
- (201).- Citado por SEMPLAU, op. cit., pag. 301.

- (202).- Antes, al describir el atentado, Sempau había subrayado estas palabras:
- "Acaso se trate de un hombre que pretendía vengar ciertas ofensas y que no reparó en el medio empleado."
- SEMPAU, op. cit., pag. 282.
- (203).- Ibidem, pags. 301-302.
- (204).- JARDI, E.: El caso Rull..., en Hist. y Vida, nº 16, 1969, pags. 100-113.
- (205).- El Productor, B., nº 10, 17-VI-1905, J. Rull: "Ecos de la cárcel".
- (206).- CARQUE DE LA PARRA, El terrorismo en Barcelona..., B., 1908, "Revelaciones escritas por J. Rull", pags. 95-136.
- (207).- Ibidem.
- (208).- El Imparcial, 26-III-1908. Una más amplia transcripción de esas declaraciones de Rull, en Apéndices, II, 5.
- (209).- Ibidem, 27-III-1908.
- (210).- ULLMAN, J.C.: La Semana Trágica, B., 1972, pag. 184. Una buena síntesis del caso Rull, sobre todo en el aspecto de los interrogantes que nunca fueron aclarados, en la misma obra, pags. 178-188.
- (211).- El Imparcial, 5-IV-1908.
- (212).- CABALLE, op. cit., pag. 128.
- Más detalles sobre el caso Rull, en Atentados terroristas. Causa de Juan Rull, en Arch. Audiencia Territorial de Barc.
- (213).- El Imparcial, 1-IV-1908.
- (214).- Tierra y Libertad, nº 1 (Año V, Epoca 3), 13-VIII-1908, "Del terrorismo. ¡Rull ha muerto!".

- (215).- Tierra y Libertad, B., nº 22, 26-VII-1910. Dichas manifestaciones sobre Rull se las atribuye este periódico al detective Arrow.
- (216).- PINTADO, F.: Perico en las Ramblas. Cuasi-Crónica de la Barcelona tenebrosa..., Toulouse, s.f. pag. 63.
- (217).- Ibidem, pags. 39-40 y 63.
- (218).- Prescindimos igualmente de los sectores anarquistas contrarios a la táctica de la propaganda por el hecho. Sobre los diversos grupos y corrientes anarquistas, y particularmente la actitud de los anarco-colectivistas frente a los atentados, véase Capítulo IV, 1- El anarquismo individualista de fin de siglo en Barcelona, a) Las diversas corrientes anarquistas.
- (219).- El Eco del Rebelde, nº 2, 6-VI-1895, Palmiro: "La fuerza".
- (220).- GORI, P.: Vuestro Orden y Nuestro Desorden, Barc.- Palma, 1978 (Reed.), pags. 47-48.
- (221).- MAS-GOMERI, J.: ¡E pur si muove!, B., 1906, pag. 10.
- (222).- El País, 8-X-1893, Carta de Paulino Pallás.
- (223).- Acción Libertaria, Gijón, nº 12, 3-II-1911, "Sembrando la muerte".
- (224).- MAS-GOMERI, op. cit., pag. 11.
- (225).- El Eco del Rebelde, nº 3, 6-VII-1895, "Bandera Negra".
- (226).- El Porvenir del Obrero, Mahón, nº 296, 22-III-1907, "Hay que destruir".
- (227).- Tierra y Libertad, nº 29, 11-VII-1907, A. Lorenzo: "De la violencia".
- (228).- El Eco de Ravachol, Sabadell, nº 3, 21-I-1893, "Los crímenes del capitalismo. El grisú".

- (229).- La Cuestión Social, Valencia, nº 4, 4-VI-1892, "El Terror".
- (230).- El Productor, B., nº 30, 25-I-1902.
- (231).- La Controversia, Valencia, nº5, 7-X-1893, "Motus in fine velocior".
- (232).- La Idea Libre, M., nº 42, 16-II-1895, "La miseria en Barcelona".
- (233).- GORI, op. cit., pag. 50.
- (234).- "Trabajadores, no voteis", manifiesto publicado en La Idea Libre, nº 101, 4-IV-1896. Tomado de El anarquismo en España, en HOROWITZ, op. cit., vol.II, pags. 290-291.
- (235).- MELLA, R.: Lombroso y los anarquistas, en LOMBROSO, op. cit., pag. 114.
- (236).- Sobre esos temas, en su vertiente económica, véase GABRIEL, P.: El pensament econòmic i social..., Univ. Barc., 1977, en el que se sostiene que no hubo una interpretación específicamente anarquista del capitalismo. Abarcando además aspectos políticos, sociológicos, culturales, etc.: ALVAREZ JUNCO, La ideología..., op. cit.
- (237).- Suplemento a La Revista Blanca, M., 1900, nº 43.
- (238).- GOMEZ HUMARAN, op. cit., pag. 23.
- (239).- DIAZ PLAJA, La Historia de España en sus documentos, El siglo XX, pag. 13. El manifiesto de Lerroux, "Rebeldes, rebeldes", en "La Rebeldía", 1-IX-1906.
- (240).- El Rebelde, M., nº 23, 1904.
- (241).- El Productor Literario, B., nº 1, 24-II-1906, Luis de Francia: "Patibularia".
- (242).- El Rebelde, M., nº 9, 1904, "Antimilitarismo".

- (243).- SEMPAU, op. cit., pag. 124.
- (244).- El Productor, B., nº 23, 1905, L. Bonafulla: "Los atentados".
- (245).- La Justicia Humana, B., nº 8, 25-XI-1886.
- (246).- ALVAREZ JUNCO, op. cit., pag. 494.
- (247).- JOLL, op. cit., pags. 118-119.
- (248).- ZOCCOLI, op. cit., vol.IV, pag. 106.
- (249).- Ibidem, pag. 109.
- (250).- MONTSENY, J.: Consideraciones sobre el hecho y muerte de Pallás, La Coruña, 1893, pag. 16.
- (251).- Ibidem, pag. 4.
- (252).- ZOCCOLI, op. cit., pags. 111-112.
- (253).- JOLL, op. cit., pag. 125.
- (254).- LOMBROSO, op. cit., pag. 37.
- (255).- La Controversia, Valencia, nº 5, 7-X-1893, "Os habeis vengado".
- (256).- Ibidem. "La sociedad los lanza".
- (257).- NUÑEZ DE PRADO, op. cit., pag. 155.
- (258).- El Trabajo, Cádiz, nº 8, 15-VII-1900.
- (259).- MONTSENY, op. cit., pags. 22-23.
- (260).- El Trabajo, nº 7, 17-VI-1900.
- (261).- El Rebelde, M., nº 39, 15-IX-1904, "Camino de Ceuta".
- (262).- Contradictoriamente con la fe en las posibilidades del individuo, en la supervaloración de éste, etc., a veces se intentaba aducir la irresponsabilidad de los autores de los atentados, por la razón de que estaban "determinados por la sociedad a obrar así". Cf. ZOCCOLI, op. cit., vol.IV, pag. 113.

- (263).- LOMBROSO, op. cit., pag. 51.
- (264).- Diario de Barcelona, 25-IX-1898. J. Maragall: "El delito inmanente".
- (265).- VALLINA, op. cit., vol.I, pag. 108.
- (266).- El Corsario, La Coruña, nº 235, 18-VI-1896, "¡Mentís, hipócritas!".

V. CONCLUSIONES

Tras este recorrido por la ideología de la propaganda por el hecho en España, a la hora de extraer conclusiones, sería preciso recordar lo que en la Introducción señalábamos: no sólo el anarquismo en este periodo ha sido menos estudiado que, en general, en los años que le preceden y siguen, sino que en el aspecto concreto que aquí tratamos, la ausencia de bibliografía es aún mayor, a lo que se añade la dificultad de acceder a determinadas fuentes que pudieran subsanar quizás importantes lagunas. En palabras de Alvarez Junco, sería preciso

"tener acceso a los archivos policiales y de la Guardia Civil, y escribir la autentica historia fáctica del anarquismo (como empieza a hacerse con la I Internacional, el anarcosindicalismo o la Semana Tragica; pero apenas se conocen los años 74-81, la Mano Negra, Jerez, el terrorismo de los noventa...)".(1)

Pero no queremos insistir en ese punto, al que ya se ha aludido en varias ocasiones a lo largo de este trabajo; entremos directamente a trazar algunas líneas fundamentales del tema estudiado: causas y consecuencias de la táctica de la propaganda por el hecho, existencia de diversos periodos terroristas cada uno con sus características propias, corrientes ideológicas que confluyen en la propaganda por el hecho, justificación de ésta y actitud ante los autores de los atentados por parte de la prensa anarquista, etc.

Para empezar, nos interesa remontarnos a los orígenes teóricos de la propaganda por el hecho, cuya más importante y acabada formulación a nivel internacional, tiene lugar en el Congreso de Londres, en 1881, precisamente en un momento de absoluta decadencia de la fuerza de la A.I.T., aspecto éste que es preciso subrayar porque será una constante, ejem-

plificada más adelante en muy variadas ocasiones, esa relación entre la adopción de la táctica del atentado y el declive de la fuerza, capacidad organizativa y combatividad del movimiento obrero. Previamente, en España, tras la República y el movimiento cantonal, se desarrolló una etapa, desde finales de 1873 a 1881, de intensa represión contra los internacionalistas, represión que será un factor de primera importancia para comprender el primer brote de las ideas favorables a las represalias y atentados. Precisamente desde 1881, la Federación de Trabajadores de la Región Española, en contraste con las tácticas aprobadas en Londres, pretendía mantener una línea de legalismo y acción de masas que diversos factores (oposición andaluza, Mano Negra, etc.) frustraron pronto, línea cuya ruptura quedó sellada con la disolución de la Federación en 1888, y con el comienzo de una etapa de individualismo organizativo y de adopción de la táctica de la propaganda por el hecho. En palabras de Fidel Miró:

"La decepción producida en las filas revolucionarias por los sucesivos fracasos de los repetidos intentos revolucionarios hizo que el mito de la revolución inmediata fuera poco a poco declinando y sustituido por la mística de la violencia individual y la propaganda por la acción y el terror"(2).

Como hemos señalado en algunas ocasiones, no es éste un estudio sobre las causas del terrorismo en España, sino tan sólo nos ocupamos de la ideología de este fenómeno, en su vertiente anarquista principalmente. Pero, no obstante, a veces nos ha parecido indispensable trazar algunas líneas generales de aproximación a las causas de las diversas oleadas terroristas. Por ejemplo, resulta imprescindible señalar esa relación entre el declive de la potencia y organización del movimiento obrero y la táctica del atentado. Más

adelante señalaremos otros factores a nivel general. En cuanto a los factores que pudieron tener una incidencia inmediata en la adopción de dicha táctica, no pueden omitirse el fracaso de las reivindicaciones y de la lucha en torno a los Primero de Mayo, y la represión que siguió a una insurrección campesina en Jerez, en enero de 1892, factores ambos que debieron contribuir en una medida que, desde luego es difícil precisar, a un cambio cualitativo en los atentados que venían menudeando en Barcelona desde 1884 y 1886 (contra fábricas y patronos, sin que nunca se descubriera a sus autores, presumiblemente vinculados al movimiento anarquista): desde 1893 estos atentados adquieren una mayor gravedad, trascendencia y, desde luego, mayor número de víctimas; desde 1893 a 1897 se desarrolla, sobre todo en Barcelona, la época clásica de la propaganda por el hecho anarquista, que comienza con el atentado de Pallás contra Martínez Campos, y alcanza su punto culminante con el asesinato de Cánovas por parte del italiano Angiolillo.

Nos parece esencial distinguir las diversas etapas del terrorismo, centrado fundamentalmente en Barcelona, ya que no son en absoluto equiparables, y cada una tiene unas características propias muy definidas. Tras los dos periodos citados, tiene lugar una época de calma, cuyas razones son difíciles de precisar, aunque suelen citarse: la eficacia de la represión, el reconocimiento del fracaso de la táctica de los atentados por los propios anarquistas, etc. Ninguna de ellas es, no obstante, totalmente satisfactoria, como ya señalamos en su lugar. Entre 1902 y 1903 se producen unos acontecimientos similares a los que precedieron a la primera oleada terrorista (fracaso de la huelga general de 1902 en Barcelona, y la desmedida represión ejercida, tras un levantamiento cam-

pesino, en el pueblo andaluz de Alcalá del Valle), aunque la relación de estos acontecimientos con la nueva época de atentados es más confusa, ya que este periodo se caracteriza por explosiones de bombas y otros artefactos de un modo indiscriminado, produciendo víctimas inocentes; los anarquistas, que habían reconocido la paternidad de los atentados producidos en los años noventa y que incluso se habían enorgullecido de ellos, siempre negaron tener la más mínima relación con las explosiones de principios de siglo. El caso de Rull, confidente de la Policía, autor, junto con su banda, de varias explosiones que utilizaba para su lucro personal, no aclaró el problema básico, que hoy sigue sin resolverse: ¿quien ponía las bombas y, sobre todo, quienes, qué sectores sociales o ideológicos, estaban detrás de los autores de las bombas?.

Del mismo modo que hay diversos periodos terroristas, diferentes entre sí, existen diversos tipos de terroristas, algunos de ellos completamente ajenos al movimiento anarquista, como el citado Rull. Los más clásicos representantes de la propaganda por el hecho anarquista, a los que nosotros hemos prestado mayor atención, son los que hemos denominado "mártires de la Idea", para los que el cometer el atentado significaba también ejecutar su propio sacrificio.

Tanto como las causas generales del surgimiento de la propaganda por el hecho y la caracterización de diversas etapas y tipos terroristas, nos interesa conocer las corrientes ideológicas que confluyen en la táctica del atentado: por una parte, es fundamental señalar el individualismo, que se manifiesta en varios aspectos: rechazo de las organizaciones "autoritarias" y de los Congresos, lo cual lleva en definitiva a no reconocer ninguna decisión colectiva, y a considerar que tan-

to o más que ésta vale la opinión individual; por eso, la "organización", si así puede llamarse, típica de los años noventa será la de pequeños grupos, cada uno de los cuales con autonomía total y sin vinculaciones entre sí; dentro de los grupos, a su vez, la voluntad de cada individuo será la única ley, lo cual propiciaba evidentemente que los más exaltados, sin ninguna decisión colectiva que les pudiera frenar, y sin ningún análisis de las conveniencias tácticas, desembocaran en la idea del atentado.

A este individualismo en el aspecto organizativo, acompañaba una confianza desmedida en las posibilidades del hombre solo, valorándose incluso más las posibilidades revolucionarias de la acción individual que las de la acción de masas, masas a las que en casos extremos se llega a despreciar incluso.

No ha de pensarse sin embargo, que estas posiciones individualistas sean debidas a la influencia de "radicales burgueses", como Stirner o Ibsen, o influencias nietzscheistas, por lo menos por lo que respecta al caso español, porque la cristalización de dicha corriente individualista es anterior al conocimiento masivo de dichos autores; este individualismo puede considerarse que es solamente un hiperdesarrollo de un aspecto siempre presente en el seno del anarquismo.

Es igualmente característico de la ideología de estos grupos un ingenuo optimismo revolucionario, es decir, un análisis (?) completamente irreal de la sociedad, de los medios de represión del Estado, de la instrumentalización que éste hacía de los atentados, etc. Más atentos a como ellos deseaban que fuesen las cosas a como eran en la realidad, los anarquistas favorables a la propaganda por el hecho, justificaban ésta como medio de despertar a las masas, hacer más palpable

la injusticia de esta sociedad, atacar los símbolos de la autoridad o del sistema actual, demostrarle a la burguesía que también era vulnerable... Pero éstas eran sobre todo justificaciones teóricas. En la práctica, la propaganda por el hecho se reducía a actos de venganza o acciones sin un objetivo definido, del tipo de "destruir uno de los pilares del actual estado de cosas"(Pallás); en definitiva, el movimiento anarquista, ante los autores de los atentados, no se encontraba con agentes de la revolución, sino más bien con mártires. Aún así, como una prueba más de anteponer sus deseos a la realidad, glorificaron a estos mártires, con la confianza de que la sangre derramada daría sus frutos. Los autores favorables a la propaganda por el hecho no efectuaron el análisis que parecía más evidente: cómo y cuando el atentado podría favorecerles, y cuando no.

Los atentados anarquistas son, pues, sobre todo los más característicos, los de los años noventa, actos desprovistos de una finalidad clara; son más bien manifestaciones cercanas a la desesperación, de un anarquismo romántico y violento que, al mismo tiempo que causa a veces víctimas inocentes, va comprobando cómo no se cumplen sus confusos objetivos revolucionarios, y va atrayéndose progresivamente una mayor represión policial, generando mártires, que a su vez producen más atentados como represalia, más víctimas y más mártires, en una cadena que lleva a ahondar progresivamente el abismo que le separa del movimiento obrero, que no encontraba ninguna finalidad práctica en aquellos atentados(3).

La indudable vinculación entre represión y atentados alcanza su cenit entre 1896 y 1897: ya nos detuvimos extensamente en ese aspecto, sobre todo en el eco que la represión adquiere en los órganos de prensa anarquista, y la justificación

que, a partir de las brutalidades de la represión, se hace de los atentados como respuesta a aquéllas.

Sin una organización fuerte, ya que sólo existían los pequeños grupos descritos, y dentro de ellos, autonomía total del individuo; con un progresivo distanciamiento del movimiento obrero y el fracaso de las pocas acciones de masas que se produjeron; con un irreal optimismo revolucionario y una gran fe en las posibilidades del individuo como tal; apoyados en la corriente anarquista internacional favorable a los atentados, y generando sobre sí una mayor represión conforme éstos iban produciéndose, el movimiento anarquista favorable a la táctica de la propaganda por el hecho no quiso ver lo que quizás desde un principio estaba claro: que dicha táctica era sobre todo la manifestación trágica de la impotencia. Para sus autores, el terrorismo anarquista de finales del siglo XIX es la constatación de la imposibilidad de hacer la revolución. Imposibilidad además de contar con un proletariado consciente, dispuesto a todo. Capas aisladas, marginados que sufren la sociedad, y ni saben ni pueden cambiarla. Están solos y no hay acto más demostrativo de esa soledad que el atentado individual, la inmolación, el sacrificio, para nada.

NOTAS DE LAS CONCLUSIONES

- (1). ALVAREZ JUNCO, J.: La ideología..., M., 1976, pags. 10-11.
- (2). MIRO, F.: El anarquismo, los estudiantes..., Mex.1969, pag. 64.
- (3). SOLA CAÑIZARES, F.: Les Lluites socials a Catalunya, B., 1934, pags. 27-28.

C R O N O L O G I A D E

A T E N T A D O S T E R R O R I S T A S

1888 - 1909.

CRONOLOGIA DE
ATENTADOS TERRORISTAS (1)
1888 - 1909.(2)

1888. 4 mayo. (Estalla un petardo en la puerta de la Fábrica Sala, en Tarrasa).
 (En toda Cataluña, se contabilizan en este año, un total de nueve petardos o bombas. No hay víctimas.)
1889. 17 enero. Bomba en el portal de la casa de los fabricantes Batlló. Un herido grave, que falleció después. Fue acusado José Barbará (a) "El Rata", absuelto poco después.
- 17 julio. Petardo en la casa de un fabricante de la c/ Junqueras. No se halló al autor.
- 6 sept. Petardo en la c/ Magdalenas, contra otro fabricante. No se halló al autor.
- (Total de bombas y petardos para Cataluña en este año: ocho. Nº de víctimas: uno.)
1890. 4 mayo. Bomba en la sede del "Fomento", en la calle Canuda. Sin víctimas.
- 17 nov. Petardo en el nº 9 de la c/ Caspe, contra otros fabricantes. No se halló a los autores.
- 21 nov. Petardo en una fábrica de tejidos del Pasaje de la Merced. Fue detenido un sordomudo, y puesto luego en libertad.
- 23 dic. Petardo en un lavadero de la c/ Blasco de Garay. No se halló al autor.
- (Total de xplivos hallados en Cataluña: seis. Sin víctimas.)

1891. 5 febr. Bomba en la puerta de un Convento de Jesuitas. No se halló al autor.
- 5 febr. Petardo en la puerta del Gobierno Civil, calle de la Aduana. No se halló al autor.
- 9 febr. Petardo en la c/ Ausias March, contra un fabricante. No se halló al autor.
- 2 mayo. Diversos petardos: frente a la fábrica de cervezas Moritz, ante la Casa Rectoral de Los Angeles, delante de "La España Industrial" y del almacén de lejía Palma, y algunas más, que no estallaron. De ninguna fue hallado el autor.
- 3,4 mayo. (Tres bombas en la Alameda de Cádiz).
- 8 y 27 mayo. Se encuentran varias bombas en diversos sitios. No estallan.
- 23 jun. Petardo en la fábrica de géneros de punto de José Salvá. Un herido grave. Se hallan dos petardos más en los conductos del agua. No hubo detenciones.
- (Número total de explosivos hallados en Cataluña: quince. En total, un herido grave, el ya citado.)
1892. 8 enero. (Revuelta campesina en Jerez).
- 9 febr. Estalla un petardo en la Plaza Real. Un muerto y dos heridos. Se detuvo a varios anarquistas, pero no se halló al autor.
- 2 marzo. Petardo en el mercado de S. José. Tres heridos. Se hallaron otros tres canutos. Son detenidos varios anarquistas; liberados posteriormente.
- 9 mayo. Petardo en la Sociedad Española de Electricidad. No son hallados los autores.
- (Nº de hallazgos de explosivos en Cataluña este año: siete. Víctimas: un muerto y cinco heridos.)

27 enero

y 9 abril. (Estallan varios petardos en Bilbao).

1893. 15 marzo. (Un muerto en S. Martín de Provensals, al intentar poner una bomba en el taller Armenteras.)

21 abril. Bomba en la casa de los fabricantes Terrebellas. Varios detenidos, pero no se halló al culpable.

20 junio. (Bomba en los jardines de la casa de Cánovas, en Madrid).

(Asunto de las bombas del Congreso. Madrid).

24 sept. Atentado de Pallás contra Martínez Campos. Es la primera vez que se detiene al autor de un atentado.

7 nov. Santiago Salvador arroja dos bombas en el Liceo.

15 nov. (Bomba contra el cuartel de la Guardia Civil en Villanueva y Geltrú.)

Dic. Se encuentran varias bombas; no estallan.
Se organiza una Policía contra el Anarquismo, bajo las órdenes del Tte. Peña.
Se cogieron documentos y fórmulas explosivas en una tienda de la Ronda de S. Pablo.
Se descubren cinco bombas cargadas en el callejón del "Hort deu Favá".
El Tte. Portas asegura descubrir una cueva con bombas en la Montaña Pelada (Gracia).

(Resumen del año: número de hallazgos de bombas en Cataluña: catorce.-Este nº corresponde al de distintos hallazgos, ya que en cada uno de estos, podían encontrarse va-

rias bombas, o un auténtico arsenal, siendo incontables- Total de víctimas (aprox.): veinticuatro muertos y más de treinta heridos.

Al terminar el año, están detenidos ciento veinticuatro sospechosos.

1894. 25 enero. Atentado de Ramón Murull contra el gobernador civil, Sr.Larroca.

(Nº de hallazgos de bombas para toda Cataluña: cinco, sin que ninguno corresponda a Barcelona. No hay víctimas.)

1895. (No hemos visto consignado en ninguna parte hallazgos de explosivos este año).

1896. 4 junio. Hallazgo de dos bombas en la c/ Fivaller.

7 junio. Atentado contra la Procesión del Corpus en la c/ Cambios Nuevos. Doce muertos y cuarenta y cuatro heridos.

18 agos. Estalla un petardo en las Ramblas junto a la fuente Mallou, y otro en la Ronda de S.Pedro.

1897. 20 junio. Se descubren varias bombas en Barcelona. No estallan.

8 agos. (Angiolillo asesina a Cánovas, en el balneario de Sta.Agueda. Guipuzcoa.)

4 sept. Atentado de Ramón Sempau contra el Tte. Portas.

1898. (No conocemos atentados importantes, ni hallazgos de explosivos en este año).

1899. 4 julio. Estalla un petardo frente al Edificio de los Jesuitas.

1900. 9 mayo. Petardo en la c/ Canuda. Un herido grave.

1901-1902. (No hay atentados destacables).

1903. 1 agos. (Sucesos de Alcalá del Valle).
- 19 agos. Hallazgo de una bomba de hierro con mecha apagada en la Rambla S. Pedro. No explotó.
- 20 agos. Estalla un petardo en la c/ Granvía.
- 8 sept. Estalla otro en el chalet de D. César Vestembach, en la c/ Diputación.
- 10 sept. Estalla uno cerca de la Igl. de Belén.
- 13 sept. Estalla uno en la Diagonal.
- 18 oct. Petardo en casa del jefe de policía, Sr. Tressols. Sin víctimas.
- Oct. Oscuro asunto de bombas, en el que estuvo implicado el Tte. de la G. Civil Morales.
- 5 nov. Hallazgo de tres petardos en casa de un anarquista, c/ Rosellón, 278.
1904. 3 marzo. Hallazgo de una bomba con mecha apagada en la fachada del Convento de las Siervas de María.
- 6 abril. Explota un petardo en la casa nº 19 de la Rambla del Centro. Dos heridos.
- 12 abril. Atentado de Artal contra Maura.
- 17 abril. Estalla un petardo en un campo contiguo a la nueva Plaza de Toros.
- 6 mayo. Explota un petardo frente al colegio de los Jesuitas. No hay víctimas.
- 5 junio. Estalla uno en la Diagonal.
- 4 sept. Bomba en el urinario de la Rambla de las Flores. Trasladada al Palacio de Justicia, explota allí. Un herido. Por este atentado fue detenido por primera vez Joan Rull.
- 13 sept. Explota un petardo en el Orfelinato de S. José. No hay víctimas.

- 22 oct. Explota una bomba frente a "El Siglo", en la Rambla de los Estudios. Sin víctimas.
- 17 nov. Explota una bomba en la c/ Fernando. Catorce heridos.
1905. Mayo. Hallazgo de "explosivos" (?) en la montaña del Coll.
- 31 mayo. (Atentado contra Alfonso XIII en Paris).
- 7 agos. Atentado contra el agente "Memento".
- 3 sept. Bomba en la Rambla de las Flores. Varios heridos de los que fallecen luego algunos.
- 24 dic. Atentado contra el Cardenal Casañas.
1906. 13 feb. Hallazgo de una bomba en el Llano de la Boquería. No estalla.
- 5 marzo. Hallazgo de un bulto sospechoso en el Pº de S. Juan.
- 9 abril. Hallazgo de dos tubos de hierro en Vallcarca. No consta si contenían explosivos.
- 5 mayo. Petardo en la fábrica del Sr. Godó. No estalló.
- 8 mayo. Se hallan ocho bombas en el Campo del Arpa.
- 19 mayo. Se halla un cartucho de dinamita en la c/ Roca.
- 31 mayo. (Atentado de Morral contra Alfonso XIII en Madrid).
- 7 junio. Estalla un petardo en un tranvia de la c/ Marqués del Duero. Sin víctimas.
- 16 junio. Hallazgo de un objeto sospechoso en la c/ Rocafort.
- 23 junio. (Bomba hallada en el Torrente Aguiló, de S. Andrés del Palomar).

- Agos. - Se halla una bomba en la c/ del Hospital.
- 4 dic. Se halla una bomba en la Rambla S. José. Se la hace estallar en el Campo de la Bota, hiriendo a algunos artilleros.
- 26 dic. Explota una en el urinario de la Rambla de las Flores. Sin víctimas.
1907. 20 enero. Explota un petardo frente a una casa de la Rambla de Canaletas. Tres heridos.
- 22 enero. Estalla una en el Pasaje Mercader. Sin víctimas.
- 27 enero. Dos bombas en la casa nº 30 de la Rambla de las Flores. Estalla una, sin desgracias. La otra fue llevada al Campo de la Bota, donde explotó, ocasionando un herido.
- 10 marzo. Estalla una bomba en la c/ Canuda en manos de quien la transportaba, que resultó herido. Se halla otra en la Pl. del Buen Suceso, y otra en Puertaferriosa, no explotan.
- 7 abril. Se halla otra en el Pº S. Juan bajo la tribuna de autoridades en una ceremonia de jura de bandera.
- 8 abril. Explota una en la calle de la Boquería, frente al nº 26. Cinco heridos, de los que fallecerá uno.
- 12 abril. Estalla una en la Rambla de Sta. Mónica. Sin víctimas.
- 17 abril. Atentado contra Salmerón y Cambó, obra de Ierrouxistas exaltados.
- 28 abril. Explota un petardo frente al nº 31 de la c/ Fernandina, en manos de quien lo llevaba, que resultó herido.

- 28 abril. Se hallan dos explosivos en la c/ Vista Alegre. Resultan heridos unos niños que jugaban con uno de ellos.
- 19 mayo. Explosión de un paquete con pólvora de pirotecnia en un patio de una casa de la c/ Blasco de Garay.
- 1 junio. Se halla un pistón para barrenos en la c/ de Fortuny.
- 11 nov. Hallazgo de diez bombas Orsini descargadas, en la Acequia Condal.
- 23 dic. Se halla una bomba en la Boquería. Estalló en el cuartelillo de S. Felipe Neri, donde fue llevada. Dos heridos.
Explota una bomba en la c/ del Hospital. Dos heridos.
- 31 dic. Explota una bomba en la c/ S. Pablo. Dos muertos y un herido.

(Según el diario "El Imparcial", el balance del año fue el siguiente: Bombas que estallaron en el sitio del hallazgo: 10. Estallaron en sitios distintos a donde fueron encontradas: 5. No estallaron: 2. Total bombas halladas: 17. Víctimas: Muertos al explotar, 1. Muertos de las heridas recibidas: 2. Número de heridos, graves algunos, 18. Total muertos y heridos: 21).

1908. 2 enero Hallazgo de un explosivo en la escalera de una casa de la c/ Robadors.
- 12 enero. Hallazgo de un tubo de metal en las afueras de S. Martín. No estalló.
- 18 enero. Objeto sospechoso en la escalera de una casa de la c/ Conde de Asalto. No estalló.

- 15 febr. Explota un petardo en la c/ Marqués del Duero.. Sin víctimas.
- 17 febr. Explota una bomba en un portal de la c/ S. Ramón. Una niña herida.
Explota otra en un portal de la c/ Peu de la Creu. Una persona muerta.
- 24 febr. Explota una lata con metralla frente a una casa de la c/ Carders. Dos heridos leves.
- 11 marzo. Dos petardos en el muelle de S. Beltrán.. Sin víctimas..
- 12 marzo. Hallazgo de un explosivo que estalla en el carro blindado al llevarlo al Campo de la Bota. No hay víctimas.
- 16 marzo. Explota una bomba en el Mercado de S. José: tres heridos. Se encuentra igualmente un objeto sospechoso que se hizo explotar en el Campo de la Bota.
- 27 junio. Estalla otra bomba en el Mercado de S. José, a las cuatro de la madrugada.
A las nueve y media de la noche, estalla un petardo en el urinario de la Rambla de S. José.
- 8 agos. Estalla un petardo en el vapor golondrina nº 3, el mismo día de la ejecución de Rull. Tres heridos.
- Oct. Estalla uno cerca de la Plaza de Toros.
- 1 nov. Estalla un petardo en la c/ del Paralelo.

1909. 7 abril. Explosión de un tubo de hierro en la c/ de la Boquería. Tres heridos.
- 8 abril. Explota otro artefacto en la c/ Alta de S. Pedro. No hay víctimas.
- 11 abril. Explosión de un artefacto junto a una taberna de la c/ de Aldana. Sin víctimas.
- 12 abril. Estalla un artefacto en el portal de una casa de la c/ S. Pablo. No revistió la menor gravedad.
- 28 junio. Explota una bomba en el anfiteatro del Teatro Principal, terminada ya la función, por lo que no hay víctimas.
Sí explotó otra colocada en un corredor del Teatro Soriano estando éste lleno; pero no causó víctimas.
- 3 julio. Estalla un petardo en el retrete del Café-Circo Español, y en el mismo local se halló una bomba que estalló al transportarla al campo de experiencias de Artillería.

NOTAS DE LA CRONOLOGIA

(1).- Esta relación se compone fundamentalmente de los atentados cometidos en Barcelona, ya que en el estudio que hemos realizado, nos hemos referido sobre todo a dicha ciudad. Los principales atentados que no tuvieron por escenario Barcelona, se incluyen entre paréntesis.

A la lista de atentados se ha añadido los hallazgos de bombas, petardos y explosivos en general, que no llegaron a explotar, por considerar que son igualmente significativos.

La bibliografía y fuentes utilizadas para la preparación de esta cronología son:

- Antecedentes sobre datos reclamados por el Ministerio, en el Archivo de la Audiencia Territorial de Barcelona.
- Atentados terroristas cometidos en Barcelona. 1893-1909. En el Archivo Histórico Nacional, Ministerio de la Gobernación, Serie A, Leg. 2, Exp. 15.
- Atentados terroristas. Causa de Juan Rull, en el Archivo de la Audiencia Territorial de Barcelona.
- CARAVACA, F. y ORTS-RAMOS, A.: Historia ilustrada de la Revolución española. J. Gil, Edit. B., 1931. 2 vols.
- Diecisiete bombas en un año. (Relación de atentados en 1907). En "El Imparcial", 4-I-1908.
- IZARD, M.: Los movimientos obreros en Cataluña. Memoria Licenciatura (mecanogr.), Univ. Barcelona, 1960.

- LAMBERET, R.: Mouvements ouvriers et socialistes.
L'Espagne. Paris, 1953.
- Relación de explosiones habidas en Barcelona. 1886-1910. En el Archivo Igl. Sta. María del Mar. También en CAMINAL I BADIA, M.: El terrorismo en Barcelona de 1892 a 1896. Memoria Licenciatura (mecanogr.), Univ. Barcelona, 1972, pags. 207-211.
- SOLDEVILA, F.: Un segle de vida catalana. 1814-1930. Edit. Alcides, B., 1961, vol.II.
- Terrorismo en Barcelona, EL. En "El Imparcial", 26-III-1908. (Relación cronológica de los principales atentados en Barcelona).

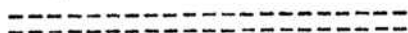
(2).- Los principales atentados cometidos antes de 1888, fueron:

- 1884, 5 de junio: Estalla un petardo en la Rambla de Sta. Mónica, cerca de un almacén de un fabricante de hilados. Resulta muerta una persona que pasaba por allí.
- 1886, 1 de sept.: Petardo en el "Fomento de la Producción Nacional".

En ninguno de los dos casos se halló al culpable, aunque del primero, fue acusado de haber puesto la bomba el mismo que murió, aunque no hay datos ciertos sobre ello.

Por otra parte, de 1909, sólo consignamos los atentados cometidos con anterioridad a la Semana Trágica.

A P E N D I C E S



Hemos intentado recoger una muestra representativa y diversificada -tanto por las fuentes de donde se han extraído (diversos archivos, prensa anarquista, diarios de la época, libros y folletos), cuanto por el material en sí (cartas, artículos de periódicos, declaraciones, fotografías, etc.)- de la ideología terrorista, los atentados o, en general de todo lo relacionado con el tema de este trabajo.

Comenzamos con el Prólogo de la versión en francés del Indicador Anarquista, un auténtico recetario de cómo preparar bombas y explosivos, artesanalmente.

A continuación se ofrece una selección de textos escritos por los propios autores de los atentados, o declaraciones de estos aparecidas en los periódicos: la famosa carta de Paulino Pallás a "El País", fundamental a la hora de analizar las motivaciones del atentado; unas curiosas declaraciones de Santiago Salvador, en las que se muestra ferviente admirador de Balmes, y "arrepentidísimo" del crimen del Liceo; una carta de Artal a su tío, poco antes de su intento de asesinar a Maura, en la que se refiere a las causas que le llevaron a ello; un cuento del propio Artal, en el que se trasluce, entre otras cosas, un característico e ingenuo idealismo, y una cierta recreación en los aspectos crueles y sanguinarios de su relato; por último, una entrevista a Juan Rull, que se nos presenta como sacrificado servidor del orden y la autoridad, (dispuesto a toda clase de piruetas dialécticas para salvar el pellejo).

El siguiente apartado pretende dar unas breves pinceladas sobre cómo fue la represión, cuya relación con nuevas oleadas terroristas, hemos señalado repetidamente.

Hemos elegido una carta del diputado republicano Baldomero Lostau al Ministro de la Guerra, denunciando las torturas tras el atentado del Liceo; un certificado médico, expedido por un doctor inglés, de las lesiones que sufría Francisco Gana, una de las víctimas del Proceso de Montjuich; y por último una carta, respetando ortografía y sintaxis, de uno de los trabajadores torturados tras los sucesos del pueblo gaditano de Alcalá del Valle.

Para finalizar, varias fotografías y grabados relacionados con los atentados: el atentado de Pallás y la ejecución de éste; fotocopia de la sentencia en que se establece la culpabilidad de Santiago Salvador, y se le condena a muerte; el conocido dibujo sobre el atentado de Angiolillo contra Cánovas; un grabado que reproduce muy "sui generis" el atentado de Artal contra Maura; un dibujo, con un muy significativo pie, sobre los presos de Montjuich; dos fotografías de Mateo Morral, vivo y muerto, y otras alusiones al asunto de la bomba de 1906; y, por último, varias fotografías de Juan Rull.

I. "EL INDICADOR ANARQUISTA" O MANUAL DE FABRICACION DE BOMBAS.

L'Indicateur Anarchiste. Prólogo.

Il est absolument inutile de te faire un épouvantail de la fabrication des produits détonnants ou explosifs. En suivant scrupuleusement nos prescriptions tu peux manoeuvrer en toute confiance; un enfant de douze ans ferait tout aussi bien que toi.

Ne te presse pas; manipule sur les quantités indiquées, ou la moitié, jamais le double. Répète plutôt deux fois l'opération que de doubler les doses.

Toutes les recettes que nous te donnons ici ont été recueillies par nous dans les ouvrages spéciaux, nous les avons aussi mises en pratique, ce qui fait que nous te donnons les résultats obtenus par des spécialistes et contrôlés par nos propres expériences.

Travaille dans une chambre bien aérée et ne laisse pas tes acides ou les produits obtenus trop près de ton lit, ni de l'endroit où est ta nourriture.

Tu n'as pas beaucoup d'instruments dans ton petit laboratoire car tout cela coûte cher et c'est autant de pris sur ta nourriture, celle de ta compagne et des petits. Nous tâcherons de t'indiquer les moyens de t'en procurer d'une façon économique.

Ne te presse pas pour agir, attends d'être instruit. Cela viendra plus vite que tu ne le penses, si tu travailles sérieusement.

Un voyage de mille lieues commence par un pas, disait un sage. Et tu sais, compagnon;... Il n'y a que le premier, pas qui coûte.

Compagnon,

Tu es sans armes; il faudra bientôt commencer la lutte.

Tu dois donc t'armer.

Cette brochure t'indiquera les moyens de le faire; elle te donnera aussi quelques notions de tactique anarchiste qui te seront utiles au moment du combat. A toi, compagnon, de faire le reste;

Bon courage, bonne chance et au revoir le jour de l'action.

(L'Indicateur Anarchiste. Londres,
s.f. Pgs. 1-2.)

II.- TEXTOS Y DECLARACIONES DE LOS AUTORES DE ATENTADOS.

1. Carta de Paulino Pallás.- Autobiografía.

Castillo de Montjuich, calabozo núm. 5.

Día 3 de Octubre de 1893.

Señor director de EL PAIS.

Muy señor mio y de toda mi consideración:

No porque el periódico que usted dignamente dirige sustente ideas conforme con las mias, pues ni siquiera son afines, sino porque me han dicho que EL PAIS es de los pocos que no me insultan, es por lo que me permito dirigirme a usted por si quiere dar cabida en su ilustrado diario a la última declaración de un moribundo.

No me mueve a dar este paso, ni el deseo de gloria póstuma, ni siquiera el de notoriedad; impéleme solo, el querer desmentir falsos rumores, propalados con siniestras intenciones y el dejar sentadas las causas que han influido en mi modo de ser y los efectos que me proponía conseguir con mi atentado del 24 de Septiembre.

Cuando reciba usted ésta, mi cabeza que en este momento se encuentra en perfecto estado para concebir estas mal perjeñadas líneas, será un puñado de asquerosas esquiras envueltas en nauseabundos pedazos de masa encefálica.

Mi pecho que ahora late con todo el vigor que el corazón le imprime, será un montón de carne destrozada, dispuesta a entrar en descomposición, para volver a la nada. Mi espíritu vagará por las regiones del infinito, cual pequeña humareda producida por la vela cuya luz acaba de expirar.

Dicen que he hecho revelaciones importantes a última hora. Ni aun mi desprecio merecen los que tal injuria me hacen.

Dicen que mi ánimo decae por la suerte que me espera; nunca. Más es posible que decaiga, al ver lo que tarda el momento de verme separado de esta sociedad ruin, egoista, mala, pervertida, asquerosa y podrida.

Dicho esto, voy a hacer un poco de historia.

Era yo muy joven, pues apenas contaría doce años de edad, cuando entró en mi casa mi padre con otros dos amigos, llevando en la mano un periódico que se proponía leer, Era éste "La Correspondencia de España" del 1º de enero de 1875.

Leyeron los sucesos del día, que en el fondo venían a decir lo siguiente:

"El cabecilla Martínez Campos se ha sublevado, al frente de algunos soldados, en los campos de Sagunto, al grito de viva Alfonso XII.

"Numerosas tropas han salido en persecución de los facciosos.

"Esta criminal intentona, llevada a cabo en el momento de estar nuestras valientes tropas al frente del enemigo en el Norte, no tiene precedente en la historia, sino comparándola con la infamia del general Ortega, fusilado por traidor en la Rápita."

Esto lo decía el periódico, en la edición de la tarde del 31 de diciembre. En la edición de la mañana del 1º, y en el mismo periódico, decía:

"Fraternizando las tropas que al mando del general Serrano operan en el Norte con el grito dado en Sagunto por el Ilustre general Martínez Campos, anoche se ha proclamado a D. Alfonso, rey de España, y los Srs. Cánovas, etcétera, etc.,

que estaban detenidos, han formado Ministerio, esperándose al Héroe iniciador de la jornada, para que se ponga al frente del Ministerio."

Nunca había yo oído la frase vulgar de que "de traidor a héroe, no hay más que un paso"; y, sin embargo, me dije: Traidor, si hubiera perdido. Héroe, porque ha ganado.

Después, uno de aquellos hombres, dijo: "El general Serrano ha hecho bien en apagar la espoleta de la bomba que ha lanzado Martínez Campos pues si llega a estallar, serian incalculables las desgracias que hubiera producido, encendiendo otra guerra civil."

"Eso es lo de menos, repuso el otro. Cuando se pretende implantar una reforma que se cree justa y para bien general, no se mira en el perjuicio particular. Cien, mil, diez mil víctimas inocentes, no deben tenerse en cuenta, tratándose de que la humanidad mejore de condición.

Jesús, con sus doctrinas de paz, ha necesitado para medio implantar sus ideas, que corran rios de sangre inocente.

La primera revolución francesa navegó sobre lagos de sangre para difundir las suyas de libertad e igualdad. Hoy mismo la República francesa se sienta sobre montones de cadáveres de inocentes, despedazados por las ametralladoras de los Versalleses después de vencida la Comunne. Las ideas que se creen redentoras del hombre, aunque sean equivocadas, cuando de quieren implantar de buena fe, hay que prescindir de sensiblerias: Dios mismo, cuando manda la lluvia para fertilizar los campos, no mira si hay algún labrador que con ella se perjudique."

Esta conversación me impresionó dejando en mí dos ideas, que en embrión primero, se han ido desarrollando después.

Una, que no hay héroes ni traidores, pues son hijos de las circunstancias. Otra, que la muerte de unos cuantos, no debe influir en nada para dejar de llevar adelante una idea regeneradora si esta se cree buena y justa.

Mas adelante, leyendo la historia de nuestras discordias civiles, me afirmé más en estas ideas y creencias.

Vi que el año 54 unos hombres que creían a España tiranizada por gobiernos opresores no vacilaron en arrojar bombas en los campos de Vicálvaro, llevando en unos casos la desolación y la muerte a centenares de infelices que ninguna culpa tenían de aquella situación.

Vi que, acusados aquellos hombres de traidores y asesinos, son a los pocos dias considerados dioses salvadores de la sociedad.

Leí en esa misma historia, que otros hombres, no satisfechos de aquel estado de cosas, no titubearon en lanzar otros explosivos al cuartel de San Gil en el año 66, explosivos que al estallar, causaron miles de víctimas inocentes por todos los ámbitos de Madrid. También fueron estos hombres condenados a muerte como yo, por ser vencidos; pero rehechos y constantes en su proceder, lanzaron la segunda bomba en las inmediaciones de Alcolea, y aumentada la mortandad, destrozando con su metralla centenares de infelices inocentes, hiriendo mortalmente al Jefe enemigo sembraron el terror y vencieron.

Los que horas antes eran perseguidos por la justicia, los justiciables, se convierten de pronto en supremos jueces, y los magistrados sentenciadores en criminales fuera de la ley. Esto me enseñó la historia; esto aprendí.

Llegué a ser hombre. He sostenido una lucha titánica con y por la existencia. He sentido los efectos de esta sociedad,

mal constituida y peor gobernada. Veo que es un cuerpo can- granado de tal modo, que no se puede aplicar a él un dedo que no se pose sobre una llaga purulenta.. He creído que debe destruirse y he querido llevar a la obra demoledora mi herramienta en forma de otra bomba.

Al general Martinez, como soldado y como caballero, lo respeto. Al pretender herirlo, he querido deshacer un punto de apoyo, de los varios en que descansa el actual estado de cosas en España.

Se hace larga esta carta y deseo terminar.

Quiero que conste que, al realizar mi intento, no me impulsaba otro móvil que el de sacrificar mi vida en beneficio de mis hermanos de desgracia.

Sí; yo pude cometer el mismo atentado en mil ocasiones en que tuviera por lo menos el cincuenta por ciento de probabilidadés para escapar, y no quise por no dar lugar a que se me llamase asesino.

Busqué al general en el centro de su Estado Mayor, y cuando a la derecha tenía 6.000 bayonetas, y a su izquierda 1000 lanzas y 40 piezas de artillería.

No puede haber duda, de que fué decidido a morir hecho pedazos por los mismos cascos que hirieran al general ó en caso de salir ileso, por los mismos que lo rodeaban.

Estos hechos desearia que constasen, no por que tema ni me importe el fallo de esa sociedad estúpida, hipócrita y mala, sino por que no quiero que a mis hijos se les designe como a hijos de un asesino, y sí que se les considere como hijos de un hombre honrrado, que da su vida por una causa, que quizás equivocadamente la crea la mejor, pero que de buena fe da su sangre pensando que prestaba un servicio a la humanidad.

Creo que mañana me pondrán en capilla; si no lo hacen y tengo algo que añadir, lo haré, sino puedo, hasta... la eternidad.- Paulino Pallás Latorre.

Esta carta la daré a mi hermano ó a alguno, para que la eche al correo. Día 4.

Pensé pasar hoy el día en capilla: no ha sido así.

Ayer me pidieron esta carta u dos más que he escrito, devolviéndomelas hoy.

Veo estas caras, de ceño menos frunció, de mirar menos torbo y la voz es menos cavernosa; más humanizada; me huele a pólvora esta variación.

Me han dado por primera vez algunos periódicos: apestan a sacristía; su lectura me ha producido el efecto de un vomitivo; he apartado de ellos la vista con horror y el estómago con asco.

Están indignados, horrorizados, espantados de mi crimen: ellos, los que celebraban las hecatombes de Olot, de Cuenca y de mil puntos, con lúbricas orgías. Ellos, los que designaban simas donde arrojar a sus víctimas con vida.

¿Cuándo llegará a sumar el anarquismo el número de víctimas que tienen a su costa esos feroces bandidos de guante blanco? ¿Dónde podrán encontrar un anarquista que se parezca al cura de Santa Cruz, a Rosa Samaniego, a Saballs ó al tigre del Maestrazgo? Respecto al juicio que de mí forman, les diré a cada uno en particular, parodiando a Echegaray: "Soy más decente que usted, mal caballero", a a todos juntos, las palabras del Dante: "Nom raggionam di lor, ma guarda e passa".

Un hermano de la Paz y Caridad, será el encargado de remitirle ésta, si es posible, antes de que me fusilen.

2. Declaraciones de Santiago Salvador.

"(...) se ha creído que el crimen del Liceo obedeció a un propósito de vengar a Pallás, y es inexacto. Mi proyecto fue madurado en Valencia, cuando estuve preso; entonces me dije que cada palo que recibía costaría lágrimas de sangre. Yo no tenía por qué vengar a Pallás, sino realizar un proyecto exclusivamente mio haciendo pagar a la sociedad sus injusticias y explotaciones.

Pallás y yo éramos, no obstante, uno solo y nos comprendíamos y completábamos.

En cierta ocasión estuvimos a punto de hacer una sonada en plena Gran Vía. Yo tenía una bomba y Pallás planeaba el acto. De realizar nuestro proyecto, las víctimas se hubieran contado por cientos.

Durante mucho tiempo creí que el terror podría borrar los desniveles sociales y que obraba en justicia realizando el acto del Liceo.

Hoy veo que la justicia no puede inspirar acto semejante. En todo cuanto hago ahora y haga en lo sucesivo sigo las enseñanzas de Balmes. Si todos los hombres las conocieran, otro sería el estado de la sociedad.

El odio al capital movió mi brazo y extravió mi mente, creyéndolo el mayor enemigo de los desheredados; hoy pienso de otro modo.

Los clubs políticos que nos halagan son nuestros pecres consejeros; malo es ir a tabernas y otros sitios de corrup-

ción, pero es peor formar parte de asociaciones que explotan la credulidad e ignorancia populares.

El ejemplo del propagandista Pablo Iglesias demuestra la verdad de lo que digo.

Iglesias es un desgraciado.. Yo no envidio sus prosperidades, porque salen del sudor del pobre. No es viviendo a costa del pueblo cómo se redime a éste.

Cuanto se dice (de) que los anarquistas buscan la notoriedad póstuma es un error. Proceden los anarquistas por convicción personal y, mientras las desigualdades sociales subsistan, el anarquismo tendrá raíces. La sociedad podrá evitarlo solamente imitando a Balmes, que aconseja que se impida la existencia del mal, practicando el bien.

Desde los primeros días de mi prisión algunas personas me ofrecieron asegurar el porvenir de mi hija a cambio de que claudicara yo en mi actitud. Rechacé sus ofertas porque yo no podía rectificarme sino por convencimiento.

Hoy, gracias a Balmes he conocido la verdad; hoy no soy anarquista; hoy deploro en el alma cuanto hice. Rechacé consejos religiosos que hoy escucho y admiro. A no haberme tocado la gracia divina, habría ido a la muerte más altivo y sereno que Pallás, creyendo que beneficiaba a la humanidad.

Ahora tengo empeño en morir creyente, cristiano, con verdadera contrición y arrepentimiento correspondiente a la enormidad del crimen que he cometido.

No tengo miedo a nada, pero conozco a mis antiguos correligionarios y sé de lo que son capaces. Mi conversión ha de mortificarles mucho.

Quiero hacer muy pública mi retractación a cuyo fin in-

gresaré en la orden dominicana y vestiré su santo hábito durante mi encierro."

El Imparcial, 27-VIII-1894.

3. Carta de J. M. Artal a su tío.

Barcelona 7 de Abril de 1904.

"Queridísimo tío: Después de saludarle con el amor, agradecimiento que por usted siente mi corazón, le manifiesto que dada la degradación de un pueblo vil y servicial, antes que presenciara la prefiero morir.

"Conste, pues, que lleno de abnegación y sacrificio derramo mi sangre y mi sudor, cuyas gotas por más que estén mezcladas al dolor del más cruel martirio inquisitorial, serán para mí el consuelo del gran ideal.

"Sea en bien, pues, del pueblo, más si a ello me es ingrato, tenga presente, antes que seguir su decadencia moral y material, he sido hombre para levantarme y hacer frente a ella con mi sacrificio, apartándome de las charlatanerías, propias de hombres indiferentes, sin conciencia, fé, ni educación intelectual, en una palabra, sin genio.

"Salude a todos de mi parte, a José y tía Beatriz.

"Escribí al Sr. Nadal, calle Ancha número 35, principal, el día 9 de Abril, solicitando datos sobre la existencia y verdadero paradero de Joaquín."

(C. Leroy: Secretos del anarquismo. México, 1913, pags. 182 - 183.)

4. Cuento de J. M. Artal: "En la batalla".

Después de doce horas de lucha, cuerpo á cuerpo, el enemigo había flaqueado. Nosotros habíamos partido un violento empuje y atacábamos al otro ejército por sus alas derecha é izquierda logrando al fin envolverle en una lluvia de balas y de fuego. El esfuerzo de ambas partes era terrible. Nuestros adversarios, viendo la derrota, resolviéronse á formar en cuadros. La caballería de retaguardia, aún fresca, atacó una vez, dos veces, tres veces ...

Un horror. Los enemigos eran alemanes: sus cabellos rubios, empapados de sangre humana, flotaban, siniestramente enrojecidos por el reflejo de los fogónazos. Tenían aquellos hombres los ojos azules, brillando como ascuas bajo el fruncido sombrío de las frentes.

Altos, fimes, ríjidos, sujetando el arma sobre toda aquella desolación, caracterizaban la enorme imbecilidad primitiva.

Fuí de los últimos en la pelea. Las tripas revueltas de los caballos y los despojos de los hombres eran la púrpura de nuestra alfombra. El polvo y el humo ahogaban.

La corneta sonó. Los generales aguardaban con angustia. Bajo el sol brillaron, rápidos, los cascos y las corazas. Las espadas desnudas, blandidas por manos poderosas, volvieron a empezar la carnicería...

Yo tenía los negros cabellos erizados de frío y los ojos saliéndose de sus órbitas. Los demás, igual. Locos de san -

gre, locos de furia, locos de torpeza, nos abalanzábamos todos en el más cruel desenfreno.

¡Ataquen!... Vibraba en el ambiente el trágico reflejo de los sables. Los caballos, picados por las espuelas, con los engrandecidos desencajados ojos chispeando, se levantaban apocalípticos. Sus fauces abiertas arrojaban torbellinos de polvo. Os digo que infundían terror con las orejas aguzadas y el pelo erecto, punzante...

Y llegó la hora de ignominia. Las bestias se lanzaban furiosamente unas contra otras. Algunas, al quedar sin jinete, continuaban su carrera, llevadas del impulso anterior. Era aquello un infierno. Partí, en tal locura, cuerpos enteros llenos de vida; cabezas destrocé; seres aniquilé, familias conduje á la esclavitud y á la abyección... y de pronto, un rayo de luz zigzagueó en la oscuridad de mi cerebro. ¡Ah, humana misericordia!... Yo podía matar á aquel hombre que me quería matar á mí. Pero cuando aquel hombre dobló su cabeza, vencido, bajo el fulgor de mi sable, arrojé el arma á tierra y le abracé y le besé. Y grité entonces ¡viva la anarquía!..

El desgraciado entendió. Vió á sus piés mi sable ensangrentado y también me abrazó y lloró. Sí. Lloró como un niño lágrimas del corazón.

Terminada la batalla, el vencido en fuga, la niebla aclarada por el viento, iba entonces detallándose la miseria dolorosa de aquel lugar. ¡Ah, era horrible!.. Aquí gemía uno con las piernas cortadas por el tronco; allá otro sin ojos, renegaba de su existencia; más allá uno, cuyo cerebro se hallaba fuera del cráneo, gritaba locamente; otro, bajo las ruedas de un cañón, maldecía aquel peso que no terminaba de una vez con él. Y aún había otros y otros, despedazados, su-

friendo un martirio inexplicable de agonía. Charcos de barro y de sangre cubrían los cuerpos cadavéricos. Un hedor de tumba llenaba la atmósfera. Varios carros recojían los muertos y heridos, sin piedad, unos sobre otros, para que, después, en un montón, las águilas y los cuervos se dieran su gran festín á costa de la brutalidad humana...

Madres... Aquí, pues, teneís el fruto de vuestras entrañas. Ved aquel, cuyos grandes y hermosos ojos se miraban en los vuestros... hoy sin ellos. Aquel cuya arrogante figura os honraba á vuestro lado... hoy sin piernas. Aquel cuya cabeza hallaba en vuestro regazo, almohada la más dulce... no la tiene ya. Aquel, en fin, cuya mano laboriosa era vuestro sostén... ya no existe esa mano... Y no es que la haya perdido en bien de la libertad. Se hizo esclavo y ha muerto en la esclavitud. Los cuervos harán grato festín de su carne.

Decidme, madres, ¿habeis amado á vuestros hijos?...

- - -

El estampido del cañón había cesado. Los generales presenciaban los residuos del combate, pensando en ceñir a sus frentes el torpe laurel que sus soldados habian conseguido.

Estaban sobre una colina, como acariciando el resultado de un esfuerzo propio, cuando tantos gemían el dolor de su vana gloria.

No quise ver más. Cogí mi sable ensangrentado en la sangre de mis compañeros, me acerqué al general en jefe y en voz alta y clara, señalando con la mano el campo de la liza:

- Mi general, ésta es vuestra gloria, le dije.

Y levantando al aire el sable que chorreaba, de un sólo golpe le corté la cabeza.

¿ Dónde estaba la victoria si al fin todos habíamos perdido juventud, salud, vida ?...

Nos unimos los orpimidos. Y por la mañana, bajo un sol de oro, nos fuimos en busca de una ciudad lejana, la ciudad del amor y del trabajo que se llama Anarquía..

El Rebelde, Madrid. (8-IX-1904)

5. Entrevista con Juan Rull.

" (...) -Estoy impaciente, ansío de todo corazón verme cara a cara con mis detractores. Los careos serán importantes, porque yo con enérgica actitud, con la fuerza de la sinceridad, les aplastaré. Se me acusa de haber hecho vida crapulosa, de constante orgía con mujerzuelas de vida airada y con hampones. Yo frecuentaba esos antros repugnantes impulsado por el noble propósito de prestar un gran servicio a la sociedad y a mi país, con el móvil de encontrar a los autores de los atentados terroristas: No es mía la culpa de que esa gente no frecuente sitios más recomendables.

Rull se expresaba fácil y seguro de lo que decía.

-¿Qué me proponía con esta investigación difícil y arriesgada?, ¿qué finalidad me guió? Llegar a los autores de la colocación de las bombas, pero obteniendo prueba completa, absoluta, plenaria, de su culpabilidad, de modo que, al entregarlos a la justicia para la expiación de sus culpas, no tuviesen escape. Eso es lo único que hubiese devuelto la tranquilidad a Barcelona.

-;Difícil era la empresa;-observamos, interrumpiendo.

-Difícil, en verdad; difícil y, como antes digo y luego los hechos confirman, arriesgada. Pero tenía una fe absoluta en ver coronada la empresa por el éxito. Cuando empezaba a vislumbrarlo, fui encarcelado.

-¿Es cierto que fue usted anarquista?

-En mi juventud, cuando la reflexión no ha batido los ardores de la sangre, figuré entre los ácratas. Me arrastraba

esa doctrina en la que todo era altruismo y que encerraba la justa reivindicación de los que sufren, echando las bases de una futura sociedad feliz. Fui un neófito convencido y ardiente. Llegué a ser principal elemento del comité antimilitarista que preparaba atentados anarquistas, ¡pero me horroricé al asomarme a ese abismo; Me aterró el contacto con aquella gente que un día, ante mi presencia, festejó con un banquete la explosión de una bomba que había causado muchas víctimas en Barcelona. Como una penitencia de mi irreflexión hice un alto en la senda emprendida, dedicándome a perseguir a hombres de ese jaez. Así pude saber que todos esos atentados son de origen anarquista; lo fueron los de Pallás y Santiago Salvador; los anteriores y los últimos.

-¿Cómo se explica la distinta finalidad, pues, de unos y otros?

-Al principio aquellos golpes iban dirigidos contra altos personajes, contra las clases elevadas de la sociedad, corriendo los autores de los atentados el riesgo de la vida, del que ordinariamente no se libraban. Después, para evitarlo y despistar, se cambió de táctica. Se procedió a mansalva, dirigiendo la acción contra el pueblo infeliz, buscando que éste, viéndose indefenso, se levantase en airada y violenta protesta contra las autoridades, con lo cual, colaboraría, sin quererlo, en la obra acrática. Esto explica la diferencia entre los anteriores y los presentes sucesos.

- Los anarquistas niegan energicamente este razonamiento.

- Ya lo sé. ¿Qué han de hacer? Porque lo niegan, y yo lo afirmo y lo pruebo, me aborrecen, me odian. Recientemente recibí un anónimo, en que se me decía que yo estaba conde-

nado a muerte.

Rull pronunció estas palabras con burlona y desdeñosa sonrisa.

-¿Y qué resultado del juicio aguarda usted?

-Completamente satisfactorio. Seguro de mi inocencia y confiado en la rectitud de los jueces; aguardo tranquilo la sentencia del tribunal. (...)"

El Imparcial, 26-III-1908.

III.- TESTIMONIOS DE LA REPRESIÓN.

1. Carta del diputado Baldomero Lostau al ministro de la Guerra.

Excmo. Sr. D. José López Domínguez.

Muy señor mio y distinguido amigo: Al desgraciado reo José Codina se le aplicó el tormento para obligarle a declarar y firmar el atestado "por el cual se declaraba autor del crimen horroroso del Liceo".

Más tarde resultó autor convicto y confeso y sin necesidad de que se le aplicase tormento alguno, Santiago Salvador, preso en Zaragoza y encerrado hoy en las cárceles de Barcelona.

Este hecho certísimo, que yo acabo de comprobar, da una medida de lo inicuo de esos atentados, mediante los cuales se envían los hombres a la muerte. No puedo creer que el Gobierno ignore todo esto, y, por otra parte, me resisto a aceptar el que, sabiéndolo, no se haya apresurado a abrir una rigurosa información, para bien depurar los hechos denunciados.

¿Obedece esto, tal vez, a una mal entendida razón de Estado? En este caso, lo siento y creo que pronto ha de sentirlo el Gobierno.

Cumplo hoy con un deber denunciando a V.E. un hecho que por sí mismo solo obligaría a suspender toda sentencia.

Dicen que los muertos no hablan; cierto. Pero los que seguramente serán fusilados en Montjuich han dejado huellas indelebles que no podrán borrarse ni con el misterio de la ejecución.

Se hará luz a propósito de las persecuciones habidas con

motivo de la catástrofe del Liceo, a cuyo proceso, por esta inoportuna ejecución de hoy, se le sustraen pruebas vivientes preciosas.

Si fuese terrorista, o aun simplemente anarquista, en mi fuero interno aplaudiría (in anima vili) ese fusilamiento.

Como republicano, como federal, como socialista y, sobre todo, como hombre, lo siento, lo lamento infinito, pues se abre un foso salpicado de sangre, que dividirá a la gente, cuyo interés, cuya salvación, cuya bienandanza se cifraba en compenetrarse, en entenderse, para así buscar solución a los males que por encima de unos y otros se ciernen.

Repito, mi respetable general, que cuanto llevo afirmado es rigurosamente cierto; que lo saben los tribunales de justicia, lo saben los agentes de policia, los ejecutores (desde luego) y no pueden ignorarlo y "no lo ignoran", los defensores de los sentenciados.

No abrigo esperanza alguna de obtener justicia ni clemencia en pro de esos infortunados, pero cumplo con un deber estricto haciendo llegar hasta V.E. esta manifestación mía.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V.E. su afectísimo y antiguo amigo q.b.s.m.,

B. Lostau.

Barcelona 20 mayo de 1894.

(Bo y Singla, I.: Montjuich. Notas y Recuerdos históricos. Barcelona, 1917. Pags. 118-119).

2. Dictamen médico de Francisco Gana.

Certifico: Que don Francisco Gana, de la provincia de Barcelona, se ha presentado hoy con varios periodistas para ser por mí reconocido.

Díjome que había sido encarcelado durante un año, sin ser procesado ni visto a juez alguno y sin permitirle comunicación con el exterior.

Ha sido sometido a tormentos de distinta clase, que son, según declara:

Primero. No se le ha permitido comer, beber ni dormir, durante cuatro días.

Segundo. Le han clavado astillas dentro de las uñas de los pies.

Tercero. Sus testículos han sido retorcidos violentamente.

Del reconocimiento que yo he verificado en su persona, resulta con cicatrices y marcas de rasguños en las muñecas y uñas de los pies, y que demuestran lo declarado por el mismo.

Presenta también una herida del intestino, causada por violencias en los testículos.

Su estado, en general, está muy quebrantado.

Todo lo cual certifico.- William Mc Donald (médico cirujano).- Glasgow, 15 de Agosto de 1897.

(Sempau, R.: Los victimarios
Barcelona, 1901. Pags. 356-357.)

3. Carta de Salvador Mulero, autógrafa.

Salvador Mulero Medina, encontrandome en mi casa el dia cuatro de Agosto llegaron cinco guardias diciendo me leban-
tara por que estaba herido en cama grave, suplique me dejas-
ran hasta que me pusiera mejor ó que me preguntaran lo que
quisieran lo cual me digeron tenia que hir por fuerza á
prestar una declaracion que volvia deseguida me llevaron al
cuartel estando en el sin preguntarme nada, la emprendieron
á golpes con migo sin tener en cuenta el estado en que me
encontraba, á fuerza de golpes me derribaron al suelo estan-
do en el suelo me cogieron del brazo, me pusieron de pie es-
tando de pie se liaron unos á palos otros á bofetadas hasta
que ya no sabian donde pegarme me sentaron en una silla me
tubieron en ella media hora proximamente despues pregunto
uno de ellos ¿que no ha declarado ese individuo? le contes-
taron que no y entonce biendo que no habia declarado lo que
ellos querian, dijo el que habia preguntado que si no habia
declarado, que haceis traermelo que bereis como yo lo hago
que declare, me llevaron á su preseca donde me amarro por
el pescuezo á una biga y subio uno diciendo soltarlo de ahí
me sotaron hicieron que me puciera en cloquilla me echaron
una cuerda alos pies y de los pies á los testiculos me hi-
cieron poner de pie en aquella postura como no podia hacer-
lo me hecharon otra cuerda al pezcuezo con la cual me hicie-
ron poner de pie á fuerza de pinchazos y de palos y de re-
sulta de heso se me reventaron uno de los testiculos y el

otro despues también á desaparecido apesar del tiempo pasado cada dia me encuentro peor.

Salvador Mulero (firmada).

("Carta de un torturado". En El
Rebelde. Madrid, 18-8-1904.)

IV. FOTOGRAFÍAS Y GRABADOS.

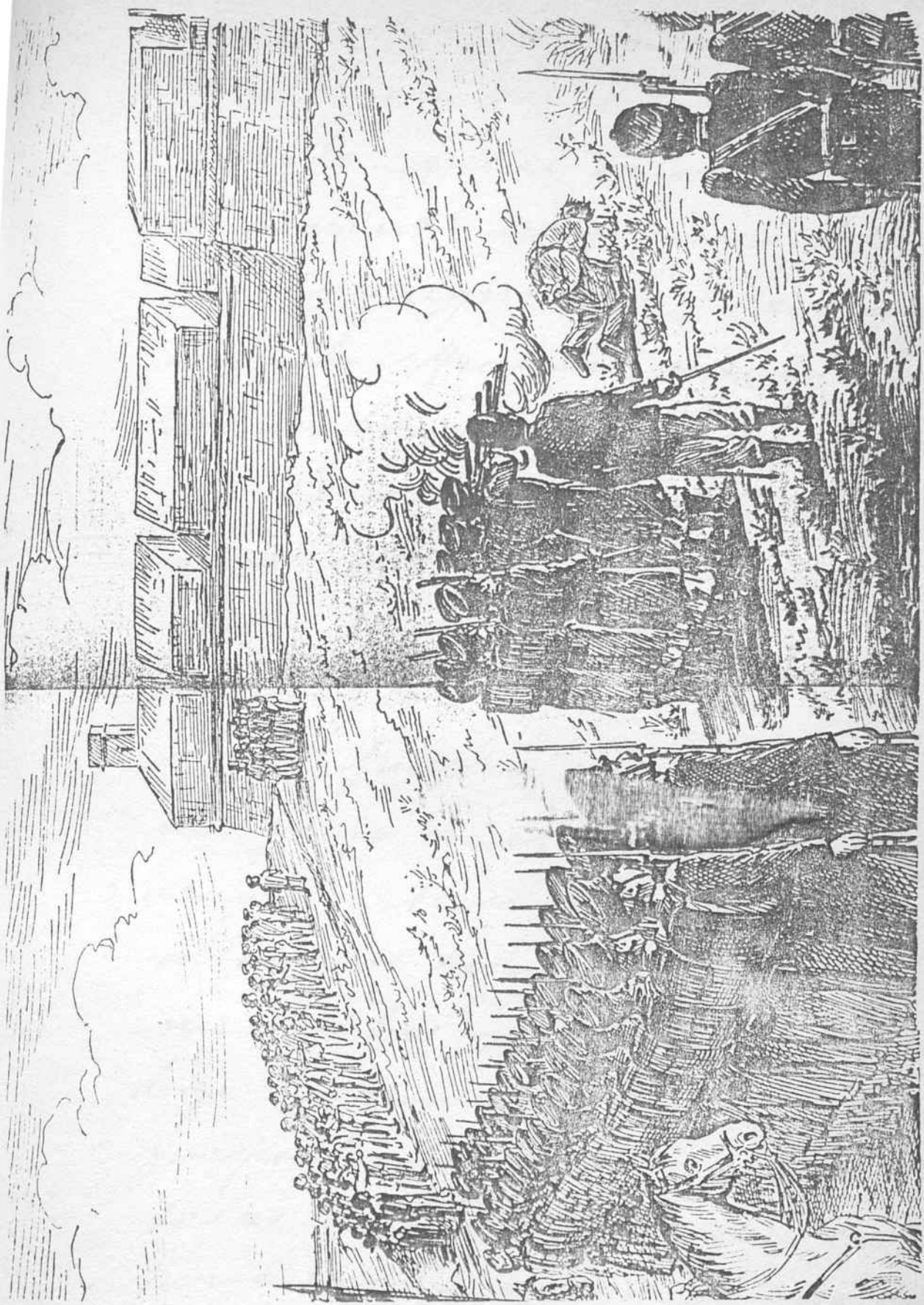


Paulino Pallás dispara dos bombas sistema Orsini, ala pous del Estat Major pres del General Martinez Campos, en lo moment de desfilas las forzas de la guarnicio.

Negat E-1632

1.- Atentado de Pallás.

(Archivo fotográfico del I.M.H.B. Barcelona)



2.- Fusilamiento de Pallás.

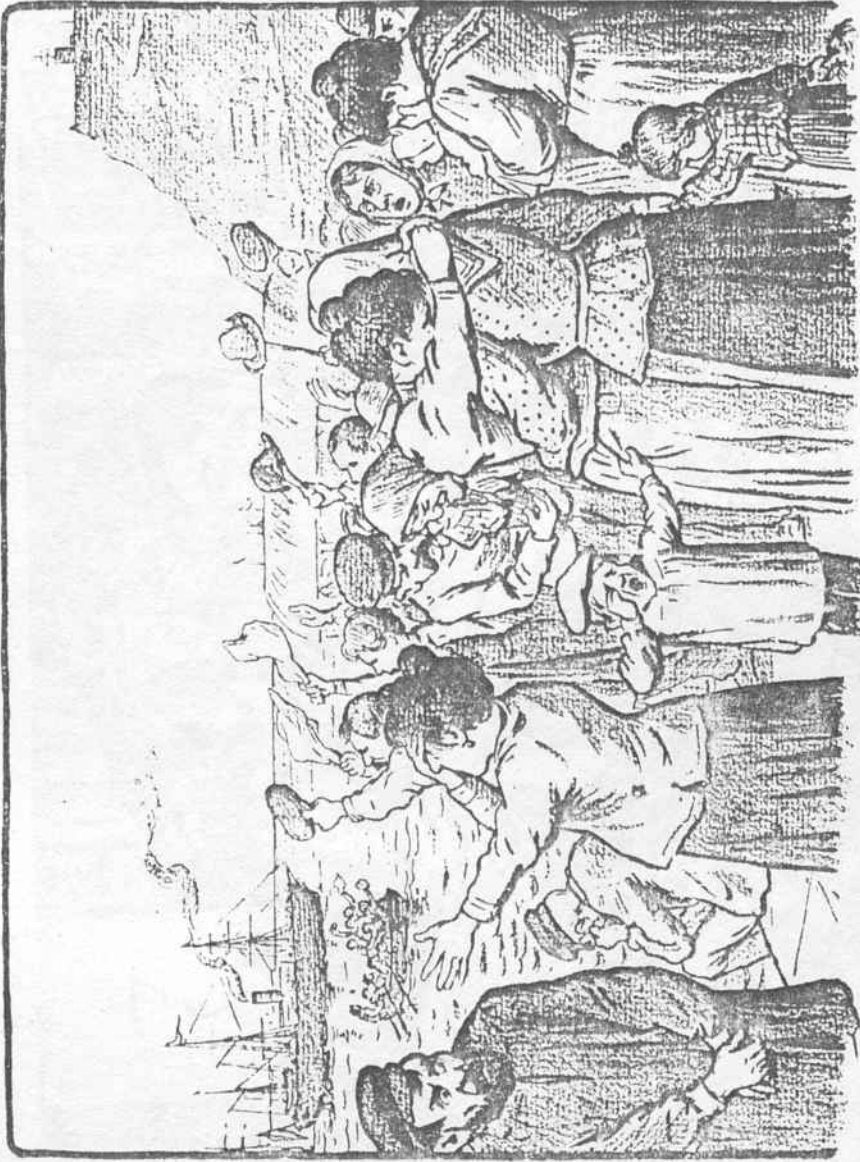
(Archivo fotográfico del I.M.H.B. Barcelona)

vista el Señor Magistrado
Don Leon Bonel i. 1.º Resultando: que el Jurado emitio' el veredicto siguiente = et la primera pregunta = ¿ Santiago Salvador Franch, es culpable de haber en la noche del siete de Noviembre, del proximo pasado año, mil ochocientos noventa y tres, y mientras se representaba el segundo acto de la ópera Guillermo Tell en el teatro del Gran Liceo de esta Capital, arrojado desde uno de los pisos altos, dos bombas a' la platea, una de las que explotando produjo la muerte ya instantanea, ya posteriormente por efecto de las heridas recibidas, a veinte personas? = Si = et la segunda = Santiago Salvador y Franch, es culpable de haber producido, al realinar el teatro descrito



SANTA ÁGUEDA (GUIPUZCOA).—EL ASESINATO DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

(Fotografía de Combes.)

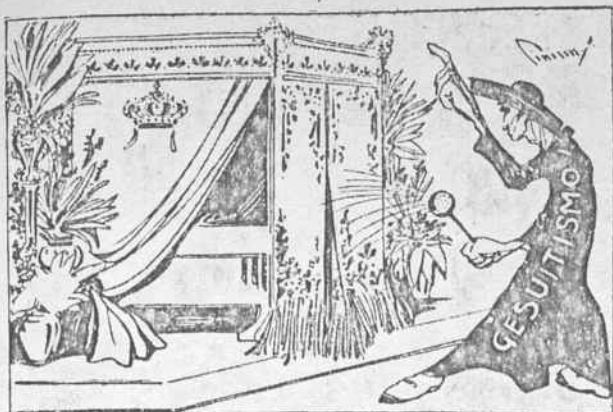


— Que cada llàgrima que han fet derramar aquestes pobres se 'ls torni una punyalada!...

5.- Embarque de los indultados de Montjuich. (I.M.H.B.)



6.- Atentado contra Maura. (I.M.H.B.)



BODAS ESPAÑOLAS

«Benedicida solemnemente, la alcoba real sabrá vencer el espíritu de concupiscencia y voluptuosidad.»

El cardenal Sancha ha bendecido el lecho nupcial para arrojar de él el espíritu de la impureza y para reprimir todo germen de ardores demasiado excesivos, concupiscentes y voluptuosos. El porvenir de España no está entre las manos de Dios... más bien está en las manos *bombardeadoras*. (Caricatura de Cinirin, publicada en *Fischietto*, de Turín, el 2 de mayo de 1906.)



DESPUÉS DEL ATENTADO

Eña a Alfonso:—Entonces, ¿es para esto que yo he renunciado a mi fe? (Caricatura publicada en *Wiener Caricaturen*, en 10 de junio de 1906.)



HIMENEO ESPAÑOL

—¿Qué haces, Alfonso? —Estoy mirando si, por casualidad, no hubiese quedado alguna. (Alguna, se refiere a una bomba.) (Caricatura de Golia, publicada en *Pasquino*, de Turín, en mayo de 1906.)



EL AUTOR DEL ATENTADO DE LA CALLE MAYOR

Retrato del famoso anarquista Mateo Morral, hecho pocos meses antes de ocurrir el atentado de la calle Mayor de Madrid, del cual fué autor. Hombre culto, Mateo Morral se sale del tipo corriente del anarquista fanático, pues además de ser profesor de Moral de la Escuela Moderna, conocía varios idiomas y era un aventajado periodista de ideas societarias.

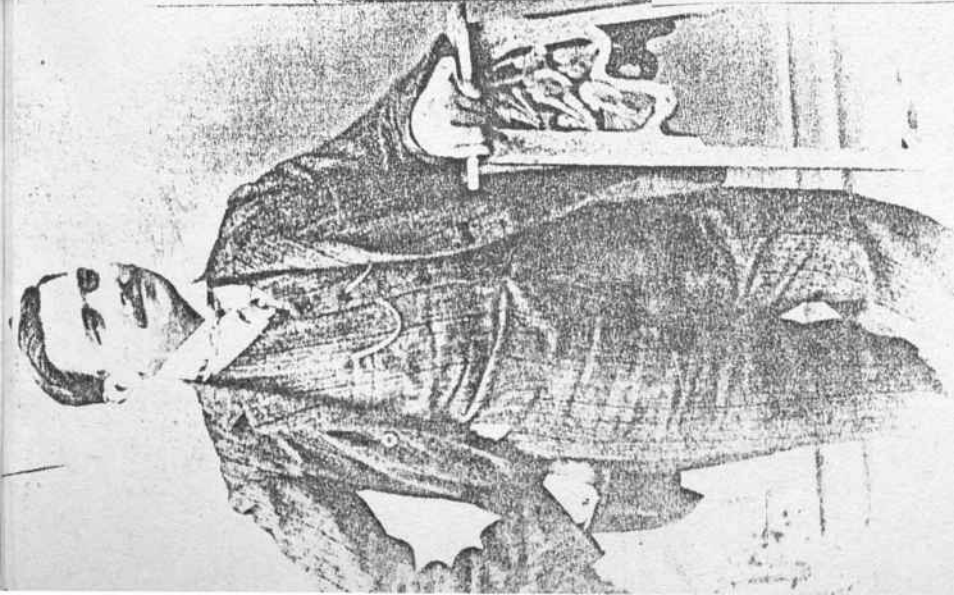
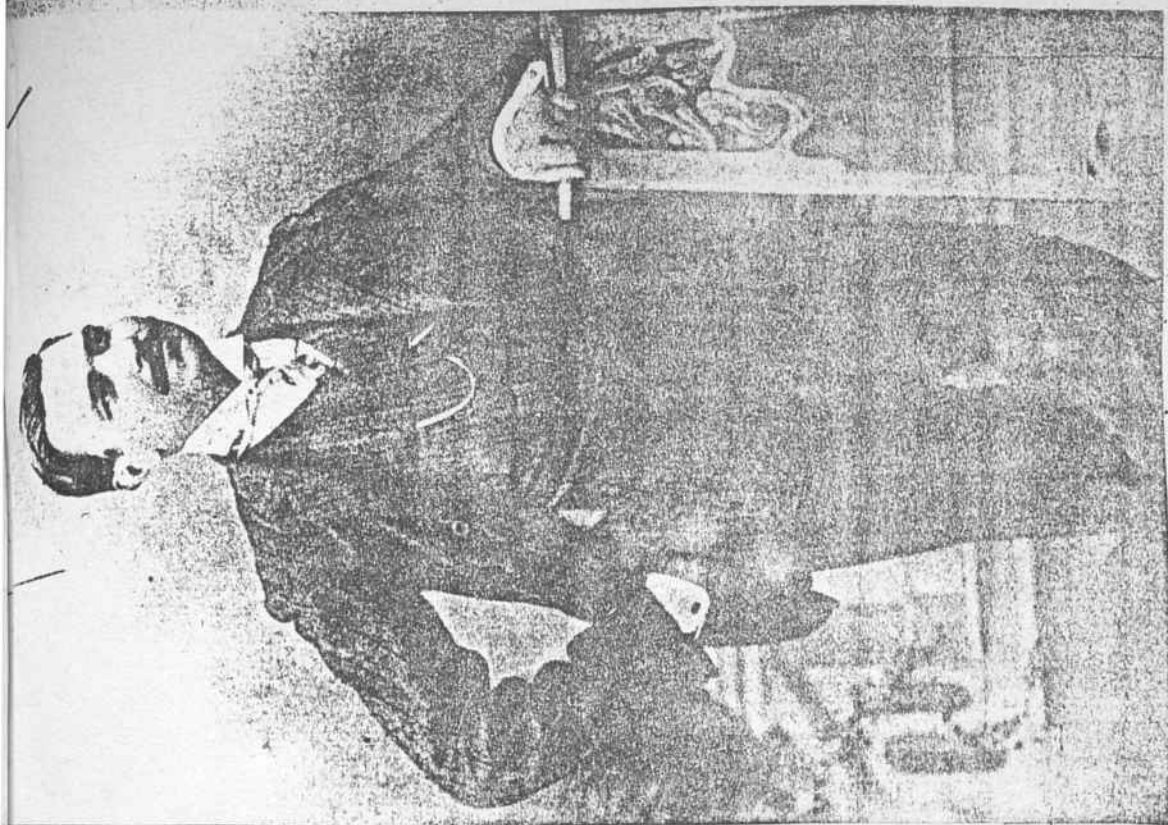
FOTO. REV.



RETRATO DE MORRAL, DESPUÉS DE MUERTO

Ultimo retrato del anarquista Mateo Morral, hecho después de muerto. Aparece en este retrato con la indumentaria que, por mediación de don José Nakens, le facilitaron varios correligionarios, y merced a la cual pudo huir de Madrid hasta un pueblecillo cercano, donde, perseguido por la justicia, disparóse un tiro.

FOTO. REV.



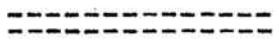
8. Fotografias
de J. Rull.
(I.M.H.B.)

B I B L I O G R A F I A

Y

F U E N T E S

I - ARCHIVOS



1. ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. MADRID.

- ARCHIVO DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- Legajo nº 1090. Orden Público. Cónsules. (1873-1895)
- Legajo nº 1093. Orden Público. Extradiciones. (1873-1895)
- Legajo nº 1411. Ordenes relativas a busca y captura de individuos. (1892-1894)
- Legajo nº 1458. Asuntos relacionados con súbditos extranjeros. (1893-1895)
- Legajo nº 2231. Política. Asuntos deportados. (1892-1898)

- ARCHIVO DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION. SERIE A

- Legajo 2. Exped. 15. Disposiciones para la represión del anarquismo. (1894-1902)
- Legajo 2. Exped. 17. Disposiciones contra los delitos cometidos por sustancias explosivas. (Fin s. XIX)
- Legajo 33. Exped. 2. Legislación sobre extranjeros. (Fin s. XIX)

- Legajo 33. Exped. 3. Legislación sobre extranjeros.
(Fin s. XIX)
- Legajo 33. Exped. 4. Legislacion sobre extranjeros.
(Fin s. XIX)
- Legajo 33. Exped. 5. Legislación sobre extranjeros.
(1900-1909)
- Legajo 33. Exped. 10. Detenciones gubernativas. Conduc-
ción de presos. Disposiciones.
(1742-1903)
- Legajo 39. Exped. 1. Guardia Civil. Desde fin s. XIX
hasta 1904.
- Legajo 39. Exped. 2. Guardia Civil.. Desde fin s. XIX
hasta 1904.
- Legajo 44. Exped. 17. Orden Público. (1º) Fin s. XIX,
comienzos XX.
- Legajo 44. Exped. 18. Orden Público (2º). Fin s. XIX,
comienzos XX.
- Legajo 44. Exped. 19. Orden Público (3º). Fin s. XIX,
comienzos XX.
- Legajo 44. Exped. 20. Orden Público (4º). Suspensión de
garantías constitucionales y De-
claración de Estado de Guerra..
(1898-1916)
- Legajo 44. Exped. 21. Orden Público (5º). Fin s.. XIX,
comienzos XX.
- Legajo 44. Exped. 22. Orden Público (6º). Fin s. XIX,
comienzos XX.
- Legajo 44. Exped. 23. Ordenes de detención. (1891; y
1894-1896)

- Legajo 60. Exped. 8. Suspensión de garantías constitucionales. (1874-1911)
- Legajo 60. Exped. 9. Suspensión de garantías constitucionales. (1898-1905)
- Legajo 60. Exped. 10. Suspensión de garantías constitucionales en Barcelona y Gero-na. (1908)
- Legajo 60. Exped. 14. Documentos del Proyecto de Ley contra el Terrorismo. (1908)
- Legajo 63. Exped. 13. Legislación y circulares sobre anarquismo y materias explosivas. (1881-1896)
- Legajo 63. Exped. 16. Nota confidencial de la Policía.. Fin s. XIX.
- Legajo 63. Exped. 17. Apuntes sobre Policía y Servicio de Vigilancia. (Fin s. XIX)
- Legajo 63. Exped. 18. Expediente sobre Policía gubernativa y judicial. (Fin s. XIX)
- Legajo 63. Exped. 24. Sobre el estado de Orden Público en diferentes provincias. (Diciembre, 1903)
- Legajo 63. Exped. 29. Notas y legislación sobre: Asunto Ferrer, 1906 (entre otras).
- Legajo 63. Exped. 30. Circulares y Notas sobre Anarquismo (1899) y detenciones gubernativas, sobre el periódico "Tierra y Libertad"...(entre otras).

2. ARCHIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA

- Atentados terroristas. Causa de Juan Rull. 1907.

Documentos que contiene:

- Atentados terroristas juzgados en esta causa y consecuencias que produjeron .
 - Notas de la Fiscalía de la Audiencia, Conclusiones Provisionales, y otras notas.
 - Cuadernillo con lista alfabética de nombres de las personas relacionadas con Rull..
 - Memoria del Delegado de Policía, Sr.Tressols. fecha: 28-febrero-1907.
 - Extracto de las declaraciones sumariales de los acusados.
-
- Sentencia contra Joaquín Miguel Artal.
Nº rollo: 233/4. Fecha: 11-VI-1904
-
- Notas informativas sobre legislación referente a Expurgos de Archivos Judiciales.
(Documentos que atestiguan la destrucción de los Procesos del periodo tratado)..
-
- Carpeta de Causas de los guardias.
-
- Partes de escritos y crímenes sociales. 1921.
-
- Sobre explosivos e integridad de la patria. Nº 105.

- Antecedentes sobre datos reclamados por el Ministerio.
Nº 67. Expedientes y Telegramas sobre delitos anarquistas y la amnistía de 1909.
- 15. Hallazgo de bombas cerca Catedral y Villanueva y G. 1896. - Documentos sobre sucesos de la Semana Trágica. 1909.

3. ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGON. BARCELONA

- Sentencias Criminales. Año 1894. Juicios por Jurados.
1894, 2º Semestre:
 - Sentencia contra Santiago Salvador French.
Nº rollo: (Liceo) 4441-93.
Fecha: 11-VII-1894.
 - Sentencia contra Ramón Murull y Comas.
Fecha: 10-VII-1894.
- Sentencias Criminales. Juicios por Jurados.
1898, 2º Semestre:
 - Sentencia contra Ramón Sempau.
Fecha: 15-XII-1898.

(4. ARCHIVO DE LA IGLESIA DE SANTA MARIA DEL MAR. BARCELONA.)

- Relación de explosiones habidas en Barcelona.
(1886-1910)

(Mencionamos aquí, por su importancia, este documento, que no ha sido posible consultar directamente, pese a haber realizado varias indagaciones, por hallarse actualmente extraviado, -confiamos que no perdido definitivamente-.

Hemos utilizado la transcripción realizada por Caminal i Badia, Montserrat: El terrorismo en Barcelona, de 1892 a 1896. Antecedentes del "Proceso de Montjuich". Memoria de Licenciatura (mecanografiada). Universidad de Barcelona, 1972, pags. 207-211.)

II - PRENSA ANARQUISTA. PUBLICACIONES

=====

PERIODICAS EN GENERAL.

=====

Entre paréntesis, se señala, al final de cada título, donde ha sido consultado. Las abreviaturas corresponden a:

- Amst.: Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis, de Amsterdam. Consultados en microfilms cedidos, gracias a la amabilidad de D. Jose Alvarez Junco.
- B.A.: Biblioteca Arús. Barcelona.
- B.N.: Biblioteca Nacional. Madrid. (Sección Hemeroteca)
- H.M.: Hemeroteca Municipal. Madrid.
- I.M.H.B.: Instituto Municipal de Historia de Barcelona.

- Acción Libertaria. Gijón, 1910-1911. Nums. 1-27. (H.M.)
- Acracia. Barcelona, 1886-1888. Nums. 1-30. (B.A.)
- Anarquía, La. Madrid, 1890-1893. Nums. 1-144. (B.A.)
- Bandera Social. Madrid, 1885-1887. Nums. 1-96. (B.A.)
- Ciencia Social. Barcelona, 1895-1896. Nums. 1-9. (I.M.H.B.)
- Corsario, El. La Coruña, 1893. Nº 174 (B.A.)
1893-1896. Nums. 177,196,198
y 235. (Amst.)
- Controversia, La. Valencia, 1893. Nº 5. (Amst.)
- Cuestión Social, La. Valencia, 1892. Nums. 3 y 4. (Amst.)
- Desheredados, Los. Sabadell, 1884-1886. Nums. 110-235. (B.A.)
- Diario de Barcelona. 1898, 1902, 1905, 1907. (H.M.)

- Eco del Rebelde, El. Zaragoza, 1895. Nums. 1-4. (Amst.)
- Eco de Ravachol, El. Sabadell, 1893. N° 3. (Amst.)
- Federación, La. Barcelona, 1870. N° 43. (I.M.H.B.)
- Germinal. Madrid, 1897. Nums. 1-35.
1899. Nums. 1-3. (H.M.)
- Idea Libre, La. Madrid, 1894-1896. Nums. 24-110. (H.M.)
- Imparcial, El. Madrid, 1893, 1894, 1904 y 1908. (H.M.)
- Justicia Humana, La. Barcelona, 1886. N° 8. (H.M.)
- Natura. Barcelona, 1903-1905. Nums. 1-48. (H.M.)
- Oprimido, El. Algeciras, 1893. N° 2. (Amst.)
- Pais, El. Madrid, 1893, 1894, 1896, 1897 y 1906. (H.M.)
- Porvenir del Obrero, El. Mahón, 1905-1907. Nums. 215-
296. (H.M.)
- Productor, El. Barcelona, 1887-1893. Nums. 1-369. (B.A.)
- Productor, El. Barcelona, 1901-1902; 1902-1904; 1905-
1906. (Amst.)
- Productor Literario, El. Barcelona, 1906-1907. Nums. 1-
45. (I.M.H.B.)
- Ravachol. Sabadell, 1892. Nums. 1 y 2. (Amst.)
- Rebelde, El. Barcelona, 1907. N° 5. (I.M.H.B.)
- Rebelde, El. Madrid, 1904-1905. Nums. 4-49. (H.M.)
- Rebelde, El. Zaragoza, 1893. Nums. 3 y 4. (Amst.)
- Revancha, La. Reus, 1893. Nums. 1-3. (Amst.)
- Revista Blanca, La. Madrid, 1898-1904. Tomos I-VI. (B.N.
y H.M.)
- Suplemento a "El Porvenir del Obrero". Mahón, 1905-1906.
Nums. 1-14. (H.M.)

III - OBRAS QUE CONTIENEN MATERIAL

DOCUMENTAL. FOLLETOS Y LIBROS

DE LA EPOCA.

- APOLO, Antonio: La explotación de Montjuich. Farsantes sin careta. Apuntes biográficos para conocer a A. Lerroux. Impr. de A. Marzo. Madrid, 1901.
- BAROJA, Pio: Aurora Roja. Madrid, 1905. (Reed.: Edit. Planeta. Barcelona, 1969).
- " " : La dama errante. Madrid, 1908. (Reed.: Caro Raggio, Editor. Madrid, 1974).
- BLASCO IBAÑEZ, Vicente: La bodega. Madrid, 1905. (Reed.: Edit. Plaza-Janés. Barcelona, 1979).
- BO Y SINGLA, I.: Montjuich. Notas y Recuerdos históricos. Casa Edit. Maucci. Barcelona, 1917.
- CABALLE Y CLOS, Tomás: La Criminalidad. Funcionamiento de la Audiencia Provincial barcelonesa de 1885 a 1908. 21 procesos célebres. Edit. Ariel. Barcelona, 1945.
- CADALSO, F.: El anarquismo y los medios de represión. Romero, Impresor. Madrid, 1896.
- CARAVACA, F. y ORTS-RAMOS, A.: Historia ilustrada de la Revolución española. J. Gil, Editor. Barcelona, 1931. 2 Vols.

- CARQUE DE LA PARRA, E.: El terrorismo en Barcelona. Lo que dicen los políticos de todos los partidos. Ultimas revelaciones autógrafas de J. Rull. Edit. Mitre. Barcelona, 1908.
- CARVAJAL Y HUE, J.: Los anarquistas en Madrid. Impr. de Aleu y Cía. Madrid, 1894.
- CASCALES Y MUÑOZ, J.: El apostolado moderno. F. Granada y Cía., Edit. Barcelona-Madrid, s.f.
- Causa por regicidio frustrado, por el atentado del 31 de mayo de 1906, contra Mateo Morral, Francisco Ferrer, José Nakens(...). Edit.: Sucesores de J. A. García. Madrid, 1911. 5 vols.
- COROMINAS, Pere: Las prisiones imaginarias. Madrid, 1900.
- COSTI Y ERRO, C.: El anarquismo en Barcelona y la verdad en su lugar. Tipografía Calzada, hijo. Barcelona, 1894.
- DEVALDES, M.: Filosofía del individualismo. Oviedo, 1910.
- DIAZ - PLAJA, F.: La historia de España en sus documentos. El siglo XIX. Inst. de Estud. Polit. Madrid, 1954.
- " " " : La España política del s. XX. I: Del arranque de siglo a la Dictadura. Edit. Plaza-Janés. Barcelona, 1975.
- ESTEVE, Pedro: A los anarquistas de España y Cuba. Impr. "El Despertar". Paterson, N. J., 1900.
- GIL MAESTRE, M.: El anarquismo en España y el especial de Barcelona. Impr. Hijos de M.G. Hernández. Madrid, 1897.

- GISTAU, M.: La Guardia Civil. Historia de esta institución.
Madrid, 1907.
- GOMEZ HUMARAN, F.: ¡Destrucción! Episodio nihilista. Ríos,
Impresor. Madrid, 1892.
- HUGAS, E. y SERRANO, V.: Diálogos del Calabozo. Estudio de
controversia: el socialismo colec-
tivista y el comunismo anárquico.
Tip. La Catalana. Barcelona, 1890.
- HURTADO, Amadeu: 40 anys d' advocat. Història del meu temps.
Edit. Xaloc. México, 1956. Vol. I.
- Indicateur anarchiste, L'. Londres, s. f.
- JACQUINET, C.: Ibsen y su obra. F. Sempere, Edit. Valencia,
s.f.
- LAIGLESIA Y GARCIA, G.: Tolstoismo y Anarquismo. Barcelona,
s.f.
- " " " : Caracteres del anarquismo en la ac-
tualidad. G. Gili, Edit. Barcelona,
1907.
- LEROY, C.: Secretos del anarquismo. Libr. Renacimiento. Mé-
xico, 1913.
- LOMBROSO, C.: Los anarquistas. Madrid, 1895.. (Reed.: Edic.
Jucar.. Madrid, 1978. Contiene también res-
puesta de Ricardo Mella; ver: Mella, R.)
- LORENZO, A. : El proletariado militante. Barcelona, 1902 y
1925. (Reed.: Edit. Zero. Madrid, 1974).
- MALATESTA, E.: Entre campesionos. A. López Robert, Impr.
Barcelona, 1893.
- MALATO, C.: Filosofía del anarquismo. Sempere, Edit. Valen-
cia, s.f.

- MAS-GOMERI, J.: E pur si muove i. Impr. J. Ortega. Barcelona, 1906.
- MELLA, Ricardo: Lombroso y los anarquistas. Barcelona, 1896. (Reed. Edic. Júcar. Madrid, 1978. Ver: Lombroso, C.)
- MENA, Antonio Maria de,: Del anarquismo y su represión. Impr. de la "Revista de Archivos". Madrid, 1906.
- MIRBEAU, O.: Los malos pastores. En "La Revista Blanca", vol.III. Madrid, 1900-1901.
- MONTSENY, J.: Consideraciones sobre el hecho y la muerte de Pallás. La Coruña, 1893.
- " " : Mi vida. Public. de "La Revista Blanca". Barcelona, s.f. 3 vols.
- " " : La evolución de la filosofía en España. "La Revista Blanca", 1903. (Reed.: Edit. Laia. Barcelona, 1977)
- " " : El Castillo Maldito. "La Revista Blanca", vol. VI. Madrid, 1903-1904.
- MORET, S.: Discurso en el mitin contra el Proyecto de Ley sobre el terrorismo. Madrid, 1908.
- NIEVA, Teobaldo: Química de la cuestión social. Tip. de Ulpiano Gómez. Madrid, 1886.
- NUÑEZ DE PRADO, G.: Los dramas del anarquismo. Barcelona - Buenos Aires, 1904.
- RECLUS, E.: Evolución y Revolución. F. Sempere, Edit. Valencia, s.f.
- ROMERO QUIÑONES, U.: La neurosis anárquica. Impr. de E. Burgos. Guadalajara, 1900.

- SALILLAS, Rafael: El anarquismo en las prisiones. Impr. de E.. Arias. Madrid, 1907.
- " " : Orígenes de una tragedia. Morral el anarquista. Libr. de Suces. de Hernando. Madrid, 1914.
- SANZ Y ESCARTIN, F.: Federico Nietzsche y el anarquismo intelectual. Madrid, 1898.
- SEMPAU, R.: Los victimarios. Edit. Manent. Barcelona, 1901.
- TARRIDA DEL MARMOL, F.: Les Inquisiteurs d'Espagne. Paris, 1897.
- URALES, Federico: Ver Montseny, J..
- VALLINA, P.: Mis memorias. Edit. Tierra y Libertad. México-Caracas, 1968 y 1971. 2 vols.
- ZOCCOLI, H.: La anarquía. Edit. Heinrich y Cia. Barcelona, 1908. 5 vols.: I y II : Los agitadores. III y IV: Las ideas. Los hechos. V: Apreciaciones éticas.

IV - ARTICULOS DE REVISTAS.

=====

- AGUILAR, A.: Los motivos de Mateo Morral. En "Historia y Vida", nº 65 (agosto, 1973).. Pags. 24-29.
- AGUSTI, I.: Una bomba en el teatro del Liceo. En "Historia y Vida", nº 63 (junio, 1973). Pgs. 76-91.
- Alfonso XIII .Su figura. Su reinado. "Historia y Vida", nº 56, extra (noviembre, 1972).
- ALMENA, T. y LOPEZ, J.: Cómo nació el movimiento obrero en España.En "Tiempo de Historia", nº 26 (enero, 1977).. Pags. 34-43.
- ALVAREZ JUNCO, J.: Los dos anarquismos. En "Cuadernos de Ruedo Ibérico", nº 55-57 (enero-junio, 1977).. Pags. 139-156.
- " " " : Anselmo Lorenzo y su tiempo. En "Tiempo de Historia", nº 6 (mayo, 1975). Pags. 45-55.
- BARCENA GUZMAN, J.: El terrorismo en el s. XIX. Orígenes, antecedentes y desarrollo de la "Mano Negra". Su eliminación por la Guardia Civil. En "Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil", nº 8 (1971). Pags. 27-69.
- BERGASA, F.: El proceso de "La Mano Negra". En "Historia y Vida", nº 77 (agosto, 1974).. Pags. 14-27.

- BLOND, G.: Sangre en la "Belle Epoque". El anarquista Ravachol. En "Historia y Vida", nº 89 (agosto, 1975). Pags. 110-119.
- CARRASCO, Bel: Ferrer Guardia, "maldito histórico". En "Tiempo de Historia", nº 36 (noviembre, 1977). Pags. 28-37.
- COMIN COLOMER, E.: Tres años de prueba para la Guardia Civil. (1901-1903). En "Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil", nº 7 (1971). Pags. 45-71.
- ESPADAS BURGOS, M.: La muerte de Cánovas en la prensa norteamericana. En "Historia y Vida", nº 57 (diciembre, 1972). Pags. 104-113.
- FERNANDEZ DE LA REGUERA, F.
y MARCH, S.: ¿Fue culpable Ferrer Guardia?. En "Historia y Vida", nº 8 (noviembre, 1968). Pags. 92-105.
- FERNANDEZ DE LA REGUERA, F.
y MARCH, S.: La muerte de Mateo Morral, el regicida frustrado. En "Historia y Vida", nº 6 (septiembre, 1968). Pags. 90-103.
- GUZMAN, Eduardo de,: Significación del 1º de Mayo. La huelga general de 1886 en Chicago. En "Tiempo de Historia", nº 6 (mayo, 1975).. Pags. 19-32.
- HERNANDEZ GIRBAL, F.: José Nakens ampara a Mateo Morral. En "Historia y Vida", nº 126 (septiembre, 1978). Pags. 44-59.
- JARDI, E.: El caso Rull o el negocio del terrorismo. En "Historia y Vida", nº 16 (julio, 1969). Pags. 100-113.

- LEON - IGNACIO: Los años del pistoleroismo. Ensayo para una guerra civil. En "Historia y Vida", nº 119 (febrero, 1978). Pags. 18-30.
- PADILLA BOLIVAR, A.: Tres crímenes de la Restauración. En "Historia y Vida", nº 1 (abril, 1968); y en nº 71 (febrero, 1974), pags. 34-45.
- " " " : El mortal atentado contra el "Noi del Sucre". En "Historia y Vida", nº 77 (agosto, 1974). Pags. 122-133.
- PEDROL RIUS, A.: El asesinato del general Prim. En "Historia y Vida", nº 31 (octubre, 1970); y en nº 71 (febrero, 1974), pags. 25-33.
- PEREZ LEDESMA, M.: El Primero de mayo de 1890. Los orígenes de una celebración. En "Tiempo de Historia", nº 18 (mayo, 1976). Pags. 4-17.
- PRINCESA PILAR DE BAVIERA: La boda de Alfonso XIII y la bomba de la calle Mayor. En "Historia y Vida", nº 3 (junio, 1968). Pags. 5-15.
- ROMERO MAURA, J.: Terrorism in Barcelona and its impact in Spanish politics. En "Past and Present", diciembre, 1968. Pags. 130-183.
- SANCHEZ KARR, M.: Prim o el asesinato impune. En "Historia y Vida", extra nº 5 (1975). Pags. 48-53.
- SAVATER, F.: Del terror y la violencia. En "Cuadernos de Ruedo Ibérico", nº 55-57 (enero-junio, 1977). Pags. 181-189.

- SOLA, Pere: Morral y Ferrer vistos por Alban Rosell. En "Tiempo de Historia", nº 43 (junio, 1978). Pags. 38-45.
- TAVERA I GARCIA, S.: La prensa anarco-sindicalista. (1868-1931). En "Recerques", nº 8. Pags. 85-102..
- VALENTI FIOL, E.: Joan Maragall, modernista y nietzscheiano. En "Revista de Occidente", nº 59 (febrero, 1968).. Pags. 195-222.
- Violencia, Terrorismo y Lucha Armada. "El Viejo Topo", extra, s.f.

V - BIBLIOGRAFIA GENERAL

- ABAD DE SANTILLAN, D.: Contribución a la historia del movimiento obrero español. Edit. Cájica. México, 1965. 3 vols.
- ALVAREZ JUNCO, José: La ideología política del anarquismo español. Edit. S. XXI. Madrid 1976..
- ARMAND, E.: El anarquismo individualista. Lo que es, puede y vale. Impr. Germinal. Barcelona, 1916.
- " " : Reflexiones de un anarquista individualista. Realismo e Idealismo mezclados. Libr. Internacional. Paris, s.f.
- ARVON, H.: L'anarquisme. Edicions 62. Barcelona, 1964.
- Barbarie gubernamental en Barcelona, Tarrasa, Sardeña, Ripollet, Lérida (...), La. Edic. "El Luchador". Barcelona, 1933.
- BERNOUX, P. y BIROU, A.: Violencia y Sociedad. Edit. Zero. Madrid, 1972.
- BLANCO AGUINAGA, C.: Juventud del 98. Edit. Crítica. Barcelona, 1978.
- BRENNAN, G.: El laberinto español. Edit. Ruedo Ibérico. Barcelona, 1977. (Reed.)
- BUENACASA, Manuel: El movimiento obrero español (1866-1926). Historia y Crítica. 1927. Reed.: Edic. Júcar. Madrid, 1977.
- CABALLE Y CLOS, T.: Barcelona de antaño. Memorias de un viejo reportero barcelonés. Edit. Ariel. Barcelona, 1944.

- CAMINAL I BADIA, M.: El terrorismo en Barcelona de 1892 a 1896. Antecedentes del Proceso de Montjuich. Memoria de Licenciatura (mecanografiada). Univ. de Barcelona, 1972.
- CARTER, A.: Teoría política del anarquismo. Monte Avila, Edit. Caracas, 1975.
- CASAL GOMEZ, M.: La Banda Negra. Origen y actuación de los pistoleros en Barcelona. Public. "Mundial". Barcelona, s.f.
- CASTIÑEIRAS, J. y DOMINGUEZ, J.: Un siglo de lucha obrera. Edic. Mensajero. Deusto, 1971.
- COLE, G. D. H.: Historia del pensamiento socialista. Edit. F. C. E. México, 1974. Vol. IV.
- DIAZ DEL MORAL, Juan: Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Madrid, 1929. Reed.: Alianza Edit. Madrid, 1973.
- ELORZA, Antonio e IGLESIAS, M. Carmen: Burgueses y Proletarios. Clase obrera y Reforma social en la Restauración. 1884-1889. Edit. Laia. Barcelona, 1973.
- FABBRI, L.: El individualismo stirneriano en el movimiento anarco. "Antorcha. Colecc. El Roedor", s.f.
- FERNANDEZ ALMAGRO, M.: Historia política de la España contemporánea. Alianza Edit. Madrid, 1972. 3 vols.
- FOIX, Pere: Los archivos del terrorismo blanco. El fichero Lasarte. Barcelona, 1931. Reed.: Edic. La Piqueta. Madrid, 1978.

- GABRIEL, Pere: El pensament econòmic i social del moviment obrer a Espanya: anarquisme i marxisme. 1868-1881. Memoria de Licenciatura (mecanografiada) Univ. Barcelona, 1977.
- GIRALT, E.; BALCELS, A. y TERMES, J.: Bibliografía dels moviments socials a Catalunya, País Valencià i les Illes. Edit. Lavinia. Barcelona, 1972.
- GIRALT, E.; BALCELS, A. y TERMES, J.: Los movimientos sociales en Cataluña, Valencia y Baleares. Cronología. Edit. Nova Terra. Barcelona, 1970.
- GORI, P.: La Anarquía ante los Tribunales. Impr. Germinal. Barcelona, 1920.
- " " : Vuestro Orden y Nuestro Desorden. 1896. Reed.: Olañeta, Edit. Barcelona-Palma, 1978. (junto con "La Anarquía ante los Tribunales").
- GUERIN, Daniel: El anarquismo. Campo Abierto, Edic. Madrid, 1978.
- HOBBSAWM, E.J.: Rebeldes Primitivos. Edit. Ariel. Barcelona, 1968 (Reed.)
- HOROWITZ, I.L.: Los anarquistas. La teoría. Alianza Edit. Madrid, 1975.
- " " : Los anarquistas. La práctica. Alianza Edit. Madrid, 1975.
- IZARD, M.: Los movimientos obreros en Cataluña de 1888 a 1891. Notas cuantitativas para su estudio. Memoria de Licenciatura (mecanografiada). Univ. Barcelona, 1960.

- IZARD, M.: Industrialización y obrerismo. Edit. Ariel.
Barcelona, 1973.
- JARDI, E.: La ciutat de les bombes. Edit. Dalmau. Barcelona, 1964.
- JOLL, James: Los anarquistas. Edit. Grijalbo. Barcelona, 1968.
- JUTGLAR, A.: Ideologías y clases sociales en la España contemporánea. Edicusa. Madrid, 1973. 2 vols.
- KAPLAN, T.: Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. (1868-1902) Edit. Grijalbo. Barcelona, 1977.
- LAMBERET, R.: Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne. 1750-1936. Chronologie et Bibliographie. Edic. Ouvrières. Paris, 1953.
- LAPOUGE, G. y
BECARUD, J.: Los anarquistas españoles. Edit. Laia. Barcelona, 1977.
- LIDA, C.E.: Anarquismo y Revolución en la España del s. XIX. Edit. S. XXI. Madrid, 1972.
- " " " : La Mano Negra. Edit. ZYX. Madrid, 1972.
- LORENZO, César M.: Los anarquistas españoles y el poder. Edit. Ruedo Ibérico. Paris, 1972.
- MAESTRE ALONSO, J.: Orígenes, hechos y documentos del anarco-sindicalismo español. Edit. Castellote. Madrid, 1977.
- MAITRON, Jean: Le mouvement anarchiste en France. Edit. Maspero. Paris, 1975. 2 vols.
- MARISTANY, L.: El gabinete del doctor Lombroso. Cuad. Anagrama. Barcelona, 1973.

- MARTI, C.: Orígenes del anarquismo en Barcelona. Edit. Teide. Barcelona, 1959.
- MARTINEZ CUADRADO, M.: La burguesía conservadora. Edit. Alianza-Alfaguara. Madrid, 1976.
- MARVAUD, A.: La cuestión social en España. Edic. de la Revista de Trabajo. Madrid, 1975.
- MIRO, Fidel: El anarquismo, los estudiantes y la violencia. Edit. Mexicanos Unidos. México, 1971.
- NETTLAU, Max: La Première Internationale en Espagne.(1868-1888). D. Reidel Publishing Company. Dordrecht, 1969. 1 vol. y Tableaux et Cartes.
- " " : Historia de la Anarquía. Edit. Zafo. Barcelona, 1978.
- OPISSO, A.: La Guardia Civil y su tiempo. Barcelona, s.f. Vol. II.
- OSSORJO, Angel: Mis Memorias. Edit. Losada. Buenos Aires, 1946.
- PEREZ DE LA DEHESA, R.: Estudio-Prólogo de "La evolución de la Filosofía en España". Edit. Laia. Barcelona, 1977. (Ver Montseny, J.)
- PINTADO, F.: Perico en Las Ramblas. Cuasi-crónica de la Barcelona tenebrosa de 1900. "Páginas Libres", Toulouse, 1948.
- REVENTOS, M.: Assaig sobre alguns episodis històrics dels moviments socials a Barcelona en el s.XIX. Edic. "La Revista". Barcelona, 1925.
- ROBLES EGEA, A.: Terrorismo anarquista en España. 1893-1897. Memoria de Licenciatura (mecanografiada). Univ. Complutense de Madrid, 1979.

- ROMERO MAURA, J.: La Rosa de Fuego. Edit. Grijalbo. Barcelona, 1975.
- ROMEU, Fernanda: Las clases trabajadoras en España. 1898-1930. Edit. Taurus. Madrid, 1970.
- SOBEJANO, Gonzalo: Nietzsche en España. Edit. Gredos. Madrid, 1967.
- SOLA CAÑIZARES, F.: Les lluites socials a Catalunya (1812-1934). Barcelona, 1934.
- SOLDEVILA, F.: Un segle de vida catalana. 1814-1930. Edit. Alcides. Barcelona, 1961. Vol. II.
- SOREL, G.: Reflexiones sobre la violencia. Alianza Edit. Madrid, 1975.
- TERMES, J.: Anarquismo y Sindicalismo en España. La Primera Internacional. 1864-1881. Edit. Grijalbo. Barcelona, 1977.
- TUÑÓN DE LARA, M.: El movimiento obrero en la historia de España. Edit. Laia. Barcelona, 1977.
3 Vols.
- " " " " : La España del siglo XIX. Edit. Laia. Barcelona, 1973.
- " " " " : La España del siglo XX. Edit. Laia. Barcelona, 1977. Vol. I.
- " " " " : Metodología de la historia social de España. Edit. S. XXI. Madrid, 1974.
- ULLMAN, J. C.: La Semana Trágica. Estudio sobre las causas del anticlericalismo en España. Edit. Ariel. Barcelona, 1972.

- VALENTI FIOL, E.: El Primer Modernismo Literario catalán y sus fundamentos ideológicos. Edit. Ariel. Bardelona, 1973.
- VILAR, Pierre: Historia de España. Edit. Librairie Espagnole. Paris, 1975..